



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda

REPORTE ANUAL  
**DE EMPRESAS  
DE LA NACIÓN**  
2020

## **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**

### **José Manuel Restrepo Abondano**

Ministro de Hacienda y Crédito Público

### **Cicerón Fernando Jiménez**

Viceministro General

### **Jesús Antonio Bejarano Rojas**

Viceministro Técnico

### **Angela Patricia Parra Carrascal**

Secretaría General

## **Dirección General de Participaciones Estatales**

### **Adriana Mazuera Child**

Directora General de Participaciones Estatales

### **Reporte Anual de Empresas de la Nación 2020**

Editorial

### **Juanita Mahecha Pardo**

### **Natalia Carolina Rincón Jaimes**

Dirección de publicación

### **Juliana Franco Acevedo**

Asesora Oficina de Comunicaciones

### **Juan Sebastián Holguín**

Contratista - Oficina de Comunicaciones

### **Carlos Eduardo Martínez Bermudez**

Diseño de Portada

### **Diana Alexandra Londoño Aguilera**

Diseño de documento y diagramación

Edición

Diciembre de 2021

*La preparación de este reporte estuvo a cargo de la Dirección General de Participaciones Estatales, en cabeza de Adriana Mazuera Child, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La redacción y compilación de información fue coordinada por Juanita Mahecha Pardo y Natalia Carolina Rincón Jaimes; y cuenta con contribuciones de Juana Valentina Camacho, Fernando Crespo, Juan David Guarín Bonilla, Carlos Alberto Pineda, Andrea Alba Gaitán, Francy Juliana Buitrago Rivera, Santiago Cortés León, Lizeth Palencia Cañas, Alejandro Mesa, Andrés Bravo Liévano y la Dirección General de Política Macroeconómica.*

# Contenido

**MENSAJE DEL MINISTRO** *Pág. 8*

**MENSAJE DE LA DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIONES ESTATALES** *Pág. 10*

**DATOS RELEVANTES** *Pág. 12*

**CAPITULO 1. HECHOS DESTACADOS** *Pág. 14*

Hechos destacados en el sector financiero

Hechos destacados en el sector energético e hidrocarburos

Hechos destacados sector Transporte

**CAPITULO 2. ENTORNO MACROECONÓMICO Y RESULTADOS DEL PORTAFOLIO DE EMPRESAS DE LA NACIÓN** *Pág. 19*

Entorno macroeconómico y sectores

Crecimiento económico

Inflación y política monetaria

Tasa de cambio

Balanza de pagos

Sector hidrocarburos

Sistema eléctrico

Sistema financiero

Resultados del portafolio de empresas de la nación

Aspectos generales del desempeño del portafolio de empresas y los sectores más importantes que lo componen

Resultados de las empresas estatales que operan en el sector eléctrico

Resultados empresas estatales que operan en el sector financiero



### **CAPITULO 3. EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE LA NACIÓN** *Pág. 43*

ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A

CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA S.A. E.S.P.- CEDELCA

CENTRALES ELÉCTRICAS DE NARIÑO S.A - CEDENAR

CENTRAL DE ABASTOS DE CÚCUTA S.A. - CENABASTOS

CENTRAL DE INVERSIONES S.A. - CISA

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA. - CDA

CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA. - CEDAC

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P. - DISPAC

E.S.E CENTRO DERMATOLÓGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA

E.S.E INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

E.S.E. SANATORIO DE AGUA DE DIOS

E.S.E. SANATORIO DE CONTRATACIÓN

ECOPETROL S.A.

EMPRESA DE ENERGÍA DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA S.A.  
E.S.P. – EEDAS

ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. E.S.P. - ELECTROCAQUETÁ

ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P. - ELECTROHULIA

ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P. - EMSA

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRRITORIO

FONDO NACIONAL DEL AHORRO - FNA

GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA DEL CARIBE S.A. E.S.P. - GECELCA

GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P - GENSA

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. - ISA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

LA PREVISORA S.A.

SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. - SATENA

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. – 4-72  
CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TELEISLAS  
CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA.  
EMPRESA MULTIPROPÓSITO URRÁ S.A. E.S.P.  
EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. - VECOL

#### **CAPITULO 4. GRUPO BICENTENARIO** *Pág. 111*

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. - BAC  
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. – BANCOLDEX  
FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A. - FDN  
FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER  
FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A. - FNG  
FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO  
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR - FIDUCOLDEX  
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO – FIDUAGRARIA

#### **CAPITULO 5. SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO COFINANCIADOS POR LA NACIÓN** *Pág. 131*

SETP ARMENIA – AMABLE E.I.C.E  
SETP PASTO – AVANTE  
EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S.  
SITM PEREIRA – MEGABÚS  
EMPRESA METRO DE BOGOTÁ  
SETP SINCELEJO – METRO SABANAS  
SITM CALI – METROCALI  
METROLÍNEA S.A.  
SITM MEDELLÍN – METROPLÚS  
MONTERIA CIUDAD AMABLE - SETP MONTERIA  
MOBILIDAD FUTURA - SETP POPAYAN  
SANTA MARTA S.A.S - SETP SANTA MARTA  
SIVA S.A.S - SETP VALLEDUPAR

TRANSCARIBE- SITM CARTAGENA

TRANSFEDERAL- SETP NEIVA

TRANSMETRO - S.A.-SITM BARRANQUILLA

TRANSMILENIO- SITM BOGOTÁ

## **CAPITULO 6. GOBIERNO CORPORATIVO** *Pág. 171*

Evaluación juntas directivas

Líneas éticas para el sector eléctrico

Diagnóstico y revisión de decálogo gobierno corporativo empresas de transporte masivo

Lineamientos para fortalecer las buenas prácticas

Revisor fiscal

Juntas directivas

## **CAPITULO 7. EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN MINORITARIA DE LA NACIÓN** *Pág. 181*

Empresas con participación directa minoritaria del Gobierno Nacional superior al 10% e inferior al 50%

Empresas con participación directa minoritaria del Gobierno Nacional inferior al 10%

## **CAPITULO 8. OTRAS PARTICIPACIONES ACCIONARIAS** *Pág. 187*

Subordinadas

Participación en otras entidades descentralizadas

DIAN

ICBF

IPSE

SENA

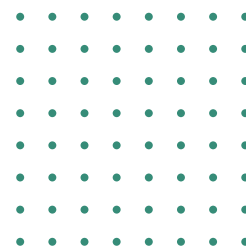
Otras entidades

Ministerio de defensa

CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA CIAC S.A

INDUSTRIA MILITAR DE COLOMBIA – INDUMIL

CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA



## José Manuel Restrepo Abondano

### Ministro de Hacienda y Crédito Público

Pasado un año del inicio de la pandemia del COVID-19 y su impacto sobre la economía, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público diseñó una estrategia de gestión de las empresas con participación estatal que consiste en un seguimiento riguroso del comportamiento de sus principales indicadores de gestión, con el fin de monitorear el desempeño de las mismas y así, continuar prestando un servicio eficiente y de calidad durante la pandemia. En efecto, el acompañamiento oportuno permitió identificar riesgos en etapas tempranas, y resaltó la resiliencia y solidez mostrada por el portafolio de la Nación. Las empresas estatales han mostrado una capacidad de adaptación durante el último año, convirtiéndose en un apoyo del Gobierno nacional para la implementación de las políticas económicas y sociales emprendidas para mitigar los efectos de la pandemia y en agentes esenciales para la reactivación económica.

En tal sentido, se resalta que las empresas del sector financiero que componen el portafolio de participación estatal asumieron el reto de enfrentar un panorama de incertidumbre, activando esquemas de gestión de riesgos, incrementando las provisiones para cubrir el riesgo potencial de la cartera y otorgando alivios inmediatos a empresas y hogares que ascendieron a COP\$7,2 billones. Asimismo, las entidades diseñaron nuevos portafolios con líneas de crédito y soluciones para hogares, empresas y entes territoriales, todos estos afectados de manera importante por la pandemia del COVID-19.

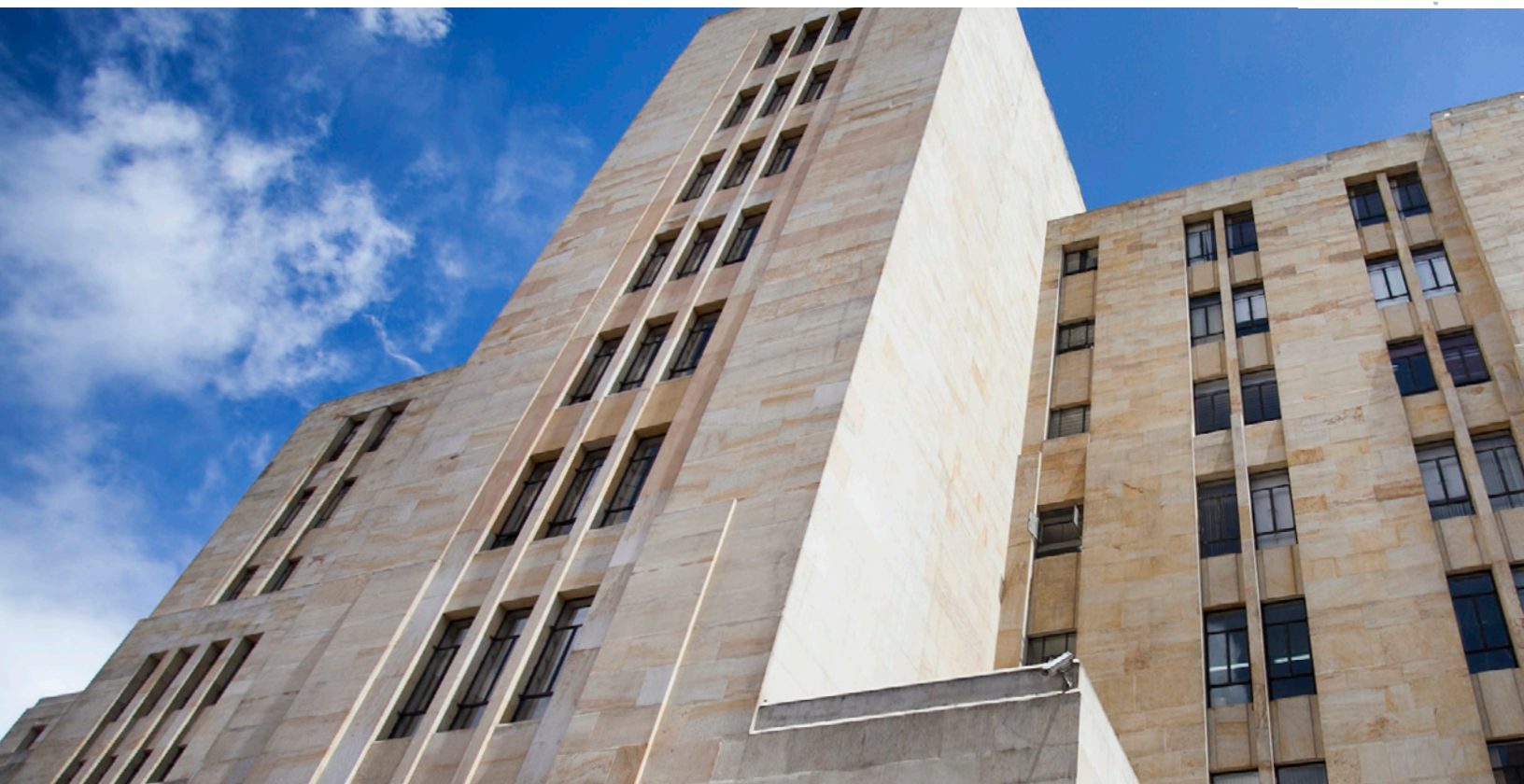
Sobresale el rol del Gobierno nacional en adoptar diferentes estrategias para impulsar la actividad empresarial del país, entre las que se destaca la creación en

abril de 2020 del programa "Unidos por Colombia". Este esfuerzo se implementó a través de la capitalización del Fondo Nacional de Garantías (FNG), permitiendo garantizar que las relaciones crediticias en la economía no se rompieran y que las condiciones financieras de los créditos no empeoraran, en un contexto de mayor aversión al riesgo y de alta incertidumbre sobre la capacidad de pago de los deudores.

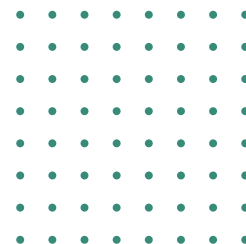
De otra parte, se destaca la resiliencia de Ecopetrol, una de las empresas con mayor participación en nuestro portafolio. A pesar de enfrentar condiciones adversas provocadas por la fuerte contracción de la demanda de crudo y de otros productos en su portafolio, así como los múltiples desafíos sociales y económicos que se presentaron a nivel nacional e internacional, logró afrontar este reto demostrando su capacidad para adaptarse a un ambiente adverso y volátil. Su plan de respuesta incluyó un ejercicio detallado de revisión de costos y gastos, una estrategia de financiamiento, así como la priorización de inversiones enfocadas en la transformación energética. Como resultado, logró ser una de las pocas empresas de la industria petrolera mundial que presentó utilidades durante el año y dar resultados financieros positivos.

A pesar de que 2020 fue un año retador para todos los sectores de la economía, durante lo corrido de 2021 se ha avanzado en distintas estrategias para aprovechar de manera más eficiente los recursos invertidos en el portafolio de empresas de la Nación. Lo anterior, con el fin de generar valor económico y social, capturar sinergias entre empresas, centralizar la propiedad accionaria y movilizar recursos invertidos en activos hacia las prioridades de inversión del Estado. Entre estas, se incluye el proceso de centralización de acciones y/o vinculación de las empresas del sector eléctrico y financiero al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el inicio del proceso de consolidación y puesta en funcionamiento del Grupo Bicentenario.

Así las cosas, somos optimistas en que obtendremos buenos resultados como consecuencia de las diferentes estrategias que hemos implementado, y que nuestro portafolio de empresas de la nación continuará siendo un mecanismo para fortalecer la senda de recuperación económica y social, lo que a su vez redundará en un crecimiento más alto y sostenido para nuestro país.







## Adriana Mazuera Child

### Directora General de Participaciones Estatales

La Dirección General de Participaciones Estatales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público continúa consolidando la gestión del portafolio empresarial de la nación ampliando su capacidad de adaptarse a situaciones adversas y maximizando el valor económico y social del portafolio. Durante el año 2020, a pesar de los inmensos retos asociados a la emergencia económica y social generada por la pandemia de COVID-19, fue posible alcanzar hitos en el direccionamiento del portafolio de empresas y participaciones accionarias, que, a través del trabajo continuo, aportó a la mitigación de los efectos derivados del choque económico y a la reactivación productiva a través de la implementación de iniciativas de política pública de manera oportuna y organizada. De forma consolidada, al 31 de diciembre de 2020, la Dirección General de Participaciones Estatales gestionó las empresas con participación accionaria que representan un valor patrimonial de \$77,19 billones.

Para el año 2020, se destaca la labor de las empresas del sector financiero y eléctrico que desplegaron toda su capacidad de gestión dentro de un panorama incierto, adaptándose a las adversidades y retos generados por la pandemia, siendo actores directos en implementación de estrategias y medidas contra cíclicas diseñadas por el Gobierno nacional para la mitigación de los efectos derivados del choque económico. Su gestión, como parte del portafolio de la nación, permitió mantener la prestación de los servicios en todas las regiones en las que operan, atender las necesidades de los clientes y hacer parte de la estrategia de reactivación económica, que continua hasta la fecha. En el sector eléctrico se otorgaron alivios y facilidades en los pagos

a más de 1.7 millones de familias y pequeños negocios. Igualmente, se resalta el aporte de Ecopetrol cuyas utilidades ascendieron a \$1,7 billones, un hecho sin precedentes en la industria petrolera mundial teniendo en cuenta que durante el año tuvo fuertes contracciones ante la caída de la demanda global.

En conjunto, se destaca el avance en las actividades en el proceso de consolidación del Grupo Bicentenario con las empresas del sector financiero público y su puesta en funcionamiento, de acuerdo con lo establecido en los Decretos 2111 de 2019 y 492 de 2020. Es importante recordar que esta entidad permitirá el fortalecimiento de los servicios financieros a través de la consolidación de la participación accionaria de las empresas de la Nación que realizan actividades financieras y afines, buscando coordinar el uso de sinergias y eficiencias. En este sentido, durante el 2020, se llevaron a cabo todas las acciones para materializar el traspaso de las acciones de las empresas del sector financiero que se encontraban adscritas a Ministerios, Departamentos Administrativos y demás entidades del orden nacional, las cuales quedaron registradas y vinculadas a nombre de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con la perspectiva de finalizar este proceso en el año 2021. En este sentido, el pasado 24 de septiembre de 2020 se formalizó el aporte en especie por parte de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de las primeras seis entidades, las cuales son: i) el Banco Agrario, ii) Bancoldex, iii) Finagro, iv) la Financiera de Desarrollo Nacional - FDN, v) Findeter y vi) el Fondo Nacional de Garantías - FNG. Además, se ha trabajado en la definición de los órganos de gobierno necesarios para asegurar el control y la adecuada interrelación para la gestión de las empresas del Grupo. Todo lo anterior, permitirá irradiar a las empresas que forman parte del Grupo Bicentenario el objetivo de dirección que permitirá canalizar, de manera rápida y eficiente, las iniciativas que se formulen desde el Gobierno y así poder avanzar en mejorar la administración de las empresas del Estado.

Entre los esfuerzos del Gobierno nacional para minimizar el efecto de la pandemia COVID-19, se robustecieron los niveles de capital del Fondo Nacional de Garantías –

FNG para incrementar su capacidad de apalancamiento en COP\$1,3 billones, teniendo en cuenta la relevancia que ha tomado la entidad como vehículo para reactivar y servir de apoyo al aparato productivo del país. La capitalización permitió acelerar el crecimiento del negocio de garantías impulsado por la movilización de los productos de la línea “Unidos por Colombia”.

Además de los resultados del portafolio, durante el año 2020 se elaboró el Manual de Gestión de Empresas con Participación Estatal, el cual establece un modelo de gestión cíclico, estructurado y de implementación continua a lo largo del año. Con este modelo de gestión, se busca articular de manera más informada y eficiente estrategias de transformaciones empresariales en el portafolio alcanzando objetivos de generación de valor económico y social a través de estándares de direccionamiento, monitoreo y diseño cumpliendo el mandato de fortalecimiento de las empresas.

En referencia a los avances en materia de buenas prácticas empresariales, gobierno corporativo, sostenibilidad y transparencia, se señala que durante el 2020 se avanzó significativamente en la implementación de políticas aplicables a las empresas con participación del Estado en los lineamientos para la elección de miembros de juntas directivas, revisor fiscal y el fortalecimiento del rol de Presidente de la Junta Directiva. Así mismo, se adoptó e implementó un proceso de evaluación de las Juntas Directivas en un programa piloto de evaluación en 25 empresas y se elaboraron los estándares mínimos de líneas éticas. Además, se progresó en la implementación de los de reporte de información bajo los estándares de la reconocida ONG internacional Global Reporting Initiative (GRI) en más de 13 empresas con participación mayoritaria del MHCP.

Finalmente, el compromiso constante en el fortalecimiento de la institucionalidad en las empresas con capital estatal motiva a seguir impulsado estrategias de apoyo y herramientas de monitoreo continuo para que las empresas del portafolio de la nación y los procesos de cofinanciación de diferentes sistemas de transporte generen resultados cada vez más contundentes.



# Datos relevantes

12



Empresas en las que la nación tiene participación directa

**100\***



**34**

En las que la nación tiene participación mayoritaria directa

**77**

**BILLONES** Invertidos por la nación en empresas de acuerdo a su valor patrimonial

**75.5**

**BILLONES** de ingresos generados por las empresas en las que la nación tiene Participación mayoritaria directa\*\*





**17** EMPRESAS DE TRANSPORTE MASIVO con

**20** SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO Cofinanciados por la nación



**1.78** BILLONES en dividendos decretados a favor de la Nación producto de las utilidades generadas por las empresas en las cuales tiene participación accionaria\*\*\*



**EMPLEADOS Y CONTRATISTAS**

**37.438**

vinculados en las empresas en las que la Nación tiene participación mayoritaria directa

**Empleados 68%**

**Temporales y Contratistas 32%**

**Mujeres**



**43%**

**Hombres**



**57%**



**Personal en condición de discapacidad**

**743**

\*Sin contar empresas subsidiarias, empresas de entidades adscritas a los diferentes Ministerios o Departamentos Administrativos, empresas del sector defensa que no se encuentran en el alcance la política de propiedad estatal (CONPES 3851 de 2015) y entidades con naturaleza jurídica de Empresas Industriales y Comerciales del Estado que no desarrollan una clara actividad industrial o comercial.

\*\* Incluye las 6 empresas del Grupo Bicentenario.

\*\*\* Incluye los dividendos indirectos que las entidades que conforman el Grupo Bicentenario

# Hechos destacados

## CAPÍTULO 1



### SECTOR FINANCIERO

#### Líneas de crédito de mitigación:

Creación del programa Unidos por Colombia que con diversas líneas de crédito permitió mitigar los efectos adversos por la crisis sanitaria y desarrollar estrategias de apalancamiento para todo el tejido empresarial y trabajadores independientes, fortaleciendo el proceso de reactivación del aparato productivo del país. Desde abril de 2020 ha desembolsado créditos que suman cerca de \$23 billones, ayudando a más de 600 mil unidades productivas. El gobierno nacional apoyo esta iniciativa con a capitalización de \$1.3 billones para aumentar la capacidad de apalancamiento.



### SECTOR FINANCIERO

#### Portafolio para la reactivación:

Bancoldex desplegó el portafolio "Responde", destinado a las empresas afectadas por la contingencia económica a causa del COVID-19, para su recuperación y reactivación económica en todo el territorio nacional. En total se crearon 36 líneas de crédito (2 nacionales, 4 sectoriales y 30 regionales). A través de estas líneas especiales se desembolsaron \$1,52 billones, beneficiando a más de 71.000 empresas, siendo el 99% del segmento Mipyme.





Foto: [www.flickr.com/photos/findeter/](https://www.flickr.com/photos/findeter/)

#### SECTOR FINANCIERO

### Nuevas operaciones de crédito directo:

Con el apoyo de gobierno nacional y la expedición del Decreto 468 de marzo de 2020, se logró implementar operaciones de crédito directo desembolsando \$409.002 millones a través de esta modalidad, que han permitido proveer a los entes territoriales recursos más económicos, favorecido la reactivación y el desarrollo de las distintas regiones del país.

Findeter puso a disposición \$6,88 billones para financiar programas y proyectos en todo el territorio. De estos recursos, se destinaron \$5,18 billones para apoyar la reactivación económica y a través de otras líneas de redescuento se colocaron \$1,69 billones.

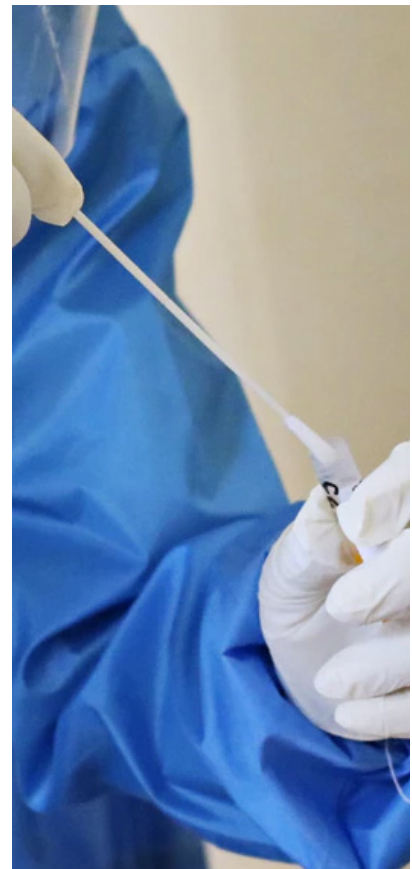


Foto: <https://flic.kr/p/28Mf3Z3>

#### SECTOR FINANCIERO

### Premio “Disrupt” de Fintech Americas:

El 2020 fue un año determinante en el Banco Agrario para impulsar los desembolsos para la cadena agropecuaria alcanzando \$4.36 billones (+16,2%), beneficiando a más de 279 mil pequeños y medianos productores con \$3.34 billones y a la Agroindustria y grandes productores con \$1.02 billones. El Banco diseñó la línea de crédito Avanza Colombia, desembolsando créditos por más de \$584 mil millones destinados a micro y pequeñas empresas. El BAC fue galardonado con el premio “Disrupt” de Fintech Americas en la categoría platino 2020 por la puesta en marcha de la billetera electrónica “MoviCuenta”.



#### SECTOR FINANCIERO

### Promoción y prevención frente al Covid-19:

Positiva brindó aseguramiento a más de 7.9 millones de afiliados con un incremento de 4.110 nuevas empresas afiliadas a Positiva. Además, se brindó asesoría y atención a 18.931 empresas MiPymes mediante un modelo de promoción y prevención especializado, enfocado al control del riesgo laboral por COVID – 19, al igual que la intervención priorizada de los sectores con alta siniestralidad.



Foto: <https://flic.kr/p/2mib3Zx>

#### SECTOR ENERGÉTICO

### Proyecto Talasa – Chocó:

Gensa finalizó la primera etapa de negociación para adquirir parte de la energía que producirá el proyecto Talasa – Chocó. Integrar este proyecto con la canasta energética de Gensa permitirá generar energía limpia, sostenible y amigable con el medio ambiente. Se utilizará parte del caudal del río Atrato, aportando al desarrollo económico y social de la zona de influencia en Chocó. Adicionalmente, esta negociación producirá ingresos operativos adicionales de \$3.500 millones anuales, suscribiendo un contrato de compra de energía por 14 años a partir del año 2025, anulando la necesidad de recurrir a inversiones ni costos administrativos.



Foto: <https://flic.kr/p/2midq3W>

#### SECTOR ENERGÉTICO

### Proyectos de energización de zonas rurales:

La Electrificadora del Huila continúa con la ejecución de tres proyectos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas (FAER). Con estos proyectos se han logrado beneficiar a 2.023 clientes de los municipios de Acevedo y San Agustín en el departamento del Huila y el corregimiento Pato del municipio de Balsillas en el departamento de Caquetá.

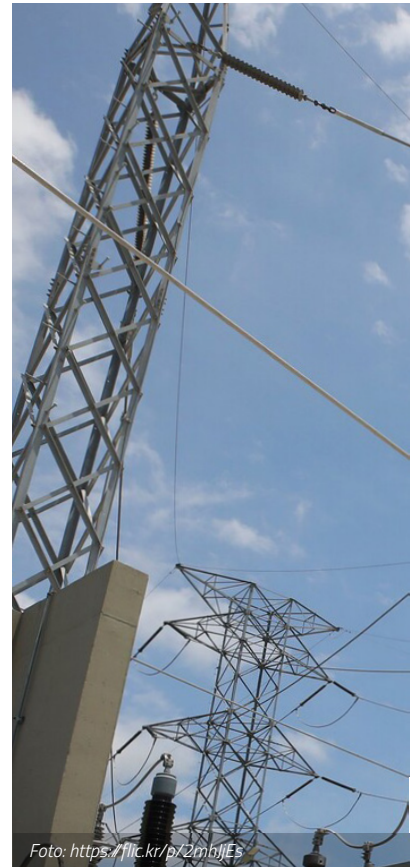


Foto: <https://flic.kr/p/2mbjE5>

#### SECTOR ENERGÉTICO

### Reconocimiento por el Dow Jones Sustainability Index:

Por sexto año consecutivo el grupo ISA fue incluido en el Dow Jones Sustainability Index, medición que reconoce a las empresas con mejor desempeño en temas ambientales, sociales y económicos del mundo. Además, ISA obtuvo la máxima calificación en innovación, reporte social, reporte ambiental y estrategia climática, permitiéndole generar valor sostenible a sus accionistas, sumar impactos sociales y ambientales y mantener su vigencia corporativa. La empresa quedó en el 5° puesto en ranking social y en el 8° en el ambiental.





Foto: <https://flic.kr/p/2mvjNg4>

## SECTOR ENERGÉTICO

### Avances hacia la transformación energética:

Ecopetrol avanzó con la consolidación del gas como mecanismo de crecimiento apalancador de la transición energética, incrementando las operaciones en el Piedemonte Llano y e impulsando la transición energética con la ampliación de la meta de energías renovables planteadas por Ecopetrol a una capacidad instalada de 400 MW para el año 2023.



## SECTOR TRANSPORTE

### Emisión de títulos para el Metro de Bogotá:

Como parte de la estructura financiera de la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB), la Empresa Metro se consolidó como pionera en el país de este tipo de operaciones al realizar en la Bolsa de Valores de Colombia, la emisión de 2,4 billones de pesos en títulos de deuda interna que se denominaron Títulos de Pago por Ejecución (TPEs), lo que aporta a la consolidación de estrategias para avanzar en la sostenibilidad económica de los sistemas de transporte del país. Además, se establece como un novedoso instrumento para cubrir parte de los pagos al consorcio que construirá el proyecto y complementa la financiación aprobada por la banca multilateral.

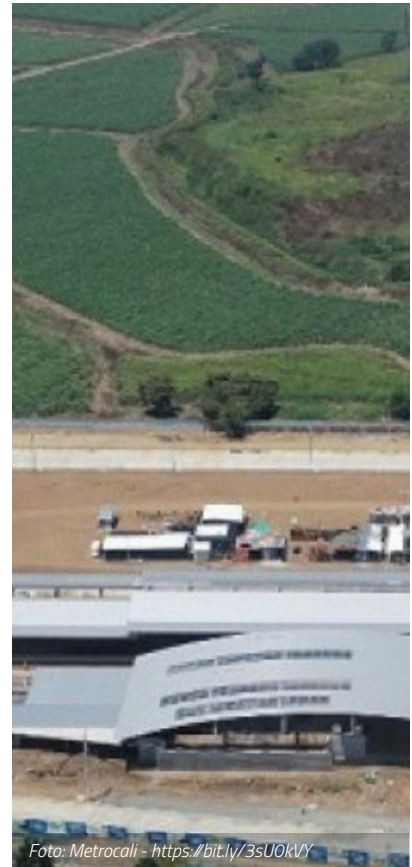


Foto: Metrocali - <https://bit.ly/3sUOKVY>

## SECTOR TRANSPORTE

### Iniciativas ambientales en los nuevos Patio Talleres de Cali:

Metro Cali finalizó la construcción e hizo la entrega al del Patio Taller Aguablanca, lo que su vez incluyó la reconstrucción del Parque las Orquídeas contiguo al patio taller y del Patio Taller Valle del Lili. Ambos proyectos cuentan con un cerramiento perimetral parte de la estructura de control ambiental para la mitigación del ruido y material articulado, un sistema de tratamiento y reutilización de aguas lluvia para el proceso de lavado de los buses, planta eléctrica, un transformador y un sistema central de control de incendios garantizando la seguridad y protección ambiental durante la operación de los Patios.



Foto: <https://flic.kr/p/2mdxzgk>

#### SECTOR TRANSPORTE

### Mejor calidad del aire en Bogotá:

Durante el 2020, con el fin de reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, Transmilenio vinculó 1.441 buses para las Fases I y II que diversificaron la canasta energética al ser en un 51% Euro VI y en un 49% Euro V con filtro y que incrementaron el 39% de sillas ofertadas y 250 buses eléctricos para la Fase III. A su vez, se logró la adjudicación de 1.002 buses eléctricos que entrarán en operación gradualmente en el 2021 y 2022.



#### SECTOR TRANSPORTE

### La apuesta por un transporte sostenible en Popayán:

Se terminaron más de cuatro kilómetros de rehabilitación vial, de las que se resalta el esfuerzo de Movilidad Futura para entregar dos kilómetros de cicloinfraestructura a la ciudadanía que será usuaria del SETP incentivando el uso de medios alternativos y sostenibles con el medio ambiente. En este mismo sentido, se realizó la gestión que dio la viabilidad del BID para probar y evaluar tecnologías livianas de gestión y control de flota por medio de la implementación de un Convenio de Cooperación por USD 100.000.



Foto: <https://bit.ly/3q61xrv>

#### SECTOR TRANSPORTE

### Más cerca de la Región Bogotá- Cundinamarca:

La Empresa Férrea Regional continúa avanzando para conectar a Bogotá con los municipios de Cundinamarca, por lo que contrató una consultoría para elaborar el diagnóstico y la línea base para los estudios y diseños de factibilidad para la estructuración técnica, legal y financiera del tren Regiotram Norte desde Bogotá hasta Zipaquirá, que contara con apoyo del Prosperity Fund del Reino Unido, destacando las alianzas internacionales para la consolidación del sistema férreo y el apoyo a sistemas multimodales mucho más sostenibles en materia económica, ambiental y social.

# Entorno macroeconómico y resultados del Portafolio de Empresas de la Nación





# Entorno macroeconómico

## Crecimiento económico

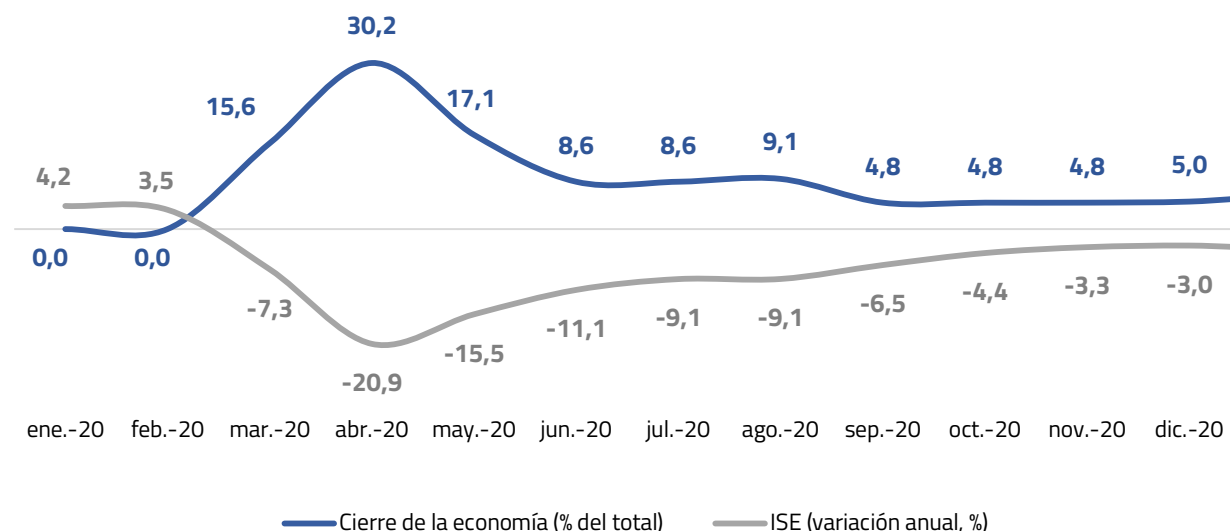
En los meses de enero y febrero de 2020, previo a la propagación mundial del virus Sars-CoV-2, se vislumbraba un buen panorama en términos económicos. Después de un año 2019 en el que la economía colombiana mostró una aceleración anual de 0,7 pp, alcanzando un crecimiento total de 3,3%, las expansiones anuales del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) de 4,1% y 5,1% para enero y febrero, respectivamente, indicaban que se continuaría con una senda de aceleración productiva por lo que quedaba para el año 2020.

Sin embargo, en el mes de marzo con la llegada del virus al país, el panorama económico cambió radicalmente. Se presentó una crisis sanitaria que obligó a tomar medidas de aislamiento y cierres sectoriales desde la última semana de marzo, que se reflejaron en una disminución de la movilidad y, consecuentemente, afectaciones sobre el crecimiento económico (ver Gráfico 1). Así mismo, el escenario macroeconómico estuvo caracterizado por un menor crecimiento económico mundial, menores precios del petróleo y una alta incertidumbre global. Estos choques llevaron a una fuerte contracción de la producción de bienes y servicios, provocando revisiones a la baja en las proyecciones de crecimiento para el año 2020.

Como resultado de los efectos de la pandemia a nivel global y local, se presentó una contracción económica de 6,8% en 2020. La crisis económica empezó con choques de oferta por causa de las medidas de confinamiento y cierres sectoriales. Estos choques, posteriormente, desencadenaron una afectación en la demanda dados los despidos, la disminución en el ingreso de los hogares y el cambio en los patrones de consumo que amplificaron el choque inicial.

Por el lado de la oferta, las únicas actividades económicas que presentaron crecimientos durante 2020 fueron las actividades agropecuarias (2,6%), financieras (2,1%), inmobiliarias (1,9%) y de administración pública (0,7%), que en general no fueron incluidas dentro de los decretos presidenciales ni gubernamentales de cierres económicos y, por tanto, mantuvieron sus operaciones durante todo 2020. Por otra parte, las actividades que más contribuyeron a la contracción del PIB fueron comercio (-2,7 pp), construcción (-1,6 pp), minas y canteras (-0,9 pp) e industria (-0,8 pp). Lo anterior se explica principalmente por las restricciones de movilidad, la contracción de la demanda interna y externa, y, en el caso de minas y canteras, por los menores precios de las materias primas.

**Gráfico 1.** Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) y cierres sectoriales (% del total)



Fuente: DANE, cálculos DGPM-MHCP.

El análisis por componentes de gasto indica que la demanda interna contribuyó negativamente (-7,6 pp) a la caída total del PIB real, donde el crecimiento del consumo privado (-5,6%) y la inversión (-20,3%) explicaron la contracción de 7,2% de la economía doméstica. En contraste, a pesar de que las exportaciones netas se contrajeron significativamente, en el neto contribuyeron 0,8 pp al crecimiento debido a una contracción aún más fuerte de las importaciones. El consumo del gobierno fue el único componente de la demanda que reportó crecimiento en 2020, explicado principalmente por las transferencias monetarias y en especie destinadas a hogares y empresas afectadas por la pandemia, el crecimiento en la remuneración de asalariados públicos y la atención humanitaria dirigida al Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

## Inflación y política monetaria

Los choques de demanda derivados de restricciones de movilidad y alivios de precios presionaron a la baja la inflación durante 2020. En particular, los choques negativos de demanda tuvieron un efecto mayor sobre los precios que los choques de oferta. La inflación registró el dato más bajo desde 1954, ubicándose por debajo del rango meta por segunda vez desde 2013.

En 2020, la inflación cerró en 1,6% (Tabla 1), disminuyendo 2,2 pp respecto a la observada un año atrás (3,8%). Esto obedeció a una caída en la inflación de la

mayoría de los componentes, especialmente del componente de regulados y del componente de servicios sin alimentos ni regulados (SAR). Los regulados pasaron de 4,8% en 2019 a 0,7% en 2020, dados los descensos por alivios en las tarifas de los servicios públicos. Así mismo, los servicios SAR pasaron de niveles de inflación de 3,4% a 1,3% durante el mismo periodo, dada la fuerte contracción de la demanda. Dentro de los servicios SAR, los rubros que más contribuyeron a la reducción anual en la inflación fueron educación superior, servicios de alojamiento y transporte aéreo, con disminuciones de 0,31 pp, 0,02 pp y 0,02 pp, respectivamente. Por último, el componente de alimentos (excluyendo comidas por fuera del hogar) presentó la menor desaceleración en magnitud, pasando de 5,8% en 2019 a 4,8% en 2020.

La inflación anual durante 2020 presentó un valor mínimo de 1,4% en noviembre, pero tuvo una corrección en diciembre, mes en el que cerró en 1,6%. Desagregando en las divisiones de gasto que componen la inflación, la división de educación fue la que más contribuyó a la caída de los precios (-0,3 pp), como resultado de la disminución en los ingresos de los hogares destinados a este rubro. Otra división que tuvo una caída considerable fue la de prendas de vestir y de calzado (-0,1 pp) debido a la contracción de la demanda por artículos no esenciales y los descuentos en los días sin IVA. Por el contrario, la división con mayor contribución fue alimentos y bebidas no alcohólicas (0,7 pp), lo que se explica por el aumento de la demanda generada por la pandemia.

**Tabla 1.** Comportamiento de la inflación por componentes

COMPONENTE	2019		2020	
	VAR. %	CONTRIBUCIÓN (PP)	VAR. %	CONTRIBUCIÓN (PP)
<b>IPC Total</b>	<b>3,8</b>	<b>3,8</b>	<b>1,6</b>	<b>3,8</b>
Alimentos (sin CFH)	5,8	0,9	4,8	0,7
Bienes SAR	2,2	0,4	0,6	0,1
Servicios SAR	3,4	1,7	1,3	0,6
Regulados	4,8	0,8	0,7	0,1

Fuente: Banco de la República

## Tasa de cambio

En el año 2020, las monedas de las principales economías de Latinoamérica, incluyendo el peso colombiano, presentaron fuertes depreciaciones. En marzo de 2020, la expansión de los casos de contagio por Covid-19 y las cuarentenas estrictas aplicadas a nivel global representaron un incremento en la aversión al riesgo en los mercados internacionales, lo cual a su vez generó depreciaciones en las monedas de la región (12% en promedio). Sin embargo, desde el mes de agosto de ese año inició una senda de apreciación del peso colombiano y, en general, de todas las monedas latinoamericanas, al tiempo que los cierres económicos sectoriales se hacían cada vez menos restrictivos.

Los acontecimientos anteriores llevaron a que el peso colombiano se depreciara 12,5% en 2020, en promedio (\$3.283 COP/USD en 2019 vs \$3.694 COP/USD en 2020). El peso chileno observó una depreciación equivalente en magnitud a la del peso colombiano, y mucho menor a las registradas en Argentina y Brasil, donde hubo pérdidas de valor relativo de 46,5% y 30,7%, respectivamente.

## Balanza de pagos

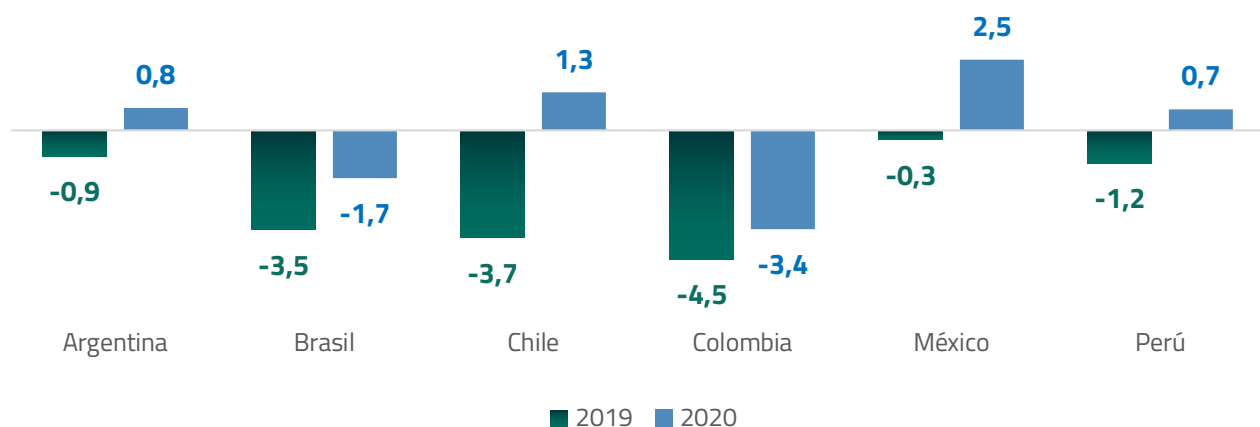
Como se mencionó anteriormente, las cuarentenas y las restricciones de movilidad afectaron el crecimiento económico mundial en 2020, lo que se vio reflejado en una reducción importante del comercio exterior a nivel global. La afectación de la demanda externa golpeó fuertemente el precio del petróleo, lo cual significó un choque negativo en los términos de intercambio de Colombia,

que se redujeron 15,5% en promedio durante 2020. Adicionalmente, la fuerte contracción en la economía global resultó en un aumento en la incertidumbre y en la volatilidad de los mercados financieros internacionales, generando una mayor aversión al riesgo y debilitando las monedas de economías emergentes como Colombia.

A pesar del contexto internacional, la economía colombiana siguió atrayendo flujos de capitales externos que le permitieron financiar un déficit de cuenta corriente de 3,4% del PIB, menor al registrado en 2019. El déficit de cuenta corriente se redujo en USD 5.182 millones, explicado principalmente por un menor déficit de renta factorial. Como porcentaje del PIB, el déficit se redujo 1,1 pp, pasando de 4,5% del PIB en 2019 a 3,4% en 2020. Los flujos netos de capitales desde el exterior (USD 12.959 millones, al excluir la acumulación de reservas internacionales) le permitieron al país financiar una cuenta corriente deficitaria y aumentar sus reservas internacionales en USD 4.328 millones.

La reducción en el desbalance externo en 2020 fue menor a la presentada por las economías más grandes de América Latina (Gráfico2), mostrando la confianza de los inversionistas extranjeros en Colombia. A excepción de Colombia y Brasil, los demás países de la región mostraron una cuenta corriente superavitaria en 2020, luego de experimentar salidas netas de capitales extranjeros durante el mismo periodo. De este grupo de países, tan solo Colombia, Brasil y Perú mostraron entradas netas de capitales en 2020 (excluyendo la acumulación de reservas), lo que demuestra la capacidad del país para seguir atrayendo inversión extranjera, aún bajo condiciones recesivas.

**Gráfico 2.** Déficit de cuenta corriente (% del PIB) en las principales economías de la región (2019-2020)



Fuente: Bancos centrales de cada país.

## Análisis del sector hidrocarburos año 2020

En 2020, la fuerte contracción de la demanda a nivel global provocó una reducción en el precio de las materias primas, lo cual afectó el desempeño del sector de minas y canteras. En particular, este sector mostró un decrecimiento de 16,0% en 2020. Este comportamiento estuvo explicado por la contracción de los componentes de extracción de carbón, y el sector de extracción de petróleo y gas natural, los cuales decrecieron 41,2% y 11,3%, respectivamente, mientras que el sector de extracción de otras minas y canteras presentó una contracción de -29,7%. El mal desempeño del sector se vio parcialmente contrarrestado por el componente de extracción de minerales metalíferos, el cual creció 22,3% en 2020 impulsado por un repunte del precio del oro, al considerarse este metal como un activo de refugio en periodos de crisis.

En línea con lo anterior, la explotación de carbón fue la actividad que más contribuyó a la caída del sector minero, explicando casi 9 pp de su contracción anual, seguido de la extracción de petróleo y gas natural con -7,7 pp y el resto del sector (excluyendo minerales metalíferos) con -0,8 pp. Por su parte, la extracción de minerales metalíferos contribuyó positivamente en 1,4 pp al crecimiento del sector.

Por su parte, la producción nacional de crudo presentó una reducción de 11,8%, al pasar de 886 KBPD (miles de barriles de petróleo por día) en 2019 a 782 KBPD en 2020.

Esta reducción fue explicada por las dinámicas de inversión del sector y la fuerte caída en la cotización del petróleo Brent, el cual pasó de 64,2 USD/barril en 2019 a 43,3 USD/barril en 2020, en promedio. El precio de la canasta colombiana disminuyó en 41,2% y se ubicó en promedio en 34,5 USD/barril. Lo anterior representa un diferencial frente al precio Brent de 8,8 USD/barril, aumentando en 3,2 USD/ barril (57,1%) frente al diferencial de 2019.

La fuerte caída de la demanda global provocada por la pandemia de Covid-19, aunada a la guerra de precios entre Arabia Saudita y Rusia y la sobreoferta de crudo, fueron los determinantes del comportamiento del precio del petróleo en 2020. En particular, la referencia WTI alcanzó a cotizar en niveles negativos de -37 USD/barril, mientras que el petróleo Brent alcanzó un precio promedio mínimo de 19,3 USD/barril el 21 de abril de ese año (Gráfico 3). Sin embargo, el acuerdo de la OPEP+ respecto a un recorte en la producción de 9,7 KBPD, así como el optimismo por el sobrepaso del primer pico de la pandemia en algunos países del mundo permitió la recuperación de los precios desde el segundo trimestre del año, los cuales mostraron una estabilidad en torno a los 43 USD/barril. Hacia finales del año, el optimismo generado por el proceso de vacunación contra el Covid-19 y el cumplimiento en los recortes a la producción generaron que el precio promedio del Brent cotizara por encima de los 50 USD/barril.

**Gráfico 3.** Precio Brent, 2020 (USD/barril)

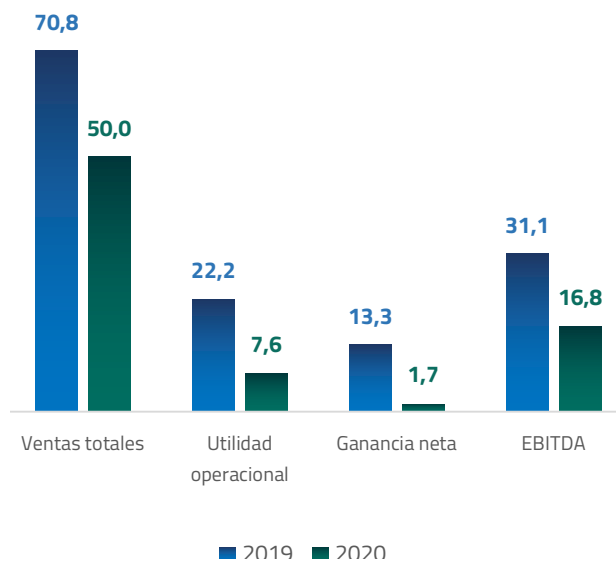




El Grupo Ecopetrol<sup>1</sup>, en el cual la Nación cuenta con una participación accionaria de 88,5%, pudo afrontar de manera positiva el contexto adverso provocado por la pandemia en 2020. Durante este año, Ecopetrol generó utilidades por \$1,7 billones, siendo una de las pocas empresas del sector petrolero a nivel mundial que presentó utilidades positivas. La respuesta a la crisis por parte de este grupo incluyó un ejercicio de revisión de costos y gastos, priorización de inversiones, maximización de ingresos y un oportuno financiamiento. Por su parte, el EBITDA consolidado se ubicó en 16,8 billones de pesos, disminuyendo en 45,9% con respecto al mismo indicador del año anterior (Gráfico 4). Adicionalmente, se registró un margen EBITDA de 33,7%, 10,1 pp menor que el registrado en 2019.

La caída en la cotización del crudo, así como un mayor diferencial de la canasta colombiana, provocaron una contracción de los ingresos correspondientes a los segmentos de exploración y producción (-29,5%) y refinación (-32,7%), los cuales registraron pérdidas netas por \$2,9 billones. Sin embargo, estas pérdidas fueron compensadas por la utilidad generada por el componente de transporte (\$4,6 billones), pese a ver reducido sus ingresos en 6,7%.

**Gráfico 4.** Resultados Ecopetrol 2020 (billones de pesos)



Fuente: Bloomberg. Cálculos: MHCP-DGPM.

<sup>1</sup> Incluye a Ecopetrol S.A., sociedades subordinadas, asociadas y negocios conjuntos, dedicados a actividades de exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, sus derivados y productos.

## Sistema eléctrico

Durante el año 2020, el sector eléctrico colombiano enfrentó retos sin precedentes como consecuencia de las medidas de aislamiento y cuarentena decretadas a nivel nacional a causa del Covid-19. Entre otros, se incluye la disminución de la demanda de energía en el país (-2.3% vs. 2019), la situación de disminución de capacidad de los embalses por baja hidrología, los impactos en materia económica para los usuarios y las empresas prestadoras del servicio y la afectación en la ejecución de los proyectos en curso.

Por esto, con el fin de atenuar los efectos sociales y el impacto económico, el Gobierno nacional emitió una serie de decretos y resoluciones como medidas transitorias que permitieron afrontar la difícil situación y mantener la continuidad del servicio eléctrico en condiciones de calidad y confiabilidad. Entre otras medidas, se adoptaron: i) la no aplicación de los programas de limitación de suministro, ii) la suspensión de las visitas y verificaciones a los sistemas de medición, iii) el pago diferido del servicio de energía eléctrica para los usuarios residenciales de estratos 1, 2, 3 y 4 por hasta 36 meses y iv) una opción tarifaria para reducir el impacto de los posibles incrementos para los usuarios en la tarifa.

Adicionalmente, la Financiera de Desarrollo Territorial ("Findeter"), en conjunto con el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, lanzó una línea de crédito de redescuento con tasa compensada que benefició a los prestadores de servicios públicos domiciliarios en materia de liquidez y capital de trabajo.

Por otra parte, y a pesar de la difícil situación que enfrentó el país durante el último año, es importante destacar los avances del Gobierno nacional en materia de incorporación de energías renovables en la matriz de generación eléctrica, y el modelo de transición que se ha venido desarrollando durante los últimos. En primer lugar, de acuerdo con el Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés), Colombia es el país de América Latina con mayores avances hacia la transición energética, subiendo nueve posiciones en el Índice de Transición Energética WEF 2020, al pasar del puesto 34 al puesto 25, en el último año.

Así mismo, se destaca la presentación de los resultados y recomendaciones del análisis realizado por los 20 expertos en el marco de la Misión para la Transformación Energética y la publicación del Plan Energético Nacional 2020-2050 por parte de la Unidad de Planeación Minero Energética ("UPME"). Estos documentos,

incluyen recomendaciones encaminadas a modernizar la regulación y la institucionalidad, así como coordinar una serie de estrategias que apuntan a unos objetivos decididos en materia de descarbonización y una matriz de generación más limpia.

## Principales dinámicas del Sistema Interconectado Nacional – SIN en 2020

El consumo de energía eléctrica es usualmente proporcional al crecimiento económico, por lo que el choque macroeconómico derivado de la pandemia del Covid-19 se reflejó también en este indicador. En este sentido, la demanda en hogares, comercios e industrias decreció 2,3% en 2020, a la vez que la economía nacional se contrajo 6,8% según las cifras de cuentas nacionales del DANE. Sin embargo, la naturaleza del choque experimentado durante el 2020, que restringió la operación de algunas actividades económicas, resultó en una baja demanda de energía, menor generación y presiones sobre los precios del sector. A continuación, se presentan las principales dinámicas del sector eléctrico en 2020.

26

### Demanda

Como se mencionó anteriormente, la demanda de energía eléctrica del SIN en el año 2020 decreció 2,3% respecto al año 2019, con un consumo de 70.422,1 GWh, como consecuencia del crecimiento del mercado regulado (-0,3%) y no regulado (-6,6%). Cabe recordar que, el mercado regulado (hogares y pequeños negocios) y no regulado (mediana y gran industria) equivalen a una participación de 70,0% y 30,0% respectivamente del total de la energía demandada en el país.

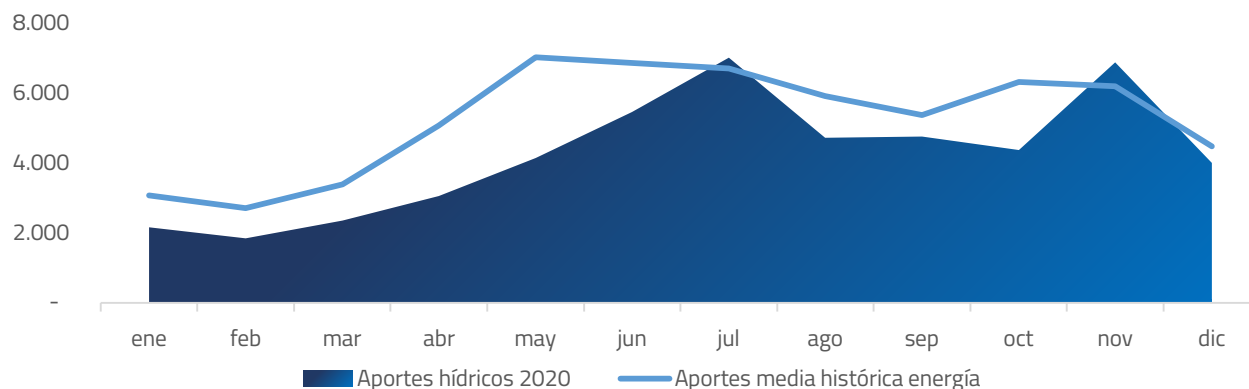
En línea con lo anterior, dentro del decrecimiento del mercado no regulado se destacan las actividades económicas de la industria manufacturera, con una participación del 42,7% en el mercado no regulado y con un decrecimiento del 6,5%. Así mismo, la actividad de explotación de minas y canteras que cuenta con una participación del 25,1% en el mercado no regulado con un decrecimiento de 4,5%. No obstante, cabe resaltar que hubo una reducción de la demanda de forma generalizada en todas las actividades económicas del mercado no regulado.

A nivel de demanda por zonas geográficas, se presentaron crecimientos para seis de las diez regiones del país. Los mayores decrecimientos de demanda para el año 2020 se presentaron en las Regiones Centro y Valle con una variación de -3,4% para ambas, y el menor decrecimiento en la Región de Caldas, Quindío y Risaralda con un variación de -1,7%. En contraste, las regiones Sur, Caribe, Guaviare y Chocó presentaron variaciones positivas a pesar de la coyuntura.

### Generación

Partiendo de que el 68,3% de la energía que se produce en el país es a partir de fuentes hídricas, es importante destacar que, durante todos los meses de 2020, con excepción de julio y noviembre, los aportes hídricos a los embalses asociados al Sistema Interconectado Nacional (SIN) fueron inferiores a los medios históricos registrados. Esta situación ocasionó que, al finalizar el año, los aportes totales al SIN registraran un valor de 50.809.2 GWh, inferiores en 8,7% a los evidenciados en 2019, cuando el registro fue 55.657,6 GWh. Al observar los aportes hídricos mensuales se observa que la mayor diferencia se evidenció en el primer semestre del año, como se muestra en el Gráfico 5.

Gráfico 5. Evolución Aportes Hídricos 2020 (GWh)



Fuente: XM

La generación del Sistema Interconectado Nacional-SIN- durante el año 2020 se situó en 69.323,6 GWh, 1,1% inferior al valor registrado un año atrás (70.114,6 GWh). Por su parte, la capacidad efectiva neta fue de 17.484,7 MW, lo que representa un crecimiento de 22,39 MW respecto al 2019. Sin embargo, 2020 fue un año marcado por el crecimiento de la generación a partir de fuentes térmicas (+25,6%) y una disminución en la generación a partir de fuentes hídricas (-8,4), dados los bajos aportes hídricos durante algunas épocas del año. Sin embargo, y en línea con los esfuerzos por parte del Gobierno nacional por diversificar la matriz energética, se presentó un aumento significativo en la generación a partir de fuentes solares (+44,5%).

## Negociaciones y Precios de Energía

En el año 2020, el 80,6% de la energía transada en la bolsa fue negociada a través de contratos bilaterales, mientras que el 19,4% fue transada en la bolsa de energía. No obstante, los precios de energía durante el año 2020 continuaron manteniendo la relación estrecha con el nivel de los aportes a los embalses observada en años anteriores. Como se ilustra en el Gráfico 6, para el año 2020, el precio promedio en bolsa fue de \$251,1/kWh, un 10,1% superior al registrado en 2019 (\$228,3/kWh); mientras que el precio promedio ponderado de energía despachada en contratos bilaterales para atender al mercado regulado fue 7,0% más alto que el año anterior (\$219,8/kWh vs \$205,4/kWh). En este contexto, los mayores precios de bolsa se presentaron durante los meses de febrero a mayo, siendo el mes de febrero donde en promedio los precios alcanzaron los máximos del año, superando los \$430,5/kWh

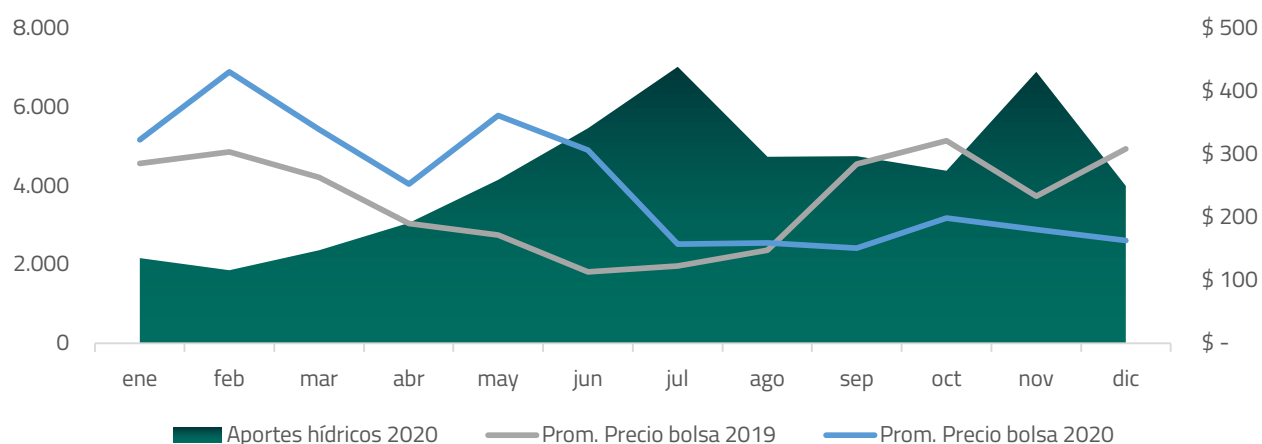
Finalmente, durante 2020, XM como administrador del Mercado de Energía Mayorista recaudó \$525,2 mil millones para los fondos de apoyo financiero que son transferidos mensualmente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Ministerio de Minas y Energía. Todos los fondos presentaron incrementos que ascienden a 4,4% para FAZNI (\$4,7 mil millones), 2,1% para FAER (\$2,7 mil millones), 4,5% para FOES (5,7 mil millones), 4,4% para FENOGE (\$1,2 mil millones) y 2,1% para PRO-NE (\$2,4 mil millones).

## Sistema financiero

A pesar de haber sido golpeado por la contracción de la economía, el sistema financiero se mantuvo estable durante 2020 gracias a su solidez histórica. La afectación al sector financiero se dio principalmente por una disminución en la demanda por crédito de algunos segmentos, lo cual responde a: i) una mayor percepción de riesgo, ii) la caída en la inversión de las empresas, y iii) una menor disposición de los consumidores para adquirir nuevas obligaciones en un ambiente de incertidumbre. No obstante, el crédito continuó fluyendo a buen ritmo durante el año, lo cual se reflejó en indicadores elevados de liquidez y solvencia. Entre el 20 de marzo y el 11 de diciembre de 2020, se originaron 199 millones de operaciones de créditos desembolsado, por un valor total de \$244 billones.

En diciembre de 2020, los activos del sistema financiero fueron de \$2.200 billones (219,5% del PIB), presentando un crecimiento real anual de 7,8%. Sin embargo, las utilidades se redujeron frente al año anterior, especialmente para los establecimientos de crédito que presentaron

**Gráfico 6.** Precios promedio de bolsa de energía 2020 (kWh)



Fuente: XM

una reducción de 53%, situándose en \$6,1 billones. Por otro lado, la rentabilidad de los activos (ROA) del sistema financiero continuó reduciéndose, ante la persistencia de los menores ingresos por cartera y el mayor gasto en provisiones, pasando de 2,3% en diciembre de 2019 a 1,4% en el mismo mes de 2020. Este comportamiento está explicado principalmente por el ROA de los establecimientos de crédito que fue de 0,8%, 100 pp menor al mismo periodo del año anterior (1,8%).

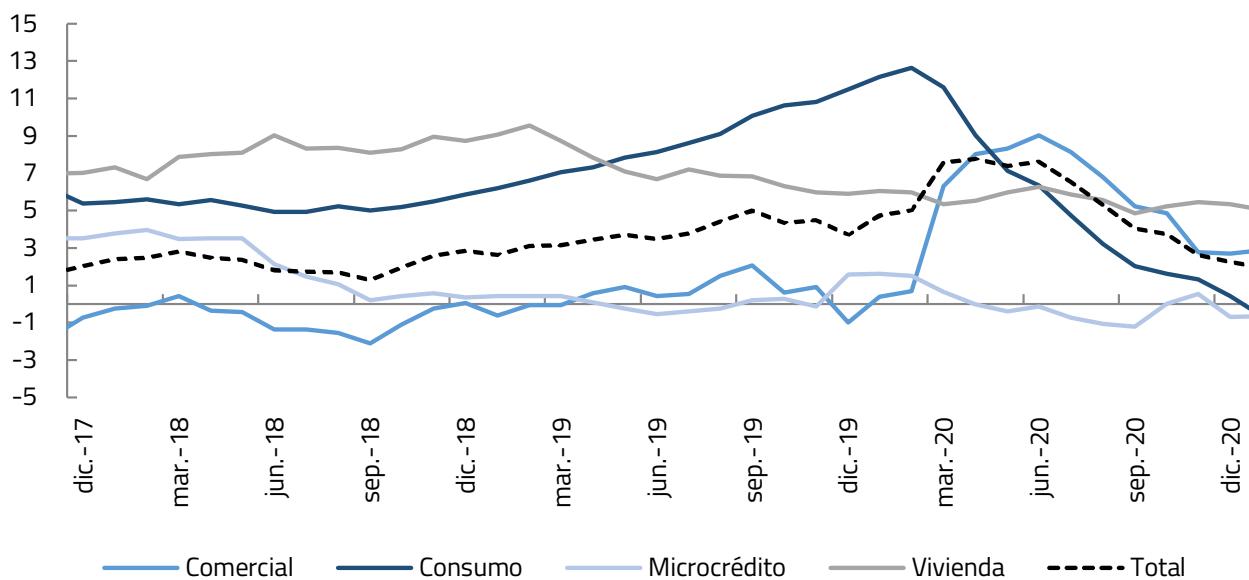
En los meses iniciales de la pandemia, las empresas incrementaron su demanda por liquidez, y las personas fueron más cautelosas al momento de pedir créditos. Para finales del año, aún después de recibir el impacto acumulado de la crisis económica derivada de la pandemia, la cartera bruta total presentó un crecimiento real de 2,2%, explicada principalmente por una expansión de 2,7% en la cartera comercial.

El indicador de mora en diciembre de 2020 se ubicó en 5,0%, alcanzando niveles similares a los del 2009 pero muy por debajo de los niveles del año 2000. Este aumento está explicado principalmente por las Carteras de microcrédito (7,1%), consumo (6,4%), comercial (4,6%) y vivienda (3,3%), y se debe a que la crisis dificultó el cumplimiento de las obligaciones financieras de hogares y empresas. Cabe resaltar que este deterioro habría podido ser más alto de no haberse adoptado las estrategias que se mencionan a continuación.

Las estrategias de contención y ajuste estructural establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) mitigaron el efecto negativo de la contracción económica. Mediante la circular externa 022 de 2020, la SFC creó el Programa de Acompañamiento al Deudor (PAD) con el fin de que los establecimientos de crédito determinaran las condiciones para la redefinición de las obligaciones de aquellos deudores cuyos ingresos se han visto afectados. Para el 31 de diciembre de 2020, se reportaron casi 2 millones de deudores que redefinieron sus créditos; el saldo cubierto por el PAD alcanzó \$33,9 billones, casi una décima parte del valor total de la cartera bruta del sistema financiero. Las principales modalidades de esta estrategia han sido libre inversión (\$8,0 billones), tarjeta de crédito (\$5,5 billones), PYME (\$3,6 billones), corporativo (\$2,8 billones), leasing (\$2,3 billones), vivienda NO VIS (\$1,9 billones) y leasing habitacional (\$1,9 billones).

Durante 2020, el sistema financiero supo sortear los múltiples desafíos sin comprometer los niveles de solidez y solvencia permitiendo amortiguar los choques a los que se enfrentó. El indicador de solvencia del sistema se ubicó en 17,2% en diciembre de 2020, estando 8,2 pp por encima del mínimo requerido (9%). Se destaca particularmente la solvencia presentada por los bancos (16,3%), ubicándose más de 7 puntos por encima del mínimo requerido.

**Gráfico 7.** Crecimiento de la cartera por modalidad (%)



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

# Resultados del portafolio de empresas de la nación

## Aspectos generales del desempeño del portafolio de empresas y los sectores más importantes que lo componen

La Nación por medio de los diferentes Ministerios y Departamentos Administrativos, posee un amplio portafolio de empresas con participación accionaria directa en 100 entidades, las cuales operan en distintos sectores de la economía. A corte de 2020, el Gobierno Nacional cuenta con una participación mayoritaria en 34 de estas empresas y mantiene una posición minoritaria en las 66 empresas restantes. En estas cifras no se incluyen las distintas filiales o subsidiarias que puedan originarse por medio de las compañías con participación directa, las empresas del Ministerio de Defensa y las empresas del Estado que no desarrollan una actividad industrial o comercial clara. El valor patrimonial contable del portafolio de la Nación es de \$77 billones de pesos, compuesto principalmente por el sector de hidrocarburos con una participación de 68,3%, seguido del sector energético y financiero con una participación de 15,8% y 11,1% respectivamente. El 4,9% del valor patrimonial restante está compuesto por sectores de agricultura, salud, telecomunicaciones, transporte, entre otros. (Ver Gráfico 8)

El valor patrimonial en libros consolidado de las empresas ajustado a la participación de la Nación corresponde a aproximadamente al 7,7% del Producto Interno Bruto. Sin embargo, es importante precisar que gran parte del valor patrimonial del portafolio se concentra en pocas empresas. A continuación, se pueden observar las empresas que aportan el 93,7% del valor patrimonial en el portafolio de la Nación.” por el siguiente “En la tabla 2 se pueden observar las empresas que aportan el 93,7% del valor patrimonial en el portafolio de la Nación.

**Tabla 2.** Valor patrimonial contable ajustado por participación de las 10 empresas con mayor valor y las 90 restantes. (cifras en millones de pesos)

EMPRESA	VALOR PATRIMONIAL CONTABLE AJUSTADO POR PARTICIPACIÓN DE LA NACIÓN		VARIACIÓN PORCENTUAL
	2019	2020	
<b>ECOPETROL S.A.</b>	49.920.125	46.099.087	-7,65%
<b>GRUPO BICENTENARIO</b>	351.000	8.553.520	NA
<b>ISA</b>	6.411.419	6.786.209	5,85%
<b>ICETEX</b>	3.661.168	3.997.163	9,18%
<b>FONDO NACIONAL DEL AHORRO</b>	2.092.559	2.215.275	5,86%
<b>COLTEL.</b>	2.176.812	2.148.220	-1,31%
<b>URRÁ</b>	1.120.446	1.203.843	7,44%
<b>GECELCA S.A.</b>	1.211.323	1.181.032	-2,50%
<b>POSITIVA</b>	690.132	696.244	0,89%
<b>GENSA</b>	462.232	477.313	3,26%
<b>Total empresas más representativas</b>	<b>68.097.216</b>	<b>73.357.906</b>	<b>7,73%</b>
<b>Total 93 empresas restantes</b>	<b>7.525.656</b>	<b>3.838.659</b>	<b>-48,99%</b>
<b>TOTAL VALOR PORTAFOLIO</b>	<b>75.622.872</b>	<b>77.196.565</b>	<b>2,08%</b>

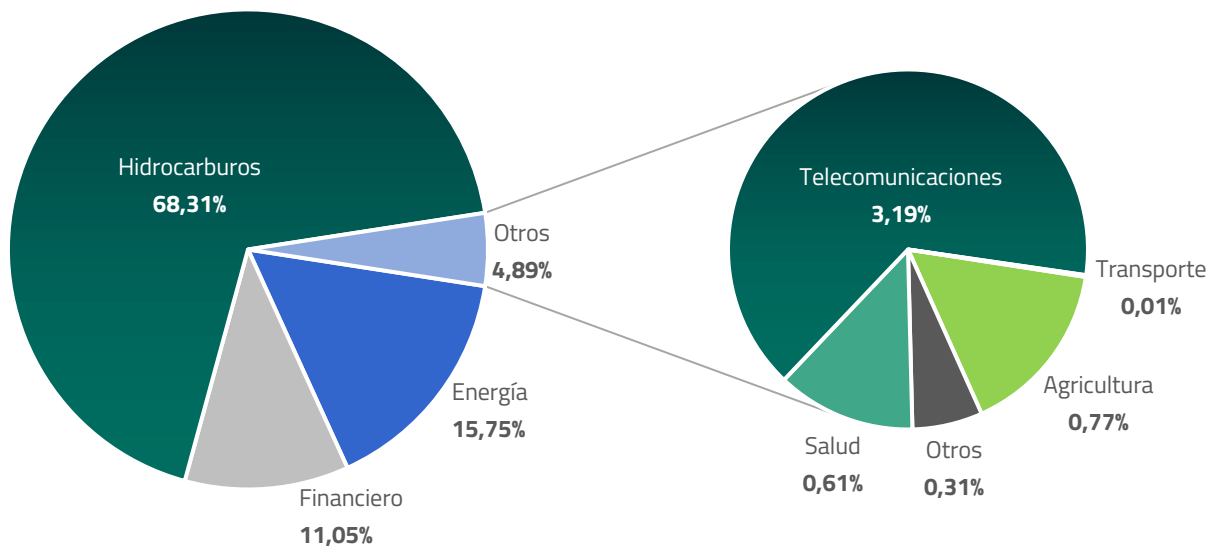
Fuente: Estados Financieros Empresas - Elaboración DGPE



El Grupo Ecopetrol se ha destacado por ser la empresa con mayor tamaño y valor patrimonial de la Nación, ubicándose a cierre del año 2020 en \$46,0 billones. Sin embargo, en comparación con el año 2019 se evidencia una disminución en su patrimonio de \$3,8 billones, lo cual se debe principalmente a la baja en los precios del petróleo generado por la sobreoferta y los desafíos que originó

la pandemia por Covid-19 que trajo como consecuencia una menor demanda de crudo y productos. Pese a estas dificultades Ecopetrol mantuvo un EBITDA de \$16,8 billones y una utilidad neta de \$1,7 billones ubicándola como una de las empresas de la industria petrolera mundial en obtener utilidades durante el año 2020.

**Gráfico 8.** Portafolio de Empresas de la Nación por Sectores



Fuente: Elaboración DGPE

Las empresas que conforman el segundo sector más importante del portafolio estatal son las del sector eléctrico, principalmente, por la participación de la nación en la empresa INTERCONEXION ELECTRICA S.A E.S.P. – ISA que presentó un desempeño favorable frente a la adversidad del contexto mundial presentado por la pandemia. La compañía superó los resultados históricos avanzando en el cumplimiento de su estrategia a 2030 lo cual se reflejó en el precio de la acción que mostró un crecimiento significativo siendo en el 2020 la acción con mejor desempeño en la Bolsa de Valores de Colombia, acumulando una valorización del 31,1%, por encima de los mercados emergentes y de Estados Unidos.

Igualmente, durante el 2020 las empresas del sector financiero se destacaron por su rol como ejecutores de la política pública diseñada por la nación para la mitigación de los efectos económicos y sociales de la pandemia y ser agentes activos de la reactivación económica. En este grupo donde convergen bancos de primer y segundo piso, entidades fiduciarias, aseguradoras y un fondo de garantías se desarrollaron programas en diferentes sectores como educación, vivienda, agroindus-

tria y comercio, que permitieron disminuir los efectos de la pandemia en las empresas y territorios. Además, con este conjunto de empresas el Ministerio de Hacienda y Crédito Público continuó desarrollando su estrategia de optimización del portafolio y centralización de la propiedad a través del Grupo Bicentenario.

Si bien es cierto que la Nación cuenta con una mayor cantidad de empresas con participación minoritaria, el valor patrimonial de las posiciones mayoritarias se ubica en \$74,3 billones lo que corresponde al 96,4% del portafolio de empresas. Las 66 empresas restantes aportan únicamente el 3,6% del valor total del portafolio.

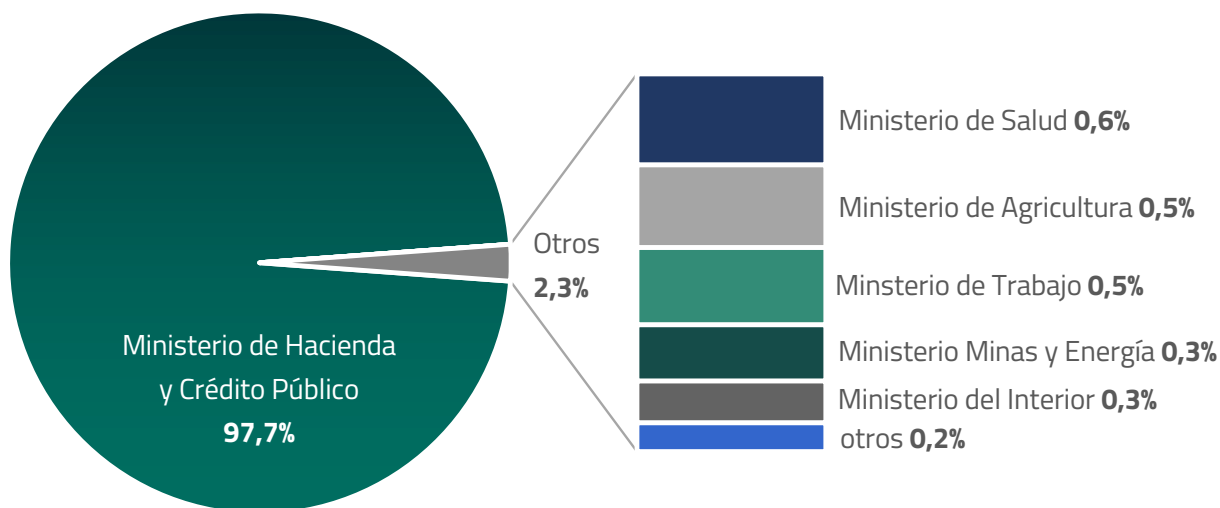
Por último, es preciso mencionar que durante el año 2020 se avanzó en la centralización de la propiedad estatal en cabeza del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, pasando del 88% en 2019 al 97,7% en el valor de las participaciones estatales del MHCP, ubicándose en \$75,4 billones. El restante se encuentra atomizado en nueve (9) Ministerios que, a pesar de concentrar el mayor número de empresas, su valor no supera el 2% del valor total del portafolio. (Ver Gráfico 9)

**Tabla 3.** Portafolio de empresas por sector y nivel de control

SECTOR	CONTROLADAS (A)		MINORITARIAS (B)		TOTAL (A+B)	
	Total Número de Empresas Controladas	Total Patrimonio Ajustado por Participación Estatal	Total Número de Empresas No Controladas	Total Patrimonio Ajustado por Participación Estatal	Total Número de Empresas	Total Patrimonio Ajustado por Participación Estatal
Hidrocarburos	1	46.099.087	0	0	1	46.099.087
Financiero	7	16.476.577	2	12.145	9	16.488.723
Energía	11	10.629.295	6	469	17	10.629.764
Telecomunicaciones	3	109.874	6	2.159.805	9	2.269.680
Agricultura	2	203.695	11	317.010	13	520.705
Salud	4	434.607	1	203.921	5	638.528
Otros	3	427.874	7	106.391	10	534.266
Transporte	3	4.349	33	10.174	36	14.523
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>74.385.360</b>	<b>66</b>	<b>2.809.915</b>	<b>100</b>	<b>77.195.275</b>

Fuente: Elaboración DGPE

**Gráfico 9.** Distribución por valor patrimonial de la propiedad accionaria de cada Ministerio



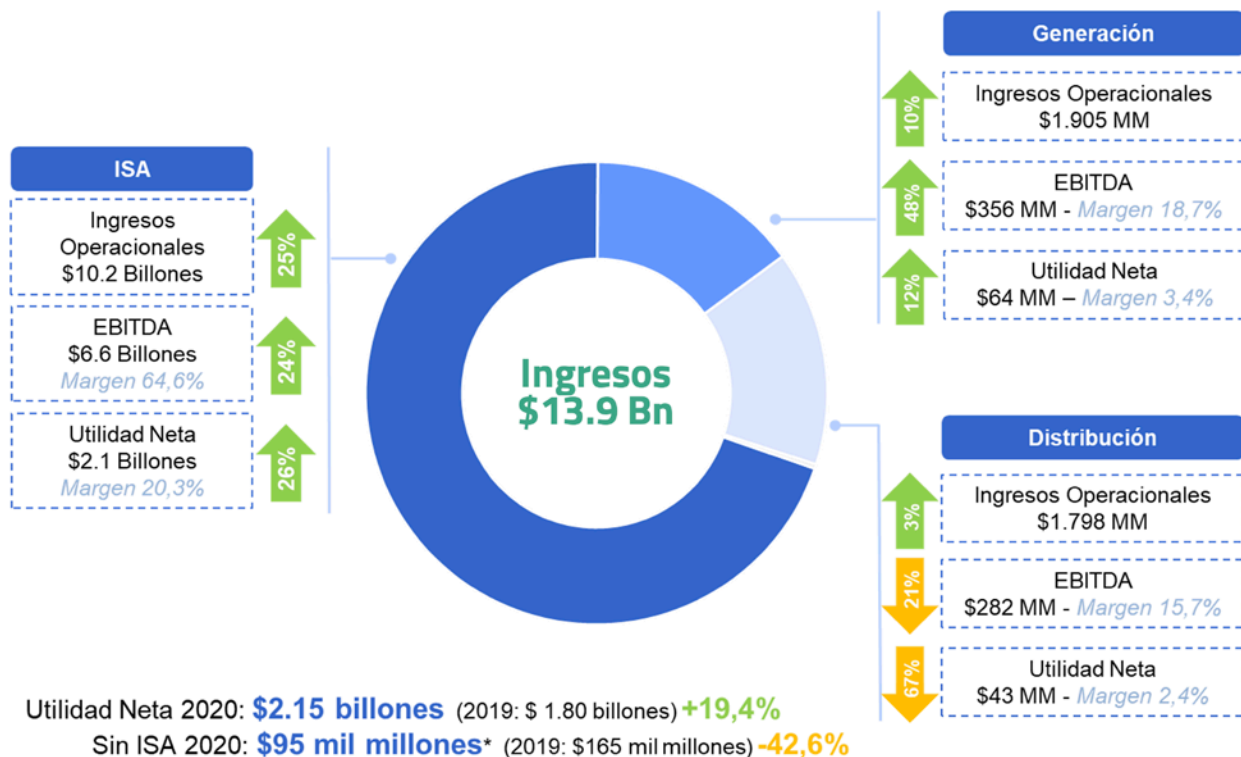
Fuente: Elaboración DGPE

## Resultados de las empresas estatales que operan en el sector eléctrico

Al cierre del 2020, el Mercado de Energía Mayorista ("MEM") contaba con 267 agentes registrados, de los cuales 90 son generadores, 15 transmisores, 39 distribuidores y 123 comercializadores. De ellos, a este mismo corte, la Nación mantiene su participación mayoritaria en 11 empresas con un valor patrimonial atribuible a la Nación de COP\$10,6 billones: 1 empresa transmisora (COP\$6,8 billones), 3 empresas de generación (COP\$2,8 billones), 4 distribuidoras y comercializadoras (COP\$0,6 billones) y 3 empresas con administración especial (COP \$0,4 billones).

A pesar de la crisis sanitaria de 2020, las empresas del sector eléctrico con participación estatal, lograron afrontar este reto sin precedentes demostrando su resiliencia y capacidad para adaptarse a un ambiente adverso y volátil. De forma consolidada, el portafolio de empresas del sector eléctrico gestionado por la DGPE presentó ingresos en el año 2020 por COP\$13,9 billones (+19,3%, comparado con el 2019), un EBITDA de COP\$7,2 billones (+22,4%) y una utilidad neta de COP\$2,2 billones (+19,4%) como se evidencia en el Gráfico 10. Los anteriores resultados, impulsados principalmente por el aumento en estos rubros en el P&G de ISA y las empresas cuya actividad principal es la generación de energía a partir de fuentes térmicas.

Gráfico 10. Resultados Portafolio Sector Eléctrico en el 2020



\* Se incluyen pérdidas al cierre del 2020 de las empresas que operan bajo contratos de gestión por \$ 12 mil millones

Fuente: Estados Financieros Empresas - Elaboración DGPE

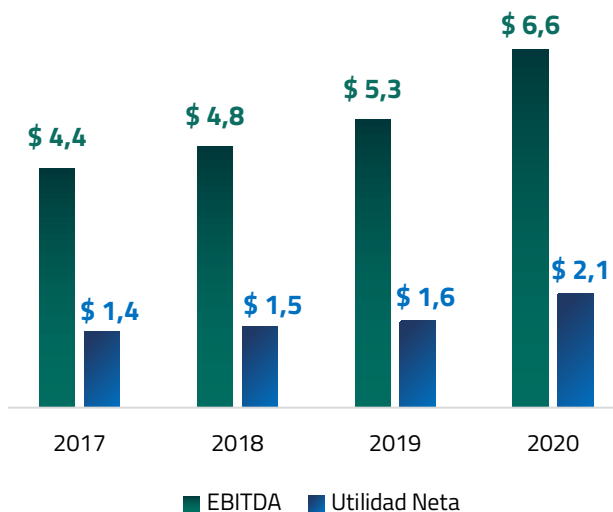
Por su parte, de acuerdo a la participación atribuible a la Nación en estas empresas, generaron dividendos por COP\$773,7 mil millones de pesos, un 68,0% más respecto al 2019. A continuación, los principales resultados para cada una de las actividades del portafolio del sector eléctrico.

## Portafolio de Transmisión

Durante el año 2020, Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ("ISA"), empresa en la cual la Nación tiene participación del 51,4%, continuó consolidándose, a pesar de las circunstancias, como una empresa altamente rentable y con un crecimiento sostenible en cada una de las líneas de negocios y geografías en las que opera.

Los ingresos operacionales de ISA en 2020 sumaron COP\$10,2 billones, con un crecimiento de 24,9% comparado con 2019. El EBITDA acumuló COP\$6,6 billones, 24,4% superior al del año anterior, siendo el negocio de energía y vías los de mayor impacto en este resultado. Por su parte, la utilidad neta cerró en COP\$2,1 billones, 25,7% más que la reportada en 2019.

**Gráfico 11.** Resultados Portafolio de Transmisión (billones de pesos)



Fuente: Estados financieros empresas - Elaboración DGPE

La variación y los buenos resultados del año 2019, se deben principalmente a: i) la entrada en operación de proyectos de transmisión de energía, ii) la adquisición de empresa de transmisión en Perú, iii) ajustes adicionales del esquema de remuneración en Brasil y de la revisión tarifaria periódica en ISA CTEEP, filial de ISA. Así mismo, se destacan los menores gastos, producto de la estrategia de manejo eficiente implementada exitosamente.

Finalmente, durante el 2020 la acción de ISA que cotiza en la Bolsa de Valores de Colombia, alcanzó su precio máximo histórico en el mes de diciembre con un valor de COP\$25.700 por acción, siendo la acción con el mejor desempeño en el año (variación acción ISA: 31,1% vs variación índice COLCAP: -13,5%).

## Portafolio de Generación

A 2020, la Nación cuenta con participación mayoritaria en tres empresas dedicadas a la generación de energía a través de diferentes fuentes: una generadora hídrica: Empresa Urrá S.A. E.S.P. ("Urrá") - 99.9%, y dos generadoras térmicas: Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A. E.S.P. ("Gecelca") - 99.9% y Gestión Energética S.A. E.S.P. ("Gensa") - 93.2%.

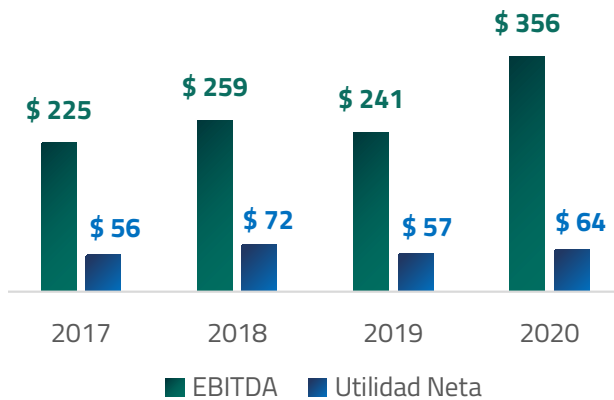
Estas empresas, a diciembre de 2020, cuentan con una capacidad instalada de 338 MV, 723 MW y 178 MW respectivamente, para un total de 1.239 MW. En consecuencia, las generadoras con participación mayoritaria estatal representan alrededor del 7,1% de la capacidad efectiva neta a nivel nacional. Por su parte, en términos de energía generada en el país (69.323,6 GWh), estas empresas aportaron cerca del 8,6% del total nacional, es decir, 5.258,3 GWh, lo que equivale a 13,3% más que en el 2019.

Respecto a los resultados obtenidos por este segmento del portafolio durante el 2020, se destaca que obtuvieron ingresos por COP\$1,9 billones (+10,4%), un EBITDA de COP\$356,2 mil millones (+47,5%) y una utilidad neta de COP\$63,9 mil millones (+11,7%). Estos mejores resultados respecto al año 2019, son explicados principalmente por el aumento en la utilidad neta de Gecelca (+131,8%) y Gensa (+828,4%), quienes gracias a un mejor desempeño de sus unidades y a los bajos aportes hídrico, especialmente durante el primer semestre del año, aumentaron las cantidades de energía generada que permitieron garantizar la cobertura de la demanda para este periodo.

Para el año 2021, se espera por parte de la Nación, continuar consolidando la disponibilidad de las plantas de las empresas generadoras con participación estatal para continuar aportando firmeza al sistema eléctrico colombiano, mientras se aumenta la rentabilidad de sus operaciones. Así mismo, avanzar, en línea con los objetivos del Gobierno nacional para el sector, en la diversificación de la oferta de generación, ejecución de inversiones estratégicas y desarrollo de nuevos proyectos.



**Gráfico 12.** Resultados Portafolio de Generación (miles de millones de pesos)



Fuente: Estados financieros - Elaboración DGPE

## Portafolio de Distribución y Comercialización

Dentro del portafolio energético, a 2020 la Nación cuenta con participación mayoritaria en 5 empresas cuya actividad es la distribución y comercialización de energía, entre las cuales se encuentran: Centrales Eléctricas de Nariño S.A E.S.P. ("Cedenaar") - Nación: 35,3%, IPSE: 64,7%, Electrificadora del Caquetá S.A E.S.P. ("Electrocaquetá") - 72,4%, Electrificadora del Huila S.A E.S.P. - ("Electrohuila") 83,1%, Electrificadora del Meta S.A E.S.P. ("EMSA") - 55,7% y Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. ("Dispac") -99,9%.

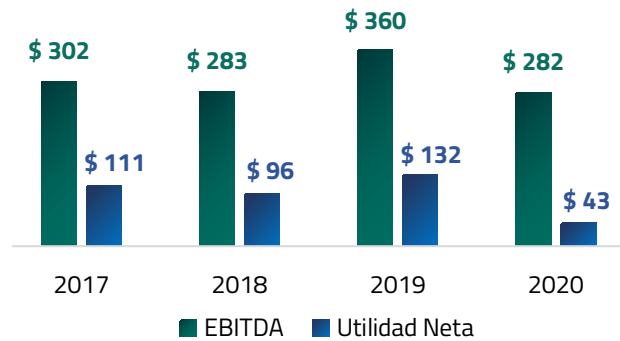
En materia económica, las empresas distribuidoras de energía enfrentaron la situación más compleja durante la crisis generada por el Covid-19, de todas las empresas que conforma el portafolio Nación del sector eléctrico. En específico, vieron sus finanzas golpeadas fuertemente por la caída de la demanda (-6,1% energía consumida) y por las medidas de congelamiento y diferimiento del pago de servicios implementadas por el Gobierno para aliviar a los usuarios durante la cuarentena, y que ha tenido como efecto una disminución en el recaudo promedio de -7 p.p.

En consecuencia, los resultados financieros de las empresas de este eslabón alcanzaron ingresos por COP\$1,8 billones (+2,5%), un EBITDA de COP\$282,5 mil millones (-21,6%) y una utilidad neta de COP\$43,0 mil millones (-67,4%), como se muestra en el Gráfico 13.

Este decrecimiento de forma consolidada en la Utilidad Neta de las empresas distribuidoras y comercializadoras, fueron apalancados principalmente por Cedenaar

(-309,8%), Electrohuila (-67,9%) y EMSA (-51,1%), quienes presentaron mayores gastos por provisiones y costos de operación, especialmente los relacionados con compras de energía.

**Gráfico 13.** Resultados Portafolio de Distribución (miles de millones de pesos)



Fuente: Estados financieros empresas - Elaboración DGPE

Por su parte en términos operativos, y ante las medidas de aislamiento obligatorio decretadas y la imposibilidad de realizar visitas de verificación a los sistemas de medición, las pérdidas promedio de energía alcanzaron un indicador de 18,56% (+4 p.p. respecto al 2019). A su vez, la ejecución de los planes de inversión, incluidos en la Resolución 015 de 2018 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas ("CREG"), se vieron afectados con un cumplimiento cercano al 36,8% para las empresas pertenecientes a este segmento.

Por lo tanto, durante el 2021 se proyecta una mejora en el desempeño de los indicadores de recaudo y recuperación de cartera prorrogada como parte de los alivios establecidos durante la emergencia sanitaria. Así mismo, se estima que el resultado neto para el 2021 ascienda a \$85,6 mil millones, 99,1% más que en el 2020.

## Portafolio con Administración Especial

Finalmente, dentro de su portafolio, la Nación cuenta con participación mayoritaria en 2 empresas con administración especial: Centrales Eléctricas del Cauca S.A E.S.P. ("Cedelca") - 55,1% y la Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina S.A. E.S.P. ("EEDAS") - 67,1%.

Durante el 2020, las empresas que pertenecen a este sector alcanzaron pérdidas netas por COP\$11,8 mil millones de forma consolidada, dado el cambio en la metodología para el reconocimiento de ingresos, mayores provisiones de contingencias legales e impuestos diferidos de Cedelca (Utilidad: COP-\$12,4 mil millones).

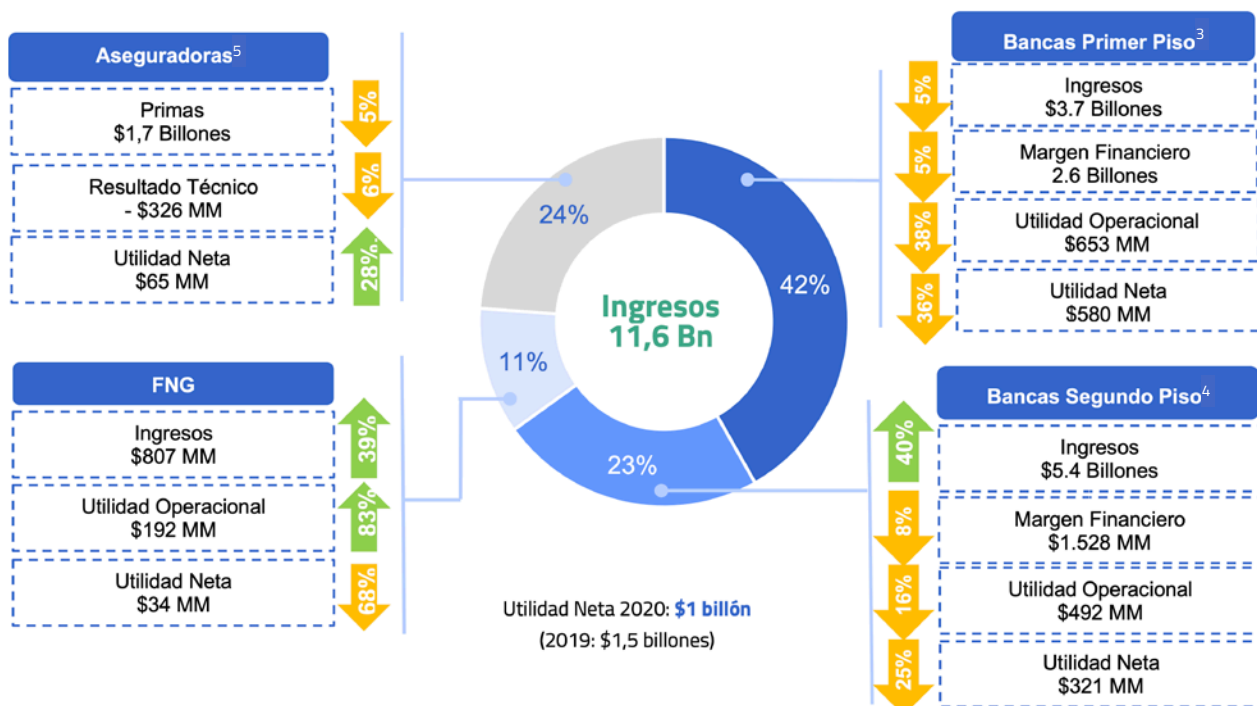
No obstante, en EEDAS, pese a la difícil situación que enfrentó el Departamento a partir de la crisis sanitaria y del huracán IOTA, se destaca el crecimiento del EBITDA (+12,0%) y la Utilidad Neta (+12,2%), gracias a la entrada en operación de algunos proyectos de la Unidad de Eficiencia Energética que generaron nuevas fuentes de ingresos para la empresa.

## Resultados empresas estatales que operan en el sector financiero

A 31 de diciembre de 2020, el Gobierno Nacional posee participaciones en catorce<sup>2</sup> (14) empresas del sector financiero, de las cuales 8 son entidades pertenecientes al Grupo Bicentenario. Las empresas del sector financiero que componen el portafolio de participaciones estatales alcanzan un valor patrimonial atribuible a la Nación de COP\$16,1 billones y se encuentra conformado por: tres (3) bancas de primer piso<sup>3</sup> (COP\$8 billones), cinco (5) bancas de segundo piso<sup>4</sup> (COP\$5 billones), dos (2) aseguradoras<sup>5</sup> (COP\$1,1 billones), un (1) fondo de garantías (COP\$1,8 billones) y tres (3) fiduciarias<sup>6</sup> (COP\$399,9MM).

Debido a la profunda contracción económica derivada de la pandemia y las restricciones sanitarias, las autoridades implementaron diversas medidas para brindar liquidez a la economía. En este sentido, con el objetivo de proporcionar un mayor flujo de créditos, las empresas del sector financiero con participación estatal desempeñaron un importante papel y desplegaron toda su capacidad de gestión implementando diversas estrategias para la recuperación y rescate de los distintos sectores más afectados de la economía del país. De igual forma lograron generar ingresos por COP\$11,6 billones, apalancadas principalmente en las cifras obtenidas por las bancas de segundo piso como se muestra en el Gráfico 14.

**Gráfico 14.** Resultados Portafolio Sector Financiero en el 2020



Fuente: Estados Financieros empresas - Elaboración DGPE<sup>23456</sup>

2 No incluye a Colpensiones, Fogafin, Fogacoop ni la participación de Bancóldex en Segurexpo

3 Banco Agrario, ICETEX y FNA

4 FDN, Bancóldex, Findeter, Finagro y Enterritorio

5 Previsora y Positiva. No se incluye la participación de Bancoldex en Segurexpo

6 Fiduprevisora, Fiducoldex y Fiduagraria, corresponden a participación indirecta tanto de la Nación como del Grupo Bicentenario por lo que su valor patrimonial se encuentra contabilizado en las empresas con participación directa de la Nación.

Dentro de las estrategias mencionadas anteriormente se destacan, entre otras: i) el programa Unidos por Colombia ejecutado por el Fondo Nacional de Garantías el cual fortaleció el proceso de reactivación del aparato productivo del país, desembolsando cerca de COP\$23 billones, ayudando a más de 600 mil empresarios; ii) el portafolio Responde desplegado por Bancoldex, compuesto por 36 líneas de crédito, el cual desembolsó COP\$1,52 billones beneficiando a más de 71.000 Mi-pymes y iii) la línea de crédito Avanza Colombia creada por el Banco Agrario de Colombia, la cual desembolsó créditos por más de COP\$584 mil millones destinados a micro y pequeñas empresas del sector agropecuario.

### Bancas de Primer Piso

En 2020, el sector financiero mantuvo una dinámica inferior a la históricamente registrada a causa de la fuerte contracción económica (PIB -6,8% vs 2019). El riesgo de crédito se disparó, aumentando el deterioro de cartera (+28%) y afectando negativamente los índices de calidad de cartera de toda la industria (+6,7% en el índice de cartera vencida de la industria).

En tal sentido, los gastos por provisiones del sistema financiero se incrementaron con el fin de mantener los indicadores de cobertura en niveles sostenibles. Así mismo, los ingresos por cartera también han generado un impacto sobre las utilidades debido a las bajadas sostenidas de las tasas de referencia del Banco de la República y en menor proporción, las valorizaciones de los portafolios de inversiones.

La Nación cuenta con participación en tres empresas

dentro de esta de la categoría de banca de primer piso, cuya principal línea de negocio es el crédito directo: Banco Agrario de Colombia (BAC), el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX) y el Fondo Nacional del Ahorro (FNA). En este grupo, se destaca la participación accionaria del Gobierno Nacional en el BAC, el cual es una entidad que cuenta con la red bancaria más extensa del país, que promueve la inclusión financiera, llevando servicios y productos financieros al 98,5% de los municipios de Colombia.

El BAC logró incrementar su cartera bruta alcanzando los COP\$14,9 billones y creciendo un 7,35% frente al 2019, año en el que ya había revertido una tendencia desfavorable en esta, creciendo alrededor del 7% respecto al 2018. En cuanto a la utilidad neta acumulada del banco, esta se ubicó en COP\$181MM evidenciando una caída del 53,2%, producto del aumento en el gasto por provisiones de cartera dado el deterioro que mostró un crecimiento del 110,7% y la afectación generada por las tasas del mercado en los ingresos operacionales.

ICETEX logró un crecimiento de la cartera bruta de 9,23% en relación al año anterior, producto de un total de 42.100 nuevos créditos otorgados en diferentes líneas por un valor de COP\$267.483 millones, en donde el 91,5% del total de estudiantes beneficiados en este periodo, pertenecen a los estratos 1, 2 y 3. En cuanto a FNA, las cesantías administradas por la entidad a corte de diciembre de 2020, alcanzan COP\$6 billones.

Se destacan las siguientes cifras en términos de resultados frente al sistema financiero:

**Gráfica 15.** Cartera de Créditos Neta (Billones de pesos)



## Bancas de Segundo Piso

La Nación cuenta con participación accionaria directa e indirecta en cinco (5) bancas de segundo piso. A este grupo pertenecen el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancóldex), la Financiera de Desarrollo Territorial (Findeter), el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (EnTerritorio).

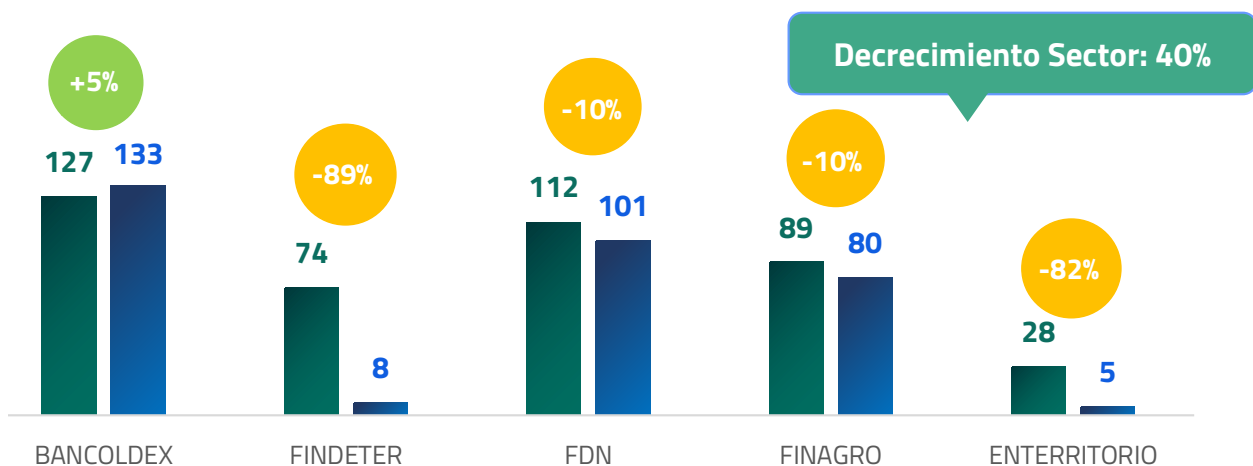
Al cierre de 2020, los activos totales de estas empresas se ubicaron en COP\$40.9 billones, 10% por encima del valor registrado en el 2019, debido al aumento de la cartera de créditos por las nuevas líneas de crédito desplegadas y los alivios en las tasas de financiación, acompañado de una reducción de la utilidad neta consolidada del 24% por el menor recaudo por intereses de cartera y las fluctuaciones del mercado, como se observa a continuación de manera detallada en el Gráfico 16.

En lo que respecta a las entidades que desarrollan operaciones de crédito redescuento (Bancóldex, Findeter y Finagro), se destaca el desempeño de Bancóldex con créditos desembolsados por más de COP \$6,76 billones, que permitieron beneficiar a más de 172.000 empresas de todo el país. En consecuencia, el banco registró una utilidad neta acumulada al cierre del año de COP \$132.703 millones, que constituye el nivel de ganancia más alto obtenido en la historia del banco y reflejando un crecimiento de 4,6% frente al 2019.

Por otro lado, Findeter registró un crecimiento de la cartera de crédito de 13,22%, pasando de COP \$8,9 billones en 2019 a COP \$10,95 billones en 2020; como resultado de los desembolsos efectuados en su mayoría por nuevas líneas de crédito directo, que representaron una colocación de COP\$3,45 billones. Sin embargo, los ingresos por intereses de cartera tuvieron apenas una variación de COP\$661 millones, lo que equivale a 0,11%. En consecuencia, y sumado a esto el mayor número total de provisiones constituidas por la puesta en marcha de las líneas de crédito directo, Findeter obtuvo un margen financiero de COP \$234.240 millones, 19,86% menor al del año anterior.

En lo que respecta a la Financiera de Desarrollo Nacional, los activos totales alcanzaron COP \$5,44 billones, creciendo 22,3% frente al ejercicio anterior. Este incremento se dio principalmente por el comportamiento de la cartera bruta que pasó de \$2,4 billones en 2019 a \$3,2 billones en 2020(+33%), como resultado de la participación en proyectos 4G, y la diversificación de la FDN en créditos para instituciones financieras y otros sectores. Entre dichas participaciones en proyectos 4G, se destaca el proyecto Cúcuta-Pamplona, con el que FDN participó con COP \$245.000 millones y el cual ganó el premio internacional Americas Transport Deal of the Year, otorgado por Project Finance International.

**Gráfico 16.** Utilidad neta por empresa (miles de millones de pesos)





## Compañías de Seguros

En 2020, la industria aseguradora no fue ajena ante los efectos adversos de la pandemia. Las primas emitidas se vieron afectadas pasando de COP\$30,5 billones en 2019 a COP \$30,2 billones en 2020, representando un decrecimiento real de -2,59%.

Las utilidades netas de la industria presentaron una caída del 33% al pasar de COP\$22 billones en 2019 a COP\$1,5 billones en 2020, principalmente por los rendimientos financieros y los impactos que se dieron en los ramos de Automóviles (-6%), Rentas vitalicias (-25%) y Riesgos Laborales (-4%). A cierre del año los activos del sector ascendieron a COP \$91,5 billones, de los cuales COP\$33,1 billones corresponden al segmento de seguros generales y COP\$58,4 billones al segmento de seguros de vida.

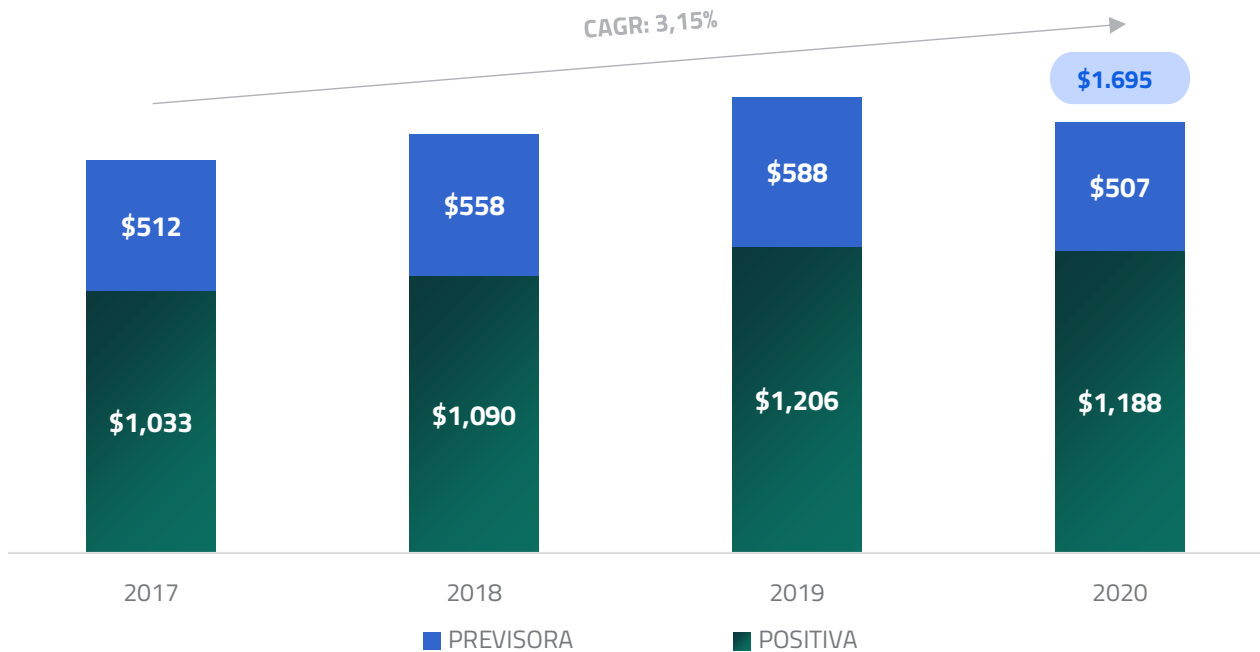
En esta categoría, el Gobierno Nacional cuenta con participación directa en Positiva Compañía de Seguros S.A. (Positiva) que representa el 8,73% del total de activos en seguros de vida y La Previsora S.A. Compañía de Seguros (La Previsora) que representa el 7,8% del total de los activos del mercado de seguros generales.

En el segmento de seguros de vida, las primas emitidas de Positiva presentaron una variación de -1,42% terminando el año en COP\$1,19 billones, superando, sin embargo, por cuarto año consecutivo la cifra de COP\$1 billón. Con respecto al calce de reservas, este indicador se ubicó en 100,78% cumpliendo las normas establecidas, por su parte, el índice de siniestralidad y el índice combinado se ubicaron en 86,4% y 128,9% respectivamente. Positiva también implementó nuevos controles de seguridad y ciberseguridad dada la ejecución de la estrategia de trabajo remoto y se han intensificado las campañas de sensibilización y concientización enfocadas a la prevención de los riesgos de seguridad dado el nuevo entorno de trabajo.

En el segmento de seguros generales, La Previsora registró un valor de las primas devengadas de COP\$507.297 millones, presentando una caída de 13,7% en relación al año anterior. Producto del control en la suscripción, la prevención de siniestros y la situación de confinamiento generada por la pandemia. Por último, el índice de siniestralidad se ubicó en 61,2%, disminuyendo en cuatro puntos porcentuales en el último año, como consecuencia de las restricciones sanitarias.

38

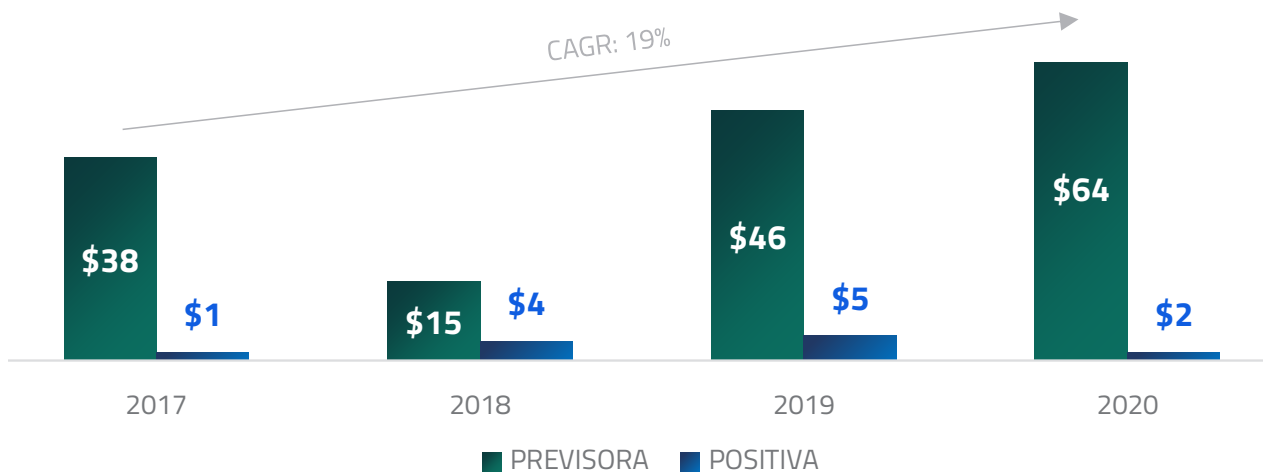
**Gráfico 17.** Primas emitidas por empresa (miles de millones de pesos)



Cifras en miles de millones de pesos / CAGR: Tasa de crecimiento anual compuesto. Compound annual growth rate, por sus siglas en inglés

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia y estados financieros empresas - Elaboración DGPE

**Gráfica 18.** Utilidad neta aseguradoras (miles de millones de pesos)



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia y estados financieros empresas - Elaboración DGPE

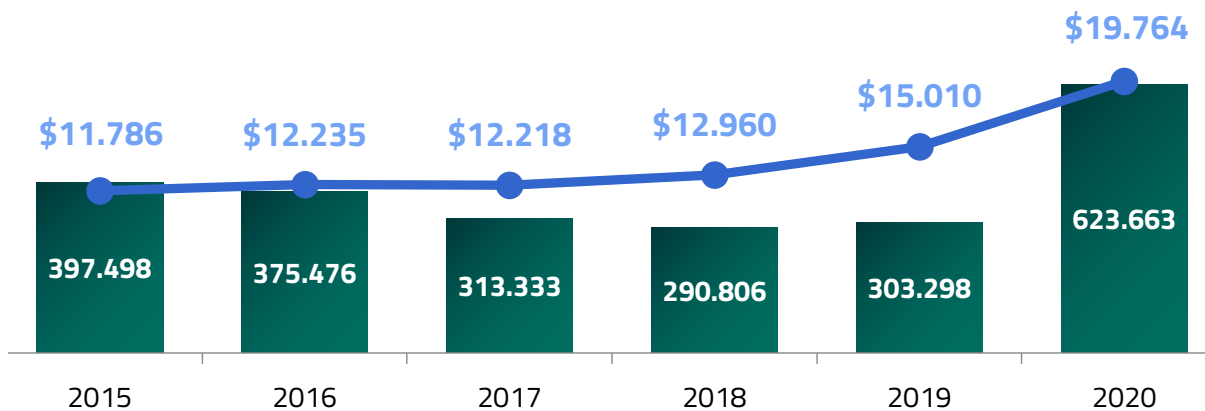
Por otra parte, la utilidad neta consolidada ha presentado una tasa de crecimiento anual compuesta del 19%, principalmente por los resultados obtenidos por previsoras que para 2020 obtuvo un resultado neto de \$64 mil millones de pesos. En el Gráfico 18 se evidencia detalladamente el comportamiento de la utilidad de las empresas aseguradoras del sector público durante los últimos 4 años.

### Fondo de Garantías

La Nación, a través del Grupo Bicentenario cuenta con participación mayoritaria en el Fondo Nacional de Garantías (FNG), entidad para la cual, sus resultados deben ser analizadas en el contexto de la naturaleza del nego-

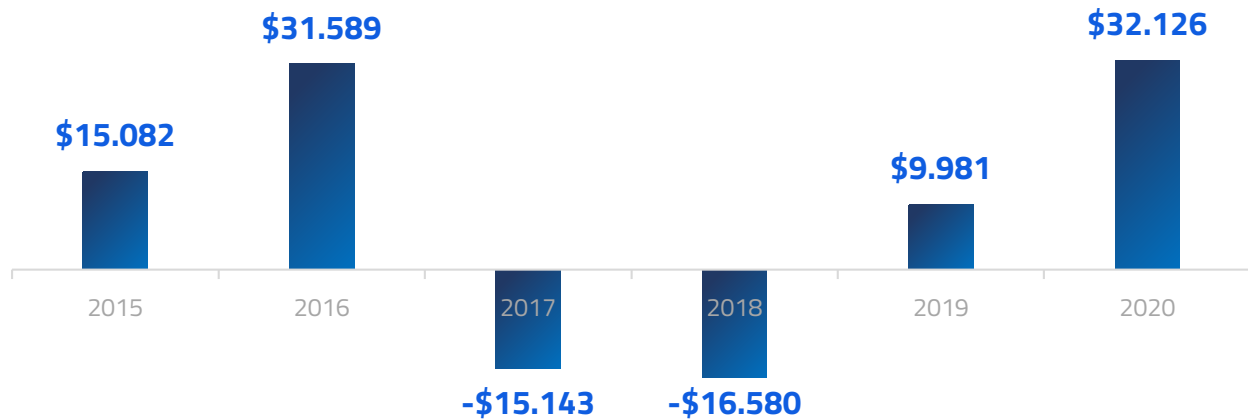
cio y de su estrecha relación con el ciclo económico. En ese sentido, el Gobierno Nacional designó un nuevo rol al FNG como ejecutor de política contracíclica para fomentar el crecimiento económico del país. En donde se diseñó e implementó un programa Especial de Garantías denominado "Unidos por Colombia", el cual extendió el alcance de las garantías emitidas que ya no solo llegan a las mipymes sino a todo el tejido empresarial colombiano. En ese sentido, durante el 2020, el FNG logra una cifra inédita de COP\$19,76 billones en garantías que representaron el respaldo a más de 506 mil empresas y trabajadores independientes. A continuación, se observa la evolución de los desembolsos con garantías del FNG y el número de operaciones (ver gráfica 19):

**Gráfica 19.** Desembolsos con Garantías del FNG (millones y cantidades)



Fuente: Informe de gestión 2020 FNG - Elaboración DGPE

**Gráfica 20.** Utilidad Neta FNG 2015 – 2020 (millones de pesos)



Fuente: Estados financieros FNG - Elaboración DGPE

En cuanto a resultados, la entidad generó una utilidad antes de impuestos de COP \$192.548,2 millones, esto equivale a un crecimiento del 83,4% con relación al año anterior. Como resultado de la conciliación fiscal del ejercicio (por el menor componente de gastos como la caída de siniestros y menores reservas técnicas deducibles), se refleja una tasa efectiva de tributación de más del 80% con COP \$160.422 millones entre impuesto a la renta y el gasto por impuesto diferido, con lo cual se presenta el resultado neto del ejercicio por \$32.126,2 millones.

### Sociedades Fiduciarias

Actualmente, el sector fiduciario colombiano se compone por veintiete (27) entidades fiduciarias, de las cuales, tres (3) son propiedad de carácter indirecto del Gobierno Nacional: Fiduagraria, Fiducóldex y Fiduprevisora. Estas sociedades son subsidiarias del Banco Agrario de Colombia, Bancóldex y de La Previsora Compañía de Seguros respectivamente. Los activos consolidados de estas fiduciarias en a final de 2020 alcanzan los COP\$498.081 millones, lo que representa el 12,9% del total de la industria.

De acuerdo con las cifras de la Superintendencia Financiera de Colombia, las sociedades fiduciarias cerraron 2020 con un activo total de COP\$3,9 billones, 3,5% por encima del cierre del 2019, año en el que se registró un valor del activo total de COP\$3,7 billones. La utilidad acumulada cerró el año en COP\$730.043 millones, aumentando un 0,9% frente al año anterior, explicado por un crecimiento anual de 6% en las comisiones siendo los negocios de seguridad social los que presentan aumentos más significativos (+23%). Finalmente, los indicadores de rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) y sobre los activos (ROA) cerraron en 22,6% y 18,9%, respectivamente.

En cuanto a los recursos administrados por las sociedades fiduciarias, aumentaron 9,4% alcanzando un valor de COP\$686 billones, lo que representa el 68% del PIB al cierre del año. El número de negocios activos se ubicó en 24.089 presentando una disminución del 2,3% respecto al mismo periodo del año 2019. Sin embargo, la utilidad consolidada del sector registró un aumento del 2,1%, ubicándose en COP\$729.630 millones.

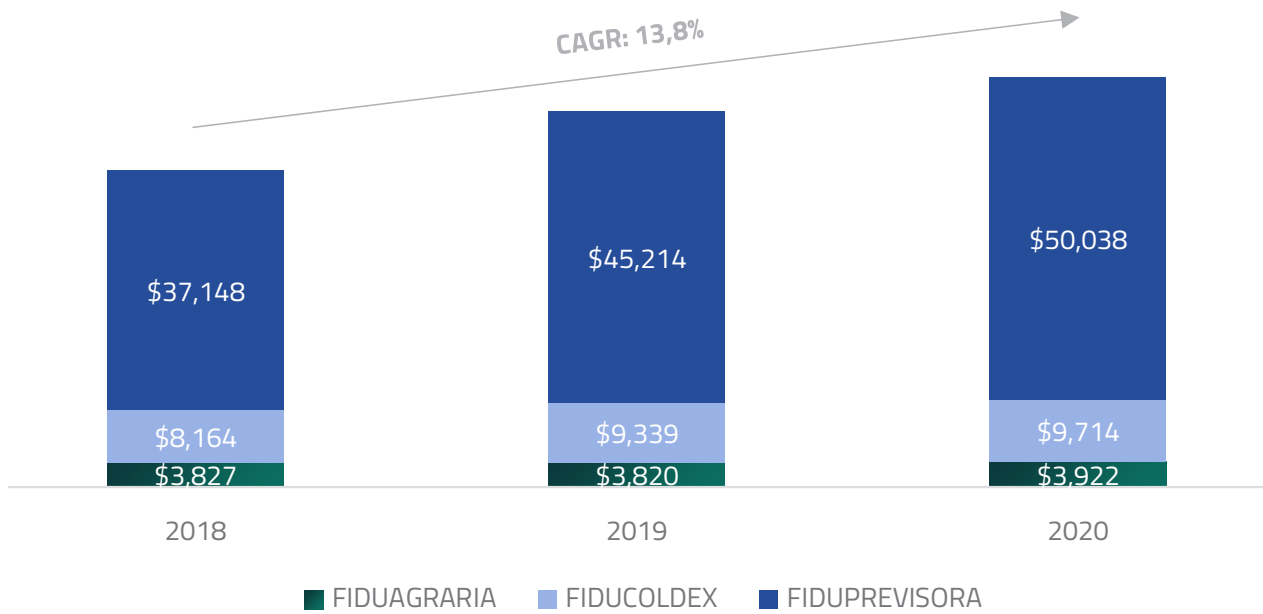
Los activos bajo administración de las Fiduciarias de la Nación han presentado un crecimiento compuesto anual del 13,8% desde el 2018 y de manera consolidada administran un total de COP\$63,7 billones, teniendo una participación conjunta en el mercado del 9,3%.

Fiduprevisora concentra el 78,47% del total de sus activos bajo administración en "Pasivos Pensionales", equivalente a COP\$35,3 billones, teniendo el 58,91% del total del mercado en este segmento. Esta línea de negocio también es la más importante para Fiducóldex con un 68,87% de sus recursos bajo administración. Mientras que para Fiduagraria la línea de negocio de administración es donde se encuentra concentrado el 68,28% de los activos fideicomitidos.

A nivel de patrimonio Fiduprevisora se encuentra posicionada como la cuarta fiduciaria con COP\$293.001 millones, mientras que Fiducóldex y Fiduagraria cuentan con COP\$54.875 millones y COP\$58.783 millones respectivamente.

En cuanto a los resultados consolidados de las fiduciarias, la utilidad neta se ubicó en COP\$79.121 millones, en la gráfica 22 se muestran los resultados de los últimos tres años para este grupo de empresas.

**Gráfico 21.** Activos bajo administración de las fiduciarias de la Nación (cifras en millones)



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia, Asofiduciarias y estados financieros empresas. Elaboración DGPE  
 CAGR: Tasa de crecimiento anual compuesto. Compound annual growth rate, por sus siglas en inglés Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia y estados financieros empresas. Elaboración DGPE

**Gráfico 22.** Utilidad neta por fiduciaria (cifras en miles de millones)



Fuente: Estados financieros FNG - Elaboración DGPE

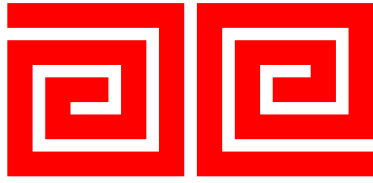




# Empresas con Participación Mayoritaria de la Nación







artesanías de colombia

## Artesanías de Colombia S.A

Es una sociedad de economía mixta del orden nacional, vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, constituida mediante escritura pública N° 1998 del 6 de mayo de 1964, otorgada por la Notaria Novena del Círculo de Bogotá. En 1.968 se convertiría a sociedad anónima. La operación está enfocada a la ejecución de proyectos de inversión destinados a la atención de las comunidades artesanales con diferentes técnicas y oficios considerados como artesanías, y a preservar, rescatar y valorar el patrimonio cultural.

### Visión estratégica:

En 2022 será reconocida por su liderazgo en el desarrollo productivo, innovador, incluyente y sostenible del sector artesanal, y mejorar las condiciones de vida de los artesanos.

### Objetivos principales:

- Contribuir al aumento del ingreso de los artesanos, a través de la promoción de las artesanías y la creación de oportunidades comerciales. Meta 2021: \$7.292 MM.
- Apalancar y movilizar recursos de inversión a nivel nacional e internacional por medio de la consolidación de alianzas estratégicas. Meta 2021: \$1.962 MM.
- Promover el manejo adecuado de los recursos naturales y materias primas, para contribuir a la sostenibilidad ambiental y preservación de los oficios en las comunidades artesanas. Meta 2021: 95% de cumplimiento del plan de gestión ambiental PGA.

### Destacados misionales 2020:

- Se beneficiaron 12.212 personas y se alcanzaron \$ 6.945 millones de pesos en ingresos para los artesanos.
- Se logró la caracterización de 33.047 artesanos en 31 departamentos y se invirtieron \$9.599 millones de pesos en inversión en las regiones
- Se gestionaron \$11.000 millones de pesos para necesidades básicas en el marco de la pandemia, junto con 33 laboratorios de innovación y diseño (32 departamentos más Bogotá)

Página web de la compañía:  
[www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:  
<https://bit.ly/3JrWdXh>



Ana María  
Fríes Martínez

Presidente de la Compañía



Jesús Saúl  
Pineda Hoyos

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Jesús Saúl Pineda Hoyos, Pedro Felipe Buitrago Restrepo, Gabriela Febres Cordero, Carlos Augusto Londoño Serna, Flavia del Carmen Santoro Trujillo, María Claudia Hakim de Neme, Elvira Cuervo de Jaramillo

### Remuneración de Junta Directiva:

Sin remuneración

### Revisoría Fiscal:

KRESTON RM S.A.,  
Consultores, Auditores,  
Asesores



## Gestión Financiera:

Los Estados Financieros de la Entidad para la vigencia 2020, presentan como resultado del ejercicio una utilidad de \$178.446.373. Para la vigencia 2020, el cumplimiento en obligaciones fue del 88,00% con una asignación presupuestal de \$ 25.972.859.638, y para compromisos el cumplimiento fue del 95,50%. En razón a los principales indicadores financieros que presenta Artesanías de Colombia, para la vigencia 2020 se encuentran: Razón Corriente: 1,51. Carga de costos de ventas: 0,66. Endeudamiento: 0,2176.

## Gestión Social:

Se plantearon iniciativas para continuar prestando servicios de manera virtual, y así mantener la dinámica de instalar y desarrollar capacidades técnicas para la producción y comercialización de artesanías a nivel local, regional y nacional fortaleciendo los laboratorios de innovación y diseño, las estrategias de promoción, comunicación y visibilización del sector, la integración de la actividad artesanal con las rutas turísticas y articular los programas de la economía naranja, entre otras. Se continuó fortaleciendo los esfuerzos en el marco de las iniciativas de legalidad, emprendimiento, formalización y productividad; así como acciones enfocadas en los pactos por la ciencia, la tecnología y la innovación; por la construcción de la paz; por la equidad de oportunidades para grupos étnicos y una gestión pública y efectiva.

## Gestión Ambiental:

Artesanías de Colombia asume la gestión ambiental con un objetivo estratégico orientado a promover el manejo adecuado de los recursos naturales y materias primas, para contribuir a la sostenibilidad ambiental y preservación de los oficios en las comunidades artesanas el cual se desarrolla en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y el programa misional denominado "Iniciativas para el manejo adecua-

do de las materias primas" para el conocimiento, preservación, promoción y uso sostenible de las especies vegetales utilizadas en la artesanía y de los oficios artesanales, como la caracterización y repoblamiento de especies, desarrollo de material pedagógico y socialización de información de interés para promover el comercio legal de las materias primas empleadas en el sector artesanal.

## Gestión frente al Covid-19:

Se lanzó la estrategia "Artesanos estamos contigo" con ella la entidad se propuso gestionar recursos del Gobierno Nacional, gobernaciones, alcaldías, organizaciones internacionales y donaciones de ciudadanos, para atender necesidades de sustento básico, salud y comercialización de productos de los artesanos del país. A nivel institucional, se tomó la determinación de enviar a todos sus trabajadores en la modalidad de trabajo en casa, y se acondicionaron puestos de trabajo en el domicilio de sus trabajadores con mobiliario y/o equipos de cómputo.

## Gobierno Corporativo:

Se actualizó el código de buen Gobierno, formalizando los principios, reglas y mecanismos que gobiernan las relaciones entre la Entidad y sus diferentes grupos de interés. Estos principios buscan garantizar: (i) los derechos de los accionistas y su trato equitativo; (ii) el funcionamiento ético y eficiente de la Junta Directiva; (iii) el uso de sistemas y procedimientos de control internos y externos; (iv) una política de transparencia y revelación de información corporativa; y (v) mecanismos de solución de conflictos de interés.

En materia de transparencia, la entidad dio cumplimiento a la ley 1712 de 2014 y se cuenta con políticas institucionales de tratamiento de datos personales y anticorrupción en la que se implementó la línea de denuncias por actos de corrupción y conflictos de interés, con disponibilidad las 24 horas.

## Información financiera:

	2019	2020
<b>Ingresos</b>	32.947	28.363
<b>Costos y gastos operacionales</b>	31.743	27.036
<b>Utilidad operacional</b>	1.204	1.327
<b>Ingresos No Operacionales</b>	1.229	136
<b>Gastos No operacionales</b>	158	195
<b>Provisiones y Depreciaciones</b>	1.092	1.078
<b>Gastos Operaciones Interinstitucionales</b>	11	12
<b>Utilidad neta</b>	1.170	178.5
<b>Total activo Corriente</b>	8.608	8.371
<b>Total activo</b>	46.560	46.769
<b>Total pasivo</b>	10.148	10.179
<b>Total patrimonio</b>	36.411	36.589
<b>EBITDA</b>	2.296	2.405
<b>Margen EBITDA</b>	6,9%	8,4%
<b>ROA</b>	2,5%	0,03%
<b>ROE</b>	3,2%	0,04%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados de planta

**61**

Mujeres

**28**

Hombres

**89**

Total

Contratistas/Temporales

**216**

Mujeres

**169**

Hombres

**385**

Total

Personal en condición de discapacidad: **La empresa no tiene personal en condición de discapacidad.**

Porcentaje de participación accionaria:

**97,43%**  
Nación

**2,57%**  
Otros



## Centrales Eléctricas del Cauca S.A. E.S.P.

Centrales Eléctricas del Cauca, CEDELCA S.A. E.S.P, es una sociedad anónima comercial con participación accionaria mayoritaria de la nación, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, colombiana, del orden nacional, clasificada legalmente como Empresa Prestadora de Servicios Públicos mixta, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, con personería jurídica, creada mediante Escritura Pública No. 744 del 31 de marzo de 1955. Desde el año 2008, entregó la operación de sus ocho centrales hidroeléctricas al Operador UTEN-Vatia S.A. E.S.P. y en el 2010 entregó la gestión de las actividades de comercialización y operación de la red en el departamento del Cauca al gestor Compañía Energética de Occidente - CEO.

### Visión estratégica:

Contribuir con el desarrollo del Cauca y las regiones donde opera consolidando la prestación del servicio de energía eléctrica, propendiendo por la sostenibilidad en un marco de responsabilidad y transparencia.

### Objetivos principales:

Los objetivos se dividen en financieros, sociales, ambientales.

### Destacados misionales 2020:

- Desarrollo de un estudio de reorganización empresarial, con el objeto de buscar alternativas de negocio con energías renovables, actualizar la Misión y Visión de la empresa enfocado en la sostenibilidad; con el siguiente resultado:
- Garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica con calidad y continuidad a la población usuaria a través de la excelencia en la gestión administrativa, velando por optimización de la generación, distribución y comercialización liderando el sector en la región.
- Se formuló un Plan Estratégico 2021-2025, donde se incluyeron los objetivos estratégicos enfocados en la sostenibilidad, con las siguientes perspectivas: Mercado, Financiera, Procesos y Aprendizaje.

Página web de la compañía:

[www.cedelca.com.co](http://www.cedelca.com.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:

<https://bit.ly/31avJYS> | <https://bit.ly/3zc7PZG>



Jorge Mario  
Gómez Gómez

Presidente de la Compañía



Julián Eduardo  
Páez Gil

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Paola Galeano Echeverri, Suplente: Julián Eduardo Páez Gil, Marcial Gilberto Grueso Bonilla, Suplente: José Alejandro Rico Olaya; Astrid Consuelo Salcedo Saavedra, Suplente: Luis Alexander Lopez Ruiz; Juan Carlos Lopez Castrillon, Suplente: Jimena Velasco Chaves; Elías Larrahondo Carabalí, Suplente: Edison David Hoyos Hoyos.

**Remuneración de Junta Directiva:** La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 2,75 Salarios Mínimos Legales Vigentes (SMMLV).

### Revisoría Fiscal:

ERNST & YOUNG AUDIT

## Gestión Financiera:

Los activos de la compañía respecto 2019 Vs 2020 disminuyeron el 1.45%, de \$781.535.9 millones a \$770.176.4 millones, representados en efectivo y equivalentes en Efectivo, inversiones e instrumentos derivados, propiedad planta y equipo neto. A 31 de diciembre de 2020 Cedelca S.A. E.S.P. ha obtenido ingresos operacionales del orden de \$29.959.7 millones de los cuales el 71.40% corresponden a los contratos de arrendamientos suscritos, el de mayor peso porcentual corresponde al contrato de gestión.

## Gestión Social:

La empresa desarrollo en la vigencia 2020 el programa de sistema de seguridad y salud en el trabajo enfocado en el cumplimiento de la política y el logro de los objetivos propuestos de la alta dirección, orientando sus esfuerzos y recursos físicos, económicos y talento humano en la oportuna identificación, valoración e intervención de los peligros que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales y emergencias, así como los que se requieren para el desarrollo efectivo de actividades y programas que contribuyen a fortalecer la eficiencia de los trabajadores, la competitividad y buena imagen organizacional.

## Gestión Ambiental:

Se elaboró Política de medio ambiente propendiendo por prácticas coeficientes en el manejo adecuado de sus recursos y promoviendo la cultura ambiental en todos sus servidores, usuarios y visitantes y propiciar un ambiente de trabajo saludable además de estimular espacios de intercambio y comunicación permanente entre sus colaboradores.

## Gestión frente al Covid-19:

Entre las acciones de gestión frente al Covid-19 destacamos:

- Aplicación manual protocolos de bioseguridad.
- Trabajo en casa.
- Entrega de EPP y de bioseguridad al personal (tapabocas tela antifluido, alcohol, gel antibacterial, termómetro, caretas al personal de archivo, guantes y tapabocas desechables).
- Instalación señalética y elementos de bioseguridad en las oficinas (señalización condiciones de seguridad, toma de temperatura, dispensador de pedal de gel antibacterial, tapetes desinfección de calzado, termómetro láser.
- Limpieza y desinfección de las oficinas.
- Capacitaciones referentes al COVID-19, desde los diferentes campos: salud física, mental.

## Gobierno Corporativo:

Durante el año 2020 la empresa realizó la actualización de su decálogo de Buen Gobierno Corporativo, el cual fue presentado en el Comité de Gerencia de la Empresa para la revisión y comentarios; de igual manera, el Código se envió a la Dirección de Participaciones Estatales recibiendo comentarios en el mes de junio de 2020. En el mes de noviembre de 2020 se recibió comunicación de la Dirección de Participaciones Estatales que contenía la evaluación realizada por la Universidad EAFIT sobre el Gobierno Corporativo de la Empresa. Con las observaciones recibidas se está actualizando el documento para presentarlo para su aprobación de la Junta Directiva.

## Información financiera:

	2019	2020
<b>Ingresos</b>	28.685	29.960
<b>Costos y gastos operacionales</b>	28.442	27.854
<b>Utilidad operacional</b>	243	2.106
<b>Ingresos y gastos no operacionales</b>	486	14.515
<b>Utilidad neta</b>	24.386	12.409
<b>Total activo Corriente</b>	55.860	81.066
<b>Total activo</b>	781.536	770.176
<b>Total pasivo</b>	471.364	470.309
<b>Total patrimonio</b>	310.172	299.867
<b>EBITDA</b>	12.203	10.903
<b>Margen EBITDA</b>	35.80%	36.39%
<b>ROA</b>	-3,53%	-4,40%
<b>ROE</b>	-1,38%	-1,79%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados de planta

**12**

Mujeres

**9**

Hombres

**21**

Total

Contratistas/Temporales

**1**

Mujeres

**3**

Hombres

**4**

Total

Personal en condición de discapacidad: **La empresa no tiene personal en condición de discapacidad.**

Porcentaje de participación accionaria:

**55,15%**

Nación

**44,85%**

Otros



## Centrales Eléctricas de Nariño S.A.

Empresa de servicios públicos mixta, sometida al régimen general de las empresas de servicios públicos domiciliarios, regida dentro del ámbito del derecho privado y adscrita al Ministerio de Minas y Energía. El objeto social lo constituye la prestación del servicio público de energía eléctrica y sus actividades complementarias de generación, y la prestación de servicios conexos o relacionados con la actividad de servicios públicos.

La misión es contar con energía limpia y sostenible de manera amigable a nuestros clientes, generando valor con altos estándares de calidad y continuidad, para dinamizar el desarrollo e impactar el bienestar y la calidad de vida de las personas, contribuyendo al cumplimiento de sus sueños

### Visión estratégica:

En 2025 CEDENAR habrá logrado que Nariño tenga el 100% de cobertura eléctrica, fortaleciendo su valor al disminuir significativamente la dependencia energética, al modernizar la distribución y al incursionar en nuevos mercados y negocios estratégicos con visión de rentabilidad.

### Objetivos principales:

- Lograr la universalización de sus servicios de forma sostenible.
- Mejorar la cultura de uso racional, legal y de pago del servicio de energía.
- Optimizar el desempeño del modelo organizacional alineado a las estrategias acordes al entorno donde prestamos el servicio.

### Destacados misionales 2020:

- Cobertura superior al 99%, crecimiento del 7.16% de transformadores instalados y 29.764 nuevos usuarios, atendiendo a más de 476.960 usuarios.
- Inversión en proyectos de reparación de redes eléctricas de media y baja tensión, ejecutándose \$10.897 millones.
- Sistema eléctrico de la Interconexión Cauca - Nariño favoreciendo a 80.000 personas en 9 municipios, con una demanda total a 40,80 GWh/año.

Página web de la compañía:

[www.cedenar.com.co](http://www.cedenar.com.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:

[www.cedenar.com.co/webcedenar/informe-de-gestion/](http://www.cedenar.com.co/webcedenar/informe-de-gestion/)



Jorge Albeiro  
Chingual Vargas

Presidente de la Compañía



Jose David  
Insuasti Avendaño

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

José David Insuasti Avendaño  
Suplente: Carolina Cruz Carvajal, Francisco Manuel Lucero Campaña  
Suplente: José Alejandro Rico Olaya, Cristian Andres Díaz Duran  
Suplente: Lizeth Andrea Palencia Cañas

### Remuneración de Junta Directiva:

La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 2,75 SMMLV.

### Revisoría Fiscal:

KPMG SAS



## Gestión Financiera:

Se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos alineado con los objetivos estratégicos, por valor de \$661.256 millones, con una ejecución en ingresos de \$503.393 millones equivalente al 76,1% y una ejecución en gastos de \$567.957 millones correspondiente al 86,9%.

Se presenta un activo total de \$676.944 millones, el pasivo total por valor de \$354.335 millones, el patrimonio de los accionistas corresponde a \$322.609 millones.

El estado de resultados presenta ingresos operacionales por \$445.625 millones y una pérdida neta del ejercicio por valor de \$11.995 millones, generada principalmente por la estimación de los deterioros de cartera del servicio de energía y las cuentas por cobrar de los proyectos Interconexión Cauca Nariño COCANA y atención a las Zonas No Interconectadas ZNI.

## Gestión Social:

Se diseñaron programas de capacitación mediante canales virtuales, socializados a 23.144 usuarios con el propósito de crear cultura sobre el uso racional y legal de la energía eléctrica y prácticas adecuadas frente al servicio.

Mejoramiento de las plataformas digitales en redes sociales, buscando mayor cercanía con los suscriptores del servicio de energía para suministrar información sobre diversos temas que se presenten en el entorno y aclarar inquietudes y solicitudes de los servicios.

## Gestión Ambiental:

Se priorizó la ejecución de proyectos correspondientes a los programas de Conservación y Recuperación de Cuenas Abastecedoras, Gestión de Residuos y Manejo Ambiental de Subestaciones y Plantas con una inversión de \$790 millones.

Disminución y control de los diferentes impactos generados por la producción de residuos, gestionando aproximadamente 58 toneladas entre residuos industriales, peligrosos, eléctricos y electrónicos, especialmente en el mantenimiento del sistema de generación y distribución de energía eléctrica.

## Gestión frente al Covid-19:

Mediante Resolución 108 del 05 de junio 2020 se ampliaron los plazos para el pago de las facturas del servicio de energía eléctrica, correspondientes a los periodos de facturación de los meses de abril, mayo y junio.

Aplicación obligatoria de la opción tarifaria (Resolución CREG 012 de 2020), con un impacto ampliamente significativo sobre el usuario por cuanto el costo unitario aplicado en el mes de febrero del 2020, se congeló hasta el mes de noviembre de 2020 en 590,44 \$/kWh, tal como lo ordeno la regulación.

Se mantuvo la operatividad para el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de distribución de energía eléctrica, acatando los lineamientos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional. Sin embargo, la ejecución de los proyectos de inversión con recursos propios se aplazó para el año 2021.

## Gobierno Corporativo:

En la vigencia 2020, fue aprobado el documento Decálogo de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo. Continua socialización de temas como: Roles de Control Interno, Evolución del MECl, Gestión de los Riesgos de Corrupción, Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información, Racionalización de Trámites, Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano Cultura de la legalidad, Transparencia e Integridad, contribuyendo a la prevención y lucha contra la corrupción.

## Información financiera:

	2019	2020
<b>Ingresos</b>	396.450	445.626
<b>Costos y gastos operacionales</b>	385.860	452.188
<b>Utilidad operacional</b>	10.591	-6.563
<b>Ingresos y gastos no operacionales</b>	29.913	38.239
<b>Utilidad neta</b>	5.718	-11.995
<b>Total activo Corriente</b>	152.180	133.241
<b>Total activo</b>	684.415	676.944
<b>Total pasivo</b>	363.885	354.335
<b>Total patrimonio</b>	320.530	322.609
<b>EBITDA</b>	60.520	87.852
<b>Margen EBITDA</b>	15,27%	19,71%
<b>ROA</b>	0,84%	-1,77%
<b>ROE</b>	1,78%	-3,72%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados de planta

**60**

Mujeres

**214**

Hombres

**40**

Total

Contratistas/Temporales

**146**

Mujeres

**315**

Hombres

**461**

Total

Personal en condición de discapacidad: **La empresa no tiene personal en condición de discapacidad.**

Porcentaje de participación accionaria:

**99,99%**

Nación

**0,01%**

Otros



## Central de Abastos de Cúcuta S.A.

CENABASTOS S.A. es una Sociedad Anónima de Economía Mixta del Orden Nacional, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, constituida mediante Escritura Pública 3601 de octubre 2 de 1981. El objeto actual de la Entidad es otorgar apoyo a la comercialización de productos básicos de la canasta familiar, especialmente los de origen agropecuario y pesquero.

### Visión estratégica:

Como consecuencia a la crítica situación financiera por la que atraviesa la sociedad, se está estudiando por parte de los accionistas la eventual disolución y liquidación de la sociedad.

### Objetivos principales:

Como consecuencia a la crítica situación financiera por la que atraviesa la sociedad, se está estudiando por parte de los accionistas la eventual disolución y liquidación de la sociedad.

### Destacados misionales 2020:

La declaratoria de Emergencia Sanitaria, provocó un estancamiento de la economía regional, que influyó en la disminución de los ingresos de Cenabastos y una situación de iliquidez que afectó el cumplimiento de los compromisos, laborales, comerciales y fiscales, con moras superiores a 90 días, presentando en estos momentos cesación de pagos.

Página web de la compañía:  
[www.cenabastos.gov.co](http://www.cenabastos.gov.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:  
**No cuenta con reporte de sostenibilidad para la vigencia.**



Alfonso Enrique  
Ramírez Hernández  
Presidente de la Compañía



Manuel Camilo  
Mojica Salazar  
Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Manuel Camilo Mojica Salazar  
Suplente: Jesús Heraclio Gualy;  
Mauricio Cuestas Suplente: sin  
asignación; Silvano Serrano  
Guerrero Suplente: Wilmar  
Arenal Sanchez, María Leonor  
Villamizar Gómez Suplente:  
Martha Liliana Rodríguez  
Remolina, Gladys Navarro Uribe  
Suplente: sin asignación.

### Remuneración de Junta Directiva:

Sin remuneración.

**Revisoría Fiscal:**  
Kreston RM S.A.

## Gestión Financiera:

Los ingresos se disminuyeron en un 58%, lo que repercutió en el control y disminución de los gastos, y en el pago de los compromisos adquiridos de igual forma, la sociedad presenta un flujo de caja negativo, el cual no permite cumplir con los compromisos de la operación corriente e imposibilita el desarrollo de su objeto social.

A diciembre de 2020 se cierra con una pérdida por valor de \$1.300 millones como consecuencia de varios factores como: - La crisis financiera debido a la pandemia causó que se presentaran entregas de la gran parte de los inmuebles que se tenían en arriendo y el atraso de las cuotas de los locales vendidos a crédito. - Hubo una disminución de los ingresos vs. los gastos fijos que tiene la entidad presupuestados. - El registro del deterioro de cartera y las provisiones por posibles demandas en contra de la entidad.

## Gestión Social:

Como consecuencia a la crítica situación financiera por la que atraviesa la sociedad, no se adelantan temas de gestión social.

## Gestión Ambiental:

Como consecuencia a la crítica situación financiera por la que atraviesa la sociedad, no se adelantan temas de gestión ambiental.

## Gestión frente al Covid-19:

Se dio estricto cumplimiento a los lineamientos del gobierno nacional con relación a la prevención del Covid 19, así mismo la sociedad estableció un protocolo de bioseguridad, el cual dio como resultado que durante la vigencia 2020 ninguno de los funcionarios ni contratistas resultaran contagiados por Covid 19.

## Gobierno Corporativo:

Cenabastos S.A. da estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos en los estatutos de la sociedad, así mismo realiza las reuniones de Junta Directiva de manera mensual y convoca a la Asamblea General de Accionistas anualmente.

## Información financiera:

	2019	2020
<b>Ingresos</b>	659	382
<b>Costos y gastos operacionales</b>	1.785	1.217
<b>Utilidad operacional</b>	-1.126	-835
<b>Ingresos y gastos no operacionales</b>	465	-466
<b>Utilidad neta</b>	-661	-1.301
<b>Total activo Corriente</b>	6.431	6.277
<b>Total activo</b>	9.212	7.194
<b>Total pasivo</b>	4.869	4.330
<b>Total patrimonio</b>	4.343	2.864
<b>EBITDA</b>	-1.084	-318
<b>Margen EBITDA</b>	-164%	-83%
<b>ROA</b>	-7%	-18%
<b>ROE</b>	-15%	-45%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados  
de planta

**3**

Mujeres

**4**

Hombres

**7**

Total

Contratistas/  
Temporales

**3**

Mujeres

**2**

Hombres

**5**

Total

Personal en condición de discapacidad: **La empresa no tiene personal en condición de discapacidad.**

Porcentaje de participación accionaria:

**75,15%**

Nación

**24,85%**

Otros



## Central de Inversiones S.A.

CISA- Central de Inversiones S.A. es una sociedad comercial de economía mixta del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de naturaleza única, sujeta al régimen de derecho privado.

Su gestión se enfoca en el manejo eficaz de los activos improductivos del Estado, así las entidades estatales pueden concentrar sus esfuerzos en su propia misión. Esto permite generar recursos al Estado a través de la monetización de estos activos.

### Visión estratégica:

Aumento en los ingresos provenientes de cartera e inmuebles en un 103% con respecto al cuatrienio anterior.

### Objetivos principales:

- Rentabilidad y sostenibilidad: Maximizar la rentabilidad para los accionistas.
- Motores de Crecimiento: Desarrollar un portafolio rentable y atractivo.
- Excelencia Operativa: Optimizar la operación del negocio asegurando la calidad de los productos y servicios.

### Destacados misionales 2020:

- En 2020 se superó la meta de compra de inmuebles establecida en el Plan Estratégico en un 147%.
- Se logró una mayor cantidad de unidades vendidas (inmuebles) llegando a 522 promesas y 306 escrituras.
- Durante la vigencia 2020, generó una utilidad de \$15.457 millones de pesos y a su vez, se giraron directa o indirectamente recursos a entidades públicas por valor de \$66.401 millones de pesos.

Página web de la compañía:  
[www.cisa.gov.co](http://www.cisa.gov.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:  
<https://bit.ly/3pGxlhh>



Nora Tapia  
Montoya

Presidente de la Compañía



Ana María  
Moreno García

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Ana María Moreno García, Suplente: Andrés José Ignacio Bravo Liévano, Juan Camilo Gutiérrez Camacho, Suplente: Claudia Isabel González Sánchez, Camilo José Hernández López, Suplente: Liliana Giraldo Aristizábal; Fernando Alberto Rodríguez Castro, Suplente: María José Lara Anaya; Helena Bermúdez Arciniegas, Suplente: Juan Andrés Carreño Cardona.

**Remuneración de Junta Directiva:** La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 2,5 SMMLV.

**Revisoría Fiscal:**  
CROWE CO S.A.S

## Gestión Financiera:

Se generó \$15.457 millones de pesos de utilidad (39.29%) frente al 2019 y a su vez, se giraron directa o indirectamente recursos a entidades públicas por valor de \$66,401 millones de pesos.

Generación de ingresos por gestión de inmuebles y cartera por valor de \$98.147 millones de pesos. Mayor comercialización de inmuebles desde el año 2015 (en términos de cantidad de inmuebles), gestionando en promesas 522 inmuebles y en escrituras 306, lo que generó un aumento en los ingresos de gestión de inmuebles, al pasar de \$18,146 millones de pesos a \$27,594 millones de pesos en 2019.

## Gestión Social:

En la contingencia generada por el aislamiento preventivo se facilitó la continuidad de los procesos misionales, se estructuró acompañamiento psicológico y en materia de bioseguridad a nuestros funcionarios, desplegando todos nuestros programas de bienestar laboral y PYP. Se garantizó la seguridad de nuestros colaboradores en sitio, generando una cultura de cuidado colectivo.

## Gestión Ambiental:

Se fortaleció el esquema de separación en la fuente, identificación y disposición final de los residuos sólidos que se derivaron tanto de las actividades administrativas como operativas desarrolladas por la Entidad.

## Gestión frente al Covid-19:

CISA desarrolló varias campañas de normalización, ofreciendo alivios especiales a los titulares para que pudieran poner al día su obligación donde se destacan:

- Prórrogas a los acuerdos de pago.
- Congelamiento de cuotas.
- Descuentos y plazos por el pronto pago de los acuerdos realizados.
- Posicionamiento de la campaña "Estamos Juntos en Esto"
- Implementación de herramientas tecnológicas para facilitar la comunicación.

Se ofrecieron alivios especiales para los deudores de cartera, como medida de apoyo social de cara a la emergencia sanitaria por valor aproximado de \$28.751 millones de pesos. Los principales sectores beneficiados por las diferentes estrategias fueron agropecuario, educativo, y financiero entre otros.

## Gobierno Corporativo:

Cuenta con procesos internos debidamente documentados, en los cuales se tienen definidas las competencias y responsabilidades para la toma de decisiones. Desde el año 2008 se adoptó el código de buen gobierno con el propósito de mejorar sus herramientas de gobernabilidad, la efectividad de los derechos de sus accionistas y clientes, el respeto a los grupos de interés, así como la calidad de su gestión y sus decisiones.

Por otro lado, se realizó la revisión del cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley de Transparencia con base en la matriz de la Procuraduría General de la Nación, encontrando oportunidades de mejora que se han implementado en los distintos canales, favoreciendo de esta manera la gestión de transparencia activa.

## Información financiera:

	2019	2020
<b>Ingresos</b>	94.295	103.782
<b>Costos y Gastos Operacionales</b>	72.886	89.862
<b>Utilidad Operacional</b>	21.759	18.629
<b>Utilidad Neta</b>	11.097	15.457
<b>Total Activo</b>	280.988	278.037
<b>Total Cartera Neta</b>	116.028	104.628
<b>Total Portafolio de Inversión</b>	93.498	97.104
<b>Total Pasivo</b>	62.494	54.074
<b>Total Patrimonio</b>	218.494	223.963
<b>Margen Operacional</b>	22,7%	13,41%
<b>ROE</b>	5,1%	6,9%
<b>ROA</b>	3,9%	5,6%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados de planta

**67**

Mujeres

**65**

Hombres

**132**

Total

Contratistas/Temporales

**84**

Mujeres

**70**

Hombres

**154**

Total

Personal en condición de discapacidad: **La empresa no tiene personal en condición de discapacidad.**

Porcentaje de participación accionaria:

**99,99%**

Nación

**0,01%**

Otros





## Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas LTDA.

El Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda. es una empresa industrial y comercial del estado del orden nacional, habilitada bajo la Resolución 3500 del 2005 por el Ministerio de Transporte, y Acreditada en la NTC 17020 por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC-, para operar como Centro de Diagnóstico Automotor Clase D, la cual presta el servicio de Inspección para la obtención del Certificado de Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes Obligatorio para motocicletas, vehículos livianos y pesados.

### Visión estratégica:

Para el año 2026 el CDA de Caldas será una empresa reconocida por la excelencia y calidad de los servicios prestados en el parque automotor de Manizales y Caldas.

### Objetivos principales:

- Apertura de Nueva Sede para Revisión Técnico Mecánica y de emisiones contaminantes para Motocicletas en zona céntrica de la ciudad de Manizales, la cual se encuentra proyectada para el primer semestre de 2021.
- Campañas de concientización en Seguridad Vial e importancia de la Revisión técnico Mecánica y de Emisiones contaminantes en la ciudadanía en general y empresas de transporte de pasajeros, enfocados en disminuir la evasión.
- Actualización del software contable y actualización y mejora del sistema de gestión documental de la entidad

### Destacados misionales 2020:

El Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda busca ser la empresa preferida por los caldenses para realizar sus revisiones técnico mecánicas, gracias al buen servicio, honestidad, eficiencia, al buen trato en cada una de sus relaciones, teniendo como objetivo principal la seguridad vial y la conservación del medio ambiente.

Página web de la compañía:

[www.cdac.gov.co](http://www.cdac.gov.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:

<https://bit.ly/3EGJVqp>



Luis Gabriel  
Marín Fernández  
Presidente de la Compañía



Carolina  
Giraldo Velásquez  
Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Carolina Giraldo Velásquez,  
Claudio Barreiro Narváez,  
Luz Andrea Castro Cardenas,  
Alejandro Arango Castro, Cesar Augusto Cano.

### Remuneración de Junta Directiva:

Sin remuneración.

### Revisoría Fiscal:

AUDICONS SAS

## Gestión Financiera:

La entidad terminó el periodo 2020 con una baja considerable en sus ingresos con una disminución del 5% frente a los ingresos del periodo 2019. El desarrollo normal de la operación se vio afectado por el confinamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional, lo cual conlleva a un cese total de actividades comerciales en los meses de abril y mayo, los impactos económicos generados por la pandemia se ven reflejados en cada disminución.

Durante el cese de operaciones, la empresa se vio obligada a enviar a su personal a vacaciones colectivas y se dio la no renovación de los contratos por prestación de servicios que encontraban con fecha de finalización a 31 de marzo de 2020. Así mismo, la entidad tuvo una disminución en costos del 5%, equivalente a \$45.466.103

Sin embargo, contra todo pronóstico el CDA en el año 2020, obtuvo un excedente operacional antes de impuesto por valor de \$107.020.405.

## Gestión Social:

La entidad cuenta con una convención colectiva, en la cual se les concede beneficios a los empleados, auxilios económicos para estudio, subsidios de alimentación, póliza de vida, auxilio funeral y auxilio oftalmológico, esto con el fin de propender una mejor gestión del ámbito laboral e igualdad de los empleados

## Gestión Ambiental:

La entidad en el 2020 realizó campañas de reciclaje, en las cuales se tuvo en cuenta la utilización de papel reciclaje, la disminución del uso de vasos plásticos, y se está realizando la selección de material reciclable.

## Gestión frente al Covid-19:

Se implementaron los protocolos básicos de bioseguridad, con el fin de propender por el cuidado de nuestros colaboradores y clientes, se les brindó material de protección como tapabocas, caretas, alcohol, gel antibacterial.

## Gobierno Corporativo:

Se capacita a todo el personal en temas relacionados con la confiabilidad, lealtad, responsabilidad, ética, respeto y servicio, estos valores se le inculcan para mejorar las buenas prácticas empresariales.

## Información financiera:

	2019	2020
Ingresos	1.543	1.466
Costos y gastos operacionales	1.774	1.537
Utilidad Operacional	-231	-71
EBITDA	-38	-23
Ingresos No Operacionales	225	209
Gastos No Operacionales	59	76
Utilidad Neta	-65	62
Total Activo Corriente	334	421
Total Activo No Corriente	3.700	3.706
Total Activo	4.034	4.127
Total Pasivo	530	531
Total Patrimonio	3.504	3.596
ROA	-1,62%	1,51%
ROE	-1,86%	1,73%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados de planta

**8**

Mujeres

**13**

Hombres

**21**

Total

Contratistas/Temporales

**19**

Mujeres

**33**

Hombres

**52**

Total

Personal en condición de discapacidad: **La empresa no tiene personal en condición de discapacidad.**

Porcentaje de participación accionaria:

**59,52%**

Nación

**40,48%**

Otros



## Centro Diagnóstico Automotor de Cúcuta LTDA.

EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA., es una Empresa y Comercial del Estado, con participación del Ministerio de Transporte y la Alcaldía de San José, fue constituida el 18 de abril de 1980, con el fin de ser un instrumento técnico de las autoridades de tránsito y del medio ambiente, a través de las revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes de vehículos automotores de forma ágil segura y confiable.

### Visión estratégica:

Seguir siendo líder en Certificación técnico-mecánica y de gases contaminantes (RTMyEC) en la región, con una proyección de crecimiento financiero, social y ambiental, mediante tecnologías amigables al medio ambiente.

### Objetivos principales:

- Satisfacer las necesidades de los clientes, proyectando los recursos financieros necesarios y procurar asignarlos adecuadamente en aquellas acciones estratégicas que mayor impacto tengan en el bienestar común.
- Fortalecer las competencias, dedicación, habilidades, desempeño y alineación de sus trabajadores oficiales y contratistas para cumplir con sus objetivos socialmente relevantes.
- Integrar, documentar y optimizar todos aquellos procesos internos y entregar un verdadero valor al ejercicio que cada colaborador desempeña dentro de la Entidad

### Destacados misionales 2020:

- Implementación de energías renovables para la contribución al medio ambiente.
- Campaña “el alcohol no va a las manos, si no al volante” con apoyo de la Secretaría de Tránsito de Cúcuta, para la sensibilización de los conductores en las vías.
- Mejoramiento en la Infraestructura administrativa.

Página web de la compañía:

[www.cedac.gov.co](http://www.cedac.gov.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:

[www.cedac.gov.co/procesos-contractuales](http://www.cedac.gov.co/procesos-contractuales)

[www.cedac.gov.co/informacion-contable-financiera](http://www.cedac.gov.co/informacion-contable-financiera)



Carlos Hernando  
Rico Rueda

Presidente de la Compañía



Ricardo  
Villamizar Gómez

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Ricardo Villamizar Gómez,  
Jorge Mayid Gene Beltran.

### Remuneración de Junta Directiva:

Sin remuneración.

### Revisoría Fiscal:

Alfredo Rojas Peñuela

## Gestión Financiera:

Para el año 2020 se obtuvo ingresos brutos totales por valor de \$3,635,715,124.70 y los costos de operación de prestación de servicios más los gastos de administración, alcanzaron la suma de \$2,851,699,790.46, por consiguiente, la utilidad en la presente vigencia antes de impuesto representa el 22 % y equivale al valor de \$784,015,334.24, superando la crisis de la pandemia.

## Gestión Social:

El objeto social permite una gestión social al certificar el buen estado de los vehículos bajo un buen rendimiento técnico-mecánico y evitar generar un accidente. Los vehículos particulares con más de 6 años, los públicos con más de 2 años y las motocicletas con más de 2 años tienen que sacar la RTMyEC, sin ella, no se pueden movilizar haciendo que aporte positivamente a la sociedad. Sin embargo, se evidenció que a nivel Nacional hay un alto porcentaje de evasión en realización de las RTMyEC, un 59% para motocicletas, 35% particulares y un 6% para públicos.

## Gestión Ambiental:

El modelo de negocio surgió en parte al protocolo de Kyoto, por eso los vehículos si desean obtener la RTMyEC, deben pasar una prueba rigurosa que evalúa la emisión de gases y el estado del motor. La idea de reglamentar la emisión de gases, no solo ayuda ambientalmente, sino que ayuda socialmente ya que la calidad del aire beneficia la sociedad, En cuanto a la operación, el único aspecto en contra del medio ambiente es la energía que consume la maquinaria que se necesita para la revisión de los vehículos y los datos que se almacenan en la nube.

## Gestión frente al Covid-19:

Se diseño e implemento el protocolo de bioseguridad y se implementaron los protocolos establecidos frente al ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN-ONAC, para la desinfección de los vehículos y el cuidado e ingeniería de los clientes para evitar la propagación del Covid-19, recordando el lavado de manos al ingreso de la entidad, el uso adecuado del tapabocas, distanciamiento en las salas de espera, así como el reporte de síntomas de acuerdo al cuestionario sintomatológico que realiza la entidad.

## Gobierno Corporativo:

El CEDAC CÚCUTA LTDA, no aplicó políticas de Gobierno Corporativo.

## Información financiera:

	2019	2020
<b>Ingresos</b>	4.891	3.592
<b>Costos y gastos operacionales</b>	3.371	2.782
<b>Utilidad Operacional</b>	2.612	1.780
<b>EBITDA</b>	2.509	1.220
<b>Ingresos No Operacionales</b>	34	45
<b>Gastos No Operacionales</b>	14	69
<b>Utilidad Neta</b>	1.540	784
<b>Total Activo Corriente</b>	1.889	1.403
<b>Total Activo</b>	7.898	8.490
<b>Total Pasivo</b>	403	727
<b>Total Patrimonio</b>	7.495	7.763
<b>ROA</b>	19%	9%
<b>ROE</b>	21%	10%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados de planta

**3**

Mujeres

**16**

Hombres

**19**

Total

Contratistas/Temporales

**16**

Mujeres

**8**

Hombres

**24**

Total

Personal en condición de discapacidad: **La empresa no tiene personal en condición de discapacidad.**

Porcentaje de participación accionaria:

**82,25%**

Nación

**17,75%**

Otros

## Administradora Colombiana de Pensiones

La empresa Administradora Colombiana de Pensiones –COLPENSIONES, es una empresa industrial y comercial del Estado organizada como entidad financiera de carácter especial, adscrita al Ministerio de Trabajo, fue constituida a través de la Ley 1151 de 2007 con el fin de administrar integralmente el Régimen de Prima Media con prestación definida (RPM), y los servicios sociales complementarios, brindando calidad en la atención y generando confianza en los colombianos mediante la protección económica, durante el ciclo de vida, ante los riesgos de invalidez, vejez y sobrevivencia.

### Visión estratégica:

En el 2022, Colpensiones será reconocida como la mejor opción de protección de la vejez de los colombianos, por la calidad y efectividad en la atención al ciudadano y la innovación en sus procesos para facilitar el ahorro para la vejez, invalidez y sobrevivencia.

### Objetivos principales:

- Fortalecer la implementación de la política pública de protección a la vejez, a través de la administración efectiva de RPM y Servicios Sociales Complementarios.
- Implementar mejores prácticas de gestión, con enfoque en procesos y riesgos para responder a los cambios en el entorno y a las expectativas de las partes interesadas.
- Promover la transformación digital en la gestión institucional para hacer más eficientes los procesos, trámites y servicios.

### Destacados misionales 2020:

- 1.480.630 vinculados a BEPS y el número de ahorradores paso de 578.164 en 2019 a 666.990 en 2020.
- Bancarización de 294.000 pensionados que corresponden al 91% de los 322.978 pensionados que cobran su mesada pensional a través de ventanilla.
- Se alcanzó 45.101 afiliados acumulados por vía electrónica, con un incremento de 251,3% respecto al 2019 correspondiente a 12.837 afiliados.

Página web de la compañía:

[www.colpensiones.gov.co](http://www.colpensiones.gov.co) | [sede.colpensiones.gov.co](http://sede.colpensiones.gov.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:

[www.colpensiones.gov.co/Documentos/informes\\_de\\_gestion](http://www.colpensiones.gov.co/Documentos/informes_de_gestion)



Juan Miguel  
Villa Lora

Presidente de la Compañía



Felipe  
Negret Mosquera

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Felipe Negret Mosquera, Gilberto Quinche Toro, Catalina Falquez Martínez-Aparicio, Efvanni Paola Palmariny Peñaranda, Jesús Antonio Bejarano Rojas.

### Remuneración de Junta Directiva:

La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 2,5 SMMLV.

### Revisoría Fiscal:

Amezquita & Cía S.A.S.



## Gestión Financiera:

Al cierre de 2020 registró utilidades por \$243.415 millones, las cuales fortalecen en su totalidad el fondo de vejez, siendo esta la mayor distribución de excedentes a los Fondos realizada.

Los activos ascienden a \$742.468 millones aumentando un 11% en relación a la vigencia anterior, el pasivo registró un valor de \$373.376 millones aumentando un 17% con respecto al año anterior y el patrimonio registró un incremento del 5,4% frente a 2019 principalmente por el resultado del ejercicio, cerrando en \$369.092 millones.

## Gestión Social:

Se realizó Conexión Silver, durante dos semanas estuvimos desarrollando 173 actividades de bienestar, entretenimiento y aprendizaje donde se conectaron 25.995 personas y se sigue fortaleciendo el programa de "Generaciones que Conectan" el cual cuenta con 405 jóvenes voluntarios y 770 pensionados y beneficiarios BEPS.

Premios: Segundo lugar en el PREMIO AISS 2020 y Certificados de Mérito con Mención Especial, por buenas prácticas en la administración de la seguridad social y estrategias BEPS Naranja y el programa de Bienestar para el pensionado. Tercer lugar y Certificados de Mérito por las estrategias: Recibir la pensión sin salir de casa - bancarización de pensionados y solicitud de pensión 100% en línea.

## Gestión Ambiental:

Siguiendo los lineamientos dados en el Plan Institucional de Gestión Ambiental de Colpensiones, se generó una disminución de casi 3% en el consumo del agua potable y una disminución del 1.5% en el consumo de energía eléctrica, impactados con la declaratoria de la emergencia sanitaria y las actividades bajo la modalidad de trabajo en casa.

## Gestión frente al Covid-19:

Modalidad de trabajo en casa para sus oficinas centrales

Se mantuvo la atención presencial al ciudadano en 21 puntos de atención implementando un modelo de atención segura con acciones de distanciamiento social y herramientas tecnológicas disminuyendo la aglomeración en puntos de atención. Se reorientó a los ciudadanos a canales virtuales, logrando la implementación de 19 trámites a través de los mismo y la generación de 24.782 certificados de Afiliación, notificaciones, nómina de pensionados y copias de historia laboral a través del dispositivo móvil, APP y correo electrónico. Además, contó con el 97% de los pensionados Bancarizados, es decir 1.454.917 pensionados.

## Gobierno Corporativo:

Colpensiones adelantó un plan de trabajo para la adopción y fortalecimiento de buenas prácticas empresariales en materia de gobierno corporativo contenidas en referencias internacionales y locales. El modelo se estructuró bajo cinco dimensiones: i) gobierno y estrategia, ii) responsabilidad social, iii) transparencia, divulgación y seguridad de la información, y iv) conducta, ética y v) control.

Como resultados relevantes del fortalecimiento se tienen entre otros, la expedición y actualización de políticas y lineamientos estratégicos en temas de responsabilidad social, operación de los órganos de dirección, articulación de procesos, transparencia y seguridad de la información, gobierno corporativo, ética, conflicto de interés, contratación, sistema integral de riesgos y auditoría interna.

## Información financiera:

	2019	2020
Ingresos	1.157.196	1.043.257
Margen financiero	30.679	38.108
Costos y gastos operacionales	623.528	622.572
Utilidad Neta	243.415	172.164
Total Activo	742.468	668.053
Total Cartera Neta	5.878	69
Total Portafolio de Inversión	653.933	26.489
Total Pasivo	373.376	571.593
Total Patrimonio	369.092	350.328%
ROE	66%	49%
ROA	33%	26%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados de planta

**1768**

Mujeres

**1160**

Hombres

**2928**

Total

Contratistas/Temporales

**15**

Mujeres

**22**

Hombres

**37**

Total

Personal en condición de discapacidad: **42**

Porcentaje de participación accionaria:

**100%**

Nación

**0%**

Otros



## Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P.

Empresa de servicios públicos domiciliarios dedicada a la comercialización y distribución de energía eléctrica, constituida como sociedad anónima, con capital mixto, con domicilio en la ciudad de Quibdó, Chocó. Fue constituida en el 2001 por el Gobierno nacional para solucionar la problemática del departamento con la prestación del servicio de energía por parte de la Electrificadora del Chocó.

### Visión estratégica:

Ser reconocida por la eficiente prestación del servicio de energía, ampliando su cobertura, mejorando la calidad, continuidad del servicio y por su sostenibilidad financiera, aportando al desarrollo social, ambiental y económico del departamento del Chocó.

### Objetivos principales:

- Reducir el indicador de pérdidas comerciales y de cartera.
- Ampliar las posibilidades para la asignación de nuevos proyectos financiados con recursos provenientes de fondos FAZNI, PRONE, FAER, regalías, BID.
- Administrar, operar y realizar mantenimiento -AOM- a los proyectos de energía fotovoltaica en Zonas No Interconectadas.

### Destacados misionales 2020:

- Compra de energía en contratos de largo plazo a un precio menor al precio del mercado, con la cual garantizaremos el suministro de energía desde el 2021 hasta 2025.
- Asignación para de cinco proyectos de soluciones solares fotovoltaicas con recursos FAZNI, además de dos proyectos con recursos del IPSE.
- Los clientes atendidos fueron 100.038, un incremento del 4% frente a al año 2019. Incremento en el número de clientes medidos en un 3,1% para un total de 89.010.
- Indicadores en la vigencia 2020 (SAIDI y SAIFI) estuvieron por debajo de los resultados de la senda decreciente aprobada por la Resolución particular CREG 197 de 2020.

Página web de la compañía:

[www.dispac.com.co](http://www.dispac.com.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:

[www.dispac.com.co/nuestra-empresa/informes-empresariales/](http://www.dispac.com.co/nuestra-empresa/informes-empresariales/)



Jorge Hernán  
Mesa Botero

Presidente de la Compañía



Julián Antonio  
Rojas Rojas

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Alberto Fayad Lemaitre, Julián Antonio Rojas Rojas, Néstor Mario Urrea Duque, Fabián Díaz Soto, Jorge Alberto Calderón Cardenas

### Remuneración de Junta Directiva:

La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 2 SMMLV."

### Revisoría Fiscal:

AMÉZQUITA & CÍA S.A.S

## Gestión Financiera:

La emergencia sanitaria afectó el ejercicio operacional de la empresa. Las ventas de Energía en kWh, se redujeron en 2,3% en 2020 y las inversiones pagadas alcanzaron el 25% de las presupuestadas.

No obstante, Dispac logró generar un EBITDA de \$16.372 millones y utilidad Neta de \$3.040 millones. Se compró energía en contratos de largo plazo (Pc) a un precio menor al precio del mercado (Mc). La diferencia a favor de DISPAC fue \$2,8/kWh. El porcentaje de recaudo total en el año 2020 fue 90%.

## Gestión Social:

Los programas se alinearon a responder con la situación derivada de la emergencia sanitaria ayudando a la población vulnerable del Dpto. del Chocó, entre los cuales se destaca, la dotación a hospitales y centros de salud para que contaran con insumos y pudieran atender a los pacientes frente a la emergencia; inversiones en deporte, desarrollo humano y cultural.

Se realizaron múltiples reuniones con grupos de interés para abordar temas de significativa importancia para el funcionamiento empresarial y bienestar del universo de usuarios atendidos.

## Gestión Ambiental:

Para 2020, se programaron y ejecutaron 518 actividades, logrando un porcentaje de cumplimiento y eficacia del 100%. El promedio general de aprovechamiento de residuos fue del 70%, superando la meta establecida de 68,5%. También se realizó la disposición final de 1.411 kilogramos de residuos peligrosos (aceites usados, tubos fluorescentes, baterías de plomo, RAEE, etc.). Estos residuos fueron recolectados, almacenados y manejados de acuerdo con la legislación vigente.

## Gestión frente al Covid-19:

Se realizó el registro de las condiciones de salud de nuestros colaboradores, con el fin de identificar posibles casos o síntomas asociados.

Se implementó la Fumigación de las instalaciones con amonio cuaternario de quinta generación, generando un ambiente limpio y de confianza para las labores.

Robustecimiento de los canales tecnológicos que permitieron seguir interactuando con nuestros clientes, e integrar el uso del teletrabajo y trabajo en casa, mediante el uso de VPN seguras y escritorios remotos para preservar la salud de nuestros colaboradores y contratistas.

## Gobierno Corporativo:

Evaluación por parte del MHCP, bajo los estándares del Decálogo de Buenas Prácticas de BGB, CONPES 3851 de 2015 y 3927 de 2018, en la cual obtuvimos un resultado de cumplimiento del 82%.

En concordancia, se presentó un plan de acción para alcanzar un nivel de desempeño equivalente al 100% en dichos contenidos, como ocurre actualmente frente al funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas. En Junta Directiva del 2021 se aprobó el Código de Buen Gobierno actual.

## Información financiera:

	2019	2020
Ingresos	122.896	126.207
Costos y gastos operacionales	115.136	123.351
Utilidad operacional	7.760	2.857
Ingresos y gastos no operacionales	356	1.479
Utilidad neta	4.431	3.040
<b>Total activo Corriente</b>	86.725	148.900
<b>Total activo</b>	241.538	300.027
<b>Total pasivo</b>	91.050	146.499
<b>Total patrimonio</b>	150.488	153.527
<b>EBITDA</b>	20.795	16.372
<b>Margen EBITDA</b>	16,92%	12,97%
<b>ROA</b>	1,83%	1,01%
<b>ROE</b>	2,94%	1,98%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados de planta

**2**

Mujeres

**5**

Hombres

**7**

Total

Contratistas/Temporales

**7**

Mujeres

**19**

Hombres

**26**

Total

Personal en condición de discapacidad: **La empresa no tiene personal en condición de discapacidad.**

Porcentaje de participación accionaria:

**99,99%**

Nación

**0,01%**

Otros



## E.S.E Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta

Es una Empresa Social del Estado adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social. El 16 de agosto de 1934, el presidente Alfonso López Pumarejo creó el Laboratorio Central de Investigaciones de la Lepra bajo la dirección del Profesor Federico Lleras Acosta. En 1938 se inaugura el Instituto Federico Lleras Acosta de Investigación Médica y se realiza la construcción de la sede y se adelantan investigaciones sobre Bartonelosis y Fiebre Petequial

### Visión estratégica:

En 2028 ser reconocido como líder en salud cutánea, en servicios asistenciales, docencia y el centro de investigación e innovación; así como referente de un modelo público autosostenible.

### Objetivos principales:

- Diseñar e implementar una escuela saludable para poder brindar acciones de promoción y prevención a los diferentes tipos de población.
- Fortalecer y ampliar la cobertura del servicio de consulta externa especializada mediante el uso de telemedicina, ampliando la cobertura en zonas de prestación de servicios.
- Ofertar el nuevo servicio de cirugía micrográfica de MOHS.

### Destacados misionales 2020:

- Adquisición en comodato de la nueva sede administrativa por parte de Minsalud en la ciudad de Bogotá D.C.
- Lanzamiento del libro de Libro de Leishmaniasis - Atlas Interactivo de Leishmaniasis en la Américas Aspectos Clínicos y Diagnósticos Diferentes con OPS 01 de octubre de 2020 en el marco de la conmemoración del día mundial de la lucha contra la Lepra el libro de Lepra "La Lepra una Enfermedad Urgente".
- Alianza estratégica con Loreal y su aplicación SPOTSCAN para ampliar la Telemedicina a Latinoamérica.

Página web de la compañía:  
[www.dermatologia.gov.co](http://www.dermatologia.gov.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:  
[www.dispac.com.co/nuestra-empresa/informes-empresariales/](http://www.dispac.com.co/nuestra-empresa/informes-empresariales/)



Claudia Marcela  
Rojas Daza Q.E.P.D  
Presidente de la Compañía



Gerson Orlando  
Bermont Galavis  
Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Gerson Orlando Bermont Galavis, Martha Lucia Ospina Martinez, Claudia Lucia Colorado Salamanca, Patricia Maldonado, Martha Consuelo Casallas Páez.

### Remuneración de Junta Directiva:

La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 0,5 SMMLV.

### Revisoría Fiscal:

Ricardo Alberto Gil Monsalve

## Gestión Financiera:

La situación financiera del CDFLLA estuvo afectada negativamente en los ingresos por causa asociada de los efectos de la pandemia COVID 19, durante el año 2020. El Ministerio de Salud y Protección Social apalanco al Centro con 3.000 millones de pesos, con el fin de contrarrestar el impacto económico que afectó los ingresos de la institución y de la economía del País, comparando los ingresos con la vigencia 2019 tuvieron una disminución del -4.51%.

## Gestión Social:

Programa #Servimos del DAFP donde los Servidores Públicos pueden acceder a nuestros servicios con beneficios de descuentos presentando el Carnet Institucional, adicionalmente el Centro presta el servicio especializado gratuitamente de consultas de Hansen (lepra) y Leishmaniasis.

## Gestión Ambiental:

Participación en Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD) que certificó al CDFLLA como empresa Elite en el Programa de Gestión Ambiental Empresarial Resolución 218 de 2020 de la Secretaría Distrital de Ambiente, obteniéndose 959 / 1080 puntos posibles.

## Gestión frente al Covid-19:

Campañas en redes sociales con el numeral #ProtejoAlPersonalDeSaludYTeProtejo con el fin de prevenir el COVID-19.

Nuestra Entidad brinda a todo el personal de salud del país consulta gratuita por daños ocasionados en la piel, debido al uso de elementos de protección personal en medio de la pandemia Covid-19

Fortalecimiento de la infraestructura y sistema de gestión institucional con un enfoque de protección al personal interno a través de patrulla Covid19, actualización de documentos, asignación de EPP permanente entre otros.

## Gobierno Corporativo:

Se ha avanzado en la entidad en temas de transparencia con la actualización de la página web en el portal GOV.CO, así como en la estructuración del botón de transparencia en cumplimiento a la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014 y se obtuvo una calificación de 85.3 en el índice de desempeño institucional en los resultados del FURAG del 2020.

## Información financiera:

	2019	2020
<b>Ingresos</b>	14.030	9.929
<b>Costos y gastos operacionales</b>	13.774	12.128
<b>Utilidad operacional</b>	257	-2.199
<b>Ingresos no operacionales</b>	4.199	7.477
<b>Costos y gastos no operacionales</b>	6.936	6.062
<b>Utilidad neta</b>	-2.481	-784
<b>Total activo Corriente</b>	3.899	4.863
<b>Total activo</b>	22.966	22.809
<b>Total pasivo</b>	1.295	1.923
<b>Total patrimonio</b>	21.671	20.886
<b>ROE</b>	-11,45%	-3,75%
<b>ROA</b>	-10,80%	-3,44%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados de planta

**47**

Mujeres

**20**

Hombres

**67**

Total

Contratistas/Temporales

**78**

Mujeres

**47**

Hombres

**125**

Total

Personal en condición de discapacidad: **1**

Porcentaje de participación accionaria:

**100%**

Nación

**0%**

Otros



## E.S.E Instituto Nacional de Cancerología

Es una empresa Social del Estado, con personería jurídica, de carácter descentralizada, del orden nacional, adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, fue creado por la Ley 81 de 1928 y reestructurado mediante el Decreto 5017 del 28 de diciembre de 2009. Tiene como objeto social la prestación de los servicios de salud en el área oncológica con carácter de servicio público a cargo del Estado. El Capital es 100 % público.

### Visión estratégica:

En 2025 será referente por sus logros en la reducción de la incidencia y mortalidad por cáncer, sobre la base de la innovación y la tecnología, con un actuar ético y sostenible.

### Objetivos principales:

- Posicionamiento institucional como actor del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e innovación (SNCTI). Realizar acciones que contribuyan al control de factores de riesgo prevenibles en cáncer
- Diseñar y desarrollar modelos alternativos para mejorar la producción, incentivar el talento humano y adquirir bienes o servicios
- Planear e implementar la transformación digital del Instituto, ingeniería clínica (equipos biomédicos)
- Fortalecer la contratación con las entidades responsables de pago ERP y demás entidades relacionadas

### Destacados misionales 2020:

- Tercer año consecutivo en el primer puesto por el programa “Hospital Generador de vida” y “La orden responsabilidad social Bogotá Dona” otorgado por el Concejo de Bogotá, D.C., y la Secretaría Distrital de Salud.
- Mantenimiento de la certificación ICONTEC para la prestación de servicios de salud de alta y media complejidad de oncología.
- Premio Cuenta de Alto Costo IPS con los mejores resultados de gestión riesgo en cáncer y mejores resultados de gestión del riesgo en cáncer de cérvix.
- Premio Nacional de Alta Gerencia por el proyecto de “Torre de control de urgencias, una historia de transformación”

Página web de la compañía:

[www.cancer.gov.co](http://www.cancer.gov.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:

<https://bit.ly/3qyJYj2>



Carolina  
Wiesner Ceballos  
Presidente de la Compañía



Luis Alexander  
Moscoso Osorio  
Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Luis Alexander Moscoso Osorio,  
Gerson Orlando Bermont  
Galavis, Oswaldo Alfonso  
Borrâez Gaona, Martha Isabel  
Cotes Mestre, Iván Octavio  
Alviar Machado

### Remuneración de Junta Directiva:

La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 0,44 SMMLV.

### Revisoría Fiscal:

Kreston RM SA -  
Hernán Mora Martínez

## Gestión Financiera:

El Instituto presentó activos por valor de \$404.141 millones de pesos; el pasivo por valor de \$39.888 millones de pesos y un patrimonio de \$364.253 millones de pesos; y un capital de trabajo de \$146.813 millones.

Los ingresos totales ascendieron a \$322.840 millones de pesos, el costo a \$267.722 millones de pesos y los gastos a \$57.090, generando un resultado negativo de \$1.972 millones; dado por la disminución de los ingresos por el impacto del Covid-19; sin embargo, el superávit presupuestal neto fue de \$58.008 millones de pesos.

Dada la afectación del COVID 19 la Junta Directiva autorizó una reducción al presupuesto 2020 por \$49.842 millones, con el objeto de equilibrar las finanzas y realizar una gestión transparente frente a la sociedad.

## Gestión Social:

Se atendió cerca de 3.495 pacientes nuevos al año de primera vez y 21.273 pacientes de seguimiento. Se generaron más de 200 proyectos de investigación, publicaciones, capítulos de libros y ponencias en temas relacionados por el control del cáncer. Se certificaron en promedio 1.270 profesionales, técnicos y estudiantes en salud en cursos, se realizaron brigadas en detección temprana del cáncer de cuello uterino en Leticia-Amazonas y en las comunidades de Puerto Nariño, Nazareth y San Martín.

Se apoya el funcionamiento de 5 albergues, con un presupuesto promedio al año de \$390 millones de pesos, para pacientes fuera de Bogotá, y continuar tratamientos; y el funcionamiento de la escuelita, que permite que los niños pacientes continúen sus estudios de primaria y bachillerato.

Implementación del programa de atención perioperatoria integral del cáncer,

el Centro de Gestión integral al paciente con cáncer, la innovación en el servicio de medicina nuclear, entre otros.

## Gestión Ambiental:

Se incrementó la producción de material reciclable (51%), logrando un promedio de 4526 kg/mes de material para aprovechamiento.

Se crearon procedimientos de rutas sanitarias. Instructivos para el manejo de residuos COVID 19 en el laboratorio Clínico, y para Pruebas por PCR.

Se realizó participación en la estrategia ACERCAR, con la secretaria Distrital de Ambiente con cumplimiento de todos los parámetros de vertimientos.

## Gestión frente al Covid-19:

Diseño e implementación la estructura de comando Covid y del plan de acción positivos sintomáticos articulados con el modelo de atención del paciente con cáncer.

Asignación de presupuesto de 1.400 millones de pesos para apoyo a la implementación del plan de acción Covid-19.

Se desarrolló en el sistema de información SIAL, el modelo de Covid, para seguimiento a pacientes y funcionarios Aprobación e implementación del laboratorio para la realización de pruebas COVID implementación del punto y vacunación del personal del INC (93%).

## Gobierno Corporativo:

La Junta Directiva adoptó el Código de Gobierno Corporativo, que emita lineamientos para el desarrollo organizacional, las buenas prácticas y los valores que deben regir la conducta de todas las personas involucradas en sus actividades, con el objetivo de alcanzar un mejor clima organizacional y generar confianza en el desarrollo de su objeto social.

## Información financiera:

	2019	2020
<b>Ingresos</b>	325.149	308.795
<b>Costos y gastos operacionales</b>	321.934	317.522
<b>Utilidad operacional</b>	3.215	-8.727
<b>Ingresos y gastos no operacionales</b>	11.637	6.755
<b>Utilidad neta</b>	14.851	-1.972
<b>Total activo Corriente</b>	193.791	181.080
<b>Total activo</b>	413.830	404.141
<b>Total pasivo</b>	47.605	39.888
<b>Total patrimonio</b>	366.225	364.253
<b>EBITDA</b>	33.790	18.893
<b>Margen EBITDA</b>	10%	6%
<b>ROA</b>	4%	-1%
<b>ROE</b>	4%	-1%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados de planta

**489**

Mujeres

**209**

Hombres

**698**

Total

Contratistas/ Temporales

**50**

Mujeres

**49**

Hombres

**99**

Total

Personal en condición de discapacidad: **1**

Porcentaje de participación accionaria:

**100%**

Nación

**0%**

Otros

## E.S.E. Sanatorio de Agua de Dios

Fue creado en el transcurso de la década de 1870, y hoy en día es reconocido como organismo de salud pública, por el conocimiento, manejo y rehabilitación de los enfermos de Hansen. Mediante el Decreto 1288 de 1994 fue habilitado como prestador de servicios de salud para la población de Agua de Dios y la región, transformándolo en Empresa Social del Estado, entidad descentralizada de orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social.

### Visión estratégica:

Para el 2022 será referente en el diagnóstico, seguimiento y tratamiento de la enfermedad de Hansen, gestionando el conocimiento científico, comprometidos con la humanización y calidad en la atención de servicios de salud pública en los programas de Hansen y Tuberculosis..

### Objetivos principales:

- Consolidar el Sistema de Gestión en la entidad con énfasis en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud -SOGCS.
- Fortalecer el programa Hansen brindando atención integral al paciente a través de la mejora del sistema de información, contribuyendo al diagnóstico temprano de la enfermedad, y capacitando al personal de salud en los programas de Hansen y Tuberculosis a nivel nacional.
- Gestionar proyectos interinstitucionales que permitan la recuperación y restauración de la infraestructura física declarada como Bienes de Interés Cultural.

### Destacados misionales 2020:

- Se contribuyó al Plan Estratégico Nacional de Control de la Lepra 2016 – 2025 con la investigación de sintomáticos de piel y sistema nervioso periférico en convivientes de pacientes Hansen.
- Se habilitó la modalidad de atención domiciliaria y telemedicina para los servicios de Medicina General, Atención de Enfermería, toma de muestras de Laboratorio Clínico y Vacunación, y consulta médica especializada.

Página web de la compañía:  
[www.sanatorioaguadedios.gov.co](http://www.sanatorioaguadedios.gov.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:  
<https://bit.ly/33TjINV>



Fernando Arturo  
Torres Jiménez

Presidente de la Compañía



Gerson Orlando  
Bermont Galavis

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Gerson Orlando Bermont Galavis, Karen Lorena Rincón Ramírez, Olga Lucía Suárez Romero, Fabio Castro Parra, Marleny Cuervo Rubiano, Fernando Arturo Torres

### Remuneración de Junta Directiva:

La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 0,33 SMMLV.

### Revisoría Fiscal:

RG Auditores - Ricardo Alberto Gil Monsalve

## Gestión Financiera:

El crecimiento en el déficit /perdida del ejercicio que se refleja en los estados financieros que asciende a -\$108,791,735,75 se originan básicamente en la significativa disminución que tuvieron las ventas por servicios de salud (42%), que pese a la contención del gasto administrativo que disminuyó en un 9% y la reducción de los costos en un (18%) no fue posible llegar a un punto de equilibrio financiero. Situaciones que resultaron del obligado cierre de algunos servicios ambulatorios y la disminución de consultas de los servicios ambulatorios, por las medidas de aislamiento emitidas por el Gobierno Nacional, para mitigar la propagación del virus COVID -19.

## Gestión Social:

Se continúa atendiendo las necesidades, el bienestar y la salud de los pacientes que se encuentran domiciliados en nuestros 3 albergues, de manera oportuna se atiende la obligación estatal de girar mensualmente el dinero correspondiente al derecho de subsidio por enfermedad de Hansen. Adicionalmente, se encuentra en ejecución el proyecto de investigación, a nivel nacional, realizando caracterización los pacientes Hansen del programa institucional, efectuando búsqueda activa de casos, contribuyendo a la política de Control de la Lepra, contribuyendo a el objetivo "un mundo sin Hansen".

## Gestión Ambiental:

La producción de residuos peligrosos hospitalarios y similares disminuyó significativamente y los generados fueron a disposición final de la manera correcta ceñidos a la normatividad vigente de igual forma siempre trabajamos en pro de la reducción, reutilización y reciclaje. De otra parte, nos encontramos configurando un proyecto para elevar a nuestra sede de salud en un Hospital Verde.

## Gestión frente al Covid-19:

Habilitación de modalidad de atención domiciliaria incluyendo la entrega de medicamentos, como estrategia en la prevención contra el Covid-19, procurando la protección de la población, especialmente las poblaciones vulnerables de Adulto mayor, gestantes y niños, incluyendo la vacunación extramural.

En los Albergues se adecuo la infraestructura para instalar zona de aislamiento Covid-19 para 160 pacientes como medida preventiva de protección.

## Gobierno Corporativo:

La entidad ha establecido herramientas en la gestión de Adquisiciones y Suministros, que permitieron disminuir los costos y mejorar la calidad de los productos, a nivel de transparencia mantiene mecanismos de comunicación directa con sus grupos de valor e interés que permiten el acceso a la información y control a la gestión institucional.

## Información financiera:

	2019	2020
<b>Ingresos</b>	43.457	44.454
<b>Costos Operacionales</b>	1.536	1.261
<b>Gastos operacionales</b>	42.568	44.311
<b>Utilidad operacional</b>	-647	-1.118
<b>Ingresos no operacionales</b>	1.319	1.130
<b>Gastos no operacionales</b>	75	121
<b>Utilidad neta</b>	597	-108
<b>Total activo Corriente</b>	3.986	3.146
<b>Total activo</b>	19.998	19.143
<b>Total pasivo</b>	2.060	1.314
<b>Total patrimonio</b>	17.939	17.830
<b>EBITDA</b>	-647	-1.118
<b>Margen EBITDA</b>	-1,49%	-2,51%
<b>ROA</b>	2,99%	-0,57%
<b>ROE</b>	3,33%	-0,61%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados de planta

**154**

Mujeres

**96**

Hombres

**250**

Total

Contratistas/ Temporales

**79**

Mujeres

**32**

Hombres

**111**

Total

Personal en condición de discapacidad: **1**

Porcentaje de participación accionaria:

**100%**

Nación

**0%**

Otros



## E.S.E. Sanatorio de Contratación

Es una entidad de la orden Nacional adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, creada según el decreto número 1289 del 22 de junio de 1994; con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, se constituye como una entidad que presta los servicios médicos de baja complejidad. Además, tiene como objeto la prestación de servicios de salud a cargo del estado a los enfermos de Hansen y sus convivientes.

### Visión estratégica:

En el 2022 ser referente científico de la enfermedad de Hansen a través de la investigación y manejo integral, y en la prestación de servicios de salud comprometido con la atención al usuario y el bienestar de sus familias.

### Objetivos principales:

- Intervención de la infraestructura física para disponer de las áreas adecuadas para la prestación de servicios de salud.
- Fortalecimiento de la dotación hospitalaria conforme a la normatividad aplicable y las necesidades de nuestros usuarios.
- Fortalecimiento de los procesos de la institución mediante la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

### Destacados misionales 2020:

- Reconocimiento nacional del Fondo Colombiano de Enfermedades de Alto Riesgo por resultados en Gestión del Riesgo Cardiovascular en los pacientes con Hipertensión Arterial o Diabetes Mellitus.
- Tercera entidad del orden nacional con el mayor esfuerzo de mejoramiento del Índice de Desempeño Institucional, pasando de 56,91% a 74,37% en la vigencia 2020.
- Implementación de proyecto productivo con el SENA como parte de la rehabilitación basada en comunidad de los pacientes enfermos de Hansen.

Página web de la compañía:

[www.sanatoriocontratacion.gov.co](http://www.sanatoriocontratacion.gov.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:

<https://bit.ly/3207BvS>



Fredy Eduardo  
Fonseca Suarez

Presidente de la Compañía



Gerson Orlando  
Bermont Galavis

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Gerson Orlando Bermont Galavis, Claudia Lucia Colorado Salamanca, Carlos Mario Arenas Duran, Martha Cecilia Suarez Abril, Arledys María Trespacios Pedrozo, Humberto Rueda Reyes, Fredy Eduardo Fonseca Suarez.

### Remuneración de Junta Directiva:

La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 0,24 SMMLV para representantes de los usuarios de la salud

### Revisoría Fiscal:

Pedro Antonio Martínez Ovalle



## Gestión Financiera:

La programación presupuestal se efectuó acorde con los lineamientos fijados a través de las directrices de los entes gubernamentales. El Sanatorio de Contratación E.S.E. tiene dos fuentes de ingreso para financiar la totalidad de sus gastos las cuales corresponden a los aportes del Presupuesto General de la Nación y los recursos propios. A nivel presupuestal la entidad alcanzó una ejecución de ingresos del 100% y de gastos del 95.9%.

## Gestión Social:

El Sanatorio de Contratación ESE promueve en la implementación del Plan Nacional Estratégico Prevención Hansen 2016-2025 articulado con su direccionamiento estratégico y los planes y programas institucionales. Adicionalmente, desde la vigencia 2020, promueve proyectos productivos con enfoque social mediante convenios con el SENA, enfocados a la rehabilitación basada en comunidad.

## Gestión Ambiental:

Consciente del impacto ambiental, la institución está comprometida con el medio ambiente implementado acciones para convertirse en un hospital verde a través del mejoramiento continuo de procesos amigables que aseguren el aprovechamiento y uso racional de los recursos naturales, la reducción de emisiones y la sustitución del uso de papel.

## Gestión frente al Covid-19:

Implementación de las medidas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social. Actuación oportuna del Comité de Vigilancia Epidemiológica y de Emergencia Hospitalaria ante el aumento de casos de COVID-19 en el área de influencia. Prestación de servicios en la modalidad de telemedicina para evitar la exposición de los usuarios de los servicios de salud al coronavirus COVID-19.

## Gobierno Corporativo:

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado diseña, implementa, evalúa y controla en cada vigencia el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para el control de la corrupción y el fomento de la integridad y la transparencia de los bienes públicos administrados.

## Información financiera:

	2019	2020
<b>Ingresos</b>	16.070	16.831
<b>Costos y gastos operacionales</b>	15.859	16.941
<b>Utilidad operacional</b>	211	-110
<b>Ingresos y gastos no operacionales</b>	245	286
<b>Utilidad neta</b>	456	176
<b>Total activo Corriente</b>	2.815	3.331
<b>Total activo</b>	4.942	5.400
<b>Total pasivo</b>	287	569
<b>Total patrimonio</b>	4.654	4.831
<b>EBITDA</b>	271	492
<b>Margen EBITDA</b>	1,68%	2,92%
<b>ROA</b>	9,23%	3,27%
<b>ROE</b>	0,10%	0,04%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados de planta

**87**

Mujeres

**30**

Hombres

**117**

Total

Contratistas/Temporales

**5**

Mujeres

**11**

Hombres

**16**

Total

Personal en condición de discapacidad: **1**

Porcentaje de participación accionaria:

**100%**

Nación

**0%**

Otros



## Ecopetrol S.A.

Empresa integrada en la cadena del petróleo, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público constituida el 25 de agosto de 1951 para construir un futuro rentable y sostenible, con una operación sana, limpia y segura.

Tiene presencia en actividades de exploración y producción en Colombia, Brasil, México y Estados Unidos. Cuenta con la mayor refinería y red de oleoductos y poliductos del país. Sus acciones están listadas en la Bolsa de Valores de Colombia y sus ADR están listados en la Bolsa de Valores de Nueva York.

### Visión estratégica:

Las prioridades estratégicas para el Plan de Negocios del 2021- 2023 son: i. Reestablecer la senda de crecimiento, ii. Aumentar la competitividad, iii. Cimentar la transición energética y iv. Profundizar la sostenibilidad.

### Objetivos principales:

- Inversiones de USD\$ 4.000 millones de dólares, para restablecer crecimiento, aumentar competitividad, transición energética y agenda de sostenibilidad.
- Habilitar operaciones confiables, limpias y seguras con producción de aprox 700 mil barriles/día, en refinación, 340 mil barriles/día y transporte superior a un millón de barriles/día.
- Enfocar 14% de inversiones del 2021 en crecimiento de la cadena de gas y otras fuentes de energía, con inversiones de US\$200 millones en proyectos de eficiencia energética y energías renovables. Inversiones por más de US\$150 millones a proyectos de descarbonización y más de US\$90 millones a la gestión eficiente del agua.

### Destacados misionales 2020:

- Respuesta y adaptación con un plan de acción para proteger la vida y un plan financiero para asegurar sostenibilidad. Las calificadoras de riesgo reafirmaron nuestra calificación y perspectiva de riesgo.
- Campaña exploratoria de 18 pozos; priorizamos la protección de reservas y producción; consolidación del gas como mecanismo para transición energética, incrementando operaciones en el Piedemonte Llanero y acuerdos con Shell y Oxy; en refinación logramos récords de producción y ventas en Esenttia.

Página web de la compañía:

[www.ecopetrol.com.co](http://www.ecopetrol.com.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:

<https://bit.ly/3pBsP93>



Felipe  
Bayón Pardo

Presidente de la Compañía



Luis Guillermo  
Echeverri Vélez

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Ayala Lozano Orlando, Echeverri Vélez Luis Guillermo, Germán Eduardo Quintero Rojas, Posada Echeverri Juan Emilio, Restrepo Isaza Sergio, Perdomo Maldonado Luis Santiago, Esteban Piedrahita Uribe, Esteban Piedrahita Uribe, Cano Sanz Carlos Gustavo

### Remuneración de Junta Directiva:

La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 6 SMMLV.

### Revisoría Fiscal:

ERNST & YOUNG AUDIT S A S

## Gestión Financiera:

Ejecución de inversiones a nivel de Grupo Empresarial por \$2.674 MUSD. Se presentó un menor EBITDA por 14.3 billones de pesos, y una utilidad neta de 1.7 billones de pesos, destacándose en un año caracterizado por grandes pérdidas en el sector de petróleo y gas. Mayores gastos financieros por 1.6 billones de pesos, compensados por un menor impuesto de renta por 5.2 billones de pesos.

Ecopetrol mantuvo una robusta posición de caja, cerrando en 8.1 billones de pesos. El principal indicador de apalancamiento, deuda bruta/EBITDA se ubicó en 2.8 veces con un marcado mejor desempeño versus la meta de 3.5.

## Gestión Social:

El indicador Nivel de Percepción de Grupos de Interés se mantuvo en "robusta" con un valor del 79%, siendo el mejor resultado de los últimos cinco años.

Fortalecimiento de la percepción sobre la responsabilidad corporativa con empleo, desarrollo territorial y recursos económicos, como los principales beneficios que se aporta en territorio.

Se ejecutaron proyectos de inversión social (estratégica / voluntaria y obligatoria) por COP \$226.295 millones.

## Gestión Ambiental:

Se invirtió \$929.660 millones en los programas ambientales. Se reutilizaron 96,5 millones de m<sup>3</sup> de agua equivalentes al 65% del total requerido para operar, se certificaron 687.769 toneladas de CO<sub>2e</sub> reducidas, se aprobó la Estra-

tegia de Gestión de Emisiones Fugitivas y Venteos y se incrementó la meta de 300 MW en 2022 a 400 MW al 2023 de energías renovables no convencionales a la matriz de generación eléctrica.

Se trabajó en el desarrollo de esta nueva estrategia: SOSTECnibilidad teniendo en cuenta las crecientes demandas y tendencias internacionales en la materia.

## Gestión frente al Covid-19:

Se estructuró el Comité de Crisis COVID-19, para el monitoreo de la pandemia y su impacto en las operaciones, la toma de decisiones estratégicas para la prevención, preparación y atención de la emergencia y el aseguramiento de la continuidad operativa.

Se asignaron COP 150,4 miles de millones en operación contingente, para apoyar a las comunidades de sus áreas de influencia impactados por la pandemia.

Se diseñaron iniciativas por más de COP\$88 mil millones para atender las necesidades priorizadas por las autoridades nacionales, regionales y locales en las zonas de influencia de la operación del Grupo.

## Gobierno Corporativo:

Se garantizó la protección de los derechos de los accionistas, quienes pudieron conocer el desarrollo de la Asamblea General, no presencial, a través de la página web y su transmisión por el Canal Institucional.

Los resultados de la evaluación de la Junta Directiva evidenciaron conductas positivas. Nueve de los diez componentes evaluados obtuvieron una calificación mayor a 86 lo que significa un desempeño superior frente a los estándares locales e internacionales.

## Información financiera:

	2019	2020
<b>Ingresos</b>	70.846.769	50.026.561
<b>Costos y gastos operacionales</b>	50.431.637	43.014.343
<b>Utilidad operacional</b>	20.415.132	7.012.218
<b>Ingresos y gastos no operacionales</b>	-2.393.160	-1.316.220
<b>Utilidad neta</b>	14.502.499	2.842.262
<b>Total activo Corriente</b>	23.364.461	22.834.374
<b>Total activo</b>	135.448.018	139.417.119
<b>Total pasivo</b>	75.103.896	83.597.849
<b>Total patrimonio</b>	60.344.122	55.819.270
<b>EBITDA</b>	31.107.512	16.840.222
<b>Margen EBITDA</b>	43,9%	33,7%
<b>ROA</b>	10,7%	2,03%
<b>ROE</b>	24,03%	5,09%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados de planta

**2045**

Mujeres

**6660**

Hombres

**8705**

Total

Contratistas/Temporales

**228**

Mujeres

**837**

Hombres

**1065**

Total

Personal en condición de discapacidad: **691**

Porcentaje de participación accionaria:

**88,49%**

Nación

**11,51%**

Otros

## Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina S.A. E.S.P.

Constituida mediante escritura pública como una empresa de servicios públicos mixta, como sociedad por acciones del tipo de las anónimas, ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal. Desde el 01 de mayo de 2010, ejerce la interventoría a la prestación del servicio de energía eléctrica en el Archipiélago. Así mismo lleva a cabo consultorías, interventorías y proyectos de EE y FNCER.

### Visión estratégica:

En el año 2030, consolidará sus actividades de asesoría, consultoría e interventoría y será líder en la formulación e implementación de proyectos en el sector de los servicios públicos, con énfasis en mecanismos de desarrollo limpio. Aumentar el EBITDA en el 2022 fortaleciendo las actividades de Interventoría y el desarrollo de un modelo Energético Sostenible.

### Objetivos principales:

- Trabajar en la transformación energética del Archipiélago disminuyendo su dependencia del combustible fósil.
- Posicionarse dentro del escenario de generación, comercialización y consultoría en materia de eficiencia energética y uso de FNCER en el país y el caribe insular.
- Mejorar el índice de calidad de vida de los habitantes disminuyendo emisiones de CO<sub>2</sub>, implementando FNCER.

### Destacados misionales 2020:

- Ejecución de los proyectos de Terminal Pesquero y Alumbrado Público Solar del Sector de South End.
- Se inició el proyecto "Investigación para el fortalecimiento de las capacidades de la prestación del servicio de energía de San Andrés", con recursos del SGR - FCTel.
- Prestación de servicios de Interventoría al sitio de disposición final "Magic Garden" con INTERASEO.

Página web de la compañía:  
[www.eedassa.com.co](http://www.eedassa.com.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:  
**No cuenta con reporte de sostenibilidad para la vigencia.**



Randy Allen  
Bent Hooker

Presidente de la Compañía



Alejandra  
Bernal Guzmán

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Juan Francisco Arboleda Osorio, Alejandra Bernal Guzmán, Alen Jay Stephens, Pamela Fonrodona Zapata, Claudia Marcela Escobar Oliver, Bartolomé Taylor Jay

### Remuneración de Junta Directiva:

La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 1,5 SMMLV.

### Revisoría Fiscal:

La sociedad FERNÁNDEZ CONSULTORES S.A.S.

## Gestión Financiera:

EEDAS presentó al 31 de diciembre de 2020 una recuperación porcentual del 309,33% respecto al 2019, por efecto de los ingresos de la Unidad de Eficiencia Energética (UEE) y la racionalización en el gasto. Así mismo se logró un incremento en los indicadores financieros EBITDA, ROE y ROA.

## Gestión Social:

EEDAS S.A ESP, durante la vigencia 2020, impulso desde sus proyectos ejecutados la interacción con la comunidad objeto de intervención, logrando que estos fuesen partícipes de la transformación de su entorno, basado en el mejoramiento de su calidad de vida con soluciones fotovoltaicas.

## Gestión Ambiental:

Se realizó el seguimiento a los planes de manejo ambiental implementados por los concesionarios encargados del manejo de residuos sólidos y el aprovechamiento de estos en la generación de energía, así como la generación a base de combustible fósil, garantizando el menor impacto ambiental posible en el departamento.

## Gestión frente al Covid-19:

EEDAS S.A. E.S.P. fue una de las primeras empresas de la Isla en elaborar e implementar los protocolos de bioseguridad, acatando estrictamente las normas expedidas para el efecto, y estableciendo unos complementos adicionales para mejorar efectividad en la protección del personal de planta y de sus contratistas.

Se conformó un comité encargado de vigilar y apoyar el cumplimiento del protocolo de bioseguridad, mediante el seguimiento continuo del personal que labora o acude a la sede de EEDAS S.A. E.S.P.

Derivada de la oportuna y eficiente implementación de los protocolos de bioseguridad entre el personal de planta y los contratistas se ha logrado mantener controlada la propagación del contagio por Covid-19, lo que genera disminución del ausentismo laboral.

## Gobierno Corporativo:

Durante la vigencia 2020 EEDAS S.A. E.S.P. aplicó correctamente las estipulaciones contenidas en los Códigos de Gobierno Corporativo, reflejados en los resultados obtenidos por la organización y la buena comunicación existente entre los Accionistas, la Junta Directiva y la administración de la entidad. En los temas de transparencia EEDAS S.A. E.S.P. es un referente importante por cuanto aplica la política de divulgación y reporte de información a través de su página web y otros medios digitales, con 0 casos de corrupción, derivado este resultado de los controles que aplica en sus actuaciones.

## Información financiera:

	2019	2020
Ingresos	4.866	5.014
Costos y gastos operacionales	4.931	4.879
Utilidad operacional	-65	135
Ingresos y gastos no operacionales	572	434
Utilidad neta	507	569
<b>Total activo Corriente</b>	20.595	21.819
<b>Total activo</b>	51.969	52.725
<b>Total pasivo</b>	1.420	2.063
<b>Total patrimonio</b>	50.549	50.661
<b>EBITDA</b>	1.745	1.955
<b>Margen EBITDA</b>	36%	39%
<b>ROA</b>	0,98%	1,08%
<b>ROE</b>	1,00%	1,12%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados de planta

**1**

Mujeres

**3**

Hombres

**4**

Total

Contratistas/Temporales

**21**

Mujeres

**28**

Hombres

**49**

Total

Personal en condición de discapacidad: **La empresa no tiene personal en condición de discapacidad.**

**67%**

Nación

**33%**

Otros





## Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P.

Se constituyó en 1978, mediante Escritura Pública No. 97 en la Notaría Única del municipio de Belén de los Andaquíes, organizada como una empresa de servicios públicos mixta, con autonomía administrativa, presupuestal y patrimonial, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, y sometida al régimen general de las Empresas de Servicios Públicos y normas para las empresas del sector eléctrico. La misión de la empresa es distribuir y comercializar energía que se transforma en desarrollo equitativo y sostenible.

### Visión estratégica:

En el año 2022 será reconocida como una empresa que presta servicios de energía domiciliaria con confiabilidad, eficiencia y responsabilidad social empresarial. Buscará aumentar los ingresos por facturación en un 36.45% con un Margen EBITDA del 20.10%.

### Objetivos principales:

- Reducir el nivel de pérdidas de energía eléctrica en el sistema de distribución a través de la desagregación de las pérdidas técnicas y no técnicas; y focalización de los sectores con mayores niveles de pérdidas en el sistema de distribución.
- Mantener un recaudo del 99% de los ingresos corrientes propios proyectados en \$140.336 millones, llegar a un EBITDA de \$16.432 millones, un Margen Ebitda del 11,72% y una Utilidad Neta de \$5.307 millones.
- Ejecutar el plan de inversión propuesto a la CREG.

### Destacados misionales 2020:

- Inicio de la ejecución de los PRONES GGC 744, 745, 746, 747, 748 y 749 en los municipios de Florencia, El Paujil, San Vicente del Caguán y Solita.
- Establecimiento de un protocolo de operación que permitió prestar el servicio sin parar las labores de mantenimiento y atención de reclamos en terreno.
- Inició la ejecución de proyectos para ampliación de cobertura con sistemas solares fotovoltaicos, buscando beneficiar a 2.958 familias con inversión de \$54.066 millones.

Página web de la compañía:  
[www.electrocaqueta.com.co](http://www.electrocaqueta.com.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:  
[www.electrocaqueta.com.co/InformesPlanesManuales.aspx](http://www.electrocaqueta.com.co/InformesPlanesManuales.aspx)



Gerardo  
Cadena Silva

Presidente de la Compañía



Camilo Enrique  
Álvarez Hernández

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Camilo Enrique Álvarez Hernández, Marcial Gilberto Grueso Bonilla, Sandra Milena Rodríguez Pretel, Juan Felipe Olano Nieto, Diana Catalina Chiriví González, Betty Rodríguez Flórez

### Remuneración de Junta Directiva:

La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 2 SMMLV.

### Revisoría Fiscal:

MGI PÁEZ ASOCIADOS Y CIA. SAS.

## Gestión Financiera:

Ingresos operacionales afectados por la caída de la demanda de consumo de energía eléctrica de los usuarios en un 1,86% frente al año anterior, la disminución del CU en el 1,59% y los excedentes de energía eléctrica que se vendieron en Bolsa. Sin embargo, se alcanzó una utilidad neta de \$2.826 millones.

La empresa fue cautelosa y aplicó una fuerte austeridad para contrarrestar el déficit del recaudo y no tener contratiempos en los compromisos de pago de nómina, contratistas, proveedores y terceros. La empresa mantuvo todos los contratos que se habían firmado en la vigencia.

## Gestión Social:

Se desarrollaron actividades virtuales con las comunidades (talleres, acompañamientos y asesorías para pagos del servicio y trámites de legalización ante la electrificadora); se brindó apoyo a las actividades de legalización de usuarios en asentamientos con redes aptas para la prestación del servicio. Se disminuyeron a 63 las medidas comunitarias en asentamientos mejorando las relaciones entre la empresa y la comunidad.

## Gestión Ambiental:

En el área de Gestión ambiental se cumplieron objetivos tales como la reducción del 21% del consumo de energía eléctrica con respecto al año 2019 y se cumplió con las metas de indicadores de calidad del proceso, contribuyendo así al cuidado del medio ambiente y cumplimiento de las políticas ambientales.

## Gestión frente al Covid-19:

Trabajo en casa, en especial al personal con mayor factor de riesgo, jornada laboral flexible, vacaciones anticipadas y vacaciones con periodo cumplido.

Se suministraron elementos necesarios para que realizar lavado periódico de manos y se desarrolló una campaña lúdica promocionando la técnica adecuada que deben emplear.

Se socializaron medidas preventivas con recomendaciones de prevención para el peligro biomecánico en trabajo en casa, consejos para la convivencia familiar, recomendaciones para contener el avance de la infección respiratoria aguda y como desinfectar el celular.

## Gobierno Corporativo:

En virtud del diagnóstico realizado al Gobierno Corporativo de Electrocaquetá S.A. ESP por la EAFIT y la Dirección de Participaciones Estatales, la Junta Directiva creó el Comité de Junta Directiva de Buen Gobierno Corporativo, a través del cual se inició a trabajar en el mejoramiento del Gobierno Corporativo de Electrocaquetá S.A. ESP.

Mediante el trabajo de dicho comité, se modificó el Reglamento de Junta Directiva y se inició con la modificación del Código de Gobierno Corporativo, teniendo un avance significativo en esta tarea en lo que restaba del año 2020.

## Información financiera:

	2019	2020
<b>Ingresos</b>	135.690	144.119
<b>Costos y gastos operacionales</b>	124.962	142.295
<b>Utilidad operacional</b>	10.728	1.823
<b>Ingresos y gastos no operacionales</b>	883	2.218
<b>Utilidad neta</b>	5.832	2.826
<b>Total activo corriente</b>	73.618	86.240
<b>Total activo</b>	143.491	152.743
<b>Total pasivo</b>	60.680	72.959
<b>Total patrimonio</b>	82.810	79.784
<b>EBITDA</b>	17.625	8.295
<b>Margen EBITDA</b>	12,99%	5,76%
<b>ROA</b>	12,28%	5,43%
<b>ROE</b>	14,08%	7,43%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados de planta

**52**

Mujeres

**54**

Hombres

**106**

Total

Contratistas/Temporales

**13**

Mujeres

**11**

Hombres

**24**

Total

Personal en condición de discapacidad: **La empresa no tiene personal en condición de discapacidad.**

**72,35%**

Nación

**27,65%**

Otros

## Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.

Fue creada como sociedad anónima mediante escritura pública el 17 de junio de 1947. Enfoca sus esfuerzos en tres eslabones de la cadena del sistema eléctrico: generación, distribución y comercialización de energía eléctrica en el mercado nacional, para lo cual dispone de tres PCH y una infraestructura eléctrica compuesta por importantes puntos de transformación conectado al Sistema de Transmisión Nacional –STN, subestaciones, líneas de subtransmisión y redes de distribución en los distintos niveles de tensión para llevar el servicio de energía a todas las áreas urbanas y rurales del Departamento del Huila, con un 95,59% de cobertura total del servicio.

### Visión estratégica:

Será reconocida por su excelencia en la prestación de servicios públicos contribuyendo con el desarrollo del país.

### Objetivos principales:

- Fortalecer la generación propia de energía con la generación solar fotovoltaica en techos de nuestros clientes y optimizando la generación hidráulica en nuestras PCH.
- Ampliar la cobertura total del servicio de energía eléctrica al 96,15%.
- Ejecutar el Plan de inversiones CREG 015 mediante la construcción de 3 subestaciones, 4 contratos de ampliación de líneas de 34,5 kV, la instalación cable ecológico por medio de 27 proyectos y 18 intervenciones para mejoras operativas.

### Destacados misionales 2020:

- Avance de 63 proyectos de infraestructura e inicio de 32 proyectos nuevos. Se intervinieron 36 circuitos, 133,96 kilómetros de red, instalamos 117 transformadores nuevos favoreciendo a 139.276 usuarios.
- Se concluyeron 21 proyectos de ampliación de cobertura cofinanciados con la Gobernación del Huila, beneficiando a 3.201 clientes por \$5.390 millones.
- Continuamos con la ejecución de 3 proyectos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas, por \$27.036 millones logrando beneficiar a 2.023 usuarios.

Página web de la compañía:

[www.electrohuila.com.co](http://www.electrohuila.com.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:

[www.electrohuila.com.co/reporte-integrado-2020/](http://www.electrohuila.com.co/reporte-integrado-2020/)



Luis Ernesto  
Luna Ramírez

Presidente de la Compañía



Jorge Alberto  
Calderon Cardenas

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Sara Velez Cuertas, María Andrea Camacho Arenas, Juan Sebastian Betancur Mora, Jorge Alberto Calderon Cardenas, Luis Enrique Dussan Lopez, Laura Milena Mojica, Omar Montoya Hernandez, Javier Enrique Mendez Bonilla, Juan Carlos Casallas

### Remuneración de Junta Directiva:

La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 2,75 SMMLV.

### Revisoría Fiscal:

MGI PAEZ ASOCIADOS Y CIA.  
S.A.S.

## Gestión Financiera:

Los ingresos operacionales crecieron 1.3% alcanzando \$552.051,8 millones. La utilidad bruta alcanzó \$83.035,5 millones que se explica por la disminución de la demanda de energía, al congelamiento del precio de venta y al descuento del 10.0% por el pago oportuno a los estratos I y II.

El resultado operacional, arroja una utilidad de \$32.872,8 millones, 56.0% menor a la del 2019. El resultado no operacional arroja una utilidad de \$500,8 millones. El resultado del ejercicio arroja una utilidad antes de la provisión de impuestos por valor de \$32.872,8. La utilidad a disposición de los accionistas asciende a \$18.848,5 millones con una disminución del 59.0% con relación al 2019.

## Gestión Social:

La estrategia institucional “crecer con responsabilidad social y ambiental”, logro intervenir 48 asentamientos con subnormalidad eléctrica, y recuperar 167.912 kW anuales.

Intervención en 1.183 viviendas en 22 municipios del Huila por \$296,8 millones, a través del programa de acomeidas, promoviendo el valor compartido que genera bienestar y mejores relaciones con los grupos de interés, este programa llega a estratos 1 y 2 del departamento.

## Gestión Ambiental:

Se adquirieron 45 hectáreas en la vereda La Estrella del municipio de la Plata, para rehabilitación ambiental, y se trabajó en la implementación del Sistema de gestión ambiental, entre otras acciones, en total se invirtieron \$863,5 millones destinados a la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

## Gestión frente al Covid-19:

Se implementaron 4 alivios para beneficio de los clientes ante la emergencia sanitaria: Incentivos por pago oportuno y/o descuentos del 10%, pago diferido beneficiando a 287.569 clientes con \$10.960,5 millones financiados. Programa Comparto mi Energía permitió a clientes y sectores comercial e industrial, realizar voluntariamente aportes para clientes de bajos ingresos por \$197,2 millones aplicados a 10.885 clientes.

Estrategias administrativas para colaboradores y proveedores: Trabajo en casa, con apoyo de las TICS; Organización del trabajo del personal operativo de la compañía; Creación de la plataforma electrónica para la realización del auto reporte diario del estado de salud de los colaboradores; Compra de elementos de Bioseguridad.

## Gobierno Corporativo:

La Junta Directiva estableció el Código de Buen Gobierno Corporativo y la Junta Directiva constituyó el Comité de Gobierno Corporativo, Talento Humano y Sostenibilidad, el cual revisa que las prácticas de Gobierno Corporativo de la compañía, y la conducta y comportamiento empresarial y administrativo, se ajusten a lo previsto en el Código de Buen Gobierno Corporativo y demás normativa interna y regulatoria.

## Información financiera:

	2019	2020
<b>Ingresos</b>	544.930	552.052
<b>Costos y gastos operacionales</b>	462.543	519.680
<b>Utilidad operacional</b>	82.386	32.372
<b>Ingresos y gastos no operacionales</b>	-7.740	501
<b>Utilidad neta</b>	45.968	18.848
<b>Total activo Corriente</b>	218.158	236.211
<b>Total activo</b>	870.031	915.119
<b>Total pasivo</b>	478.376	546.008
<b>Total patrimonio</b>	391.655	369.111
<b>EBITDA</b>	119.574	72.734
<b>Margen EBITDA</b>	21,9%	13,2%
<b>ROA</b>	5,3%	2,1%
<b>ROE</b>	11,7%	5,1%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados de planta

**96**

Mujeres

**282**

Hombres

**378**

Total

Contratistas/Temporales

**156**

Mujeres

**64**

Hombres

**220**

Total

Personal en condición de discapacidad: **1**

Porcentaje de participación accionaria:

**83,05%**

Nación

**16,95%**

Otros



## Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.

Es una empresa de servicios públicos mixta, constituida como sociedad por acciones, del tipo de las anónimas, sometida al régimen general de los servicios públicos domiciliarios y que ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil, descentralizada, perteneciente al orden nacional y vinculada al sector administrativo del Ministerio de Minas y Energía desde el 18 de diciembre de 1981. La empresa suministra energía y gestiona negocios energéticos y conexos, generando valor.

### Visión estratégica:

En el 2025 seremos una empresa con un margen EBITDA superior al 35%, con un portafolio de negocios diversificado y procesos productivos eficientes, siendo responsables ambiental y socialmente.

### Objetivos principales:

- Se ejecutaron proyectos estratégicos destacándose los siguientes: Segundo Circuito a 115 kV Suria – Puerto López – Puerto Gaitán, Nueva Subestación Santa Helena 300 MVA 230/115 kV y la Subestación Centauros 34.5 kV.
- El índice de crecimiento de clientes para el 2020 fue del 2,9% llegando a 355.379 clientes, registrándose ventas de energía por \$493.676 millones.
- Las calificaciones de riesgo crediticio fueron ratificadas por la firma Fitch Ratings Colombia S.A.: Calificación Nacional de Largo Plazo AAA (col) con perspectiva estable y Calificación Nacional de Corto Plazo F1+(col).

### Destacados misionales 2020:

- Desarrollar el Plan Estratégico Corporativo 2021-2030, obteniendo elementos direccionadores y desarrolladores.
- Mejorar el margen EBITDA y optimizar la rentabilidad; incrementar el mercado actual; disminuir las pérdidas de energía; y adoptar estándares para fortalecer las relaciones con los grupos de interés y la calidad del servicio.
- Fortalecer las estrategias para mantener la cultura de pago y elevar el recaudo, para bajar el porcentaje de cartera frente a las ventas para el 2021.

Página web de la compañía:  
[www.electrificadoradelmeta.com.co](http://www.electrificadoradelmeta.com.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:  
<https://bit.ly/32vMoXD>



Andres Enrique  
Taboada Velásquez  
Presidente de la Compañía



German Darío  
Machado Rodríguez  
Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Lina Patricia Escobar Rangel, Arcesio Valenzuela Ordoñez, Germán Darío Machado Rodríguez, Fredy Antonio Zuleta Dávila, Fernando Rivera Zaraza, Paola Galeano Echeverri, Daniel Felipe Lacouture Daza, Yeimy Paola Molina Rojas, Eduardo Pinilla Diaz, Nohora Ilse Jimenez Valencia

### Remuneración de Junta Directiva:

La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 2,75 SMMLV.

### Revisoría Fiscal:

ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S



## Gestión Financiera:

El patrimonio ascendió a \$247.168 millones, con un crecimiento del 4.84%. La utilidad neta cerró en \$34.407 millones y el EBITDA disminuyó a \$97.305 millones y hubo un decrecimiento coyuntural del margen de EBITDA de 7,2%.

## Gestión Social:

Apoyo la niñez con cáncer y a su familia a través de los programas de promoción de la sobrevivida, apoyo psicológico y social de la Fundación Sanar. Fundación Diez: Trabaja por nuestros niños llevando alegría y calidad de vida de estrato socioeconómicos bajos.

Se apoya a la fundación Peluditos con Futuro comprometidos con el bienestar de los animales perdidos, explotados y/o maltratados.

## Gestión Ambiental:

Gestionar el impacto ambiental de las operaciones en toda nuestra cadena de valor, bajo los programas de uso eficiente de los recursos naturales utilizados día a día (Ahorro de agua, Racionando la energía y Papel mínimo).

Mediante el Programa Huella de Carbono, se ratificó el compromiso de mitigar las emisiones de CO2. Se realizaron acuerdos de Compensación por huella de Carbono, con la participación de familias campesinas y el compromiso de conservar en sus predios los bosques naturales que suministran servicios eco sistémicos en la región.

## Gestión frente al Covid-19:

Se dio aplicación al diferimiento en los pagos para los estratos 1 al 4 por el orden de \$10.330 millones y se aplicó el descuento del 10% por pago oportuno a 323.008 usuarios de estrato 1 y 2 que pagaron oportunamente su factura en los meses de abril, mayo y junio, por valor de \$1.263 millones.

Se gestionó con las Entidades Territoriales (Municipios), el pago de 123.313 usuarios de estratos 1,2 y 3, por valor de \$2.579 millones, y se recibió Aporte Voluntario "comparto mi energía" de clientes de los estratos 4, 5 y 6, comerciales e industriales, por valor de 2.945 millones, beneficiándose a 43.333 usuarios de estrato 1 y a 52.414 del estrato 2.

## Gobierno Corporativo:

EMSA estructuró hoja de ruta para dar cumplimiento al Decálogo de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo del MHCP para fortalecer la arquitectura de control y la promoción de buenas prácticas para el direccionamiento, control, monitoreo y evaluación de las empresas con participación estatal en su capital. Ataño a 5 categorías principales: (i) Código de Gobierno corporativo; (ii) Asamblea General de Accionistas; (iii) Junta Directiva; (iv) Políticas de Transparencia y Contratación; y (v) Divulgación oportuna de la información relevante.

## Información financiera:

	2019	2020
Ingresos	530.308	553.930
Costos y gastos operacionales	495.102	480.695
Utilidad operacional	56.811	109.867
Ingresos no operacionales	11.016	13.520
Gastos no operacionales	11.814	16.462
Utilidad neta	34.408	70.292
<b>Total activo Corriente</b>	<b>146.441</b>	<b>153.536</b>
<b>Total activo</b>	<b>722.776</b>	<b>701.942</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>441.200</b>	<b>395.887</b>
<b>Total patrimonio</b>	<b>281.576</b>	<b>306.055</b>
EBITDA	97.305	141.632
Margen EBITDA	18,36%	25,57%
ROA	4,69%	9,89%
ROE	13,92%	29,81%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados de planta

**77**

Mujeres

**138**

Hombres

**215**

Total

Contratistas/Temporales

**23**

Mujeres

**20**

Hombres

**43**

Total

Personal en condición de discapacidad: **La empresa no tiene personal en condición de discapacidad.**

**55,68%**

Nación

**44,32%**

Otros

## Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

Es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que nace en el año 2019, a partir de lo que era el Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo FONADE, con el fin de estructurar, formular, evaluar, validar y/o ser agente de proyectos de inversión o de Asociación Público Privada que generen bienes públicos que habiliten el desarrollo económico o aquellos que requieran o soliciten los entes territoriales para ser financiados a través del Presupuesto General de la Nación, los presupuestos Territoriales, del Sistema General de Regalías o cualquier otra fuente de financiación disponible.

### Visión estratégica:

Ser el aliado técnico que transforma vidas.

### Objetivos principales:

- Posicionarse como la entidad estructuradora de proyecto de alta calidad y que apoya de manera eficiente a los territorios.
- Ejecutar nuestra función pública con transparencia, garantizando el cumplimiento de metas y la satisfacción de clientes y ciudadanía en general.
- Adoptar estrategias que permitan ser autosostenible mediante la consecución de negocios rentables.
- Fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para una gestión misional acompañada de las mejores prácticas en la administración pública.

### Destacados misionales 2020:

- Se entregaron 103 proyectos, destacándose la pavimentación de 17 km de la vía Tibú – La Gabarra, el acueducto rural de Vista Hermosa, Meta, y 15 proyectos asociados a infraestructura carcelaria nacional.
- Se adelantó la estructuración de 28 proyectos en 18 departamentos, con inversiones de \$1.8 billones en sectores como transporte, energía, agua, y saneamiento básico.
- Aprobación del Fondo para la Estructuración de proyectos que permitirá el direccionamiento de recursos para el desarrollo de estudios técnicos, económicos, financieros, ambientales, y regulatorios, en proyectos de inversión regional.

Página web de la compañía:  
[www.enterritorio.gov.co/web/](http://www.enterritorio.gov.co/web/)

Reporte de sostenibilidad y gestión:  
<https://bit.ly/3Jp1DIK>



María Elia  
Abuchaibe Cortés  
Presidente de la Compañía



Amparo  
García Montaña  
Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Amparo García Montaña,  
Fernando Jiménez Rodríguez,  
José Luis Acero Vergel, Martha  
Pinto de de Hart, Cesar Vallejo  
Mejía, Adolfo Meisel Roca.

### Remuneración de Junta Directiva:

La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 2 SMMLV.

### Revisoría Fiscal:

Mazars Colombia SAS.

## Gestión Financiera:

Para 2020 los resultados de la operación fueron de \$5.0151,3 millones, disminuyendo 82% frente la vigencia 2019 (-\$28.098,4 millones). Los ingresos disminuyeron un 21,5% comparados con 2019, producto del proceso de renovación estratégica en el marco del PND-2018-2022, en el cual se determina a ENTerritorio como el brazo estructurador del Estado, lo que conlleva a un proceso de renovación y migración del modelo de negocio hacia la estructuración de proyectos.

Para esta vigencia las expectativas de este proceso se vieron afectadas, ya que su dinámica depende de la formulación de los planes de desarrollo territoriales, pero dada la coyuntura de la emergencia de salud pública los recursos de estructuración de estas entidades fueron redireccionados para cubrir las necesidades de la pandemia.

## Gestión Social:

La Entidad atendió de manera rigurosa las obligaciones referentes al desarrollo de actividades y programas de socialización y de gestión social con comunidades que se encuentran establecidas en contratos y convenios suscritos con diferentes clientes, desarrollando, socializaciones masivas y sectorizadas, auditorías visibles, conformación de comités veedores, entre otras.

## Gestión Ambiental:

ENTerritorio en su interés de estructurar proyectos sostenibles, suscribió con el Ministerio de Minas y Energía, y la Agencia Nacional de Renovación del Territorio, un acuerdo contractual para elaborar estudios y diseños de proyectos de energía eléctrica a través de soluciones fotovoltaicas para aproximadamente 19.751 usuarios nuevos.

En ese sentido, está desarrollando la "Estructuración de soluciones fotovoltaicas para vivienda rural dispersa en municipios PDET", en los siguientes departamentos: Bolívar, Magdalena, Cesar, la Guajira, Meta, Guaviare, Caquetá, Nariño y Putumayo.

## Gestión frente al Covid-19:

La entidad implementó rápidamente mecanismos para lograr la reactivación progresiva de proyectos, bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad.

Se implementaron las medidas y estrategias del plan de continuidad del negocio para la operación y ejecución de actividades (conexiones remotas VPN seguras, uso de herramientas colaborativas) en respuesta a la modalidad de trabajo en casa y el plan de contingencia para el mejoramiento de los procedimientos internos de la Organización enfocado en la gestión virtual de cada uno de ellos.

## Gobierno Corporativo:

ENTerritorio realizó la expedición del Código de Buen Gobierno y el reglamento de los comités de Junta Directiva, y en 2021 fue aprobada la política de transparencia.

## Información financiera:

	2019	2020
<b>Ingresos</b>	117.358	93.731
<b>Costos y Gastos Operacionales</b>	120.857	118.401
<b>Margen Operacional</b>	-3.499	-24.670
<b>Utilidad Neta</b>	28.098	5.051
<b>Total Activo</b>	920.646	866.480
<b>Total Pasivo</b>	727.937	668.721
<b>Total Patrimonio</b>	192.708	197.759
<b>ROE</b>	14,58%	2,55%
<b>ROA</b>	3,05%	0,58%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados de planta

**39**

Mujeres

**32**

Hombres

**71**

Total

Contratistas/Temporales

**308**

Mujeres

**304**

Hombres

**612**

Total

Personal en condición de discapacidad: **1**

Porcentaje de participación accionaria:

**100%**

Nación

**0%**

Otros



## Fondo Nacional del Ahorro

El Fondo Nacional del Ahorro Carlos Lleras Restrepo es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, conforme a lo establecido en la Ley 432 de 1998 de carácter financiero de orden nacional, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Organizada como establecimiento de crédito de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente.

### Visión estratégica:

Ser una Entidad eficiente y sostenible, que garantice productos y servicios de calidad, contribuyendo al bienestar de sus afiliados.

### Objetivos principales:

- Vivienda para todos: Orientada hacia el ahorro y la financiación de vivienda como mecanismos que generen bienestar en las familias colombianas.
- Fortaleza financiera: Enfoque de crecimiento rentable y sostenible impactando positivamente el desarrollo económico y el bienestar social del país.
- Efectividad operacional: Hacer efectiva la propuesta de valor a cada uno de los segmentos de los negocios definidos.
- Experiencia del cliente: Brindar una experiencia de usuario superior, con procesos internos eficientes.
- Transformación digital: Optimización de los procesos con tecnología para el mejoramiento de la competitividad y del valor agregado ofrecido a los clientes.

### Destacados misionales 2020:

- El saldo administrado del producto de cesantías se incrementó 11,2% con respecto al 2019 y los afiliados a la entidad sumaron un total de 1.651.882.
- En la gestión de crédito hipotecario, se contribuyó para que más de 11.927 familias colombianas cumplieran su sueño de tener vivienda propia, por la suma de \$ 849.021 millones.
- La utilidad neta cerró en \$122.776 millones, producto del enfoque de austeridad de los gastos generales que disminuyeron 15,8% con respecto al corte del año 2019.

Página web de la compañía:

[www.fna.gov.co](http://www.fna.gov.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:

[www.fna.gov.co/sobre-el-fna/Informes](http://www.fna.gov.co/sobre-el-fna/Informes)



María Cristina  
Londoño Juan

Presidente de la Compañía



Carlos Alberto  
Ruiz Martínez

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta

**Directiva:** Jonathan Tybalt Malagón González, suplente: Carlos Alberto Ruiz Martínez; Alberto Carrasquilla Barrera, suplente: María Camilla García Cano; Ángel Custodio Cabrera Báez, suplente: Ligia Stella Chaves Ortiz; María Victoria Angulo González, suplente: Clara Inés Páez Jaimes; Luis Alberto Rodríguez Ospino, suplente: Redy Adolfo López López; Adriana Guillén Arango; Edwin Jaime Chirivi Bonilla; José Leonardo Valencia Molano; Diana Cecilia Gómez Cely; Gilberto Luis Martínez Guevara; Ricardo Antonio Venegas Suarez; María Cristina Londoño Juan.

### Remuneración de Junta

**Directiva:** La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 3 SMMLV.

**Revisoría Fiscal:** BDO AUDIT S.A

## Gestión Financiera:

El FNA registro activos totales por \$9.4 billones con un incremento del 8,2% frente al año 2019, el pasivo registró un crecimiento de 9% y un saldo por \$7,2 billones. Respecto al patrimonio presentó un incremento de 5,9% cerrando en \$2,2 billones.

Para el 2020 se registró una utilidad operacional de \$71.228 millones y una utilidad neta de \$122.776 millones, con una disminución de 35,4% respecto a la alcanzada al cierre del año 2019, resultado afectado por las provisiones generales adicionales constituidas durante el año 2020 por efecto de los alivios concedidos a los deudores de créditos de vivienda, con el propósito de salvaguardar a la entidad de riesgos futuros por efecto de la coyuntura covid-19.

## Gestión Social:

Es importante resaltar el enorme compromiso que tiene el FNA para que más colombianos tengan vivienda propia, especialmente aquellos con menores ingresos económicos, para ello, durante el 2020 se desembolsaron 11.927 créditos, de los cuales el 63% se destinó a familias con ingresos hasta 2 SMMLV.

En términos de vivienda VIS, la entidad continúa consolidándose como el aliado estratégico del Gobierno Nacional en la financiación de este segmento, el cual representó el 85% del total de créditos desembolsados. Así mismo, del total de créditos desembolsados, el 75% tuvo acceso a algún tipo de subsidio de vivienda.

## Gestión Ambiental:

Durante la vigencia 2020 se cumplió con todas las exigencias de carácter ambiental como el adecuado manejo de residuos, campañas internas de educación y concientización ambiental, medición de indicadores y respuestas a antes de control, entre otros.

## Gestión frente al Covid-19:

- Alivios financieros en cumplimiento a la Circular Externa 022 de 2020 de la SFC implementado el Programa de Acompañamiento a Deudor en los diferentes productos del FNA que afectaban al consumidor financiero. En donde se realizó la aplicación de alivios para un total de 72.369 obligaciones con saldo de capital por \$2,9 Billones, de los cuales el 48,18% (\$1,7 Billones) fueron alivios solicitados por los afiliados.

- Cumplimiento de medidas de bioseguridad en los canales de atención presencial y fortalecimiento de los canales no presenciales permitiendo la omnicanalidad para los trámites y servicios de los productos del FNA.

## Gobierno Corporativo:

Transformación del modelo de Gobierno Corporativo por medio del cual se expidieron los acuerdos 2338,2339 y 2340 de 2020 donde se establecieron como principales asuntos, la modificación al reglamento de la Junta Directiva del FNA adoptando el nuevo reglamento del Comité de Gobierno Corporativo, adaptación del Código de Gobierno Corporativo e Integridad para el FNA y la aplicación de determinadas prácticas y principios mínimos en materia de Gobierno Corporativo en favor de sus afiliados, respectivamente.

## Información financiera:

	2019	2020
<b>Ingresos</b>	963.641	902.181
<b>Margen Financiero</b>	617.177	623.402
<b>Costos y Gastos Operacionales</b>	773.534	779.406
<b>Utilidad Neta</b>	190.107	122.776
<b>Total Activo</b>	8.695.931	9.410.475
<b>Total Cartera Neta</b>	7.853.280	7.968.696
<b>Total Portafolio de Inversión</b>	75.714	665.420
<b>Total Pasivo</b>	6.603.372	7.195.200
<b>Total Patrimonio</b>	2.092.559	2.215.275
<b>Solvencia</b>	47,67%	49,24%
<b>ROE</b>	9,08%	5,54%
<b>ROA</b>	2,19%	1,30%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados de planta

**145**

Mujeres

**108**

Hombres

**253**

Total

Contratistas/Temporales

**721**

Mujeres

**412**

Hombres

**1.133**

Total

Personal en condición de discapacidad: **6**

Porcentaje de participación accionaria:

**100%**

Nación

**0%**

Otros





## Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A. E.S.P.

GECELCA, es una empresa de servicios públicos mixta, creada el 6 de abril de 2006, cuyo objeto social es la generación y comercialización de energía eléctrica, brindando solidez y respaldo al sistema eléctrico nacional. Su capacidad instalada total es de 727 MW, distribuidos en 290 MW en la Central Termogujira (Dibulla - Guajira) con 2 unidades de generación de 145MW cada una, utilizando combustible gas, carbón o dual; y 437 MW en la Central GeceLca 3 (Puerto Libertador - Córdoba) con las unidades GeceLca 3 de 164MW y GeceLca 3.2 de 273MW, utilizando carbón como combustible.

### Visión estratégica:

Disponer en el 2035 de una capacidad efectiva neta de 1500 MW, con al menos 20% de fuentes no convencionales de energía renovables.

### Objetivos principales:

- Mantener la prestación del servicio, la viabilidad empresarial.
- Mantener la máxima remuneración real del cargo por confiabilidad
- Iniciar la explotación minera del proyecto Las Palmeras
- Continuar con el estudio de factibilidad de proyectos con Fuentes No Convencionales de Energía Renovable – FNCER y avanzar en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

### Destacados misionales 2020:

- GECELCA fue el generador térmico a carbón con mayor producción de energía en el Sistema Interconectado Nacional con 3.803 GWh, atendiendo el 5,4% de la demanda de energía del país y el 21,6% de la demanda de la región Caribe.
- Se dio inicio a las actividades para la operación minera de la mina Las Palmeras.

Página web de la compañía:

[www.gecelca.com.co](http://www.gecelca.com.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:

<https://bit.ly/3FDcLsN>



Andrés Rafael  
Yabrudy Lozano

Presidente de la Compañía



Lina María Mondragón  
Artunduaga

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Lina María Mondragón Artunduaga, Francisco Manuel Lucero Campaña, Diego Ignacio Rivera Mantilla, Germán Eduardo Quintero Rojas, Lizeth Camila Erazo Álvarez, Miguel Lotero Robledo, Cristian Andrés Díaz Duran

### Remuneración de Junta Directiva:

La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 4 SMMLV.

### Revisoría Fiscal:

El revisor fiscal es la firma Deloitte & Touche Ltda.

## Gestión Financiera:

En el 2020 los ingresos operacionales aumentaron un 20% con respecto a los alcanzados en 2019, ubicándose en \$1.073.143 millones, gracias al incremento en las ventas de energía en bolsa y a otros agentes del sector. Por su parte, los costos y gastos de la operación aumentaron un 87% con respecto a los de 2019, esto, en gran parte por el aumento del consumo de combustible (+8%) y la mayor generación en esta vigencia.

El EBITDA fue de \$188.259 millones, los cuales por cuenta de los gastos por provisiones y depreciaciones termina en una utilidad operacional por \$105.968 millones. La utilidad neta estuvo en el orden de \$11.656 millones, mostrando una variación positiva de 424% con respecto a la obtenida en la vigencia 2019.

## Gestión Social:

La estrategia de gestión social se enfocó en atender el impacto generado por el COVID-19, principalmente realizando aportes que contribuyeran a la mitigación de las consecuencias de la pandemia, tales como la dotación con elementos de bioseguridad a hospitales y la entrega de ayudas alimentarias, kits de bioseguridad y pruebas para la detección de casos positivos en las zonas de influencia de La Guajira y Córdoba. Adicionalmente, continuamos con el desarrollo del Programa de Responsabilidad Social Empresarial, a través de 5 ejes de intervención: Salud, Educación, Recreación y Deporte, Generación de ingresos y Apoyo comunitario, beneficiando en total a 15.770 personas.

## Gestión Ambiental:

Se desarrollaron acciones encaminadas a dar cumplimiento a los distintos programas establecidos en el Plan de Manejo Ambiental y a las medidas necesarias para reducir y controlar los impactos ambientales que se presentan durante el ejercicio de nuestras actividades.

Es por esto que, trabajamos para gestionar los impactos de las operaciones, contribuyendo con la mitigación y la adaptación al cambio climático, desde la protección de los ecosistemas y la biodiversidad, hasta la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero.

## Gestión frente al Covid-19:

Se desarrolló el plan de liquidez empresarial, que permitió garantizar el capital de trabajo para la operación, ejecutar el plan de mantenimiento de las unidades de generación, avanzar en el proyecto minero, atender el servicio a la deuda y contar con los cupos de garantías para transacciones comerciales.

GECELCA fue la primera empresa del sector energético en obtener la certificación en operaciones bioseguras, por parte del ICONTEC.

Se reformuló el Programa de Responsabilidad Social, para enfocar sus esfuerzos en atender el impacto generado en las zonas de influencia por el COVID-19.

## Gobierno Corporativo:

Durante el año 2020 la empresa cumplió con todas las disposiciones y políticas definidas en materia de gobierno corporativo, y no fueron detectadas faltas a las normas que rigen el actuar ético y transparente en la compañía, propendiendo a su vez, por el afianzamiento y fortalecimiento del gobierno corporativo y la ética empresarial, a través de la adopción de las mejores prácticas definidas en esta materia, lo cual fue impulsado por la Alta Dirección y contó con el apoyo de la Junta Directiva.

## Información financiera:

	2019	2020
<b>Ingresos</b>	896.762	1.073.143
<b>Costos y gastos operacionales</b>	-822.487	-884.884
<b>Utilidad operacional</b>	-20.567	5.272
<b>Utilidad neta</b>	2.224	11.656
<b>Utilidad neta</b>	2.224	11.656
<b>Total activo Corriente</b>	270.908	302.773
<b>Total activo</b>	3.161.604	3.138.622
<b>Total pasivo</b>	2.045.324	2.003.142
<b>Total patrimonio</b>	1.116.279	1.135.480
<b>EBITDA</b>	74.275	188.259
<b>Margen EBITDA</b>	8%	18%
<b>ROA</b>	0,07%	0,37%
<b>ROE</b>	0,20%	1,03%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados de planta

**85**

Mujeres

**169**

Hombres

**254**

Total

Contratistas/Temporales

**30**

Mujeres

**193**

Hombres

**223**

Total

Personal en condición de discapacidad: **La empresa no tiene personal en condición de discapacidad.**

**99,99%**

Nación

**0,01%**

Otros



## Gestión Energética S.A. E.S.P

Fundada bajo el nombre de Hidroeléctrica La Miel S.A. ESP Hidromiel, como una empresa de servicios públicos mixta para desarrollar centrales hidroeléctricas en Caldas. Hoy Gensa S.A. es una empresa de generación y comercialización de energía a nivel nacional. La empresa es propietaria de la termoeléctrica a carbón Termopaipa, dando firmeza a la demanda energética, mediante unidades de generación térmicas a carbón y una línea de negocio de venta de energía. Se ha crecido en el sector a través de los modelos de negocio de representación de activos de generación, intermediación y venta de energía a largo plazo.

### Visión estratégica:

En el 2025, será líder en el sector energético generando valor a través del posicionamiento de su portafolio, y la ejecución de política pública sectorial, aportando al desarrollo sostenible. Se pondrá a disposición una oferta energética, diversificada y sostenible que superará los 390 MW.

### Objetivos principales:

- Generar rentabilidad operativa por la ejecución de proyectos de política pública, rentabilidad financiera e incremento de ingresos por comercialización de energía en SIN y gerenciamiento de proyectos y nuevos canales de negocios
- Garantizar la disponibilidad operativa y la eficiencia de las plantas y el aprovisionamiento de combustibles para la producción de energía
- Incrementar y diversificar la oferta energética de la organización
- Consolidar una estrategia de desarrollo sostenible y fortalecer el Gobierno Corporativo
- Dotar de capacidades para ser competitiva e innovadora

### Destacados misionales 2020:

- Resultados con una utilidad de \$16.161 millones
- Finalización de la primera etapa de negociación de adquisición de parte de la energía que producirá el proyecto denominado Talasa – Choco.
- Obtención de la licencia ambiental del proyecto Hidroeléctrico Rio Hondo.

Página web de la compañía:

[www.gensa.com.co](http://www.gensa.com.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:

<https://bit.ly/3slfgqr>



Tony  
Jozame Amar

Presidente de la Compañía



Ana María  
Moreno García

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Ana María Moreno García,  
Daniel Santiago Wills Restrepo,  
Alberto Enrique Fayad Lemaitre,  
Humberto Londoño Blandón,  
Javier Enrique Méndez Bonilla,  
Diana Marcela Cely Garzón

### Remuneración de Junta Directiva:

La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 2,75 SMMLV.

### Revisoría Fiscal:

Crowe Co S.A.S

## Gestión Financiera:

Gensa asumió desafíos importantes a nivel operativo en la Central Termoeléctrica de Paipa, logrando superar en el primer semestre las salidas intempestivas de las unidades, combinado con altos precios en bolsa que marcaron este periodo.

Se lograron resultados financieros positivos obteniendo ingresos por \$509.019 millones, con un crecimiento del 3,55% con respecto a la vigencia anterior, Ebitda de \$53.758 millones, 94,80% superior al obtenido en 2019; y un resultado al final del periodo de \$16.161 millones, con un crecimiento que supera el año anterior ostensiblemente, dado que se presentaron pérdidas en 2019 de \$2.219.

## Gestión Social:

La organización fue finalista del Gran premio Andesco Empresa Grande: por nuestra estructura conceptual y estratégica de RSE; Finalistas en el entorno social con el proyecto Conciliación Vida Familiar – Vida Laboral y Ganadores del reconocimiento nacional Pacto Global con el Proyecto Recuperación Ancestral.

Adoptamos la gestión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los principios del Pacto Global y del Pacto por la transparencia y ética de las empresas del sector eléctrico “Acción Colectiva”, es nuestro compromiso continuar respetando y promoviendo estos principios.

## Gestión Ambiental:

Estamos alineados con nuestros grupos de interés y con las necesidades actuales de los territorios, con propósitos como: el parque industrial sostenible de Paipa, desarrollado de la mano con Corpoboyacá, el cual pretende generar una integración de los diferentes servicios eco sistémicos presentes en la Central Termoeléctrica de Paipa con nuestro proceso industrial, la materialización inició con la restauración de 6 Hectáreas donde se sembraron 4.840 plantas nativas y frutales.

Logramos la limpieza del espejo de agua de las piscinas de enfriamiento mediante la extracción de 52 hectáreas de buchón de agua, el diseño detallado de nuestro circuito cerrado de enfriamiento, la construcción de sistema de tratamiento de lixiviados de carbón, el mantenimiento de predios y taludes, el diseño del sistema de separación de aguas lluvias y demás requerimientos de nuestras autoridades ambientales.

## Gestión frente al Covid-19:

Análisis, implementación y ajuste de medidas operativas. Las tres unidades de generación permanecieron en operación continua para minimizar el riesgo de desabastecimiento.

Reducción del número de colaboradores en Planta y programación de turnos estrictamente necesarios para la administración, operación y mantenimiento.

Disposición de recursos económicos para realizar las compras puntuales, firmas de otrosíes de adición de cantidades.

## Gobierno Corporativo:

Se actualiza el Código de Ética, el Código de Buen Gobierno Corporativo y el Reglamento Interno de Contratación, estructuración de cinco planes de gestión del riesgo de competencia desleal, corrupción, fraude, soborno, lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Se crearon, reglamentaron y documentaron cuatro comités de junta directiva, se actualizó el reglamento de junta y de asamblea general de accionistas, se realizó el informe de Gobierno Corporativo y la medición de cumplimiento; se trabajó en el cierre de brecha derivado de la medición realizada por la EAFIT y el resultado generado por dicho estudio

## Información financiera:

	2019	2020
Ingresos	491.579	509.019
Costos y gastos operacionales	479.279	469.724
Utilidad operacional	12.300	39.295
Ingresos y gastos no operacionales	-14.519	-23.136
Utilidad neta	-2.219	16.161

Total activo corriente	255.635	220.733
Total activo	861.239	803.010
Total pasivo	365.271	290.861
Total patrimonio	495.968	512.149

EBITDA	27.597	53.758
Margen EBITDA	5,61%	10,56%
ROA	-0,26%	2,01%
ROE	-0,45%	3,16%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados de planta

**284**

Mujeres

**137**

Hombres

**421**

Total

Contratistas/Temporales

**35**

Mujeres

**7**

Hombres

**42**

Total

Personal en condición de discapacidad: **La empresa no tiene personal en condición de discapacidad.**

**93,19%**

Nación

**6,81%**

Otros



## Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

ICETEX es una entidad financiera de naturaleza especial con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio. 70 años promoviendo la Educación Superior mediante mecanismos financieros que posibilitan el acceso y la permanencia de los estudiantes con menos posibilidades económicas y buen desempeño académico. Igualmente, facilita el acceso a las oportunidades educativas que brinda la comunidad internacional y así contribuye al desarrollo económico y social del país.

### Visión estratégica:

Ser la primera opción de los colombianos para el acceso y permanencia en la educación superior, a través de servicios ágiles, flexibles y sostenibles.

### Objetivos principales:

- Fortalecer los procesos, tecnología, cultura y gobierno corporativo atendiendo las necesidades de los usuarios y los lineamientos de las políticas públicas.
- Restructurar el capital e innovar en el portafolio de servicios para responder a las políticas públicas y a las necesidades de los usuarios durante su trayectoria educativa.
- Robustecer el ecosistema de servicios digitales mejorando la interacción con los usuarios, IES, cooperantes y demás aliados.
- Crear una red de apoyo que asesore, acompañe y dinamice el desarrollo personal y profesional de los usuarios durante su trayectoria educativa.

### Destacados misionales 2020:

- Primera emisión de Bonos Sociales con el fin de diversificar la financiación ampliando programas de crédito y mejorando condiciones y características del portafolio de servicios.
- Fortalecimiento en el acceso prioritario a la educación superior de los jóvenes provenientes de familias en condición de vulnerabilidad, con énfasis territorial y puesta en marcha de un plan de auxilios para los usuarios que presentan dificultades con sus obligaciones.
- Quinto lugar en el ranking 2020 del Índice de Desempeño Institucional, entidad del Orden Nacional con el mayor crecimiento.

Página web de la compañía:

[portal.icetex.gov.co](https://portal.icetex.gov.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:

<https://bit.ly/3FHzxQC>



Manuel Esteban  
Acevedo Jaramillo

Presidente de la Compañía



Luis Fernando  
Pérez Pérez

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Luis Fernando Pérez Pérez, Maritza Rondón Rangel, Alvaro Acevedo Tarazona, José Fernando Echeverry Murillo, Alberto Enrique Roa Varelo, Nemesio Raúl Roys Garzón, Miguel Ángel Moreno Suárez.

### Remuneración de Junta Directiva:

La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 2,75 SMMLV.

### Revisoría Fiscal:

BDO Audit S.A



## Gestión Financiera:

En el periodo 2020, los ingresos ascendieron en \$4.492,1 millones, mientras que los gastos fueron \$66.236,3 millones. Se registró un comportamiento positivo con utilidades netas de \$270.953,3 millones.

Al corte de diciembre de 2020, el saldo de los activos del ICETEX ascendió a \$6,7 billones, lo que representó un crecimiento del 14,2%. En cuanto a los activos de mayor relevancia se ubica el disponible con una participación del 9% principalmente por los recursos recibidos en el mes de diciembre de 2020, por la emisión de Bonos Sociales, traslados de la Nación por concepto de Subsidios de Tasa, y por los Fondos establecidos en los Decretos Legislativos 467 y 662 de 2020.

## Gestión Social:

El año 2020 cerró con 838.930 colombianos, procedentes de 980 municipios, que son usuarios activos de la entidad y cuentan con nuestro apoyo para acceder, a través de crédito educativo reembolsable y condonable (no reembolsable), así como a través de programas de becas y movilidad internacional, a oportunidades de financiación para avanzar en la construcción de su proyecto de vida.

## Gestión Ambiental:

En el marco de la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional y contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible se implementan acciones contenidas en Plan de Gestión Ambiental Institucional con el propósito de prevenir la contaminación e incentivar el uso adecuado de los recursos naturales.

Se establecen acciones de planificación y articulación con los lineamientos de la Política Ambiental Urbana y la Política de Gestión Ambiental que contribuyen a minimizar los aspectos e impactos ambientales en la prestación de los servicios, ejecución de proyectos, planes y programas.

## Gestión frente al Covid-19:

Mediante el Decreto 467 de 2020 y Decreto 662 de 2020 se determinó el plan de auxilios educativos para beneficiarios ICETEX, con:

- Periodo de gracia en cuotas de créditos vigentes.
- Reducción de la tasa quedando la tasa equivalente al IPC durante la vigencia del Plan de Auxilios Educativos Coronavirus COVID-19.
- Ampliación de plazos en los planes de amortización.

## Gobierno Corporativo:

En el constante interés de mantener la transparencia y participación ciudadana, el ICETEX ha implementado satisfactoriamente todos los criterios establecidos en la Política de Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG; así como en las normas asociadas como la Ley 1474 de 2011 y La resolución 1519 de 2020.

## Información financiera:

	2019	2020
Ingresos	838.383	880.963
Margen Financiero	587.156	591.678
Costos y Gastos Operacionales	505.685	610.009
Utilidad Neta	332.698	270.953
Total Activo	5.865.678	6.699.094
Total Cartera Neta	5.064.894	5.537.419
Total Portafolio de Inversión	393.524	400.797
Total Pasivo	2.204.510	2.701.931
Total Patrimonio	3.661.168	3.997.163
Solvencia	60,5%	59,3%
ROE	9,4%	7,2%
ROA	5,9%	4,4%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados de planta

**77**

Mujeres

**138**

Hombres

**215**

Total

Contratistas/Temporales

**23**

Mujeres

**20**

Hombres

**43**

Total

Personal en condición de discapacidad: **La empresa no tiene personal en condición de discapacidad.**

**100%**

Nación

**0%**

Otros



IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

## Imprenta Nacional de Colombia

Empresa Industrial y Comercial del Estado vinculada al Ministerio del Interior. Su objeto principal es garantizar la seguridad jurídica del Estado cumpliendo con el principio constitucional mediante publicaciones en el Diario Oficial y Gacetas de Senado y Cámara. Apoya a las entidades nacionales y territoriales en sus procesos de comunicación, edición, diseño, impresión, divulgación, comercialización y distribución de las normas, documentos, políticas públicas, impresos y publicaciones. Se financia con las ventas de sus productos de obra editorial, Diario oficial, Gacetas, diseño y comunicaciones, y rendimientos financieros.

### Visión estratégica:

Ser, en 2022, el principal aliado en seguridad jurídica y en el desarrollo de soluciones integrales de comunicación prestando servicios con calidad y oportunidad, garantizando la solidez financiera.

### Objetivos principales:

- Promover cumplimiento: Envío de comunicaciones y visitas comerciales según la Ley 109 de 1994.
- Expandir el mercado de la Imprenta y promover la diversificación de servicios con alternativas de ingreso en el marco de la transformación digital.
- Cierre de los hallazgos de la Contraloría e implementación de la planeación estratégica.

### Destacados misionales 2020:

- Producción del Diario Oficial de manera 100% digital, virtual y electrónico. Distribuido a 4637 entidades dando una respuesta oportuna y eficaz al 100% de las publicaciones del Diario Oficial y al 100% del trámite legislativo de la Cámara y el Senado.
- Nivel de satisfacción de los clientes pasó a 84% en 2020 gracias al mejoramiento de los procesos comerciales y productivos.
- No se firma un Nuevo Acuerdo Marco de Impresión y el Acuerdo Marco de Precios de Servicios de Impresión en Colombia Compra Eficiente por considerar que era contrario a la Ley.

Página web de la compañía:

[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:

<https://bit.ly/3sI0DSi>



Octavio Villamarín Abril

Presidente de la Compañía



Carlos Alberto Baena López

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Carlos Alberto Baena López, Beatriz Emilia Muñoz Calderón, Dora Inés Ojeda Roncancio, Jose Humberto Mantilla, Juan Gregorio Elijach Pacheco, Claudia Isabel Niño Izquierdo, Néstor Raúl Bojacá Castañeda.

### Remuneración de Junta Directiva:

Sin remuneración.

### Revisoría Fiscal:

No está obligada a tener revisoría fiscal.

## Gestión Financiera:

A pesar de las dificultades percibidas entre 2018 y 2020, el estado de resultados de la INC mejoró en 2020, con un incremento del 37% en los ingresos operacionales de la entidad, los cuales alcanzaron \$ 37.748 millones en 2020. Estos ingresos se explican en su gran mayoría por la gestión comercial con las entidades nacionales y la recuperación del mercado de impresión institucional producto de la no firma de un Nuevo Acuerdo Marco de Impresión. Gracias a esta gestión la INC tuvo mejores resultados financieros en el 2020 que en el 2019, pese a la crisis ocasionada por la COVID 19. El resultado del ejercicio genero una pérdida de \$ -1.844 millones en 2020 lo que representa una reducción del -41% en los últimos dos años.

## Gestión Social:

La INC ha venido apoyando la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo en sus tres componentes: Equidad a través de la impresión y distribución de proyectos estratégicos como Todos a Aprender y Leer es mi Cuenta con más de 20.000 impresiones beneficiando a 1.800.000 estudiantes y 33 departamentos. Emprendimiento mediante el desarrollo de mejora normativa que brinda insumos para el objetivo de un estado simple y Colombia ágil, con 4 Boletines y 1 visualizador normativo coeditado con el DNP, y legalidad a través de la salvaguarda de la seguridad jurídica del Estado y su transformación digital.

## Gestión Ambiental:

Reconocimientos en NAMA, Naciones Unidas, Corporación Ambiental Empresarial y Secretaría de Ambiente Distrital por buenas prácticas operativas como: Manejo adecuado de los residuos promoviendo el reciclaje a través del modelo post consumo de insumos reutilizables en el marco de la economía circular; ahorro de energía con la revisión y ajustes de fugas de energía en puntos de calor y vinculación al Programa PREAD de la Secretaría de Ambiente de Bogotá y hoy es un referente distrital en la categoría de excelencia ambiental.

## Gestión frente al Covid-19:

La administración dispuso una serie de protocolos de bioseguridad con el fin de preservar la salud, prevenir el contagio y garantizar la continuidad de la operación.

Se definió el factor de riesgo de gravedad de Covis-19 en 36%

Emisión de circulares de aplicación de protocolos y adopción en la planta de producción y realización de pruebas Covid-19.

## Gobierno Corporativo:

La entidad fue elegida como proyecto piloto para la aplicación de la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia con un avance de 91/100 en el Índice de Transparencia (ITA) según la herramienta de autodiagnóstico de la Procuraduría General de la Nación.

Se logró una puntuación de 65,7 puntos en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Esta mejora se logró con la implementación de las dimensiones y políticas del MIPG, así como la atención y aplicación de las recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

## Información financiera:

	2019	2020
<b>Ingresos</b>	27.502	37.747
<b>Costos y gastos operacionales</b>	40.400	48.001
<b>Utilidad operacional</b>	-12.898	-10.253
<b>Ingresos y gastos no operacionales</b>	9.758	8.409
<b>Utilidad neta</b>	-3.139	-1.843
<b>Total activo Corriente</b>	143.254	133.509
<b>Total activo</b>	201.177	191.411
<b>Total pasivo</b>	11.639	10.554
<b>Total patrimonio</b>	189.537	180.856
<b>EBITDA</b>	-10.603	-8.267
<b>Margen EBITDA</b>	-38,55%	-21,90%
<b>ROA</b>	-1,56%	-0,96%
<b>ROE</b>	-1,66%	-1,02%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados de planta

**93**

Mujeres

**147**

Hombres

**240**

Total

Contratistas/ Temporales

**4**

Mujeres

**7**

Hombres

**11**

Total

Personal en condición de discapacidad: **La empresa no tiene personal en condición de discapacidad.**

**100%**

Nación

**0%**

Otros

## Interconexión Eléctrica S.A.

Empresa mixta, adscrita al Ministerio de Hacienda constituida en 1967 mediante Escritura Pública 3.057 de la Notaria Octava del Círculo Notarial de Bogotá. Es un grupo empresarial multilatinio de Energía Eléctrica, Vías, Telecomunicaciones y TIC, que aporta en Colombia, Brasil, Chile, Perú, Bolivia, Argentina y Centroamérica, con más de 4.000 empleados en 51 empresa. Se basa en la excelencia técnica, la prestación eficiente de sus servicios, la creación de valor sostenible, apalancado en la innovación y la transformación digital, y soportado en las mejores prácticas de gobierno corporativo y ética.

### Visión estratégica:

Estrategia 2030: Incrementar el EBITDA 70%, invertir USD 10.500 millones en negocios y geografías, USD 2.000 millones en nuevos negocios de energía, USD 150 millones en emprendimiento, reducir 11 millones de TCO<sub>2</sub>e.

### Objetivos principales:

- Garantizar continuidad de los servicios y ejecución de proyectos con altos estándares de calidad, protegiendo la salud y seguridad de empleados y contratistas.
- Mantener la promesa de valor: incrementar EBITDA y utilidad neta por encima del presupuesto, incrementar la inversión a USD2.100 millones, reducir 6,84 millones de TCO<sub>2</sub>e.
- Ejecutar el mapa de ruta en 36 iniciativas estratégicas; continuar apalancando la generación de valor con innovación y emprendimiento, transformación digital, alianzas y desarrollo de capacidades.

### Destacados misionales 2020:

- Disponibilidad en transmisión 99,87%, indicadores CREG de XM 100%, favorabilidad del servicio en vías 94%, nivel de servicio de INTERNEXA 98,3% y adquisición de RUTA COSTERA.
- Inversión total USD 1.050 millones, representada en 13 proyectos en Colombia, Perú y Brasil; superando en 46% la meta.
- Reconocida como una de las empresas más sostenibles del mundo, incluida en Dow Jones Sustainability Index por sexto año.

Página web de la compañía:

[www.isa.co](http://www.isa.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:

<https://bit.ly/3EB9EQX> | <https://bit.ly/3HmPv2K>



Bernardo  
Vargas Gibsone

Presidente de la Compañía



Santiago  
Montenegro Trujillo

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Santiago Montenegro Trujillo, Carlos Mario Giraldo Moreno, Jesús Aristizábal Guevara, Isaac Yanovich Farbiarz, Marcela Meléndez Arjona, Henry Medina González, Camilo Zea Gómez, Juan Pablo Zárate Perdomo, César Augusto Arias Hernández

### Remuneración de Junta Directiva:

La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 141 Unidad de Valor Tributario (UVT).

### Revisoría Fiscal:

Ernst & Young Audit S.A.S.

## Gestión Financiera:

ISA creció de manera rentable capturando eficiencias, el ROE cerró en 15,6%, uno de los más altos de su historia; el ebitda fue \$6,6 billones, 24,4% superior al del año anterior. El margen EBITDA se ubicó en 64,6%. La utilidad neta alcanzó los \$2,1 billones, 25,7% más que en 2019 y los ingresos operacionales fueron \$10,2 billones, representando un aumento del 24,9%. Este resultado refleja el propósito de crecer de una manera rentable y sostenible.

## Gestión Social:

Contribución con el desarrollo y la transformación de los territorios en los que tiene presencia, buscando dejar un legado positivo y perdurable de promoción y desarrollo territorial, en un marco de respeto de los derechos humanos. La inversión fue COP40.605 millones; 347.849 personas y 1.595 organizaciones fueron beneficiadas. El programa de Voluntariado contó con la participación de 1.066 voluntarios.

## Gestión Ambiental:

El compromiso es con la excelencia y el liderazgo en la mejora de las condiciones medioambientales, para la mitigación y adaptación al cambio climático, la protección y conservación de los ecosistemas y su biodiversidad. En 2020, 548,6 hectáreas de bosques protegidos y restaurados; uso de drones para inspección y tendido de cables; 36.781 TCO2e compensadas, 80% de las operaciones del Grupo carbono neutro, incluidas filiales Colombia y 100% de la energía sede de Medellín de fuentes renovables.

## Gestión frente al Covid-19:

- La adopción de medidas para proteger la vida de las personas, garantizar la prestación de los servicios y minimizar sus consecuencias económicas y sociales.

- 69% de los empleados trabajaron en casa, se invirtieron USD 2,6 millones en la atención necesidades; mantuvo la disponibilidad de la infraestructura, las comunicaciones y los servicios de movilidad; se aportaron más de USD 4,5 millones en diferentes programas para atender la pandemia.

## Gobierno Corporativo:

Se llevó a cabo la redistribución de funciones de los Comités de Junta Directiva, la creación del Comité de Talento Organizacional para la gestión del talento humano, dadas las nuevas formas de trabajo, la transformación digital, la innovación y los negocios disruptivos. La profundización en la articulación de los criterios ESG, por el Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Riesgos. Además, la actualizaron las principales políticas empresariales, la adopción de la Política de Transacciones Comerciales entre Partes Relacionadas y se inició un Programa de Excelencia en Gobierno Corporativo para el grupo empresarial.

## Información financiera:

	2019	2020
<b>Ingresos</b>	8.139.008	10.167.826
<b>Costos y gastos operacionales</b>	3.678.707	4.591.197
<b>Utilidad operacional</b>	4.743.841	6.211.329
<b>EBITDA</b>	5.285.605	6.573.459
<b>Interés Minoritario</b>	1.119.629	1.705.034
<b>Utilidad neta</b>	1.638.732	2.059.191
<b>Total activo Corriente</b>	9.449.781	9.708.785
<b>Total activo</b>	48.793.244	54.029.723
<b>Total pasivo</b>	27.690.030	33.883.530
<b>Total patrimonio</b>	21.103.214	20.146.193
<b>Margen EBITDA</b>	64,9%	64,6%
<b>ROA (después de interés minoritario)</b>	3,36%	3,81%
<b>ROE</b>	13,2%	15,6%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados de planta

**650**

Mujeres

**1424**

Hombres

**2074**

Total

Contratistas/Temporales

**47**

Mujeres

**72**

Hombres

**119**

Total

Personal en condición de discapacidad: **8**

Porcentaje de participación accionaria:

**51,41%**

Nación

**48,59%**

Otros





## Positiva Compañía de Seguros S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A. es una entidad aseguradora organizada como sociedad anónima, con la condición de sociedad de economía mixta, sometida al régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado. En esta condición, la compañía es una entidad descentralizada del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual es a la fecha su accionista mayoritario, con un 91.99% de la participación accionaria.

### Visión estratégica:

Ser la aseguradora que garantiza oportunamente la máxima protección a nuestros clientes.

### Objetivos principales:

- Vender \$1 billón 115.248 millones sin BEPS, lo cual implica un crecimiento del 11.4% respecto al 2020.
- Robustecer la estrategia de transformación digital mediante tecnologías de la cuarta revolución industrial y la formación de nuestro talento humano en habilidades tecnológicas, para fortalecer nuestra competitividad.
- Consolidar la estrategia de innovación en procesos y servicios, y continuar adelantando la política de control de gastos y la optimización de los servicios médico-asistenciales, disminuyendo la siniestralidad y los tiempos de respuesta al cliente.

### Destacados misionales 2020:

- Nuestras ventas ascendieron a \$1,18 billones, con 4.110 nuevas empresas afiliadas y brindamos aseguramiento a más de 7.9 millones de afiliados.
- Reconocida por Great Place to Work como una empresa "Muy Sobresaliente".
- ICONTEC Internacional renovó por tres años más las certificaciones a nuestros Sistemas de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14001:2015, y al sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo bajo la norma OHSAS 18001: 2007.

Página web de la compañía:

[www.positiva.gov.co](http://www.positiva.gov.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:

[www.positiva.gov.co/web/guest/informes-de-gestion](http://www.positiva.gov.co/web/guest/informes-de-gestion)



Manuel Salazar Gómez

Presidente de la Compañía



Luis Fernando Villota Quiñones

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Carolina Salgado Lozano, Suplente : María Paula Correa Fernandez ; María Virgina Jordán, suplente : Elizabeth Cristina Rodríguez Taylor ; Óscar Armando Leiva Villamizar, suplente : Felipe Negret Mosquera ; Luis Eduardo Gómez Álvarez, suplente: Hernando Francisco Chica Zuccardi

### Remuneración de Junta Directiva:

La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 4 SMMLV

### Revisoría Fiscal:

Deloitte & Touche Ltda

## Gestión Financiera:

Utilidad neta de \$1.510 millones de pesos. De los ingresos, como las primas emitidas y el portafolio de inversiones presentaron una disminución de \$17.106 millones y de \$559 millones. Los costos por siniestralidad, como los Siniestros Liquidados y las Reservas de Siniestros presentaron una disminución de \$47.704 millones y de \$8.282 millones respondiendo al menor número de población expuesta durante el aislamiento obligatorio. Se generó una revalorización por más de \$23 mil millones de pesos por el cambio de uso de suelo en Cali (El Limonar).

La siniestralidad tuvo un mejor desempeño asociado a menor siniestralidad liquidada en riesgos laborales (\$64 mil millones menos). El Índice combinado se vio afectado por menores ingresos por ventas en Riesgos Laborales (RL) y BEPs, y el aumento en los gastos por la obligatoriedad de suministrar Equipos de Protección Personal y chequeos diagnósticos en el sector salud.

## Gestión Social:

Inclusión social a través del aseguramiento de trabajadores vulnerables de los sectores económicos de mayor siniestralidad, así: Servicio Doméstico 72.401, Madres Comunitarias 26.065, Estudiantes 88.687, Desminado Anti-persona 429, Erradicadores de Cultivos Ilícitos 17, Minas y Canteras 47.956, Taxistas 19.354 y Trabajadores Independientes 373.720

Única Compañía en el mercado en entregar un beneficio periódico a quienes se encuentran ahorrando en el programa de Protección a la Vejez del Gobierno Nacional: Beneficios Económicos Periódicos – BEPS con 187.404 asegurados.

## Gestión Ambiental:

Por segundo año medimos nuestra Huella de Carbono para alcanzar cero emisiones en el corto plazo. Conscientes

del impacto que la gestión de nuestra Empresa genera sobre el medio ambiente y del compromiso adquirido para controlar nuestras emisiones de CO<sub>2</sub>, tomamos la decisión de compensar la Huella de Carbono producida en 2018 y 2019 a través de la adquisición de 838 Certificados de Carbono, que representan 7.648 árboles sembrados en 2 importantes reservas forestales del país.

## Gestión frente al Covid-19:

Entregamos 22.607.915 elementos de protección personal-EPP a los trabajadores de la salud y efectuamos chequeos médicos preventivos y diagnóstico. Realizamos 7.085.711 autoevaluaciones de síntomas y más de 14.000 protocolos aprobados y asesorados y 17.800 chequeos médicos.

Fuimos reconocidos por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social-OISS, como una Compañía altamente comprometida con los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo para sus asegurados.

Brindamos atención a 18.931 empresas MiPymes mediante un modelo de promoción y prevención enfocado al control del RL, priorizando sectores con alta siniestralidad.

## Gobierno Corporativo:

Contamos con un Código de Ética y Buen Gobierno donde se establecen los mecanismos ante conflictos de intereses. Desarrollamos la Política de Transparencia y Rendición de Cuentas. Además, tenemos a disposición canales de comunicación para la recepción de denuncias para actos de corrupción o fraude.

Continuamos fortaleciendo la cultura de ética y sus sistemas de control y lucha contra la corrupción, a través de la identificación de riesgos en cada uno de los procesos y el Mapa de Riesgos de Corrupción.

## Información financiera:

	2019	2020
Primas emitidas	1.205.581	1.188.474
Costos y Gastos Operacionales	1.437.796	1.426.199
Resultado Neto Portafolio	245.858	249.927
Resultado Operacional	13.643	12.202
Utilidad Neta	4.563	1.510
Total Activo	4.579.969	5.094.236
Total Portafolio de Inversión	3.744.815	3.909.362
Total Pasivo	3.827.618	4.337.398
Total Patrimonio	752.351	756.838
ROE	0,61%	0,20%
ROA	0,10%	0,03%
Índice de Siniestralidad	89,34%	86,39%
Índice Combinado	126,47%	128,97%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados de planta

**458**

Mujeres

**285**

Hombres

**743**

Total

Contratistas/Temporales

**7**

Mujeres

**13**

Hombres

**20**

Total

Personal en condición de discapacidad: **15**

Porcentaje de participación accionaria:

**91,99%**

Nación

**8,01%**

Otros

## La Previsora S.A.

La Previsora S.A. Compañía de Seguros, es una sociedad anónima de Economía Mixta, del orden nacional, sometida al régimen de las empresas Industriales y Comerciales del Estado, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, constituida por la Escritura Pública No. 2146 del 6 de agosto de 1954.

### Visión estratégica:

Previsora en 2021 consolidará su liderazgo en el aseguramiento del sector estatal, posicionándose en el mercado privado, siendo reconocida por su rentabilidad, mediante procesos eficientes, transformación digital y cultura de servicio al cliente.

### Objetivos principales:

- Alcanzar un EBITDA de \$40.080 millones de gestión, soportado en un buen resultado técnico, atado a una meta de siniestralidad del 59.9% y al cumplimiento de un ahorro del 2% en los gastos de operación.
- Obtener el presupuesto de primas tanto total como el de cada uno de los segmentos foco: estatal, medianas y grandes empresas y personas.
- Cumplir la gestión del proyecto del producto agropecuario, para alcanzar el objetivo estratégico de crecer en los segmentos de interés.

### Destacados misionales 2020:

- La Previsora tuvo un buen resultado del EBITDA debido a una menor ejecución en costos de seguros y siniestros incurridos, al seguimiento en la ejecución de gastos de operación y al resultado financiero del portafolio gestionable.
- En términos de primas emitidas se excedió la barrera del billón de pesos, cumpliendo el presupuesto definido para el 2020 en 115.4%
- En línea con el objetivo de transformación digital la Previsora desarrolló la APP de autogestión, la sucursal virtual e implementó el diligenciamiento del Sarlaft de manera digital.

Página web de la compañía:

[www.previsora.gov.co](http://www.previsora.gov.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:

<https://bit.ly/3mF2Ylm>



Álvaro Hernán  
Vélez Millán

Presidente de la Compañía



Santiago  
Osorio Falla

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Isabel Cristina Garcés Sanchez, Alvaro Anehyder Avila Silva, suplente : Andrés Jose Ignacio Bravo ; Jorge Eduardo Narváez Bonne (reemplaza a Fernando Quintero Arturo en Nov 2020), suplente : Nancy Eugenia Zamudio Gómez ; Santiago Osorio Flla, suplente : María Carolina Hoyos Turbay ; Edgar Alberto Mora Hernández, suplente : Hector Manuel Muñoz Orjuela.

### Remuneración de Junta

**Directiva:** La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 3 SMMLV.

### Revisoría Fiscal:

Deloitte & Touche Ltda

## Gestión Financiera:

Durante el 2020 las primas emitidas ascendieron a \$1.077.940 millones, el devengo acumulado fue de \$507.297 millones. La siniestralidad se ubicó en 61,2%, 4,2 p.p. menos al 2019. La rentabilidad del portafolio gestionable fue del 7,3%, permitiendo compensar el resultado técnico, y obtener una utilidad neta acumulada de \$63.776 millones.

La entidad acumuló activos por \$2,6 billones y el patrimonio alcanzó una cifra de \$449.322 millones (+3,4%), cerrando con un ROE del 14,2%, con un exceso del patrimonio requerido de \$126.792 millones, conservando un excelente nivel de solidez y respaldo.

## Gestión Social:

La compañía ha apostado por el desarrollo de seguros inclusivos y con el fin de impulsar el seguro agrícola y contribuir con el fortalecimiento de este sector primordial en la economía del país, ha apuntado a dar a conocer las bondades de los productos de seguros al pequeño y mediano agricultor a través de la utilización de distintos canales de comercialización.

## Gestión Ambiental:

Las políticas públicas ambientales que buscan la protección y preservación del medio ambiente se encuentran incluidas en el documento manual Plan Institucional de Gestión Ambiental, cuyos principales resultados son:

Recertificación de la ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental ante Icontec.

Ampliación de nuestro Bosque Empresarial de 50 a 100 árboles de especies nativas ubicado en el parque Metropolitano Canoas.

## Gestión frente al Covid-19:

Se implementó la estrategia de “Trabajo en Casa”, con el aprovisionamiento de equipos de cómputo, configuración y habilitación herramientas tecnológicas e implementación controles para trabajo remoto y trabajo en sitio.

Habilitación de canales alternativos digitales para la atención de los clientes: inspección de los vehículos de manera virtual asistida o por inspección delegada; activación canal digital para venta de SOAT virtual directo; centralización, recibo y distribución de correspondencia vía virtual. Así mismo, se incentivó el uso de los canales virtuales para el registro y atención de siniestros.

## Gobierno Corporativo:

Se efectuó un autodiagnóstico frente al “Decálogo de buenas prácticas de gobierno corporativo” a partir del cual se evaluó el estatus de la compañía a nivel buenas prácticas de gobierno corporativo.

La Junta Directiva de la Compañía aprobó modificaciones al Reglamento Interno de Junta Directiva, el Reglamento Interno de Comités de Apoyo de Junta Directiva y el Código de Buen Gobierno Corporativo, actualizando los mismos de conformidad con la normatividad vigente y las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, documentos debidamente publicados en nuestra página web.

## Información financiera:

	2019	2020
<b>Primas Emitidas</b>	902.138	1.077.940
<b>Primas Devengadas</b>	588.203	507.297
<b>Resultado Técnico después de Gastos de Operación</b>	-32.685	-35.151
<b>Resultado Operacional</b>	59.893	75.792
<b>Utilidad Neta</b>	46.278	63.776

<b>Total Activo</b>	2.299.869	2.601.036
<b>Total Portafolio de Inversiones</b>	1.022.112	1.041.480
<b>Total Pasivo</b>	1.865.406	2.151.714
<b>Total Patrimonio</b>	434.463	449.322

<b>Índice de Siniestralidad</b>	65,4%	61,2%
<b>Índice Combinado</b>	105,6%	106,9%
<b>EBITDA</b>	87.148	83.899
<b>ROA</b>	2,0%	2,5%
<b>ROE</b>	10,7%	14,2%
<b>Rentabilidad del Portafolio</b>	7,5%	7,3%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados de planta

**448**

Mujeres

**279**

Hombres

**727**

Total

Contratistas/Temporales

**1**

Mujeres

**0**

Hombres

**0**

Total

Personal en condición de discapacidad: **1**

Porcentaje de participación accionaria:

**99,71%**

Nación

**0,29%**

Otros



## Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.

SATENA es una entidad pública del orden nacional, vinculada al Ministerio de Defensa Nacional, con carácter de Sociedad de Economía Mixta, conforme a lo dispuesto en la Ley 1427 de 2010. Es la única aerolínea estatal que hace presencia en aquellas regiones apartadas, reflejando al Estado en desarrollo y cumplimiento de sus fines. Contribuye al desarrollo económico y social de las regiones atendidas, integrándolas con los principales centros económicos del país.

### Visión estratégica:

Para el 2022, SATENA continuará fortaleciendo y ampliando su cobertura de rutas en un 30% uniendo más a Colombia.

### Objetivos principales:

- Potenciar otras unidades de negocio como SATENA TOURS, la Oficina de Mantenimiento Autorizado (OMA) y desarrollar nuevas unidades a través de Colombia Compra Eficiente.
- Continuar la política de Servicio Aéreo Esencial en el país, desarrollando nuevos mercados regionales apoyados en la subvención otorgada por el Gobierno Nacional.
- Reactivar el 100% de las capacidades operacionales, técnicas y comerciales de la aerolínea para poder alcanzar una sostenibilidad financiera a mediados de 2022.

### Destacados misionales 2020:

- Logró reactivar su operación en los 35 destinos nacionales, 8 de carácter comercial y 27 de carácter social, volando de este modo en más del 90% de sus rutas habilitadas antes de la pandemia.
- Logró la renegociación de los 144 contratos con los que contaba la compañía, ahorrando cerca de \$32.000 millones entre 2021 y 2028.
- SATENA logró mantener su personal y preservó sus aeronaves. Fue la aerolínea con mejor ocupación del sector en la fase de reactivación de septiembre a diciembre de 2020.

Página web de la compañía:

[www.satena.com](http://www.satena.com)

Reporte de sostenibilidad y gestión:

[www.satena.com/conocenos/informes/informe-anual/2020](http://www.satena.com/conocenos/informes/informe-anual/2020)



Luis Carlos  
Córdoba Avendaño

Presidente de la Compañía



Carlos Andrés  
Ríos Puerta

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Ivonne Edith Gallardo Gómez, suplente: Ricardo Ríos Rosales, Carolina Rocha Peña, suplente: Juan Sebastián Betancur Mora, David René Moreno Moreno, suplente: Fernando Eduardo Urdaneta, Pablo Enrique García Valencia, suplente: Fernando León Losada Montoya, Federico Umaña Liévano, suplente: Andrea Stefanía Alba Gaitán.

### Remuneración de Junta Directiva:

La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 2 SMMLV

### Revisoría Fiscal:

KPMG LTDA.



## Gestión Financiera:

Presento indicadores desfavorables y un flujo de caja negativo como consecuencia del cese de operaciones por pandemia, la variación de la TRM con incidencia directa en los costos y la activación progresiva de la operación arrojó un flujo de caja de \$1.483 millones y unas cuentas por pagar de \$30.050 millones.

SATENA recibió subvención por \$34.000 millones, capitalización por el valor de \$40.000 millones, emisión de acciones, adquiridas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ventas por \$91.298, costos \$133.611 y un déficit patrimonial al cierre de 2020, por valor de \$57.984, Los activos ascienden a \$183.160 millones y los pasivos a \$241.144 millones.

## Gestión Social:

SATENA alineados con las decisiones tomadas por la Aeronáutica Civil, pudo reactivar la operación y frecuencias en la mayoría de rutas comerciales y sociales de forma gradual, a medida que iban pasando las fases de reactivación establecidas en respuesta al crecimiento de la demanda del transporte aéreo.

Desde septiembre del 2020 presentó índices de ocupación favorables y una eficiencia notoria en comparación a otras aerolíneas del sector, en relación a la capacidad que puede desplegar en este momento respecto a vigencias anteriores, a pesar de las restricciones que hay por slots sanitarios y capacidades aeroportuarias.

## Gestión Ambiental:

Durante la vigencia 2020 SATENA realizó campañas ambientales dirigidas a la disposición de residuos y conciencia ambiental para la separación de residuos desde la fuente, para así prevenir y controlar aspectos ambientales que puedan generar Impactos negativos al medio ambiente, la disposición de dichos residuos, fueron entregados a empresas autorizadas.

## Gestión frente al Covid-19:

Se lideró la realización del PROTOCOLO PARA LA MINIMIZACIÓN DEL RIESGO DE CONTAGIO DE COVID-19 y el control del cumplimiento, capacitando al personal realizando actividades virtuales y fortaleciendo el acercamiento con actividades de sensibilización del trabajo en casa, hábitos de vida saludable, cultura del autocuidado y los protocolos de bioseguridad, así como acompañamientos durante la difícil situación en ocasión a la pandemia COVID-19; medidas que orientaron a obtener el Sello Check-In de Bioseguridad.

## Gobierno Corporativo:

Las implementaciones de las políticas de Gobierno Corporativo han tenido como objeto generar confianza a todas aquellas personas que tienen relación con la aerolínea y su grupo empresarial, y ha permitido consolidar la ética pública en medio de la pandemia, dando orientaciones claras que han marcado las pautas a seguir para el cumplimiento de los fines del Estado. Este instrumento ha permitido respetar los principios éticos frente al Estado, los usuarios y la ciudadanía en general en medio de la crisis.

## Información financiera:

	2019	2020
Ingresos	239.055	91.298
Costos y Gastos Operacionales	280.531	189.455
Utilidad Operacional	-41.475	-98.156
Utilidad Neta	498	-52.912
Total Activo	207.472	183.160
Total Pasivo	254.225	241.144
Total Patrimonio	-46.753	-57.984
Índice de Ocupación	84,4%	82,7%
EBITDA	3.400	-45.563
ROA	0,24%	-28,89%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados de planta

**112**

Mujeres

**167**

Hombres

**279**

Total

Contratistas/ Temporales

**78**

Mujeres

**102**

Hombres

**180**

Total

Personal en condición de discapacidad: **1**

Porcentaje de participación accionaria:

**99,99%**

Nación

**0,01%**

Otros



## Servicios Postales Nacionales S.A.

Servicios Postales Nacionales S.A., es una sociedad pública, vinculada al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, creada bajo la forma de sociedad anónima, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal. Su organización, funcionamiento y régimen jurídico es el previsto para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado. La sociedad fue constituida en el año 2005 con el fin de ofrecer los servicios postales, logísticos y empresariales más confiables y eficientes, de acuerdo con las necesidades de los clientes, generando valor para los accionistas, los empleados y la comunidad, comprometidos con el medio ambiente.

### Visión estratégica:

En el año 2024 será una empresa con ingresos de \$424 mil millones de pesos con un crecimiento del 47% respecto a los generados en 2019 y un margen operacional de 8%.

### Objetivos principales:

- Generar ingresos y obtener rentabilidad mediante la adaptación del modelo de negocio a las necesidades del mercado.
- Asegurar la Continuidad de la Concesión posicionando a Servicios Postales Nacionales como Operador Postal Oficial.
- Fortalecer los Procesos Institucionales y Operativos basado en la optimización de los sistemas tecnológicos, la transformación del modelo operativo y el desarrollo del talento humano.

### Destacados misionales 2020:

- Crecimos en ingresos por la línea de negocio de modernización y tecnología en un 43,3%, pasando de \$53.586 millones a \$76.785 millones.
- En materia de generación de ingresos operacionales, se obtuvo un valor de \$311.626 millones ingresos, \$23.900 millones por encima de los registrados en el 2019.
- Reducción anual del 2% en costos de transporte, un 6% en arrendamientos y un 17% en servicios públicos, lo cual significó una disminución por valor de \$2.774 millones.

Página web de la compañía:

[www.4-72.com.co](http://www.4-72.com.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:

<https://bit.ly/3mGoeRd>



Gustavo Adolfo  
Araque Ferraro

Presidente de la Compañía



Karen Cecilia  
Abudinem Abuchaibe

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Karen Cecilia Abudinem Abuchaibe, suplente: Yulid Andrea Ruiz Ossio, Guillermo Javier Zapata Londoño, suplente: Jose Andrés Jimenez Amaya, Álvaro Eduardo Garcia Jimenez, suplente: Juana Amalia Gonzalez, Oscar Alonso Velásquez Vélez.

### Remuneración de Junta Directiva:

Sin remuneración.

### Revisoría Fiscal:

Kreston RM S.A.

## Gestión Financiera:

A pesar de las reducciones en los servicios dadas por las disposiciones normativas como consecuencia de la emergencia Covid-19, los ingresos operacionales de 2020 por \$311.626 millones presentaron un crecimiento anual del 8,3%, superior al registrado por los costos de producción el cual fue del 6,4%.

La utilidad operacional alcanzó \$27.483 millones con crecimiento del 47,1%; se presentó pérdida neta por \$9.688 millones, 193,9% inferior al resultado 2019, afectada por gastos de vigencias anteriores: laudos arbitrales, multas y sanciones, provisiones por litigios y demandas e impuesto de renta y la actualización del deterioro de la cartera.

## Gestión Social:

La medición de cultura organizacional evaluó el impacto de las acciones contenidas dentro de la Planeación Estratégica y los ajustes en los planes 2020 (Bienestar, Capacitación, SST y PETH), mostrando un crecimiento del 25% en el consolidado total de cultura, como resultado de las acciones adelantadas en los diferentes procesos.

## Gestión Ambiental:

Se desarrolló el Plan de Gestión Ambiental, el cual tuvo una ejecución del 96% y ha estado conformado por cinco programas, este plan tiene como principal objetivo controlar cada aspecto ambiental que se ve afectado por las actividades, productos y servicios que desarrolla la Entidad.

## Gestión frente al Covid-19:

Creación de los protocolos de bioseguridad, retorno inteligente y trabajo en casa para el personal colaborador de la Entidad, así como la operación del Comité PMU y la línea de atención para el bienestar en casa.

Se realizó la adquisición de EPP, instalación de lavamos portátiles, dispensadores de agua, contratos y equipos de aseo y desinfección de puestos de trabajo, vehículos, motos y bicicletas, tapetes de desinfección, adquisición de implementos médicos. Así mismo fortaleció el personal de seguridad y salud en el trabajo con la contratación de (8) auxiliares de enfermería a nivel nacional.

Fortalecimiento de los espacios destinados para enfermería en la Dirección Principal y adecuación de espacios para la atención de primeros auxilios en las regionales.

## Gobierno Corporativo:

Se incluyó en el Manual de Contratación de la compañía el proceso y los lineamientos generales para la selección y contratación de Aliados, garantizando la publicidad, transparencia y concurrencia en la gestión del proceso de contratación.

## Información financiera:

	2019	2020
<b>Ingresos</b>	293.505	317.527
<b>Costos y Gastos Operacionales</b>	269.041	284.142
<b>Margen Operacional</b>	6,5%	8,8%
<b>Utilidad Neta</b>	10.313	- 9.688
<b>Total Activo</b>	289.724	297.823
<b>Total Pasivo</b>	177.519	208.140
<b>Total Patrimonio</b>	112.205	89.683
<b>ROE</b>	9,2%	-10,8%
<b>ROA</b>	3,6%	-3,3%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados  
de planta

**61**

Mujeres

**72**

Hombres

**133**

Total

Contratistas/  
Temporales

**2185**

Mujeres

**2498**

Hombres

**4683**

Total

Personal en condición de discapacidad: **La empresa no tiene personal en condición de discapacidad.**

**100%**

Nación

**0%**

Otros



## Canal Regional de Televisión Teleislas

Organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Departamental, vinculada al Ministerio de Tecnologías de la información y Telecomunicaciones, con domicilio en San Andrés Isla, constituida mediante Escritura Pública No. 1846 del 31 de Diciembre de 1997, de la Notaría Única de San Andrés, con sus aclaraciones y reformas. Somos expresión viva de la identidad étnica Raizal, diversidad cultural y Reserva de Biosfera Seaflower; a través de la generación de contenidos audiovisuales trilingües (creole, inglés y español), talento humano creativo y tecnología, con el propósito de satisfacer las necesidades de nuestros clientes y reafirmando soberanía.

### Visión estratégica:

En 2030 ser un Centro Audiovisual Regional auto sostenible y líder en la generación de contenidos basados en la cultura Raizal, la diversidad étnica, el patrimonio natural y otras expresiones comunicativas; reconocidos por la moderna infraestructura tecnológica, la calidad de servicios y el trilingüismo..

### Objetivos principales:

- Fortalecer el sistema integrado de gestión con direccionamiento estratégico y mejoramiento continuo.
- Actualizar y mejorar la infraestructura tecnológica en concordancia con la demanda de contenidos y el reconocimiento como una empresa sólida de servicios audiovisuales.
- Fortalecer y consolidar una oferta de contenidos informativos, educativos y culturales promoviendo la diversidad étnica, la participación y la inclusión de la comunidad y fortalecer la capacidad institucional para ser eficiente, sostenible y transparente.

### Destacados misionales 2020:

- Etapa de finalización de implementación del Sistema de Gestión de calidad.
- Ejecución del 80% del segundo canal al aire con señal de RTVC.
- Se suscribió el convenio con Gobernación por valor de \$5.579.521.413,60 con el objeto de preservar el material fílmico del canal con una ejecución a 2 años.

Página web de la compañía:

[www.teleislas.com.co](http://www.teleislas.com.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:

<https://bit.ly/3HkJEel>



Emiliana Lucia  
Bernard Stephenson

Presidente de la Compañía



Everth Julio  
Hawkins Sjogreen

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Everth Julio Hawkins Sjogreen, María Cecilia Londoño, Jorge Norberto Gari, Emiliana Bernard Stephenson.

### Remuneración de Junta Directiva:

Sin remuneración.

### Revisoría Fiscal:

CORDELL IVAN NICHOLSON  
CARLSON

## Gestión Financiera:

Entre los principales resultados y desempeño financiero de la entidad durante la vigencia 2020 están:

- El aumento patrimonial gracias a las capitalizaciones realizadas por parte de los socios del canal.
- El incremento en el total de activos, debido a la compra de equipos de comunicación tecnológicos para la programación del canal. Por mil ciento treinta y tres millones aproximados.
- A pesar de la situación de pandemia se continuó una tendencia positiva en cuanto a la utilidad del ejercicio que arrojó una cifra de 577.197.585, fortaleciendo y manteniendo las operaciones del canal.

## Gestión Social:

Durante la vigencia se desarrollaron las siguientes actividades: la celebración del día de la mujer, entrega de tarjetas virtuales de cumpleaños, reconocimiento a las profesiones, la integración virtual de momentos especiales y celebración virtual de amor y amistad, integración de fin de año, cena y concurso navideño.

## Gestión Ambiental:

Durante la vigencia se desarrollaron el control de vectores, publicación de avisos sensibilizando en el uso eficiente del papel, ahorro de energía y adecuada disposición de residuos sólidos, mantenimiento general de sistema de ventilación y aire acondicionado, publicación de avisos en el uso eficiente del papel, revisión de recarga de extintores.

## Gestión frente al Covid-19:

Tras la aprobación del protocolo de bioseguridad por parte de la ARL Positiva se inició el proceso de trabajo en casa y manejo de horarios para evitar las aglomeraciones dentro de las instalaciones, así como la disposición de productos para el lavado y/o desinfección de manos. Dicho protocolo contenía acciones de formación para capacitar y adaptar las medidas que fueren necesarias para los funcionarios.

## Gobierno Corporativo:

En el marco de normas y prácticas dirigidas a dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en las estructuras y procesos se realizó la rendición de cuentas; para la equidad y la transparencia en la relación a la información se publicó en la página web de la entidad en link de transparencia el cumplimiento de la publicación de los informes, planes, contratos y las convocatorias.

## Información financiera:

	2019	2020
Ingresos	17.331	14.182
Costos y gastos operacionales	13.173	13.412
Utilidad operacional	4.097	671
Ingresos y gastos no operacionales	75	289
Utilidad neta	2.775	392
Total activo Corriente	11.319	15.582
Total activo	16.347	20.819
Total pasivo	2.376	10.993
Total patrimonio	13.971	9.825
EBITDA	4.142	577
Margen EBITDA	24%	4,1%
ROA	17%	1,9%
ROE	20%	4,0%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados  
de planta

**77**

Mujeres

**138**

Hombres

**215**

Total

Contratistas/  
Temporales

**23**

Mujeres

**20**

Hombres

**43**

Total

Personal en condición de discapacidad: **La empresa no tiene personal en condición de discapacidad.**

**80,06%**

Nación

**19,94%**

Otros





## Canal Regional de Televisión Teveandina LTDA

Es una Empresa Industrial y Comercial de Estado, constituida en 1995 mediante la Escritura Pública 2889 del 6 de junio y cuyo objeto principal es la prestación y explotación del servicio de televisión regional, la extinta CNTV autorizó mediante Resolución No. 227 del 2 de julio de 1997 su funcionamiento como un Canal Regional de Televisión encargado de cubrir la región andina del país. Cuenta con una cobertura en catorce (14) departamentos.

### Visión estratégica:

Al 2024 seremos un universo comunicativo transmedia, reconocido social y comercialmente por nuestra efectividad organizacional, y preferidos por la audiencia que disfruta la experiencia Canal Trece.

### Objetivos principales:

- Crear, producir y difundir contenidos y proyectos transmedia de proyección internacional que nos posicionen como referente nacional entre otros canales públicos regionales.
- Comprender, aumentar, interactuar y fidelizar la audiencia que disfruta de la experiencia Trece.
- Lograr la autofinanciación mediante el posicionamiento comercial de nuestros productos y servicios.
- Consolidarnos como una entidad efectiva mediante el fortalecimiento del desempeño organizacional.

### Destacados misionales 2020:

- Ganadores en los premios TAL 2020 en las categorías, mejor serie de ficción y Estrategia de Accesibilidad con "Libertador" y "Toma el Control" respectivamente.
- Lanzamiento del semillero de proyectos que busca que los integrantes del sector audiovisual presenten sus proyectos para ser evaluados y tenidos en cuenta para coproducciones.
- Incremento en el número de aliados estratégicos, fortaleciendo el posicionamiento de la marca en las regiones a través de los eventos culturales y musicales en pantalla y plataformas digitales.
- Creación, producción y emisión del proyecto Informativo Regional Enlace Trece.

Página web de la compañía:

[www.canaltrece.com.co](http://www.canaltrece.com.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:

<https://bit.ly/3pCt57R>



Gina Alejandra  
Albarracín Barrera

Presidente de la Compañía

La elección del presidente se realiza de forma sucesiva al orden de departamentos e integrantes de la Junta

(Acta No. 196 del 29 de enero de 2018)

### Composición de la Junta Directiva:

Iván Antonio Mantilla Gaviria, María Cecilia Londoño, María Cecilia Londoño, Nicolás García Bustos, suplente: Gustavo Adolfo Araque.

### Remuneración de Junta Directiva:

Sin remuneración.

### Revisoría Fiscal:

Nexia Montes & Asociados S.A.S - Douglas Alberto López Bernal

## Gestión Financiera:

La estabilidad financiera de la entidad fue buena, obteniendo para el cierre de la vigencia 2020 una utilidad bruta de \$4.635.566 y una utilidad operacional de \$2.307.325 (cifras en miles de pesos).

El capital de trabajo al cierre de la vigencia fue de \$3.202.861, es decir la solidez del canal para cubrir sus pasivos a corto plazo era estable, por otra parte, la liquidez corriente fue del 1.33% entendiéndose con esto que la entidad contaba con liquidez para subsanar las deudas corrientes a corte diciembre 2020.

## Gestión Social:

Teveandina Ltda., apropió dentro de la entidad los siete ejes principales de la política pública siendo estos: la transformación cultural y construcción de paz, la autonomía económica, la participación en escenarios de poder y toma de decisiones, la salud y derechos sexuales y reproductivos, el enfoque de género en la educación y por último el plan para garantizar una vida libre de violencia para las mujeres.

Creación del programa Inbox Trece, donde los televidentes programaron sus canciones favoritas en la pantalla de TV, logrando un total de 1.882 solicitudes y 10.407 comentarios en redes sociales.

## Gestión Ambiental:

Se estableció un plan de trabajo que incluyó el cambio de luminarias convencionales por LED y de llaves tradicionales por ahorradoras para los baños, campañas relacionadas con el uso eficiente de los recursos como agua, energía, papel y la adecuada gestión de los residuos sólidos generados por la entidad.

## Gestión frente al Covid-19:

Gracias a las estrategias establecidas y a el trabajo en equipo entre los procesos de manera virtual y presencial, se logró recaudar la suma de \$ 28.470.500.922 por concepto de ventas.

Implementación de plataforma de entrenamiento Trece para publicación de cursos virtuales de inducción y refuerzo en diferentes procesos de la entidad.

## Gobierno Corporativo:

Para la vigencia 2020 el canal refleja una buena capacidad para generar beneficios ya que, a través de su actividad productiva, ha logrado una utilidad importante, que se fundamenta en su capacidad instalada, los buenos resultados en la venta de servicios y una excelente gestión en las políticas de operación y comercialización.

## Información financiera:

	2019	2020
Ingresos	40.482	48.090
Costos y gastos operacionales	35.362	45.783
Utilidad operacional	5.120	2.307
Ingresos y gastos no operacionales	-3.616	-2.318
Utilidad neta	41.876	-4.013
Total activo Corriente	9.474	12.888
Total activo	129.877	110.931
Total pasivo	26.582	22.410
Total patrimonio	103.295	88.521
EBITDA	53.273	23.934
Margen EBITDA	1,86%	1,28%
ROA	32,24%	-3.62%
ROE	40.54%	-4.53%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados de planta

**15**

Mujeres

**7**

Hombres

**22**

Total

Contratistas/Temporales

**220**

Mujeres

**368**

Hombres

**588**

Total

Personal en condición de discapacidad: **La empresa no tiene personal en condición de discapacidad.**

**83,92%**

Nación

**16,08%**

Otros



EMPRESA URRÁ

## Empresa Multipropósito Urrá S.A.

Es una empresa de servicios públicos mixta del orden nacional, constituida el 2 de octubre de 1992. Opera y mantiene la Central Hidroeléctrica URRÁ I, localizada sobre el río Sinú, entre Montería y la cabecera municipal de Tierralta, con una capacidad instalada de 340 MW. La misión de la empresa es generar y comercializar energía eléctrica, aportando firmeza y confiabilidad al sistema interconectado. Enfoca su gestión hacia los grupos de interés con lealtad, responsabilidad social empresarial, sostenibilidad y efectividad, utilizando herramientas tecnológicas modernas.

### Visión estratégica:

En el 2022, será referente de la región caribe, reconocida por generar valor con responsabilidad social empresarial, mediante la leal y efectiva gestión de su recurso humano, la diversificación de sus servicios y la gestión de proyectos sostenibles.

### Objetivos principales:

- Iniciar en el 1er semestre de 2021 el proceso de licitación para la construcción de dos proyectos solares para la diversificación del portafolio de generación, aportando gigavatios de fuentes no convencionales de energías renovables.
- Alcanzar en el 2021 la meta de unos ingresos operacionales de \$317.690 millones, una Utilidad Neta de \$48.368 millones y un EBITDA de \$119.293 millones.
- Avanzar la implementación del modelo de sostenibilidad empresarial, basados en los compromisos del Pacto Global de Responsabilidad Social.

### Destacados misionales 2020:

- Desarrollo de nuevos proyectos y la ejecución de inversiones estratégicas avanzando en la diversificación del portafolio.
- Optimización de contratos a largo plazo, energía adicional, contratos de intermediación y optimización de ventas en Bolsa, produjo ingresos brutos de \$323.700 millones.
- La gestión de operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica URRÁ I permitió alcanzar un índice de disponibilidad de la planta del 95.81%.

Página web de la compañía:

[www.urra.com.co](http://www.urra.com.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:

<https://bit.ly/32HQED6>



Rafael José  
Piedrahita de León

Presidente de la Compañía



José Manuel  
Moreno Casallas

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Mónica Alejandra Gasca Rojas, José Manuel Moreno Casallas, Lina María Morales Villalobos, Lina María Londoño González, Luis Gabriel Degiovanni Behaine, Paula Andrea Palacios Salazar, Lucas Arboleda Henao, Mónica Margarita Pinedo García, Luis Fernando Villota, Enrique Montero Montes

### Remuneración de Junta Directiva:

La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 3 SMMLV.

### Revisoría Fiscal:

DELOITTE & TOUCHE LTDA.

## Gestión Financiera:

Los ingresos operacionales de 2020 ascendieron a \$323.717 millones y se ubican como los terceros mejores ingresos desde la entrada en operación de la Central, una Utilidad Neta después de Impuestos de \$42.587 millones, el EBITDA de \$114.230 millones, disminuye un 18% frente a 2019; el Margen EBITDA de 35,13%, inferior en un 14% al 2019, pero superior al promedio de todos los años de operación y es el quinto entre los mejores márgenes registrados.

## Gestión Social:

Se cofinanció el programa "Educación propia para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes de la comunidad indígena Embera Katio del Alto Sinú", en convenio con el ICBF, y se trabajó en la promoción de los derechos de los niños y niñas en las veredas vecinas de la Central Hidroeléctrica URRÁ I.

En las comunidades vecinas, se implementaron programas de huertas caseras y especies menores. Se suscribió convenio con la ESE Hospital San José de Tierralta para promoción de salud y prevención de riesgo de enfermedades como la malaria.

## Gestión Ambiental:

En 2020 se garantizó la calidad del agua y el repoblamiento de peces en el embalse y en la cuenca del río Sinú; y se controlaron crecientes del río evitando impactos aguas abajo de la Hidroeléctrica. Programas de gestión integral de residuos, agua y energía, así como dos proyectos de restauración ecológica participativa y uno de control de incendios forestales en zona de influencia directa.

Divulgación del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres y la participación en el simulacro Nacional, formulación del Plan de Eficiencia Energética de la Central. Se realizaron programas de reutilización de materiales y producción de plántulas para protección de orillas de quebradas.

## Gestión frente al Covid-19:

Se diseñó e implementó la Matriz de Riesgo por COVID 19, el Plan de Contingencia, el Plan de Prevención y Respuesta ante Amenazas y el protocolo de bioseguridad para continuidad de las operaciones de forma segura y efectiva. El ICONTEC otorgo la certificación de operaciones Bioseguras.

Se brindó apoyo a la seguridad alimentaria de las comunidades del área de influencia de la Central URRÁ I y de los municipios de la cuenca del río Sinú.

## Gobierno Corporativo:

Se diseñó y adoptó el Plan de Acción para mejorar las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo y se adelantó la actualización del Código de Buen Gobierno, revisión del Reglamento de Junta Directiva, actualización de la política de RSE, socialización de la política de sostenibilidad, diseño y socialización de la política de anticorrupción y atención al ciudadano. Se publican en la página web de la Empresa los informes y planes de contingencia incluyendo los aspectos más relevantes sobre el cumplimiento de las políticas y transparencia.

## Información financiera:

	2019	2020
<b>Ingresos</b>	338.555	323.717
<b>Costos y gastos operacionales</b>	221.707	228.625
<b>Utilidad operacional</b>	102.810	78.943
<b>Ingresos y gastos no operacionales</b>	-17.386	-16.608
<b>Utilidad neta</b>	57.188	42.587
<b>Total activo Corriente</b>	130.640	128.040
<b>Total activo</b>	1.612.005	1.574.842
<b>Total pasivo</b>	400.483	370.733
<b>Total patrimonio</b>	1.211.522	1.204.109
<b>EBITDA</b>	139.597	114.231
<b>Margen EBITDA</b>	40,89%	35,13%
<b>ROA</b>	3,56%	2,70%
<b>ROE</b>	4,72%	3,50%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados de planta

**15**

Mujeres

**15**

Hombres

**30**

Total

Contratistas/Temporales

**32**

Mujeres

**38**

Hombres

**70**

Total

Personal en condición de discapacidad: **La empresa no tiene personal en condición de discapacidad.**

**99,98%**

Nación

**0,02%**

Otros



## Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A.

La Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A - VECOL S.A. es una sociedad de economía mixta, constituida mediante Escritura Pública número 4254 de agosto 6 de 1974 de la Notaría 9 del Círculo de Bogotá D.C., es una empresa que investiga, desarrolla, fabrica y comercializa productos para promover la salud, la productividad del sector agropecuario y el bienestar del ser humano.

### Visión estratégica:

Ser una empresa de clase mundial reconocida por ser el mejor aliado de nuestro campo. En 2024 ventas mayores a \$ 143.000 millones, incorporación de 60 nuevos productos e inversión en Modernización por más de 55.000 millones.

### Objetivos principales:

- Objetivo comercial 2021: ventas por \$ 94.160 millones total.
- Objetivo financiero: Utilidad neta \$ 8.099 millones
- Objetivo Modernización Plantas: Implementación de proyecto de Diseño de plantas para plan maestro de modernización a 2026 acorde a cronograma 2021

### Destacados misionales 2020:

- Implementación de un nuevo sistema de requerimiento de materiales SAP 4 HANNA para mejorar los sistemas de información de procesos, control y aseguramiento y reportes de los mismos
- Avance en el proyecto de Diseño de nuevas plantas de manufactura para la producción de biológicos veterinarios como parte del Plan Maestro de Modernización a 2026. Entrega del laboratorio de validaciones para mejora de nuestros procesos y productos.
- Implementación de las Unidades Estratégicas de negocio con trabajo focalizado en planes de mercadeo, CRM, planeación de la demanda, indicadores de seguimiento y productividad y apertura de nuevas zonas y clientes

Página web de la compañía:

[www.vecol.com.co](http://www.vecol.com.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:

[/www.vecol.com.co/quienes\\_somos/informes-de-gestion](http://www.vecol.com.co/quienes_somos/informes-de-gestion)



Juan Aurelio  
Moncada Garrido

Presidente de la Compañía



Juan Camilo  
Restrepo Gómez

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Juan Camilo Restrepo Gómez, suplente: Juan Carlos Jiménez Cardona, Jorge Enrique Bedoya Vizcaya, suplente: Dairo Ayiber Estrada, Gonzalo Moreno Gómez, suplente: Francisco José Mejía Sendoya, José Félix Lafaurie Rivera, suplente: Claudia Patricia Roldán Calle, Claudia Patricia Roldán Calle, suplente: Jeffrey Fajardo López

### Remuneración de Junta Directiva:

La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 1,5 SMMLV para principales y 0,5 para suplentes.

### Revisoría Fiscal:

Ernst & Young Audit S.A.S.



## Gestión Financiera:

Ventas netas de \$89.561 millones con un 99.2% de cumplimiento y un 15,1% de crecimiento. Cumplimiento del 99,4% del pan y \$3.393 millones más con relación al año anterior (+8,9%). La utilidad neta del ejercicio alcanzó los \$7.687 millones 36,7% superior con relación a presupuesto y 42.5% superior al año anterior.

Teniendo en cuenta la pandemia y sus efectos, el 2020 fue un año arduo y re- tador, pero en medio de todo positivo para la compañía. A pesar de las dificultades, se cumplió al campo colombiano, garantizando la producción y disponibilidad de nuestros productos

## Gestión Social:

Se realizó acompañamiento a comunidades: capacitación, asistencia técnica y aplicación de planes sanitarios (desparasitantes, vitaminas, vacunas) de manera gratuita en cuatro proyectos de excelencia sanitaria, así: ovino caprino en municipios de Tolima y Cundinamarca, bovinos en municipios del eje cafetero y Meta, porcinos en municipios del eje cafetero y Valle del Cauca.

## Gestión Ambiental:

En el desarrollo de la gestión ambiental, y atendiendo lo estipulado en el Decreto 1299 de 2008, en el año 2020 se realizaron actividades correspondientes al cumplimiento de responsabilidades legalmente establecidas en el tema, entre las cuales se encuentra el velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, establecer e implementar acciones de prevención y mitigación de posibles impactos ambientales que se puedan generar por las actividades de la empresa, además se brindó asesoría técnico-ambiental promoviendo el mejoramiento de la gestión al interior.

Se desarrollaron labores diarias de supervisión en los principales parámetros de seguimiento como lo son: MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS, ASPECTOS AMBIENTALES (Vertimientos: Aire: suelo- Residuos), RECURSOS NATURALES: indicadores de gestión (gas natural, energía eléctrica, agua). SILVICULTURA y PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL.

## Gestión frente al Covid-19:

Realización de protocolo de bioseguridad y adecuaciones locativas (casino, puntos de lavado de manos adicionales, puntos de dispensación de gel antibacterial adicionales, control del aforo en áreas cerradas, capacitaciones, comunicaciones) encaminadas a la disminución del riesgo de exposición y contagio con el virus SARS-Cov-2.

Modificaciones y adecuaciones en turnos en planta (Alternancia) y generación de la figura de trabajo en casa para los cargos cuyas funciones lo permitían con el fin de disminuir el aforo en planta.

Entrega de 1.100 kits de bioseguridad a trabajadores y contratistas.

Indicar el número total de funcionarios de planta, el número total de contratistas y funcionarios temporales a corte de 2020, mencionando el número total de hombres y de mujeres.

## Gobierno Corporativo:

Durante el año 2020 se adelantó un proyecto corporativo con el fin de diseñar y aprobar un Manual de Gobierno Corporativo el cual fue aprobado por la Junta Directiva en el mes de diciembre de 2020. Incluye la adopción de buenas prácticas de gobiernos corporativo establecidas en el Código País y comprende, entre otros, aspectos como derecho y trato equitativo de los accionistas, funcionamiento de la Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y la creación del Comité de Auditoría.

## Información financiera:

	2019	2020
<b>Ingresos</b>	77.838	89.561
<b>Costos y gastos operacionales</b>	69.450	80.328
<b>Utilidad operacional</b>	8.388	9.233
<b>Ingresos y gastos no operacionales</b>	2.653	1.547
<b>Utilidad neta</b>	5.735	7.687
<b>Total activo Corriente</b>	97.058	98.850
<b>Total activo</b>	345.266	361.438
<b>Total pasivo</b>	44.270	45.352
<b>Total patrimonio</b>	300.995	316.086
<b>EBITDA</b>	14.268	16.350
<b>Margen EBITDA</b>	18,33%	18,26%
<b>ROA</b>	2,45%	2,61%
<b>ROE</b>	1,92%	2,49%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados de planta

**109**

Mujeres

**188**

Hombres

**297**

Total

Contratistas/ Temporales

**13**

Mujeres

**29**

Hombres

**42**

Total

Personal en condición de discapacidad: **La empresa no tiene personal en condición de discapacidad.**

**81,89%**

Nación

**18,11%**

Otros

# Grupo Bicentenario

CAPÍTULO 4



## Grupo Bicentenario

En concordancia con el objeto de tener un gobierno corporativo que imparta un direccionamiento claro y estructurado que le permita a la Nación ser un propietario activo, informado y eficaz, garantizando la unidad de propósito y dirección en la administración y gestión de las empresas del portafolio, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público impulsó la creación de un modelo de agrupación para las entidades de servicios financieros públicas.

En este sentido y de acuerdo con las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE, lo establecido en los CONPES 3851 DE 2015 y CONPES 3927 DE 2017 y enmarcado en las políticas de inclusión social y financiera establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, fue creado mediante el Decreto Ley 2111 del 24 de noviembre de 2019 el Grupo Bicentenario S.A.S, cuyo objeto es servir como matriz o controlante de las sociedades o entidades que el Gobierno nacional defina. El Grupo Bicentenario es una sociedad de economía mixta, de régimen especial y se encuentra vinculado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con este Decreto Ley, La Nación podrá capitalizar la sociedad Grupo Bicentenario con acciones de propiedad de organismos o entidades que integren la Rama Ejecutiva del orden nacional vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o que desarrollen actividades conexas al servicio financiero público.

El primer paso en esta conformación correspondió a la escisión de recursos de Banco Agrario con el fin de constituir la entidad. En términos generales, la operación consistió en escindir \$700.000 millones del capital del Banco Agrario de Colombia para participar en el capital del Grupo Bicentenario, como un gestor profesional de administración de las participaciones accionarias mayoritarias que tiene el Gobierno Nacional en el sistema financiero.

La participación accionaria del Grupo Bicentenario es:

**99,99%**  
Nación

**0,01%**  
Otros

Como se menciona en el capítulo 2, la Nación cuenta con participación en catorce (14) empresas del sector financiero. Este amplio portafolio de empresas pertenecientes al sector financiero constituye un gran potencial para la consolidación de un grupo de servicios financieros competitivo y la oportunidad de proteger y robustecer a este conjunto de empresas para servir como instrumento de fortalecimiento de los servicios financieros públicos, ampliando el acceso a los productos y mercados financieros. Por consiguiente, se han venido adelantando las actividades para implementar el proceso de consolidación del Grupo con las empresas del sector financiero público y su puesta en funcionamiento, de acuerdo con lo establecido en los Decretos 2111 de 2019 y 492 de 2020.

Con respecto a la conformación del Grupo, el 24 de septiembre de 2020 se formalizó el aporte en especie por parte de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de las primeras seis entidades por un valor de \$7,92 billones de pesos las cuales son:

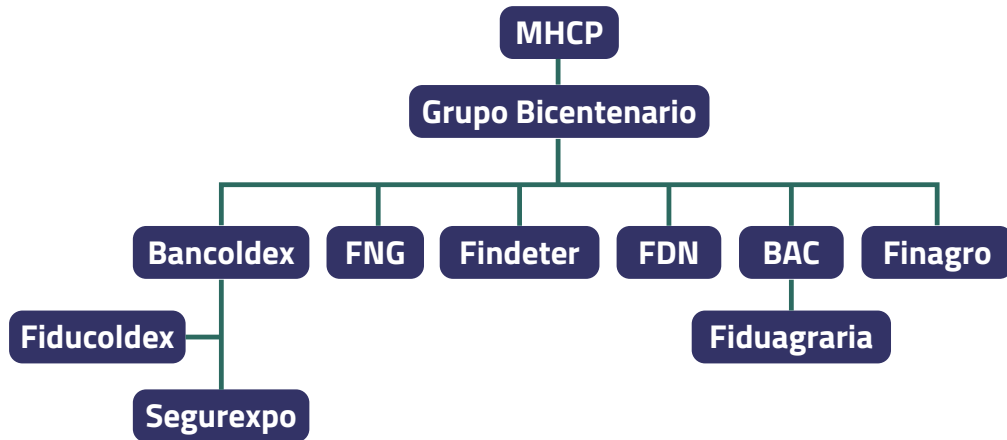
1. Banco Agrario de Colombia S.A. - BAC
2. Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – BANCOLDEX
3. Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO
4. Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER
5. Fondo Nacional de Garantías S.A. - FNG
6. Financiera de Desarrollo Nacional S.A. - FDN

Como consecuencia del aporte en especie de las acciones del Banco Agrario de Colombia S.A. y del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. se transfirió de forma indirecta la participación accionaria sobre las siguientes sociedades:

7. Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex
8. Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. - Fiduagraria
9. Segurexpo de Colombia S.A.

Resultado una conformación inicial como se presenta en el siguiente gráfico:

**Gráfico 23.** Conformación inicial Grupo Bicentenario



Fuente: Elaboración DGPE

Es preciso señalar que con el aporte de las primeras entidades se inició un proceso para la construcción del grupo y su modelo de operación con las entidades que hace parte de este, el cual se dará a través de un proceso de transición que se construye en conjunto, siempre orientado a generar los mejores beneficios a los usuarios y fomentar el mayor valor a los grupos de interés.

Con lo anterior, en 2020 se adelantaron actividades para el desarrollo del modelo del Grupo Bicentenario, la estrategia del conglomerado buscando coherencia con lo que se ha definido en la normatividad y se están definiendo los órganos de gobernanza necesarios para asegurar un buen gobierno corporativo que incluya entre otros el control, la gestión e interrelación adecuada para el manejo de las entidades que conformarán el Grupo.

Con el mencionado aporte de capital en especie el patrimonio del Grupo Bicentenario paso de \$351 mil millones en 2019 a \$8,5 billones en 2020 y obtuvo una utilidad neta por valor de \$221 mil millones, generada principalmente por los resultados de las inversiones en las entidades aportadas.

Por otra parte, de las empresas seis (6) empresas donde el Grupo Bicentenario es accionista mayoritario directo algunas cuentan con participaciones superiores al 50% en otras empresas, por lo que, a continuación, se relacionan dichas participaciones:

**Tabla 4.** Empresas con participación indirecta del Grupo Bicentenario

EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN DIRECTA DEL GRUPO	% PARTICIPACIÓN NACIÓN	EMPRESA CON PARTICIPACION INDIRECTA	% PARTICIPACIÓN EMPRESAS	VALOR PATRIMONIAL
<b>BANCOLDEX</b>	99,71%	Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior FIDUCOLDEX	89,32%	34.435
<b>BANCO AGRARIO DE COLOMBIA</b>	99,99%	Fiduagraria	93,69%	22.800
<b>FINAGRO</b>	92,55%	Almidones de Sucre S.A.S.	100%	21.000
<b>FDN</b>	73,37%	Infraestructura Asset Management	100,00%	1.800

Considerando lo anteriormente mencionado, a continuación, se presentan los principales los aspectos generales y resultados de las empresas que conforman el Grupo Bicentenario y se encuentran en el marco estratégico del conglomerado.





## Banco Agrario de Colombia S.A.

El Banco Agrario de Colombia S.A. es el producto de la conversión de Leasing Col-valores Compañía de Financiamiento Comercial, a establecimiento de crédito, denominado inicialmente Banco de Desarrollo Empresarial S.A. y, posteriormente, Banco Agrario de Colombia S.A., mediante la Resolución No.0968 del 24 de junio de 1999. Es una sociedad de economía mixta del orden nacional, anónima, sujeta al régimen de empresa industrial y comercial del Estado, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

### Visión estratégica:

Ser el Banco preferido de los habitantes y empresas que producen en la ruralidad colombiana.

### Objetivos principales:

- Seguir trabajando como banco de desarrollo de primer piso del Estado, que busca el bienestar social y económico, a través de la corrección de las fallas de mercado existentes.
- Buscar ser un banco comercial competitivo y un activo productivo para la nación.
- Continuar con el mejoramiento de la oferta de valor a nuestros clientes y con los avances en la agenda tecnológica y digital.

### Destacados misionales 2020:

- Apoyo al campo mediante ejes de gestión claros: implementar programas crediticios con condiciones especiales para personas y empresas afectadas por la crisis, asegurar los pagos de los programas del Gobierno Nacional, implementar los alivios a deudores en el marco de la crisis y asegurar la estabilidad, rentabilidad y solvencia del Banco.
- Crecimiento del 16% en desembolsos para la cadena agropecuaria con una cifra histórica de \$4.36 billones, beneficiando a pequeños y medianos productores.
- En materia de transformación digital, se puso en marcha la billetera electrónica "MoviCuenta".

Página web de la compañía:  
[www.bancoagrario.gov.co](http://www.bancoagrario.gov.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:  
<https://bit.ly/3swAlUz>



Francisco José  
Mejía Sendoya

Presidente de la Compañía



Juan Alberto  
Londoño Martínez

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Juan Camilo Restrepo Gómez, Juan Alberto Londoño Martínez, Adriana Mazuera Child, Clara María González Zabala, Antonio Gómez, César Negret Mosquera, Camilo Pérez Villegas, Juan Martín Suso, Fernando Quintero Arturo.

### Remuneración de Junta Directiva:

La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 6 SMMLV.

### Revisoría Fiscal:

ERNST & YOUNG S.A.S

## Gestión Financiera:

Se mantuvieron los ingresos de cartera debido a crecimiento de saldos, lo que, contrarrestando el impacto por disminuciones en la tasa de referencia, se disminuyó el costo del fondeo gracias a una buena gestión comercial de la red y una mejor oferta de valor tecnológica, aunque las Captaciones crecieron significativamente.

Se mantuvo ahorro en gastos administrativos en niveles del 2019. Se realizaron provisiones adicionales de \$343.7 mil millones dada la estimación de probabilidad de incumplimiento por prórrogas y deterioro de cartera por Coyuntura COVID-19.

## Gestión Social:

Implementamos un formulario digital con mecanismos de control, para facilitar a nuestros clientes la aplicación a beneficio como el Pago de la Prima de Servicios (PAP) y el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), a través de los cuales se beneficiaron 32,115 personas.

Realizamos pagos de subsidios del programa Ingreso Solidario a más de 2 millones de personas por \$707,605 millones.

## Gestión Ambiental:

Compensación del 30% de la huella de carbono mediante pagos de Servicios Ambientales, beneficiando a familias dedicadas a la conservación de ecosistemas.

Incorporación de cláusulas con criterios ambientales y sociales dentro de los procesos de contratación.

Reciclaje de 66,186 kilos de papel y disposición de 668 cartuchos de tóner que se destinarán como materia prima en otros productos, con un ahorro anual de \$120 millones.

22% de los productos de aseo son de origen natural lo que los hace biodegradables y 12% de las resmas de papel son ecológicas.

## Gestión frente al Covid-19:

Adopción de los protocolos de bioseguridad para los colaboradores del Banco Agrario, en busca del cuidado de los colaboradores a todo nivel.

Creación del espacio “*cuenta conmigo*”, como método de acompañamiento en temas relacionados con salud mental.

Campañas de prevención y promoción para evitar la propagación y contagio por COVID 19.

## Gobierno Corporativo:

La composición accionaria del Banco Agrario tuvo cambios sustanciales, siendo ahora el principal accionista del Banco Agrario el Grupo Bicentenario S.A.S. con el 99.9999683351664%, y el porcentaje restante es propiedad de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. y Corabastos S.A. En atención a las mejores prácticas corporativas en Colombia sobre el tratamiento diferencial que debe tener el presidente de la Junta Directiva, tanto en sus obligaciones como en su remuneración, actualmente se le reconoce un 20% adicional de sus honorarios como miembro de Junta Directiva.

## Información financiera:

	2019	2020
<b>Ingresos</b>	2.403.079	2.272.231
<b>Margen Financiero</b>	1.848.494	1.829.483
<b>Costos y Gastos Operacionales</b>	1.269.816	1.546.227
<b>Margen Operacional</b>	578.677	283.256
<b>Utilidad Neta</b>	387.388	181.115
<b>Total Activo</b>	25.542.341	27.733.676
<b>Total Cartera Neta</b>	12.583.959	13.268.417
<b>Total Portafolio de Inversión</b>	10.069.855	10.992.119
<b>Total Pasivo</b>	23.592.508	25.898.585
<b>Total Patrimonio</b>	1.949.832	1.835.091
<b>Solvencia</b>	10,33%	16,10%
<b>ROE</b>	15,82%	10,05%
<b>ROA</b>	1,51%	0,67%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados de planta

**4242**

Mujeres

**3316**

Hombres

**7558**

Total

Contratistas/Temporales

**204**

Mujeres

**310**

Hombres

**514**

Total

Personal en condición de discapacidad: **3**

Porcentaje de participación accionaria:

**99,99%**

Nación

**0,01%**

Otros



## Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.

El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – Bancóldex es una sociedad de economía mixta del orden nacional, no asimilada al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, creada por la Ley 7ª de 1991 y el Decreto 2505 del mismo año, actualmente incorporados en el Decreto Ley 663 de 1993 - EOSF - organizada como establecimiento de crédito bancario, sometida a la inspección, control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia y actualmente vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

### Visión estratégica:

Somos el banco de desarrollo empresarial de Colombia, apoyamos la transformación productiva del país con énfasis en las mipymes, impulsamos las exportaciones y promovemos la sostenibilidad ambiental y la economía creativa.

### Objetivos principales:

- Desembolsar \$7,9 billones y apoyar a la reactivación económica con su portafolio de líneas de crédito “Adelante”.
- Impulsar la reactivación de las empresas a través del Programa de Impulso a la Reactivación Económica.
- Desembolsar \$300.000 millones para la financiación de micro y pequeñas empresas que desarrollen proyectos verdes y para empresas de Economía Naranja y Empresas BIC.

### Destacados misionales 2020:

- Bancóldex desembolsó créditos por más de \$6,76 billones que permitieron beneficiar a más de 172.000 empresas en todo el país.
- Desplegó el portafolio “Responde”, con 36 líneas de crédito, 2 nacionales, 4 sectoriales y 30 regionales, desembolsando \$1,45 billones y beneficiando a más de 71.000 empresarios (99% mipyme).
- Reconocimiento del Great Place to Work como una de las mejores entidades para trabajar en Colombia y ganó en la categoría ‘Empresa con mejores prácticas de gobierno corporativo inclusivo’ del reconocimiento Colombia sin techos de cristal.

Página web de la compañía:  
[www.bancoldex.com](http://www.bancoldex.com)

Reporte de sostenibilidad y gestión:  
<https://bit.ly/3FscCbR>



Javier  
Díaz Fajardo

Presidente de la Compañía



Andrea Catalina  
Lasso Ruales

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Andrea Catalina Lasso Ruales  
Suplente: Carlos Ernesto Escobar Vargas, César Augusto Arias Hernández  
Suplente: María Inés Agudelo Valencia, Roberto Arango Delgado  
Suplente: Oswald Loewy  
Núñez Suplente: Carlos Alberto Garay Salamanca  
Suplente: Luis Gustavo Flórez Enciso.

**Remuneración de Junta Directiva:** La remuneración por cada sesión de la Junta Directiva es de 4 SMMLV. El presidente de la Junta recibe un 20% adicional.

**Revisoría Fiscal:**  
Deloitte & Touche Ltda.

## Gestión Financiera:

La utilidad se ubicó en \$132.703 millones (+4.6%), sustentada en un margen generado en la cartera de pesos y dólares por un crecimiento del saldo de cartera promedio, consecuencia de los desembolsos realizados en el año. Adicionalmente, la absorción de la filial Arco junto con la reclasificación de inversiones de renta variable aportó positivamente a la utilidad. El margen financiero bruto aumentó en \$61.688 millones (+33%) frente al 2019. Se resalta el resultado del portafolio de inversiones (\$75.524 millones), el negocio de cartera en dólares con un aporte de \$22.373 millones y la incorporación del crédito directo pyme (\$19.026 millones). Incrementó su cartera en 13,2%, con \$7,6 billones y sus activos en 21% llegando a \$10,3 billones.

## Gestión Social:

Plan Estratégico Sectorial MINCIT - Desembolsos para aumentar la productividad de las microempresas: cumplimiento 148% (\$1,32 billones).

PND - Compromisos de inversión en Fondos de Capital Privado y Emprendedor: cumplimiento 96,6% (\$ 205.843 millones)

PND - Número de pequeñas y medianas empresas beneficiarias de productos financieros de Bancóldex: cumplimiento 131% (9.359 pymes).

Por medio de las operaciones de rescuento canalizadas a través micro-financieras se atendió a 143.000 microempresas y desembolsó \$ 167.236 millones en zonas PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) y ZOMAC (Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado) con 34.441 operaciones.

## Gestión Ambiental:

Bancóldex está comprometido con el financiamiento verde, que abarca la eficiencia energética, las energías re-

novables y mitigación del cambio climático con desembolsos por \$84.711 millones en 2020.

Se consolidó una línea dedicada al financiamiento de medidas de adaptación basada en ecosistemas -MEBA, con recursos del Fondo Multidonante. Así mismo, se firmó un acuerdo de cooperación con la GIZ para ser ejecutores financieros de la NAMA de refrigeradores de Colombia, promoviendo la producción neveras más eficientes y el recambio de las neveras en los hogares colombianos.

## Gestión frente al Covid-19:

El Banco creó 36 líneas del portafolio de líneas crediticias Responde y 8 líneas Adelante que permitieron beneficiar a más de 71.000 empresarios (99% mipymes) con desembolsos de \$ 1,45 billones a través del portafolio crediticio Responde. Bancoldex recibió el Distinguished Crisis Leadership de la revista Global Finance por el sobresaliente liderazgo y atención a las empresas colombianas en la emergencia del COVID -19 y fue elegido para posicionar el rol de bancos de desarrollo ante la comunidad internacional en Public Development Banks in Action.

## Gobierno Corporativo:

Bancóldex ha consolidado su gobierno corporativo a lo largo de estos años para alinearlo a los estándares más altos, Corporate Governance Framework, Nuevo Código País de la SFC (91% de implementación).

En 2020 se contrató una consultoría externa para realizar un diagnóstico de la estructura de gobierno corporativo como consecuencia de la absorción de Arco y la incorporación de nuevos productos. En noviembre de 2020 se aprobaron los ajustes operativos y se está promoviendo la implementación de las recomendaciones estructurales que continuarán fortaleciendo el gobierno corporativo de la entidad.

## Información financiera:

	2019	2020
<b>Ingresos</b>	491.389	672.529
<b>Margen Financiero</b>	201.241	273.823
<b>Costos y Gastos Operacionales</b>	81.441	122.014
<b>Margen Operacional</b>	119.800	151.809
<b>Utilidad Neta</b>	126.834	132.703
<b>Total Activo</b>	8.546.464	10.369.051
<b>Total Cartera Neta</b>	6.539.695	7.399.239
<b>Total Portafolio de Inversión</b>	1.570.572	2.019.799
<b>Total Pasivo</b>	6.980.243	8.800.796
<b>Total Patrimonio</b>	1.566.221	1.568.255
<b>Solvencia</b>	17,33%	22,83%
<b>ROE</b>	8,10%	8,46%
<b>ROA</b>	1,48%	1,28%

Cifras en millones de pesos corrientes - Corresponde a los EEFF separados.

Empleados de planta

**171**

Mujeres

**214**

Hombres

**385**

Total

Contratistas/ Temporales

**14**

Mujeres

**12**

Hombres

**26**

Total

Personal en condición de discapacidad: **La empresa no tiene personal en condición de discapacidad.**

**99,72%**

Nación

**0,28%**

Otros



## Financiera de Desarrollo Nacional S.A.

Nace en 2011 a partir de lo que era la FEN, e inició su trabajo en el 2013, en el marco de las acciones tomadas por el Gobierno Nacional para robustecer la capacidad institucional y alcanzar un verdadero fortalecimiento de la infraestructura nacional. A finales del 2014, la FDN fue capitalizada por Internacional Finance Corporation (IFC) y la Corporación Andina de Fomento (CAF), y posteriormente ingresó al capital social Sumitomo Mitsui Banking Corporation.

### Visión estratégica:

Ser el mejor aliado financiero para el desarrollo de la infraestructura del país.

### Objetivos principales:

- **Diversificación:** Impacto mediante la posibilidad de participar en más sectores, diversificar productos y participación en proyectos con diferentes niveles de madurez.
- **Modelo de negocio rentable:** Construir oportunidades desde etapas tempranas para desarrollar mercados, fortalecer el modelo de negocio de estructuración y ampliar la oferta de productos y servicios.
- **Modelo de actuación comercial:** Comunicar de forma efectiva el valor real y los servicios que presta, para así poder transmitir sus factores diferenciadores y los beneficios de la oferta de las áreas misionales.

### Destacados misionales 2020:

- La FDN constituyó un vehículo de preinversión, para el cual se firmaron los acuerdos de cooperación internacional con el Gobierno del Reino Unido y con el BID.
- Estructuramos la emisión inaugural en el mercado de capitales local por \$1 billón de pesos. El resultado exitoso se refleja en alta sobredemanda de 2,17 veces el monto ofertado.
- Único banco local en participar en la financiación que ganó el premio internacional Americas Transport Deal of the Year, otorgado por Project Finance International al proyecto Cúcuta-Pamplona.

Página web de la compañía:

[www.fdn.com.co](http://www.fdn.com.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:

[www.fdn.com.co/es/rendicion-cuentas](http://www.fdn.com.co/es/rendicion-cuentas)



Francisco  
Lozano Gamba

Presidente de la Compañía



Luisa Fernanda  
Lafaurie Rivera

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Juan Alberto Londoño, Julio Andrés Torres García, Germán Eduardo Quintero Rojas, Luisa Fernanda Lafaurie Rivera, Juan Emilio Posada Echeverri, Gabriel Mauricio Cabrera Galvis, María Carolina España Orlandi, Rodrigo Galarza Naranjo, Luis Fernando Perdigón Sistiva

**Remuneración de Junta Directiva:** La remuneración por cada sesión de la Junta Directiva es de 4,5 SMMLV. El presidente de la Junta recibe un 20% adicional.

**Revisoría Fiscal:**  
KPMG S.A.S



## Gestión Financiera:

La utilidad neta fue de COP \$101.171 millones con una ejecución presupuestal del 96%. En términos de rentabilidad, el ROAE pasó de 6,44% en 2019 a 5,84% en 2020. La cartera bruta presentó un crecimiento de 33% respecto al 2019.

Según esta estructura, los ingresos por concepto de intereses de cartera, comisiones al frente y comisiones por disponibilidad, propios del negocio de financiación, pasaron de representar el 47% al 77% del total de los ingresos de la compañía. Este cambio refleja el crecimiento orgánico de la FDN como resultado de la financiación de proyectos de infraestructura. Esto, a su vez, implica tener unos menores ingresos por tesorería debido a un menor tamaño de los portafolios de inversión.

## Gestión Social:

La FDN ha implementado un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales para evaluar y mitigar los impactos asociados a los proyectos de infraestructura que financia.

Los planes de gestión social de dichos proyectos son ejecutados por los clientes para minimizar los impactos sobre las comunidades en el área de influencia de las obras. Programas de contratación, seguridad y salud en el trabajo, reasentamiento, y atención de peticiones, quejas y reclamos son parte de las medidas de gestión que se desarrollaron a lo largo del año.

## Gestión Ambiental:

Durante 2020 dimos soporte a los proyectos de Estructuración y desde la Dirección Ambiental y Social participamos en el Comité de Nuevos Negocios aportando a la valoración del riesgo socioambiental, brindando asesoría sobre los términos de referencia para estudios ambientales y sociales.

La gestión de los impactos ambientales propios de la operación corporativa se hace por medio de programas de gestión de residuos, y ahorro y uso eficiente de recursos, incluyendo energía y papel, que presentaron una disminución por la adopción de la modalidad de teletrabajo desde el mes de marzo.

## Gestión frente al Covid-19:

▪ Bajo las Circulares 007, 014, 022 y 039 emitidas por la SFC, se hizo un análisis detallado y recurrente de la cartera para identificar deterioros, tomar acciones y otorgar los alivios y amparos acorde con las circulares.

▪ En el segundo semestre del año comenzó el proyecto para poner en marcha una plataforma de fondos para la canalización de recursos de inversionistas institucionales que permita la estabilización, protección y reactivación del tejido empresarial colombiano pos-COVID-19

▪ Desde finales de marzo de 2020 el personal de FDN pasó a laborar en modalidad de teletrabajo.

## Gobierno Corporativo:

En 2020 se logró un avance significativo en la implementación del Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento de Gobierno Corporativo definido en el 2019. Atendiendo a las medidas y prácticas de gobierno corporativo previstas en el Código País y en las Directrices OCDE sobre Gobierno Corporativo de las Empresas Estatales, se realizó i) el análisis de Brechas de Cumplimiento y definición de plan de Acción, ii) Modificación de Estatutos Sociales y Modificación del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas. iii) Nuevo Código de Gobierno Corporativo y modificación integral de Reglamento de Junta Directiva. iv) Política de designación del revisor fiscal, Política de revelación de Información, Política de transacciones con partes relacionadas, y Nuevo código de ética y conducta.

## Información financiera:

	2019	2020
<b>Ingresos</b>	576.369	504.435
<b>Margen Financiero</b>	279.731	270.458
<b>Costos y Gastos Operacionales</b>	370.167	313.345
<b>Margen Operacional</b>	170.460	152.780
<b>Utilidad Neta</b>	111.767	101.171
<b>Total Activo</b>	4.446.303	5.439.892
<b>Total Cartera Neta</b>	2.344.875	3.098.873
<b>Total Portafolio de Inversión</b>	963.917	878.438
<b>Total Pasivo</b>	2.680.431	3.677.060
<b>Total Patrimonio</b>	1.765.872	1.762.832
<b>Solvencia</b>	77,13%	77,13%
<b>ROE</b>	6,33%	5,74%
<b>ROA</b>	2,51%	1,85%

Cifras en millones de pesos corrientes.

Empleados de planta

**80**

Mujeres

**93**

Hombres

**173**

Total

Contratistas/Temporales

**1**

Mujeres

**4**

Hombres

**5**

Total

Personal en condición de discapacidad: **La empresa no tiene personal en condición de discapacidad.**

**73,37%**

Nación

**26,63%**

Otros

## Financiera del Desarrollo Territorial S.A.

Fue creada bajo la Ley 57 de 1989 y, en virtud del Decreto-Ley 4167 de 2011, está constituida como una sociedad de economía mixta del orden nacional, anónima, organizada como un establecimiento de crédito, con régimen de derecho privado y vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuya misión es ser el socio estratégico del Gobierno nacional y entidades territoriales para la planificación, estructuración, financiación y ejecución de proyectos sostenibles que transforman territorios.

### Visión estratégica:

Al 2022 ser la Banca de Desarrollo líder con servicios integrales, aumentando cobertura a nivel nacional, soportada en una estructura eficiente y rentable que promueve el desarrollo sostenible del país.

### Objetivos principales:

- Financiar operaciones logrando desembolsos totales por \$3,1 billones, con \$2,2 billones en redescuento y \$900.000 millones en crédito directo.
- Generar ingresos por planificación territorial de \$7.575 millones, por estructuración de proyectos de \$8.883 millones y por ejecución de proyectos de \$67.598 millones
- Promover la generación de impacto económico, social y ambiental, ampliando nuestra cobertura nacional al 62% y beneficiarios directos a 12,8 millones.

### Destacados misionales 2020:

- Recursos por \$6,88 billones de los cuales se destinaron \$5,18 billones para apoyar la reactivación económica y \$1,69 billones a través de otras líneas de redescuento.
- Estudio y diseño de proyectos con aspectos técnicos, legales y financieros necesarios para su adjudicación, financiación y posterior implementación. Se estructuraron 12 proyectos por \$54.078 millones, en 34 municipios de 19 departamentos.
- Se entregaron 24 proyectos de infraestructura social beneficiando a más de 135 personas y a más de 2,5 millones de personas con proyectos de agua y saneamiento básico y alrededor de 58.000 personas con proyectos de vivienda.

Página web de la compañía:

[www.findeter.gov.co](http://www.findeter.gov.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:

<https://bit.ly/32vuu78>



Sandra  
Gómez Arias

Presidente de la Compañía



Javier Alexander  
Gutiérrez Rueda

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Javier Alexander Gutiérrez Rueda, suplente: Ana María Palau Alvaronzález, Santiago Cortés León, suplente: Jesús Galdino Cedeño, César Negret Mosquera, suplente: Juan Francisco Espinosa Palacios, Juan Gonzalo Zapata Giraldo.

**Remuneración de Junta Directiva:** La remuneración por cada sesión de la Junta Directiva es de 4,5 SMMLV. El presidente de la Junta recibe un 20% adicional.

**Revisoría Fiscal:**  
KPMG S.A.S.

## Gestión Financiera:

En 2020 el activo se ubicó en \$11,77 billones, aumentando un 15,40% gracias a la cifra récord de \$3,45 billones en desembolsos que permitieron un crecimiento de 12,94% en la cartera bruta.

También en 2020, la REPO cayó 250 PB por la pandemia afectando el margen financiero con una reducción del 19.34%; sin embargo, gracias al volumen de cartera y un Gap de tasa superior al 1% la Entidad logró mantenerse en cifras positivas con un EBITDA de \$55.871 millones, utilidad neta de \$7.630 millones y un ROE de 0,62%.

## Gestión Social:

Se acompañó la supervisión de 249 proyectos, de los cuales 242 (97%) corresponden a proyectos de ejecución, donde se tuvo la oportunidad de realizar una clasificación del riesgo social, con la generación y registro de las alertas correspondientes.

En el marco del compromiso con la inclusión social y la equidad de género, dentro de los lineamientos de gestión social, se considera la obligación para los contratistas e interventores de los proyectos el de vincular como mínimo el 50% de mujeres en su personal calificado.

## Gestión Ambiental:

- Se crean metodologías para la evaluación y seguimiento de prácticas ambientales. Para los NAMA TOD, se creó una metodología para la medición y seguimiento de la reducción de GEI. Esta metodología es pionera en el país y sirve de ejemplo para otras iniciativas afines.

- Findeter cuenta con 5 Programas Ambientales y un Sistema de Gestión Integrado que mantiene la certificación ISO 14001:2015. Así se logró reducir el consumo de Agua en 825 m3, Energía en 94418 KWh/mes y papel 167 hp/persona mes con respecto al 2019.

- Findeter mide la Huella de Carbono Corporativa, que comprende el inventario de emisiones de GEI y el cálculo del desempeño ambiental. Como buena práctica sostenible, se han compensado las emisiones mediante la siembra de 1.170 árboles.

## Gestión frente al Covid-19:

- Findeter destinó \$5,18 billones a través de 11 líneas de crédito, 8 de ellas para brindar liquidez y apoyar la continuidad de la prestación de servicios prioritarios y 3 líneas para apalancar la reactivación económica de los territorios.

- Se otorgaron alivios a créditos activos de redescuento correspondientes a 394 operaciones por \$1,65 billones. Los principales sectores beneficiados fueron infraestructura urbana, construcción y vivienda, transporte, educación, salud, y agua potable y saneamiento básico.

- Con la línea de crédito de redescuento con tasa compensada salud liquidez, se contribuyó al fortalecimiento financiero de las IPS y EPS cuya función es preponderante en el sistema de salud para la atención de la emergencia. Se otorgaron 95 créditos a 79 beneficiarios, para la financiación de capital de trabajo.

- Para dotar de liquidez o capital de trabajo a ESPD, mediante operaciones de crédito directo, Findeter realizó 158 operaciones y desembolsó por \$409.002 millones.

## Gobierno Corporativo:

Findeter logró posicionarse en las tres clasificaciones que divulga la Bolsa de Valores de Colombia: Top 5 en Emisores con mejores estándares de contenido y en Emisores IR. Y Top 2 en Emisores IR con mayor evolución en el cumplimiento de los estándares, y mejores prácticas de revelación de información 2016 – 2020.

El Programa Antifraude y Corrupción y la medición del perfil de riesgo de la Financiera, se actualizaron, marco en el

que se identificaron nuevos riesgos relacionados con la modalidad de trabajo en casa. No obstante, el perfil de riesgo residual consolidado se mantuvo en un nivel moderado

## Información financiera:

	2019	2020
<b>Ingresos</b>	737.952	732.595
<b>Margen Financiero</b>	175.239	141.339
<b>Costos y Gastos Operacionales</b>	477.289	493.582
<b>Margen Operacional</b>	121.648	30.552
<b>Utilidad Neta</b>	73.910	7.630
<b>Total Activo</b>	10.202.514	11.773.337
<b>Total Cartera Neta</b>	8.893.012	10.024.994
<b>Total Portafolio de Inversión</b>	428.202	361.763
<b>Total Pasivo</b>	8.979.771	10.550.221
<b>Total Patrimonio</b>	1.222.743	1.223.116
<b>Solvencia</b>	21,60%	19,56%
<b>ROE</b>	6,04%	0,62%
<b>ROA</b>	0,72%	0,06%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados de planta

**134**

Mujeres

**101**

Hombres

**235**

Total

Contratistas/Temporales

**99**

Mujeres

**103**

Hombres

**202**

Total

Personal en condición de discapacidad: **2**

Porcentaje de participación accionaria:

**92,55%**  
Nación

**7,45%**  
Otros



## Fondo Nacional de Garantías S.A.

Constituida en 1982, es una Sociedad anónima de economía mixta del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Tiene por objeto social otorgar garantías sobre créditos que desembolsan los establecimientos de crédito y otras instituciones no financieras permitiendo que pueda obrar de manera principal pero no exclusiva como fiador o bajo cualquier otra forma de garante en valores representativos de deuda, de capital social y fondos de inversión colectiva conforme la regulación.

### Visión estratégica:

Lograr una movilización de crédito garantizado de \$58,5 billones de pesos al 2022 en beneficio de los empresarios colombianos y de la generación de empleo.

### Objetivos principales:

- Gestión Integral de Riesgo a través del fortalecimiento institucional y la Gestión del Cambio.
- Mantener un equipo humano competente y motivado
- Garantizar la sostenibilidad financiera y solvencia.
- Ofrecer un servicio de la más alta calidad y una gestión integral de las comunicaciones.
- Facilitar el acceso a la financiación a las unidades económicas.
- Rediseño instruccional.

### Destacados misionales 2020:

- El Gobierno Nacional realizó una capitalización al FNG para apalancar más recursos y crea el programa especial Unidos por Colombia con coberturas algunos casos del 50% al 90%, y subsidios a la comisión entre 70% y 75% para solventar problemas de liquidez de los empresarios.
- Se ingresó a nuevos segmentos para respaldar a los trabajadores independientes formales e informales, microempresarios informales y gran empresa.
- Las garantías ayudaron a proteger más de 1.200.000 empleos. La movilización de créditos garantizados subió 31,67% con \$19,76 billones y los créditos garantizados fueron de 623.663 creciendo 105%

Página web de la compañía:

[www.fng.gov.co](http://www.fng.gov.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:

<https://bit.ly/3z96VNL>



Raul Jose  
Buitrago Arias

Presidente de la Compañía



Jesús Saúl  
Pineda Hoyos

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Jesús Saúl Pineda Hoyos, Javier Andrés Cuellar Sánchez, Claudia María González Arteaga, Laura Mercedes Peña Rodríguez, suplente: Rosmery Esther Quintero Castro.

**Remuneración de Junta Directiva:** es de 2,75 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

**Revisoría Fiscal:**  
KPMG S.A.S.

## Gestión Financiera:

El FNG obtuvo en 2020 utilidades por \$32.126 millones, en un año atípico por la emergencia económica derivada de la pandemia del Covid19, en especial por el Programa de Garantías Unidos por Colombia del FNG, que contó con el fortalecimiento patrimonial de la Entidad por un valor de \$1,3 billones para respaldarlo.

El Programa generó una dinámica de movilización con coberturas de hasta del 90% y el subsidio del Gobierno a las garantías. Así, la movilización alcanzó 19.7 billones (31.67% que los \$15 billones de 2019).

## Gestión Social:

Durante 2020 el FNG benefició a un poco más de 502 mil empresas y trabajadores independientes, respaldando créditos por \$16,9 billones de pesos. Desde el comienzo de la crisis sanitaria, a través de sus diferentes líneas y programas, el Fondo ha contribuido a preservar cerca de 1,6 millones de empleos generados por estas empresas.

También en 2020, 570 compradores de vivienda de interés social se beneficiaron de créditos garantizados por el Fondo, por un monto de \$26.268 millones de pesos.

## Gestión Ambiental:

El FNG anualmente establece el Plan de Gestión Ambiental – PGA el cual está enfocado en generar conciencia para optimizar los recursos utilizados (agua, energía y papel) y disminuir el impacto ambiental, una de las actividades más importantes realizada durante la vigencia 2020 fue la campaña ambiental dirigida a todos los funcionarios de la Entidad con el fin de “Generar conciencia acerca de la responsabilidad que tenemos todos, en la preservación del medioambiente, desde nuestro lugar de trabajo”.

## Gestión frente al Covid-19:

El Gobierno Nacional a través del Fondo Nacional de Garantías creó el programa Unidos por Colombia, para apoyar a los empresarios en la coyuntura generada por el COVID-19 y complementar así los productos tradicionales que tenía el fondo. Actualmente, el programa cuenta con un paquete de líneas diseñadas para respaldar las necesidades de los empresarios y trabajadores independientes, permitiéndoles contar con liquidez para asumir los gastos de personal, costos fijos (arriendo, servicios públicos, entre otros) y otras obligaciones.

Con el respaldo de las garantías del FNG se han logrado salvaguardar más de un millón 600 mil empleos en el país, con un crecimiento de 31,67% en movilización de créditos garantizados, al pasar de \$15 billones en 2019 a \$19,76 billones en 2020, se obtuvo un crecimiento del 105% en número de créditos garantizados, al pasar de 303.298 créditos en el 2019 a 623.663 en el año 2020.

En el marco del programa Unidos por Colombia, el Fondo Nacional de Garantías ha innovado con nuevos productos o líneas. Por primera vez crea la línea de bonos para incursionar en el mercado de capitales y así beneficiar empresas con ingresos disminuidos como consecuencia de la pandemia. Igualmente, lanzó una línea para apoyar a las familias colombianas en su sueño de adquirir casa propia e incentivar la construcción de vivienda nueva para dinamizar la demanda y lograr que los 36 sectores encadenados con la construcción generen nuevas oportunidades de empleo.

## Gobierno Corporativo:

Desde el gobierno corporativo se establecieron estrategias propias para atender la emergencia sanitaria. En ese sentido, la diligencia de la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas permitieron la modificación del capital social a \$3,68 billones y realizar una

emisión y colocación de acciones por un valor de \$1,3 billones que fueron determinantes para generar la liquidez necesaria para desarrollar estrategias de reactivación económica.

## Información financiera:

	2019	2020
<b>Ingresos</b>	589.036	817.108
<b>Costos y Gastos Operacionales</b>	489.055	784.981
<b>Utilidad Neta</b>	99.981	32.126
<b>Total Activo</b>	1.259.026	3.206.796
<b>Total Portafolio de Inversión</b>	778.374	1.997.073
<b>Total Pasivo</b>	744.042	1.358.346
<b>Total Patrimonio</b>	514.983	1.848.450
<b>Margen Operacional</b>	20,22%	29,53%
<b>Solvencia</b>	11,88%	13,76%
<b>ROE</b>	19,41%	1,74%
<b>ROA</b>	7,94%	1,00%

Cifras en millones de pesos corrientes.

Empleados de planta

**55**

Mujeres

**52**

Hombres

**107**

Total

Contratistas/ Temporales

**24**

Mujeres

**17**

Hombres

**41**

Total

Personal en condición de discapacidad: **La empresa no tiene personal en condición de discapacidad.**

**99,999 %**

Nación

**0,001 %**

Otros





## Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario

El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario -FINAGRO creado por la Ley 16 de 1990, es una sociedad de economía mixta del orden nacional, organizada como establecimiento de crédito, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, con patrimonio propio y autonomía administrativa, no sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del estado.

### Visión estratégica:

Consolidarnos como la Entidad Financiera de Desarrollo del Sector Agropecuario y Rural Colombiano.

### Objetivos principales:

- Apoyar el cumplimiento del Plan Indicativo de Crédito por \$23,9 billones, trabajando como socio estratégico en la ejecución de la política pública de financiamiento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR).
- Diseñar instrumentos de financiamiento para el sector forestal y forestería comunitaria, con el apoyo de la consultoría de GGGI, FAO, ONFA y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Desarrollar incentivos complementarios regionales (LEC, ISA, Incentivo a la Capitalización Rural) y efectuar los alivios para el Programa Nacional de Reactivación Agropecuario y el Fondo de Solidaridad Agropecuaria.

### Destacados misionales 2020:

- Se alcanzó la mayor colocación histórica; \$24,2 billones en 513.235 operaciones, un incremento del 26%.
- Incentivos administrados: (i) el FAG expandió 280.686 garantías por \$2,4 billones para respaldar créditos por \$3,3 billones, (ii) las Líneas Especiales de Crédito (LEC) entregaron \$152 mil millones en subsidios, que apalancaron \$1,6 billones, (iii) el Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA) se han asegurado 198.800 hectáreas, por un valor asegurado de \$1,3 billones y un incentivo de \$54,1 mil millones.
- La calificación más alta de Standard and Poors (S&P), de AAA para deuda a largo plazo y BRC+1 para corto plazo.

Página web de la compañía:

[www.finagro.com.co](http://www.finagro.com.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:

<https://bit.ly/3qkg077>



Dairo Ayiber  
Estrada

Presidente de la Compañía



Juan Gonzalo  
Botero Botero

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Juan Gonzalo Botero Botero; Francisco Jose Mejía, suplente: María Mercedes Cuellar; vacante, suplente: Roberto Holguín Fetty; Jose Felix Lafaurie, suplente: Jose Enrique Bedoya Vizcaya; Orlando Maniel Hurtado López, suplente: Nelly Antonia Velandía Avendaño.

**Remuneración de Junta Directiva:** es de 2 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

### Revisoría Fiscal:

MAZARS COLOMBIA S.A.S

## Gestión Financiera:

El Activo crece 15% como respuesta al mayor saldo de cartera el cual se fija en \$10,3 billones, el redescuento es un fondo atractivo para banca privada. Por tanto, el pasivo (Títulos de Desarrollo Agropecuario – TDA's) es mayor 17% (\$1,7 billones), en línea con lo mostrado por la demanda de crédito. El patrimonio cerró en \$1,08 billones incrementando 2%.

El margen financiero neto cayó 9% debido a la baja en las tasas de interés en lo corrido de 2020, adicionalmente por segundo año consecutivo la contribución al FAG fue de 35% de las utilidades brutas de FINAGRO, como resultado la utilidad neta cerró en \$79,7 mil millones.

## Gestión Social:

En 2020 gracias a la Red Nacional de Marcos de Referencia Agroeconómicos, FINAGRO obtuvo reconocimiento a las Buenas Prácticas de Desarrollo Sostenible por su contribución al cumplimiento del ODS1, otorgada por Pacto Global Red Colombia y otro reconocimiento de la Cámara de Comercio de Bogotá, por el impacto en el acceso a crédito de los Pequeños Productores.

Como parte de los esfuerzos por aumentar la equidad e inclusión en el campo colombiano, FINAGRO ha implementado programas y líneas especiales de crédito, como los de Mujer Rural, Joven Rural y Población en situación especial, en este mismo sentido, se capacitaron 3.053 personas en la metodología de educación financiera con enfoque rural, de las cuales 1.613 (53%) fueron mujeres.

## Gestión Ambiental:

La Entidad implementó de manera estructurada el Sistema de Gestión Ambiental – SGA, bajo los estándares de la Norma ISO:14001.

Con respecto a los indicadores del SGA, su tendencia desde el primer registro ha sido de disminución constante,

lo cual señala lo eficiente y eficaz en el logro de los objetivos definidos. En 2020 FINAGRO desarrolló espacios de educación ambiental para promover hábitos ecoeficientes en los colaboradores en sus casas.

## Gestión frente al Covid-19:

Debido a la situación presentada con la declaratoria de la emergencia sanitaria, los intermediarios financieros demandaron un mayor número de recursos de redescuento, lo que generó un impacto en la liquidez de FINAGRO, motivo por el cual, se tomaron las siguientes medidas: i) Permitir la venta de inversiones financieras de portafolio de FINAGRO en las condiciones de mercado del día de la operación, con el objeto de cumplir con la atención de la demanda de redescuento, ii) Ampliar los límites para las operaciones interbancarias, repos y simultáneas pasivas hasta en dos veces el valor máximo aprobado para condiciones normales, iii) Ampliar las atribuciones máximas para los autorizadores de las operaciones antes mencionadas hasta dos veces las atribuciones ordinarias aprobadas, iv) El Comité de Riesgos realiza seguimiento y monitoreo de manera constante del estado del riesgo de liquidez evidenciado por FINAGRO, v) Manejo y mitigación del riesgo operacional y Seguridad de la Información.

## Gobierno Corporativo:

En el 2020 FINAGRO entró a hacer parte del Grupo Bicentenario mediante la transferencia de las acciones que realizó el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP. Así mismo, la Junta Directiva actualizó su Reglamento a través de la expedición del Acuerdo No. 2 del 2020.

Así mismo, se realizó un mejoramiento del Autodiagnóstico del Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA en la sección del Botón de Transparencia de la Página Web de la Entidad y se profundizó en el acceso y la calidad de la información.

## Información financiera:

	2019	2020
<b>Ingresos</b>	422.637	390.195
<b>Margen Financiero</b>	266.474	241.785
<b>Costos y Gastos Operacionales</b>	304.898	313.172
<b>Margen Operacional</b>	212.259	185.687
<b>Utilidad Neta</b>	88.705	79.684
<b>Total Activo</b>	10.921.175	12.553.560
<b>Total Cartera Neta</b>	8.593.311	10.301.890
<b>Total Portafolio de Inversión</b>	1.813.660	1.572.517
<b>Total Pasivo</b>	9.856.614	11.472.026
<b>Total Patrimonio</b>	1.064.561	1.081.534
<b>Solvencia</b>	19,02%	16,82%
<b>ROE</b>	8,33%	7,36%
<b>ROA</b>	0,81%	0,63%

Cifras en millones de pesos corrientes.

Empleados de planta

**123**

Mujeres

**111**

Hombres

**234**

Total

Contratistas/Temporales

**5**

Mujeres

**1**

Hombres

**6**

Total

Personal en condición de discapacidad: **La empresa no tiene personal en condición de discapacidad.**

**78,24%**

Nación

**21,76%**

Otros

## Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior

Es una sociedad, comercial y anónima de economía mixta indirecta del Orden Nacional, adscrita al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo constituida mediante la Escritura Pública número 1.497 de octubre 31 de 1992 para: Celebrar un contrato de fiducia mercantil con la Nación, representada por el Banco de Comercio Exterior, para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines del Decreto 663 de 1993, celebrar contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades y realizar las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria, que aparecen en el Decreto.

**MEGA:** En el año 2025, consolidada como aliado estratégico de los empresarios, siendo el vehículo de los instrumentos de la Política Pública del Sector CIT, con soluciones digitales, diversificando ingresos y logrando una eficiencia operacional inferior al 72%, un margen EBITDA superior al 32% y un ROE del 16%.

**VISIÓN:** Generar soluciones fiduciarias altamente eficientes con niveles superiores de rentabilidad, alineadas con las políticas del Grupo Bancóldex, dirigidas al Sector Comercio, Industria y Turismo y al Sector Público para promover su competitividad, crecimiento y desarrollo empresarial.

### Objetivos principales:

- Ofrecer una propuesta de valor ampliada a través de soluciones fiduciarias y productos de alto impacto que atiendan eficazmente las necesidades de los actores del Sector Comercio y Público.
- Aumentar los ingresos generados por los Fondos de Inversión Colectiva (FIC's).
- Optimizar la eficiencia operacional con miras a mejorar la competitividad de la entidad y la sostenibilidad.

### Destacados misionales 2020:

- Elegidos para representar a los inversionistas del Pei Asset Management, pionero de los vehículos de inversión inmobiliaria en Colombia.
- El crecimiento de los FICs por el fortalecimiento de negocios estructurados y vinculación de nuevos clientes en diferentes segmentos desatendidos.
- Valor de activos administrados cercano a \$9.17 billones y los FICs cerraron en \$343.280 millones.

Página web de la compañía:  
[www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:  
<https://bit.ly/3erOPg1>



Andrés Raúl  
Guzmán Toro

Presidente de la Compañía



Javier  
Díaz Molina

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Javier Díaz Fajardo, Suplente: Beatriz Helena Carbonell Duque; José Alberto Garzón Gaitán, Suplente: Vicente Dávila Suárez; Danilo Antonio De Jesús Gómez Zuluaga, Suplente: Gerardo Julián Domínguez Rivera; Javier Díaz Molina, Suplente: Claudia María González Arteaga; Nicolas Uribe Rueda, Suplente: Edgar Alfredo Garzón Saboyá.

### Remuneración de Junta Directiva:

La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 1 SMMLV.

### Revisoría Fiscal:

Deloitte & Touche Ltda

## Gestión Financiera:

La Fiduciaria alcanzó ingresos por \$30.750 millones, presentando cumplimiento del 99% frente al presupuesto. Por su parte, el EBITDA generado fue de \$3.166 millones y en el período se alcanzó una utilidad neta de \$923 millones, equivalente a un 73% frente a la utilidad presupuestada.

En la ejecución de ingresos, los Fondos de Inversión lograron un total de \$2.344 millones en el año 2020, lo que significa un crecimiento del 21% respecto al año 2019 que fueron de \$1.938, y del 32% respecto a los ingresos del año 2018, que fueron de \$1.776 millones.

## Gestión Social:

Conscientes que el cumplimiento de los objetivos y metas para transformar el mundo no depende únicamente del gobierno, sino que requiere del aporte del sector privado, Fiducoldex ha incorporado en su plan estratégico 10 de los 17 ODS, con acciones empresariales conducentes, influyendo así en el desarrollo de la sociedad.

## Gestión Ambiental:

Desde 2015 la Fiduciaria ha realizado campañas enfocadas al ahorro y optimización de los recursos de energía y agua; así mismo ha adelantado acciones en temas de disposición de residuos, reciclaje y recolección de dispositivos electrónicos.

## Gestión frente al Covid-19:

Estrategia "Interrupción por epidemia o pandemia": Se operaron todos los procesos y se demostró un alto nivel de "resiliencia" de las actividades de negocio ante interrupciones, aumentando la disponibilidad de los servicios dispuestos para nuestros clientes.

Se documentó el Protocolo de Bioseguridad para la Prevención del Covid-19, se adquirieron los Elementos de Protección Personal e insumos de bioseguridad, con el fin de prevenir el contagio de Covid-19 de las personas y seguimiento a los que presentaron sintomatología.

Se implementó el diligenciamiento de la encuesta de Reporte de Condiciones de Salud, para colaboradores que realizan trabajo presencial, con el fin de identificar de forma temprana sintomatología relacionada con Covid-19 y evitar posibles focos de contagio a nivel laboral.

## Gobierno Corporativo:

En aras de fortalecer la transparencia del Gobierno Corporativo, se adelantaron múltiples gestiones, tales como: aprobación del Reglamento de la Junta Directiva y la creación del Comité de Gobierno Corporativo, como un cuerpo colegiado de apoyo al funcionamiento de la Junta Directiva.

Además de la realización de cuatro sesiones del Comité de Gobierno Corporativo durante el año 2020 y puesta en marcha de la herramienta de acceso a la información de interés de los accionistas a través de la página web de la Fiduciaria.

## Información financiera:

	2019	2020
<b>Ingresos</b>	33.895	30.747
<b>Costos y Gastos Operacionales</b>	30.057	29.637
<b>Margen Operacional</b>	11%	3%
<b>Utilidad Neta</b>	3.193	923
<b>Total Activo</b>	64.952	62.103
<b>Total Portafolio de Inversión</b>	28.655	28.843
<b>Total Pasivo</b>	8.126	7.228
<b>Total Patrimonio</b>	56.826	54.874
<b>ROE</b>	6%	2%
<b>ROA</b>	5%	1%

Cifras en millones de pesos corrientes.

Empleados de planta	Contratistas/ Temporales
<b>110</b> Mujeres	<b>1</b> Mujeres
<b>107</b> Hombres	<b>0</b> Hombres
<b>217</b> Total	<b>1</b> Total

Personal en condición de discapacidad: **La empresa no tiene personal en condición de discapacidad.**

<b>89,32%</b> Nación	<b>10,68%</b> Otros
-------------------------	------------------------

## Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario

Es una sociedad anónima de economía mixta sujeta al régimen de empresa industrial y comercial del Estado, del orden nacional adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia. Legalmente constituida mediante escritura pública número 1199 de febrero 18 de 1992 con la misión de contribuir al desarrollo sostenible del país, mediante la administración de negocios fiduciarios en general y en particular los del sector rural y agropecuario.

### Visión estratégica:

En el año 2022, seremos reconocidos como una de las fiduciarias más sostenibles y rentables a nivel nacional, vehículo en la ejecución de políticas públicas e iniciativas privadas.

### Objetivos principales:

- **Sostenibilidad y Excelencia operativa:** lograr una utilidad neta de \$20.128 millones y un ROE por encima del 33%; así mismo alcanzar una eficiencia operacional del 67,6%.
- **Ejecución política sectorial:** Operador Natural de los programas del Sector Agropecuario y desarrollo rural – Aliado Estratégico de Entidades Adscritas y Vinculadas MADR.
- **Mayor participación de mercado:** lograr 2 billones en AUM en FIC e incursionar en negocios de Fiducia inmobiliaria.

### Destacados misionales 2020:

- Se alcanzó una Utilidad Neta de 19.978 millones con un cumplimiento superior al 3,7% proyectado y 6.1% frente a los resultados del año anterior.
- Se alcanzó un ROE de 33.9 % lo cual la ubica como la tercera fiduciaria más rentable del país y la primera de naturaleza pública.
- Great Place to Work® acreditó como un lugar Muy Satisfactorio para trabajar, lo que la hace un empleador atractivo en el país y también ejemplo para este.

Página web de la compañía:  
[www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:  
<https://bit.ly/32ogfRB>



Guillermo Javier Zapata Londoño

Presidente de la Compañía



Francisco José Mejía Sendoya

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Francisco José Mejía Sendoya, suplente: Luis Felipe Acero López; Luis Javier Pinilla Palacio, suplente: Ivan Darío Ruíz Pérez; Rafael Fernando Orozco Vargas, suplente: Mauricio Beltrán Sanín; Jorge Restrepo Palacios, suplente: Pedro Mejía Mejía; Diego Andrés Molano Aponte, suplente: Sonia Abisambra Ruíz

### Remuneración de Junta Directiva:

La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 2 SMMLV.

Revisoría Fiscal:  
KPMG Audit SAS



## Gestión Financiera:

Al corte de diciembre de 2020 se causaron ingresos por \$120.683 millones, gastos por \$88.067 millones y se obtuvo una utilidad neta de \$19,978 millones, con un cumplimiento del 104%.

Cabe resaltar que la fiduciaria incrementó sus ingresos al ejecutar algunos de los negocios de carácter asistencial implementados por el Gobierno Nacional para contener los efectos del COVID-19; y se destaca que el ROE ascendió a 33,9%.

## Gestión Social:

Administró programas como: Plan de Reactivación Económica para el Sector Rural por \$29.000 millones beneficiando a 14.000 pequeños productores en 32 departamentos, Alianzas productivas para la vida por \$158.000 millones (2020-2022), 613 alianzas en 32 departamentos, Programa apoyo a insumos agropecuarios por \$17,5 billones beneficiando a 12.545 pequeños productores.

Se han focalizado esfuerzos para el desarrollo sostenible del país como: proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial con 40 contratos suscritos y \$45.000 millones administrados y VISR 2020 – con FONVIVIENDA para administrar \$235.000 millones brindando 11.467 soluciones habitables a personas de escasos recursos, entre otros.

## Gestión Ambiental:

Campañas de fomento de cultura ambiental y separación adecuada de residuos ordinarios mediante puntos ecológicos situados en las instalaciones (disposición de 334 Kg de residuos aprovechables), así mismo la Instalación de equipos sanitarios de bajo consumo y cambio progresivo del sistema de iluminación halógena a Led.

Separación de residuos en la fuente y entrega de residuos de aparatos eléctricos a instituciones certificadas para la disposición y aprovechamiento final de los mismos. (14.8 Kg de RAEEs entregadas) y disminución del consumo de papel implementado flujos electrónicos de expedientes.

## Gestión frente al Covid-19:

Diseño e implementación de protocolos de bioseguridad asegurando la modalidad de trabajo en casa para la mayoría de nuestros colaboradores.

Toma de 364 pruebas aleatorias de antígenos y PCR para la detección del Covid-19.

Se administraron recursos derivados de las estrategias implementadas por el gobierno para la atención de la emergencia sanitaria por ejemplo los programas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Reactivación y compra de insumos), recursos del FOME para complementar subsidios de Colombia Mayor, y programa de compensación de IVA del Departamento Nacional de Planeación.

## Gobierno Corporativo:

Se incorporó al Código de Buen Gobierno la función a cargo de la Junta Directiva frente a la adopción de mecanismos de evaluación de ésta y de sus Comités de apoyo; así como el fortalecimiento de deberes y funciones de éstos y aquellos que apoyan la presidencia de la Fiduciaria.

Se aprobó la política de cumplimiento normativo; con relación al Código Integridad se hicieron ajustes frente a la regulación de las personas naturales vinculadas – PNV y el deber de relevación de información y la prevención de los conflictos de interés que se puedan suscitar.

## Información financiera:

	2019	2020
<b>Ingresos</b>	113.056	120.683
<b>Costos y Gastos Operacionales</b>	84.914	88.067
<b>Margen Operacional</b>	24.89%	27.03%
<b>Utilidad Neta</b>	18.837	19.978
<b>Total Activo</b>	63.351	76.033
<b>Total Portafolio de Inversión</b>	33.642	30.736
<b>Total Pasivo</b>	13.503	17.161
<b>Total Patrimonio</b>	55.849	58.873
<b>Solvencia</b>	27,34%	24,70%
<b>ROE</b>	33,7%	33,9%
<b>ROA</b>	31,61%	33,53%

Cifras en millones de pesos corrientes.

Empleados de planta

**150**

Mujeres

**99**

Hombres

**249**

Total

Contratistas/Temporales

**143**

Mujeres

**92**

Hombres

**235**

Total

Personal en condición de discapacidad: **La empresa no tiene personal en condición de discapacidad.**

**95,6%**

Nación

**4,34%**

Otros

# **Sistemas de Transporte Masivo cofinanciados por la Nación**



# Sistemas de Transporte Masivo

El CONPES 3991 de 2020 plantea la Política Nacional de Movilidad Urbana y Regional, por medio de la cual se identificaron las principales problemáticas en los servicios de transporte y se formularon soluciones de movilidad entendiendo a los sistemas de transporte desde una perspectiva ampliada, en la cual se integran como parte de una cultura incluyente y accesible, en la que la calidad de la movilidad incide de forma directa en el nivel de vida de los ciudadanos. En este sentido, el transporte se consolida como un medio para la prestación de servicios sociales como la recreación y garantiza el acceso a derechos fundamentales como el trabajo, la educación, la salud, entre otros por lo que se considera como una de las mejores apuestas para lograr un país próspero, competitivo e incluyente.

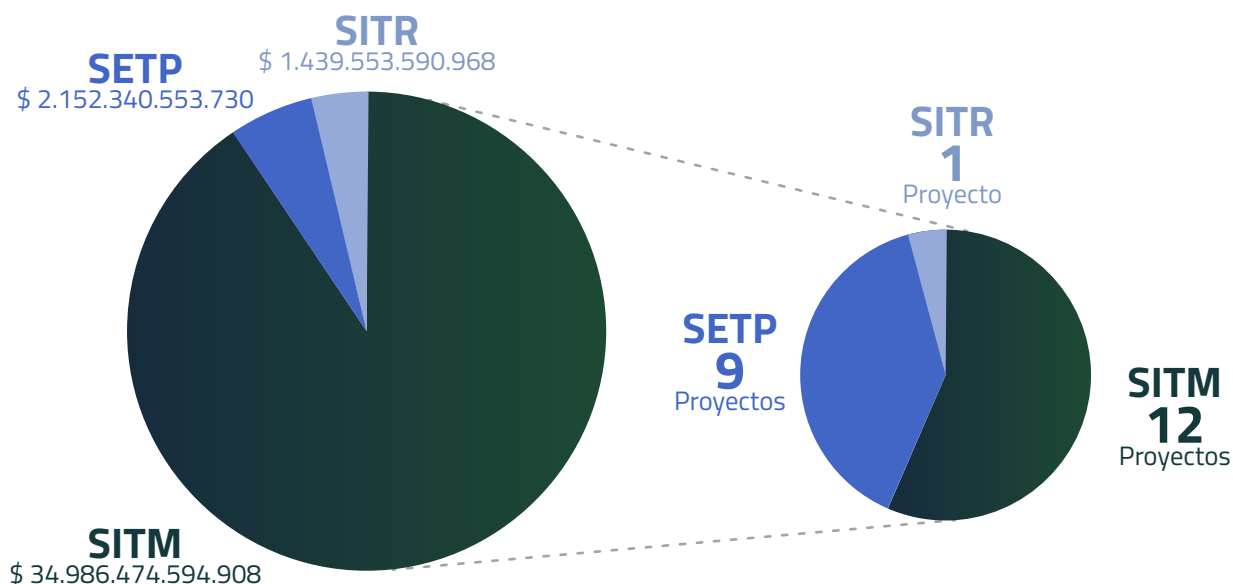
Con el fin de cumplir estas metas, el Gobierno Nacional apoya a los entes territoriales para la ejecución e implementación de sus Sistemas Estratégicos de Transporte Público (SETP), Sistemas Integrados de Transporte Masivo (SITM) y Sistemas Integrados de Transporte Regional (SITR) (ver Gráfico 24) por medio de convenios de cofinanciación enmarcados en la Ley 310 de 1996 modificada por la Ley 1955 de 2019 que expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 *“Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”*.

**Gráfica 24.** Tipos de Sistema de Transporte



La Nación actualmente cofinancia los sistemas de transporte de las ciudades más importantes del país con 19 proyectos vigentes y 3 en proceso de liquidación que alcanzan apropiaciones de 38,6 billones de pesos constantes 2020, las cuales incluyen vigencias futuras hasta el 2048, como se evidencia en el siguiente gráfico:

**Gráfica 25.** Apropriación por tipo de Sistema de Transporte cofinanciado por la Nación (pesos constantes 2020)



Fuente: Información disponible en los convenios de cofinanciación - Elaboración DGPE

A través de la Dirección General de Participaciones Estatales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se realiza el seguimiento a los entes gestores, que si bien son empresas que pertenecen al orden territorial, la Nación actúa como cofinanciado por lo que revisa la ejecución de los recursos mencionados previamente, apoya la estructuración técnica, legal y financiera de nuevos proyectos y busca garantizar la implementación de las buenas prácticas de gobierno corporativo en los entes gestores de los sistemas.

El acompañamiento mencionado, se realiza con el apoyo del Ministerio de Transporte y el Departamento Nacional de Planeación-DNP y busca la eficiente ejecución de los recursos por medio de lineamientos que contribuyan al direccionamiento estratégico y a la sostenibilidad económica, social y ambiental de las empresas gestoras de los sistemas, teniendo en cuenta las particularidades de cada territorio, sus planes de desarrollo y las ventajas o desventajas a las que se enfrenta.

En este sentido, es importante destacar que se impulsan estrategias que propendan a optimizar la gestión de las empresas, buscando alternativas para la generación de ingresos adicionales, que garantizan mejoras en la calidad del servicio y aumentan la satisfacción de

los usuarios, sin depender de los recursos que aporte el ente territorial para el desarrollo de los sistemas. Por lo que para el 2020, varios sistemas en ciudades como Cali o Pereira, impulsaron proyectos y esquemas financieros sostenibles con el objetivo de llegar a la estabilidad económica y generar más ingresos que abran camino a futuras inversiones.

Por otro lado, enfocados en las buenas prácticas de gobierno corporativo según estándares nacionales e internacionales las empresas trabajaron en mejorar sus documentos sociales para favorecer la definición de una planeación estratégica y de procesos transparentes, que contribuyan a su posicionamiento ante la ciudadanía y demás actores interesados.

Así, reiterando el compromiso del Gobierno Nacional con el transporte público en el segundo semestre del año se firmó la cofinanciación de nuevos proyectos que benefician a tres importantes ciudades: el SETP de la ciudad de Ibagué, el Metro Liger de la Av. 80 en Medellín y la construcción de la Troncal Oriental del SITM de Cali, que alcanzan una inversión de un poco más de 3 billones de pesos constantes 2020 y que desde su estructuración inicial apuntan a la generación de valor económico y social con beneficios en materia ambiental y financiera.



## Estrategias en el contexto de la pandemia

A lo largo del 2020 con la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del virus COVID-19, se evidenciaron algunos retrasos en las obras y ejecuciones de los SETP que aún están en construcción y se ahondaron algunas dificultades que enfrentaban los entes gestores para el correcto financiamiento de los SITM que se encuentran en operación.

Lo anterior, se justifica debido a que los sistemas de transporte masivo operan con ingresos reducidos que dependen en su mayoría de la demanda de los usuarios. La pandemia implicó una restricción del nivel de ocupación en el transporte público dado el aislamiento obligatorio y las medidas encaminadas a evitar la propagación del virus, por lo que la demanda cayó en promedio un 85% y los ingresos por venta de pasajes se redujeron en un 55%, lo que ocasionó un déficit operacional en los sistemas integrados de transporte masivo de 1,9 billones de pesos aproximadamente.

El Gobierno Nacional, con el fin de mitigar la afectación a los sistemas, estableció por medio del Decreto 575 de 2020, la posibilidad de que los entes gestores reorientaran los recursos de los convenios de cofinanciación destinados a la construcción de la infraestructura para la operación de los sistemas. A su vez, se habilitó una línea de crédito de más de \$645.000 millones de pesos a través de Findeter que establecía 10 años de plazo y 3 años de periodo de gracia en capital, con tasas prefe-

renciales de IBR 1M + 2,30% MV, que podía ser usada por las administraciones locales para subsanar el déficit operacional de los SITM.

Dado el contexto y las dificultades que se presentaron a lo largo del año, es importante destacar la labor de los entes territoriales y los entes gestores para mantener la prestación del servicio de transporte; que, desde la visión ampliada, mencionada anteriormente, fue esencial para la movilidad de la población más vulnerable que no tiene las posibilidades o los recursos de trabajar de forma no presencial o para el acceso a servicios básicos y fundamentales como la atención médica.

Para el segundo semestre del año, las empresas lograron adaptar el desarrollo de las obras y la operación a las necesidades de los usuarios, con iniciativas como las campañas constantes de educación y conciencia ciudadana, la entrega de elementos de bioseguridad, la adecuación de las estaciones y sitios de obra para garantizar el cumplimiento de los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud, el traslado de los funcionarios administrativos a las instalaciones de los sistemas para realizar control y seguimiento de las medidas y guiar a los usuarios en las políticas de distanciamiento y salud pública, entre otras que implementaron a medida que se levantaron las restricciones y fue aumentando progresivamente la demanda de pasajeros y por ende sus ingresos operacionales.





NIQUIA



MILTRIO

7001

7001



## SETP Armenia – Amable E.I.C.E

Es la Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Municipal, del sector descentralizado, encargada de desarrollar todas las acciones relacionadas con la planeación, implementación, desarrollo y construcción del SETP en la ciudad de Armenia. La empresa contribuye a la construcción de una ciudad moderna que genere un cambio a partir de un plan de movilidad inteligente, estructurado e incluyente, que mejore la calidad de vida de todos los habitantes.

### Visión estratégica:

Se proyecta al 2022, como líder, con altos estándares de calidad en la implementación del SETP y de una nueva cultura ciudadana, que determine en la comunidad principios básicos de buen comportamiento, cumplimiento por las normas de uso de los bienes públicos y respeto del uno por el otro, prevaleciendo la optimización de los recursos materiales y financieros disponibles, en camino de ser reconocido como un sistema socialmente rentable y sostenible.

### Objetivos principales:

Diseñar e implementar el SETP, basado en la operación organizada y moderna del transporte público con direccionamiento estratégico, encaminados a satisfacer las necesidades de la ciudadanía, haciendo uso adecuado de los recursos a través de personal idóneo motivados y comprometidos con la efectividad y mejoramiento continuo de todos sus procesos y la contribución del fortalecimiento institucional.

### Destacados misionales 2020:

- Inicio del Paradero con espacio público Hospital San Juan de Dios, el cual permite que los usuarios accedan al sistema, y realicen actividades en el espacio público; el proyecto renueva y ofrece espacios de calidad.
- Comienza el Paradero puente los Quindos Tramo III, con la compra del predio requerido para iniciar. En el mes de diciembre se realizó la escrituración de este.
- Puesta en marcha del Terminal de ruta de Puerto Espejo, diseñado según las modelaciones y necesidades de las rutas. Destinado para el reposo de los buses en horas de baja demanda.

Página web de la compañía:  
[www.armeniaamable.gov.co](http://www.armeniaamable.gov.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:  
<https://bit.ly/3JhCsSf>



James  
Castaño Herrera  
Presidente de la Compañía



José Manuel  
Ríos Morales  
Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

José Manuel Ríos, Diego Fernando Tobón, Oliberto González Álvarez, suplente: Andrea Alba Gaitán, Juan Alberto Caicedo, suplente: Julián Soto Ocampo, Ximena Cantor Apolinar, suplente: Jonathan Bernal.

### Remuneración de Junta Directiva:

La Junta Directiva de SETP-Amable no tiene remuneración.

### Revisoría Fiscal:

Jorge Andrés Pulido Restrepo

## Gestión Financiera:

La empresa ha venido obteniendo unas pérdidas en el ejercicio, toda vez que se reconocieron en el Estado de Situación Financiera, la adquisición de bienes muebles y equipos de cómputo con recursos de inversión. Sin embargo, se destaca el desembolso oportuno de los recursos para llevar a cabo los proyectos de Infraestructura relacionados con la implementación del SETP de Armenia. Asimismo, se resalta la correcta ejecución de los procesos necesarios para abordar los diferentes imprevistos en la realización de las obras, provocados por la Emergencia Sanitaria ocasionada por el COVID 19. Finalmente, se evidenció una permanencia del personal contratista vinculado a la Entidad durante la vigencia, sin importar la emergencia sanitaria, lo que produjo mayor celeridad en las obras de Infraestructura.

## Gestión Social:

Se realizó la capacitación a un ocupante de espacio público incluido en los planes de ocupantes, compartiendo la información referente a los protocolos de bioseguridad y medidas preventivas, teniendo en cuenta el contexto de emergencia sanitaria del Covid-19. A su vez, se comenzó la socialización del inicio, desarrollo y procedimiento de las obras, a los habitantes del área de influencia directa de la empresa Amable. Por otro lado, se realizó un acompañamiento y entrega de ayudas humanitarias a los habitantes que se encuentra dentro del área de influencia del proyecto puente los Quindos (asentamiento milagro bajo), respondiendo a los problemas relacionados con la emergencia sanitaria.

## Gestión Ambiental:

Se realizó un manejo integral de los residuos sólidos generados durante el proceso de construcción de las obras, donde se estableció una estrategia de

separación y reutilización de los residuos sólidos, especialmente en las fuentes de generación.

En los casos en que se generaron residuos peligrosos, derivados de la operación de la maquinaria y equipo, éstos se entregaron a los entes autorizados por las entidades ambientales del departamento del Quindío.

El componente silvicultural de las obras jugó un papel fundamental para ofrecer entornos más AMABLES, a la comunidad beneficiaria de los espacios públicos mediante el establecimiento de especies Ornamentales.

## Gestión frente al Covid-19:

Se logró la aprobación por parte de la Secretaría de Salud de las medidas de bioseguridad adoptadas por la empresa y se implementaron los protocolos preventivos "PAPSOS" en todos los proyectos de infraestructura.

Se planteó una estrategia de seguimiento y verificación de las medidas preventivas y de bioseguridad a cada uno de los proyectos de infraestructura y a los colaboradores de la empresa, garantizando una gestión eficiente de los protocolos para contener el Covid-19.

Se identificaron bajos índices de personal contagiado por el Covid-19 en los proyectos de Infraestructura, producto de la implementación de buenas prácticas de higiene y protocolos de bioseguridad.

## Gobierno Corporativo:

El papel que ha desempeñado el Gobierno Corporativo ha regulado las relaciones a nivel de la Junta Directiva y alta gerencia, regulando las relaciones de la empresa con los grupos de interés. Bajo este contexto, se fijó un plan de acción con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para fortalecer e implementar el modelo de gobierno corporativo en los

estatutos y, de esta forma, cumplir con las buenas prácticas de gobernabilidad. Lo anterior, se realizó de acuerdo con los lineamientos de Gobierno Corporativo para la modificación de los estatutos, la implementación de un Código de Buen Gobierno y la estructuración de reglamentos claros para la empresa. A su vez, cabe destacar que se avanza y se aseguran políticas claras de contratación e inversión acordes a la normatividad vigente.

## Información financiera:

	2019 (Corrientes)	2020 (Corrientes)
Apropiación Nación	13.028	16.203
Desembolsos Nación	12.479	4.849,9
Apropiación Ente Territorial	0	0
Desembolsos Ente Territorial	0	0
Saldo en fiducia Nación	5.001	9.202
Saldo en fiducia Ente Territorial	1.819	1.443

Cifras en millones de pesos

Empleados de planta

**1**

Mujeres

**1**

Hombres

**2**

Total

Contratistas/Temporales

**20**

Mujeres

**18**

Hombres

**38**

Total

Personal en condición de discapacidad: **El Ente Gestor no tiene personal en condición de discapacidad.**

Porcentaje de participación accionaria:

**69%**  
Nación

**31%**  
Entes  
Territoriales

## SETP Pasto – Avante

AVANTE SETP se constituyó mediante acuerdo municipal, conforme a las condiciones previstas en el documento CONPES 3549 de 2008 y el convenio de cofinanciación celebrado entre la Nación, el municipio de Pasto y Avante. En este sentido, Avante es una organización descentralizada del orden Municipal, que tiene por objetivo planear, coordinar, gestionar, desarrollar e implementar el SETP de pasajeros para la ciudad de Pasto, contribuyendo con la construcción una ciudad moderna, amable y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

### Visión estratégica:

En el año 2022 ser líderes por el modelo de eficiencia en el desarrollo e implementación del SETP, dentro de la estrategia Ciudades Amables, a través de un manejo eficiente de los recursos asignados para desarrollar todos los componentes contemplados en el proyecto.

### Objetivos principales:

- Lograr un avance del 60% de la construcción de la infraestructura operacional del SETP.
- Implementar y operar formalmente en Esquema Sistema estratégico de Transporte Público Colectivo – SETP
- Implementar la tecnología para la operación del Sistema de Recaudo Centralizado – SRC, El operador de recaudo y el administrador fiduciario para la formalización del esquema.

### Destacados misionales 2020:

- Se realizó la construcción de la carrera cuarta en pavimento flexible que contempla andenes, espacio público, bahía para el uso de transporte público y embellecimiento paisajístico.
- Se logró a través del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) la aprobación del proyecto “Mejoramiento vial de los sectores cementerio central y jamondino” por medio del Sistema General de Regalías.
- Se avanzó en la construcción del proyecto de infraestructura vial Cra 27 de las fases II, III y IV.

Página web de la compañía:  
[avante.gov.co](http://avante.gov.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:  
**No cuenta con reporte de sostenibilidad para la vigencia.**



Rodrigo  
Yepes Sevilla

Presidente de la Compañía



German Chamorro  
de la Rosa

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Germán Chamorro de la Rosa, Ingrid Fajardo Izquierdo, Ximena Cantor Apolinar, Arcesio Valenzuela Ordoñez, Javier Recalde Martínez

### Remuneración de Junta Directiva:

La entidad no cuenta con una política de remuneración para los miembros del Consejo Directivo.

### Revisoría Fiscal:

Avante -SETP no cuenta con revisor fiscal debido a su naturaleza jurídica.



## Gestión Financiera:

El año 2020 se inició con recursos en la Fiducia de Bancolombia por un valor de \$31.452.730.296,45 correspondiente a ingresos dentro del convenio de cofinanciación.

Se recibieron dentro del convenio de cofinanciación en la vigencia 2020 por parte del Municipio \$652.536.625,00 y de la Nación \$18.576.130.502,00. Así mismo de aportes por fuera del convenio de cofinanciación se recibió por parte del municipio \$2.919.245.562,07.

Por otra parte, durante la vigencia se ejecutaron dentro del convenio de cofinanciación recursos por valor de \$19.600.395.193, y se comprometieron \$36.835.910.598. Así mismo en esa vigencia se ejecutó recursos fuera del convenio de cofinanciación \$3.031.982.974 y se comprometieron \$4.388.076.660,00.

## Gestión Social:

Entre las acciones del Plan de Gestión Social de Avante, se busca minimizar el impacto de las obras que se desarrollan en cada uno de los sectores, con el fin de garantizar una ciudad limpia, humana y pensada para caminar y visitarla. En las 6 obras que adelanta se mantiene informada a la comunidad y se atienden las PQRs de manera inmediata. Asimismo, busca incidir en el conocimiento, percepción, educación, prácticas y actitud de los ciudadanos frente a la implementación del SETP en la ciudad de Pasto, mediante el programa "Pasto un solo Actuar".

Por otra parte, se han realizado talleres, actividades artísticas y pedagógicas con los habitantes de las zonas de influencia, dirigidas a preparar a la ciudad para la llegada del SETP, buscando la implementación de un sistema sostenible, incluyente, seguro y transparente.

## Gestión Ambiental:

Resaltando el compromiso constante que posee Avante SETP encaminado a disminuir el impacto ambiental, en la vigencia 2020 se implementó el Plan de Gestión Ambiental conformado por el "Programa de ahorro y uso eficiente de agua y el Programa de ahorro y uso eficiente de energía eléctrica en las sedes Anganoy y Operaciones, documentos que poseen lineamientos y medidas acordes a la política de gestión ambiental que posee la empresa.

Se adecuó el área de oficinas, con aportes a la luminosidad, amplias ventanas, los baños cuentan con sanitarios de bajo consumo, lavamanos con sensores, resaltando el desarrollo de campañas a promover el correcto uso de recursos. También, se implementaron fondos de pantalla ambientales y afiches con el fin de tener presentes actividades que favorecen al sostenimiento ambiental.

## Gestión frente al Covid-19:

El especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) brindó una capacitación a los contratistas de la sede principal, sobre las enfermedades respiratorias, manejo, identificación y prevención de estas, entregándose folletos informativos sobre el correcto uso de elementos de protección respiratoria como tapabocas, gel antibacterial y el correcto lavado de manos.

A su vez, se implementaron diferentes actividades desde la sede administrativa que previenen el contagio y propagación del virus. Se destacaron las jornadas de aseo, desinfección y fumigación de las sedes administrativa y operaciones, con la utilización de amoníaco de quinta generación. Por su parte, la sede administrativa contó con un protocolo de bioseguridad consistente en toma de temperatura al ingresar y salir, controles de oximetría permanentes, diligenciamiento de formato Covid-19 para verificar estado de salud de los contratistas, entre otras.

## Gobierno Corporativo:

Con acompañamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se fijó un cronograma de trabajo que busca implementar el modelo de gobierno corporativo para el ente gestor y así cumplir con las buenas prácticas de gobernabilidad, bajo un diagnóstico definido en unos lineamientos para la modificación de los estatutos y demás documentos a que haya lugar.

## Información financiera:

	2019 (Corrientes)	2020 (Corrientes)
Apropiación Nación	13.022	25.146
Desembolsos Nación	4.490	14.157
Apropiación Ente Territorial	0	0
Desembolsos Ente Territorial	16.100	0
Saldo en fiducia Nación	2.730	9.769
Saldo en fiducia Ente Territorial	29.093	16.676

Cifras en millones de pesos

Empleados de planta	Contratistas/Temporales
<b>0</b> Mujeres	<b>18</b> Mujeres
<b>2</b> Hombres	<b>37</b> Hombres
<b>2</b> Total	<b>55</b> Total

Personal en condición de discapacidad: **El Ente Gestor no tiene personal en condición de discapacidad.**

Porcentaje de participación accionaria:

<b>70%</b> Nación	<b>30%</b> Entes Territoriales
----------------------	-----------------------------------



## Empresa Férrea Regional S.A.S.

Es una sociedad por acciones simplificada descentralizada del orden departamental, cuenta con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal y su régimen es de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado. De conformidad con los convenios de cofinanciación fue designada como Ente Gestor de Regiotram de Occidente y la Extensión de la Troncal NQS de Transmilenio a Soacha Fases II y III. Su objeto social se centra en el desarrollo, establecimiento, explotación y operación de la infraestructura y los sistemas de transporte masivo y de transporte ferroviario.

### Visión estratégica:

Ser la empresa de mayor reconocimiento del transporte ferroviario nacional de pasajeros, en cuanto a la gestión y operación, generando valor para los usuarios y los accionistas, entregando soluciones y servicios competitivos, oportunos y de calidad.

### Objetivos principales:

- Finalizar la etapa de pre-construcción y proceso de gestión socio predial del proyecto de Soacha Fases II y III, e iniciar la fase constructiva.
- Respecto al proyecto Regiotram de Occidente una vez no objetados los estudios y diseños, se iniciarán las adecuaciones del taller ANI - PK5; además definir la integración física, operacional, tarifaria y de medio de pago con el SITP de Bogotá.
- Entregar la estructuración técnica, legal, financiera y social del proyecto del tren de carga y pasajeros entre Zipaquirá y Bogotá.

### Destacados misionales 2020:

- Inicio del contrato de concesión de Regiotram de Occidente, con la ejecución de la etapa pre-operativa, en la que se elaboran los estudios y diseños a detalle y se tramitan las licencias ambientales.
- Inicio de los contratos de obra pública para la construcción de la vía troncal y el patio portal del proyecto Soacha Fases II y III; adelantando la fase de pre-construcción.
- Avance en el proceso de gestión social predial para el proyecto Soacha Fases II y III, adquiriendo 39 predios de fase II y ofertando 42 de fase III predio.

Página web de la compañía:  
[www.efr-cundinamarca.gov.co](http://www.efr-cundinamarca.gov.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:  
<https://bit.ly/3JhCpPx>



Jeimmy  
Villamil Buitrago  
Presidente de la Compañía



Nicolas  
García Bustos

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Nicolas García Bustos, Francisco Javier Salcedo, Andrés Tovar Forero, Sandra Liliana Ángel, Carmen Ligia Valderrama, Carolina Jiménez Bellicia, Hollman Sánchez Nova.

### Remuneración de Junta Directiva:

La Junta Directiva de Empresa Férrea S.A.S no tiene remuneración.

### Revisoría Fiscal:

Multiasesorías Consultoras y Servicios LTDA. (Multiaservi LTDA)

## Gestión Financiera:

La inversión de Regiotram de Occidente ascendió a \$44.196 millones, principalmente para infraestructura vial (\$39.752 millones), estudios de consultoría y asesoría (\$4.341 millones) y costos financieros (\$10.483 millones). La EFR se encuentra adelantando el proceso de titularización de las vigencias futuras del convenio de cofinanciación. Para la Extensión de la troncal NQS de Transmilenio al municipio de Soacha Fases II y III se invirtió \$44.963 millones, destinados a predios y plan de reasentamiento (\$33.876 millones), estudios de consultoría y asesoría (\$4.424 millones), costos financieros (\$6.298 millones) e infraestructura vial (\$364.558 millones).

## Gestión Social:

Se formuló e inició la implementación de la política de Responsabilidad Social, la cual ha sido divulgada a los grupos de interés y busca promover relaciones positivas y constructivas con la comunidad, en especial de las áreas de influencia de los proyectos. Por otra parte, para maximizar la participación y comprensión de los grupos de interés y generar espacios que permitan obtener información y retroalimentación por parte de la ciudadanía, se dio apertura de 6 puntos de atención a la comunidad en las áreas de desarrollo de los proyectos, además de la implementación de herramientas virtuales.

## Gestión Ambiental:

Se formuló e implementó el Sistema de Gestión Ambiental y Social-SGAS, incorporando en este sistema acciones para la ejecución y para el seguimiento del sistema que garantizan la viabilidad ambiental de los proyectos a cargo de la Empresa. Se formularon los Planes de Manejo Ambiental – PMA para la construcción de la Extensión de troncal NQS de Transmilenio a Soacha Fase II y III y está en proceso de elaboración el Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto Regiotram de Occidente.

## Gestión frente al Covid-19:

La Empresa mediante Resolución No. 108 de 2020 adoptó su protocolo de bioseguridad, dirigido a funcionarios, contratistas de prestación de servicios, proveedores de prestación de servicios, contratistas de obra, interventores, gestión predial y demás contratistas necesarios para el desarrollo de las obras. Se ejecutó todas las acciones encaminadas a disminuir los riesgos por el Covid 19, como la entrega de elementos de protección personal, la socialización de las medidas de protección y la implementación de herramientas tecnológicas para trabajo virtual. Seguimiento a través del área de SST de la Empresa en coordinación con las interventorías de la implementación de los protocolos de bioseguridad por parte de los contratistas de obra y del concesionario.

## Gobierno Corporativo:

Durante el año 2020 se realizó una reforma estatutaria, en la que se ajustaron a los lineamientos del gobierno corporativo las funciones de la Asamblea de Accionistas, Junta Directiva, la Gerencia General y la Oficina de Control Interno, entre otros. Adicionalmente, se realizó un primer borrador de Código de buen gobierno, el cual se sometió a consideración de la Junta Directiva y se ha trabajado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ministerio de Transporte en la versión final.

## Información financiera:

Proyecto Extensión de la Troncal NQS del SITM Transmilenio al municipio de Soacha Fases II y III

	2019 (Corrientes)	2020 (Corrientes)
Apropiación Nación	20.989	26.729
Desembolsos Nación	20.989	26.729
Apropiación Ente Territorial	3.925	7.331

Desembolsos Ente Territorial	3.925	7.257
Apropiación del Departamento	11.202	19.962
Desembolsos del Departamento	11.202	19.962
Saldo en fiducia Nación	11.006	39.426
Saldo en fiducia Ente Territorial	7.830	5.166

Cifras en millones de pesos

Proyecto Regiotram de Occidente

	2019 (Corrientes)	2020 (Corrientes)
Apropiación Nación	-	-
Desembolsos Nación	-	-
Apropiación Departamento	4.226	19.164
Desembolsos Departamento	4.150	18.972
Saldo en fiducia Nación	-	-
Saldo en fiducia Departamento	75.640	50.348

Cifras en millones de pesos

Empleados  
de planta

**6**

Mujeres

**9**

Hombres

**15**

Total

Contratistas/  
Temporales

**19**

Mujeres

**20**

Hombres

**39**

Total

Personal en condición de discapacidad: **El Ente Gestor no tiene personal en condición de discapacidad.**

Porcentaje de participación accionaria:

**69%**

Nación

**31%**

Entes  
Territoriales



## SITM Pereira – Megabús

MEGABÚS S.A., es una sociedad por acciones constituida mediante escritura pública. Está bajo la regulación de Empresa Industrial y Comercial del Estado, con patrimonio independiente, personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y presupuestal. La empresa ejerce la titularidad sobre el SITM en Área Metropolitana de Centro Occidente, que incluye a Pereira, la Virginia, Dosquebradas y sus áreas de influencia. Sumado a esto, tiene como objeto, realizar la ejecución de todas las actividades previas, concomitantes y posteriores para construir, operar y mantener el sistema.

### Visión estratégica:

Ser articuladores del transporte público en el Área Metropolitana de Centro Occidente, a través de la integración de modos de transporte, considerados como la mejor alternativa por la excelencia del servicio y como modelo exitoso para Colombia y el mundo.

### Objetivos principales:

- Fortalecer institucionalmente a MEGABÚS S.A.
- Desarrollar acciones para garantizar la armonización entre los diferentes modos de transporte que se involucran al SITM.
- Consolidar recursos para la sostenibilidad y el crecimiento de la Entidad.

### Destacados misionales 2020:

- Se logró mantener la prestación ininterrumpida del servicio, durante un año crisis para los Sistemas de Transporte en el país por el Covid-19.
- Se brindó apoyo a los funcionarios de la Entidad en campo, quienes se desplazaron a estaciones e intercambiadores a realizar control del aforo permitido de usuarios al interior de los vehículos.
- Se realizaron campañas de educación y conciencia ciudadana, "Unidos Vencemos el Covid" y "Cultura Mega es", para tener un acercamiento con los usuarios, a través de la entrega constante de tapabocas.

Página web de la compañía:

[www.megabus.gov.co](http://www.megabus.gov.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:

<https://bit.ly/3pn5x6x>



Darío Fernando  
Acosta Chamorro

Presidente de la Compañía



Carlos Alberto  
Maya López

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Magola Eugenia Molina Ceballos, suplente: Mará Angélica Cruz Cuevas; Eric Duport Jaramillo, suplente: Juan Alejandro Trejos Restrepo; Carlos Alberto Maya López, suplente: Sergio Alexander Trejo García; Jorge Diego Ramos Castaño, suplente: Paula Andrea Vidal Polanía; suplente: Marcela Pineda Arango.

### Remuneración de Junta Directiva:

La Junta Directiva de MEGABÚS S.A., no tiene remuneración.

### Revisoría Fiscal:

Gestión Empresarial en Servicios Integrales S.A.S.

## Gestión Financiera:

El Convenio de Cofinanciación Sistema Integrado del Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros del Área Metropolitana del Centro Occidente DNP-111-03, se firmó el 30 de diciembre de 2003, con el objeto de financiar la construcción de la infraestructura del Sistema de Transporte Masivo con aportes de cofinanciación de la Nación y de los municipios de Pereira y Dosquebradas. MEGABÚS S.A., culminó la totalidad de la construcción de obras del SITM, según lo establecido en el Convenio mencionado. A la fecha los Municipios de Pereira y Dosquebradas han recibido e incorporado en sus Estados Financieros la Infraestructura correspondiente al sistema de transporte Masivo.

## Gestión Social:

Durante el periodo 2020, se realizó la capacitación y caracterización de los conductores de las empresas operadoras que hacen parte del Sistema en un 95%. Adicionalmente, la proyección de diferentes campañas de cultura ciudadana y la atención a usuarios a través de los diferentes canales.

## Gestión Ambiental:

Actualmente la flota que circula está compuesta por Vehículos Euro 2, 4 y 5, los cuales cumplen con los estándares internacionales y la revisión técnico mecánica y de gases contaminantes que permiten su circulación. Para el cierre de 2020 los patios de Operación de la cuenca Dosquebradas (Concesionario-INTEGRA S.A.) y Cuba (Concesionario-OPERADORA DE TRANSPORTE DEL OTÚN S.A.S) obtuvieron un porcentaje de cumplimiento de requisitos ambientales verificados en campo, del 97,6% y 94.7% respectivamente.

## Gestión frente al Covid-19:

El ente gestor asistió y lideró a varias campañas interinstitucionales, que permitieron incrementar el número de usuarios de manera responsable, así como convertirse en modelo nacional en temas de bioseguridad en los sistemas de transporte masivo.

Se realizó una campaña que apoyaba a la totalidad de funcionarios administrativos en campo que se desplazaron a estaciones e intercambiadores a realizar control y seguimiento del aforo permitido (35%) de los usuarios al interior de los vehículos, tanto de alimentación como de troncal.

Se llevó a cabo la campaña "Unidos Vencemos el Covid", donde se realizó aspersión constante de alcohol, entrega de 10.400 tapabocas, estrategias de identidad corporativa en coherencia con las demandas de bioseguridad para la vigencia, lo que generó seguridad y confianza a los usuarios en el uso del SITM.

## Gobierno Corporativo:

Durante el presente año los avances en Gobierno Corporativo de la entidad han sido representativos en el orden de la actualización y estructuración del Código de Buen Gobierno, la actualización constante de informes de transparencia en la página web de la entidad y la permanente rendición de cuentas a la ciudadanía a través de diferentes medios. Asimismo, en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Transporte, se formuló un plan de trabajo que respondiera al fortalecimiento de las buenas prácticas de gobierno corporativo.

## Información financiera:

APORTES	SALDO
Birf Nación	57.527
Nación Otras Fuentes	61.377
Aportes Entes Territoriales	117.878
Otros Aportes	8.762
<b>TOTAL</b>	<b>245.546</b>

Cifras en millones de pesos

Empleados de planta

**23**

Mujeres

**29**

Hombres

**52**

Total

Contratistas/ Temporales

**14**

Mujeres

**26**

Hombres

**40**

Total

Personal en condición de discapacidad: **El Ente Gestor no tiene personal en condición de discapacidad.**

Porcentaje de participación accionaria:

**55%**

Nación

**44,7%**

Entes Territoriales





## Empresa Metro de Bogotá

Tiene autonomía administrativa, financiera y presupuestal y está vinculada a la Secretaría Distrital de Movilidad. Su régimen es el de las empresas Industriales y Comerciales del Estado. Objeto: realizar la planeación, estructuración, construcción, operación, explotación y mantenimiento de las líneas férreas y de metro que hacen parte del SITP de Bogotá, así como la adquisición, operación, explotación, mantenimiento, y administración del material rodante. También liderar, promover, desarrollar y ejecutar proyectos urbanísticos de renovación urbana, además, la construcción y el mejoramiento del espacio público en las áreas de influencia con criterio de sostenibilidad.

### Visión estratégica:

En el año 2028, será reconocida como ejemplo de gestión de movilidad sostenible, segura, confiable, eficiente y con altos estándares tecnológicos y será un referente de cultura, valores y motivo de orgullo y apropiación ciudadana, por su contribución a la transformación positiva de la capital. Adicionalmente, por la generación de otras fuentes de financiación que contribuyan a su sostenibilidad en el tiempo.

### Objetivos principales:

- Avanzar en la gestión de traslado de Redes ESP, Gestión Predial y obligaciones contrato de concesión e interventoría del Tramo 1.
- Comenzar con el proceso de contratación e inicio de los estudios de factibilidad en las localidades de Suba y Engativá.
- Llevar a cabo el proceso de reestructuración de la EMB.

### Destacados misionales 2020:

- Se realizó, en la Bolsa de Valores de Colombia, la emisión de 2,4 billones de pesos en títulos de deuda interna.
- Firma con el concesionario Metro Línea 1 S.A.S. del acta de inicio del contrato de concesión, lo que indica el comienzo oficial de la ejecución de la PLMB - Tramo 1.
- Implementación de plataforma digital para finalizar el proceso de selección del contrato de interventoría, logrando la adjudicación y firma con el Consorcio Supervisor PLMB.

Página web de la compañía:  
[www.metrodebogota.gov.co](http://www.metrodebogota.gov.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:  
<https://bit.ly/3H87nPO>



Andrés  
Escobar Uribe

Presidente de la Compañía



Nicolas Francisco  
Estupiñan Alvarado

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Claudia López Hernández, Nicolás Francisco Estupiñan Alvarado, Juan Mauricio Ramírez Cortés, Jonathan David Bernal González, Adriana Mazuera Child, Sandra Liliana Ángel Almario, María Zulema Vélez, Carlos Alberto Moncada, Rodrigo Azócar Hidalgo.

### Remuneración de Junta Directiva:

Los miembros de Junta Directiva del Metro de Bogotá devengan cuatro (4) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal:  
BDO Audit S.A

## Gestión Financiera:

Se mantuvo la estructura de la información financiera clasificada por centros de costo, los cuales permiten separar la información del proyecto y lo inherente al funcionamiento de la Empresa. A su vez, se mantiene integrada por procesos estructurados a través de conciliaciones entre las diferentes instancias que completan la cadena.

Se emitieron estados financieros de propósito especial, para la Banca Multilateral y la UMUS, como parte del seguimiento que se realiza al convenio. Se realizó la emisión de TPES como mecanismo de financiación y Adquisición Predial para el Proyecto y entrega parcial de predios al concesionario. Asimismo, se suscribió el Contrato de Concesión No 163 de 2019 firmado con la compañía china, el Contrato de Interventoría, Adición del Convenio 1021 de 2017 suscrito con IDU y Suscripción del convenio con la FDN.

## Gestión Social:

Se actualizó y socializó la Política de Participación Ciudadana, la Política de Reasentamiento y Gestión Social, el Manual de Seguimiento y se realizó mesas interinstitucionales para la gestión social. Se promovió el control social y la participación ciudadana. Para el plan de reasentamiento se realizaron 500 atenciones a los ciudadanos.

Se realizaron 46 socializaciones con la comunidad para presentar avances del proyecto, impulsando la participación ciudadana para el traslado del Bolívar Ecuestre que se encuentra en el Monumento de Los Héroes, y se inició seguimiento al Concesionario. Por último, se incluyó en la página web de la EMB, un segmento de gestión social.

## Gestión Ambiental:

Se dio cumplimiento a las políticas y salvaguardias ambientales de la Banca Multilateral, y la normatividad ambiental aplicable. Se incorporaron obligaciones ambientales a los Convenios y Contratos suscritos con la EMB y se realizó el seguimiento de la gestión ambiental a las actividades ejecutadas.

En el marco del Subsistema de Gestión Ambiental se continuó con la implementación de planes e instrumentos de gestión para el manejo de los impactos ambientales. La Secretaría Distrital de Ambiente calificó a la EMB con un puntaje del 97,5% por su gestión ambiental institucional, manteniéndose con un desempeño ALTO.

## Gestión frente al Covid-19:

Las herramientas de tecnología dispuestas para los servidores en el cumplimiento de sus funciones permitieron privilegiar el trabajo virtual o trabajo en casa, sin contratiempos para los resultados de los planes y objetivos para el 2020.

La adopción y la socialización de los protocolos de bioseguridad han permitido una baja tasa de contagios y el control epidemiológico para reducir la posibilidad de contagios entre los servidores, contratistas y usuarios dentro de las instalaciones.

En el desarrollo de los Contratos y Convenios asociados a las actividades de obra y actividades complementarias que hacen parte de la PLMB-T1, se hizo solicitud a los contratistas de los soportes de la gestión adelantada para la atención y manejo del Covid-19, así como de las estadísticas de contagios del personal y su manejo en caso de presentarse. Lo anterior, en el marco de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital.

## Gobierno Corporativo:

Se realizó la compilación de los estatutos sociales en un solo instrumento público. Así mismo se inició el proceso de concurso de méritos para la contratación de la consultoría que debe realizar la evaluación externa de gobernanza, de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de los estatutos sociales, no obstante, se declaró desierto el proceso por el incumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los proponentes.

## Información financiera:

	2019 (Corrientes)	2020 (Corrientes)
<b>Apropiación Nación</b>	36.748	141.327
<b>Desembolsos Nación*</b>	36.748	140.987
<b>Apropiación Ente Territorial</b>	209.162	295.548
<b>Desembolsos Ente Territorial</b>	209.162	294.547
<b>Saldo en fiducia Nación</b>	0	62.297
<b>Saldo en fiducia Ente Territorial</b>	1.563.637	1.412.754

Cifras en millones de pesos

Empleados de planta	Contratistas/ Temporales
<b>44</b> Mujeres	<b>71</b> Mujeres
<b>45</b> Hombres	<b>77</b> Hombres
<b>89</b> Total	<b>148</b> Total

Personal en condición de discapacidad: **El Ente Gestor no tiene personal en condición de discapacidad.**

Porcentaje de participación accionaria:

<b>68%</b> Nación	<b>32%</b> Entes Territoriales
----------------------	-----------------------------------

## SETP Sincelejo – Metro Sabanas

Metro Sabanas S.A.S. nace a razón del documento del CONPES 3637 del 2010 para el SETP de Sincelejo, el cual tiene como objetivo implementar y ejecutar el Sistema, para atender una necesidad de movilidad presentada en la ciudad y que estructure el ordenamiento de la ciudad. Tiene como objeto implementar el SETP en el Municipio de Sincelejo, con eficiencia, transparencia y sostenibilidad, para así garantizar a los habitantes una movilidad segura, cómoda y oportuna, que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida y a dinamizar la economía.

### Visión estratégica:

En el año 2023, Metro Sabanas S.A.S. habrá culminado el proceso de implementación del SETP y en torno a él, estarán interactuando armónicamente la entidad recaudadora y operadora del sistema, en aras de la óptima prestación del servicio a la comunidad.

### Objetivos principales:

- Realizar la adquisición de predios para la construcción de patios y talleres.
- Construir la estación central debido a que es de vital importancia para la operación del SETP de la ciudad de Sincelejo.
- Iniciar la construcción de los patios y talleres que sean requeridos para el desarrollo del sistema.

### Destacados de 2020:

- Se finalizó la construcción del parque con punto de parada (PEP) las colinas pertenecientes al SETP de la ciudad de Sincelejo.
- Se logró reconstruir vías, andenes y renovación de redes de acueducto y alcantarillado sanitario de la ruta salvador y par vial San Carlos.
- Se ejecutó el 60% de la construcción de vías y andenes pertenecientes a las rutas del SETP, en el barrio Florencia de la ciudad de Sincelejo.

Página web de la compañía:  
[www.metrosabanas.gov.co](http://www.metrosabanas.gov.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:  
<https://bit.ly/3FuB5gA>



Juan Camilo  
Corena Arrazola

Gerente de la Compañía



Andrés Eduardo  
Martínez Gómez

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Andrés Gómez Martínez, Ángel Torres Hernández, Juan David Grillo Ríos, suplente: María Camila Orbegozo Daza, Elizabeth Del Socorro Calume Burgos, suplente: Juan Alberto Caicedo Caicedo, principal: Ximena Cantor Apolinar, suplente: Jonathan Bernal.

### Remuneración de Junta Directiva:

La Junta Directiva de Metro Sabanas S.A.S, no tiene remuneración.

### Revisoría Fiscal:

Hernando José Meléndez Campo

## Gestión Financiera:

Durante el año 2020, Metro Sabanas SAS, recibió recursos por la suma de \$ 6.925 millones de pesos de la fuente Nación, ejecutándose en obras de infraestructura la suma de \$1.649 millones. A su vez, realizó obras de Paraderos por la suma de \$693 millones y en PEP \$23 millones, consideradas obras necesarias para los habitantes que serán beneficiarios del servicio de pasajeros de Sincelejo. Por otra parte, el ente gestor recibió recursos adicionales por la suma de \$ 5.995, destinados para la construcción de vías en el proyecto Par Vial San Carlos.

Con relación a los Aportes del Ente Territorial, durante el año 2020 no se recibieron recursos, pero se inició la gestión para reprogramarlos para los años siguientes. Por otro lado, se llevó a cabo el cierre del crédito BIRF 8083 CO, del cual se devolvieron recursos no utilizados por la suma de valor de \$9.243 millones de pesos.

## Gestión Social:

Desde el componente de gestión social se han ejecutaron diferentes actividades, orientadas a garantizar la participación y atención ciudadana, en los diferentes proyectos. Asimismo, se divulgaron oportunamente cada una de las obras en ejecución y los procesos de estructuración. Se elaboraron e implementaron los planes de gestión social, donde se llevaron a cabo diferentes ciclos de capacitaciones, socialización y reuniones con la comunidad del Área de influencia directa (AID) y del Área de influencia indirecta (AII) de las obras.

## Gestión Ambiental:

Para el componente ambiental junto al equipo interdisciplinar se planificaron e implementaron entre otras las actividades de compensación forestal en diferentes puntos de la ciudad, como parte de los compromisos institucionales; realización de diversas campañas de

sensibilización ambiental en las comunidades aledañas a la zona de influencia directa de los proyectos en ejecución; diseño y divulgación de diferentes tipos de piezas publicitarias para garantizar la sostenibilidad ambiental de las obras.

## Gestión frente al Covid-19:

Dada la emergencia sanitaria a causa del Covid-19, se diseñó protocolo de bioseguridad, el cual fue socializado a todos los niveles de la entidad y a todos los colaboradores independiente de su forma de contratación y/o vinculación. Dentro de las medidas se estableció el número máximo de personas permitidas en las instalaciones; así como, la restricción de la celebración de comités, recorridos en obras o cualquier actividad que genere aglomeraciones e impidan el cumplimiento del distanciamiento social.

Para cumplir con la implementación del mismo, se adquirieron insumos de bioseguridad tales como, guantes, tapabocas, termómetro para toma de temperatura, toallas desinfectantes, toallas desechables para baño, jabón líquido y gel antibacterial, alcohol, hipoclorito, los cuales son entregados por divisiones y al responsable de servicios generales para su uso correcto y adecuado. Al personal de servicios generales se realizó capacitación y diseño protocolo para desinfección de oficinas y áreas de mayor riesgo de contagio.

## Gobierno Corporativo:

Se comenzó la estructuración de un plan de trabajo para cumplir con los estándares internacionales en materia de gobierno corporativo, de acuerdo a los lineamientos y recomendaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, se realizó una evaluación de las funciones de la Asamblea de Accionistas, Junta Directiva, la Gerencia General y la Oficina de Control Interno. Adicionalmente, se cumplió el indicador del año 2020, con un cumplimiento del 81% de Gobierno en línea y transparencia Ley 1722 del 2009.

## Información financiera:

	2019 (Corrientes)	2020 (Corrientes)
<b>Apropiación Nación</b>	22.216	22.883
<b>Desembolsos Nación</b>	22.216	6.924
<b>Apropiación Ente Territorial</b>	11.250	0
<b>Desembolsos Ente Territorial</b>	11.407	2.500
<b>Saldo en fiducia Nación</b>	19.201	5.532
<b>Saldo en fiducia Ente Territorial</b>	3.412	2.113

Cifras en millones de pesos

Empleados  
de planta

**3**

Mujeres

**4**

Hombres

**7**

Total

Contratistas/  
Temporales

**20**

Mujeres

**33**

Hombres

**53**

Total

Personal en condición de discapacidad: **El Ente Gestor no tiene personal en condición de discapacidad.**

Porcentaje de participación accionaria:

**64%**

Nación

**36%**

Entes  
Territoriales



## SITM Cali – Metrocali

Metro Cali S.A. es una sociedad por acciones, asimilada a una Empresa Industrial y Comercial del Estado, en la que participa el municipio de Santiago de Cali y otras entidades descentralizadas del orden municipal. Su objeto es desarrollar el Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM de Santiago de Cali, a partir de las definiciones técnicas, legales y financieras que permitan su construcción y operación.

### Visión estratégica:

En el 2022 se espera consolidar al SITM con una mayor movilización de pasajeros, con un nivel de satisfacción del usuario sobresaliente. A su vez, se espera consolidar el Sistema Integrado de Transporte Público – SITP, con una cobertura del 100%, integración intermodal, con sostenibilidad financiera y un Nivel de Satisfacción de Usuario mínimo del 80%.

### Objetivos principales:

- Finalizar la construcción y puesta en funcionamiento de las Terminales Simón Bolívar y Aguablanca.
- Avanzar en la construcción de la Troncal Oriental tramo I y tramo II.
- Reorganizar el transporte público distrital mediante la articulación con Palmira / Jamundí (STA).

### Destacados de 2020:

- Entrega de los Patio Talleres Aguablanca, con una inversión de \$41.401 millones de pesos y Valle del Lili, por \$41.823 millones de pesos.
- Gestión de la aprobación del CONPES 4018 de 2020, para adquirir recursos de cofinanciación de la Nación de \$211.297 millones, para la construcción del proyecto “Troncal Oriental”.
- Incremento de la demanda de cinco corredores priorizados, como estrategia frente a la reducción de la demanda por pandemia; que consistió en mejorar el servicio con la intervención integral, campañas de comunicación masiva y pedagógicas.

Página web de la compañía:  
[www.metrocali.gov.co/wp/](http://www.metrocali.gov.co/wp/)

Reporte de sostenibilidad y gestión:  
[www.metrocali.gov.co/wp/informe-de-gestion/](http://www.metrocali.gov.co/wp/informe-de-gestion/)



Óscar Javier  
Ortiz Cuéllar

Presidente de la Compañía



Jorge Iván  
Ospina Gómez

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Roberto Pizarro Mondragón, suplente: Fernando Garcés Lloreda; John Jairo Correa Rodríguez, suplente: María Angélica Cruz Cuevas; Jorge Iván Ospina Gómez, suplente: Fulvio Leonardo Soto Rubiano; Juan Diego Flórez González, suplente: Carlos Olmedo Arias Rey; Carlos Alberto Rojas Cruz, suplente: Danis Antonio Rentería Chala.

### Remuneración de Junta Directiva:

La Junta Directiva de Metro Cali S.A, no tiene remuneración

### Revisoría Fiscal:

Compañía PKF Cabrera Internacional S.A.



## Gestión Financiera:

Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración obtuvo unos resultados financieros de la vigencia 2020 estables, como se reflejó en el Estado de Resultado Integral, para lo cual se proyectó y ejecutó una planeación financiera de reducción del gasto desde el inicio de la pandemia en marzo de 2020, control del flujo de caja y gestión de reorientación de recursos para lograr equilibrar el resultado al final del año.

## Gestión Social:

En el año 2020 se fortaleció la cultura en el MIO y el relacionamiento con las comunidades para mejorar el servicio y la accesibilidad (Avance del 65% en Plan Integral de Accesibilidad). Hubo enfoque en fortalecer el cumplimiento de las medidas de bioseguridad por el COVID-19 y a través de alianzas interinstitucionales. A su vez, se logró impactar en estaciones y terminales la política de no violencia contra la mujer.

## Gestión Ambiental:

Se obtuvieron los permisos ambientales pertinentes y se cumplieron las obligaciones correspondientes durante el 2020, dentro de las cuales se destacan la siembra de árboles como compensación en las zonas de intervención directa y las principales cuencas hidrográficas de la ciudad, así como también, se adelantaron estudios y diseños para nuevas obras bajo el principio de sostenibilidad ambiental.

Metro Cali S.A. trabaja en pro de obtener el menor impacto ambiental y a su vez contribuir con el desarrollo de espacio público.

## Gestión frente al Covid-19:

Durante el 2020, la entidad viene realizando grandes acciones frente a la situación derivada del Covid-19, destacándose la implementación de protocolos de bioseguridad mediante la desinfección de superficies de contacto, incluyendo actividades de limpieza y desinfección de superficies que se emplearon. También se realizó la señalización con huellas en buses para los usuarios que deban viajar de pie, con una distancia marcada de un metro y se hicieron Publicaciones en las redes sociales invitando a la comunidad al acatamiento de las prohibiciones en el marco de la emergencia sanitaria.

A su vez se hicieron llamados a la comunidad para conservar un orden y guardar distancia entre los usuarios dentro de las estaciones, para ello se cuenta con 350 adhesivos visibles para piso pegados en las estaciones y terminales.

Por último, Metro Cali S.A. en compañía de la actual Administración Municipal, lideró la Campaña de Cultura Ciudadana #PorTuBienYPorElMio, Yo Me Cuido, con el objetivo de promover el autocuidado y la importancia de continuar con las medidas de bioseguridad en buses, estaciones y terminales del SITM-MIO.

## Gobierno Corporativo:

Se proyectaron los reglamentos de los Comités de Apoyo de la Junta Directiva y se estructuró plan de trabajo dadas las recomendaciones del Ministerio de Hacienda para la reforma de estatutos, de conformidad al CONPES 3991 de 2020. Se avanzó en el Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información 2019-2022, publicado en el sitio web de la entidad, de conformidad a la Ley 1712 de 2014. Se destaca además el monitoreo, control y seguimiento a los riesgos de corrupción.

## Información financiera:

	2019 (Corrientes)	2020 (Corrientes)
<b>Apropiación Nación</b>	37.994	40.455
<b>Desembolsos Nación</b>	37.994	40.455
<b>Apropiación Ente Territorial</b>	20.738	34.829
<b>Desembolsos Ente Territorial</b>	20.668	33.910
<b>Saldo en fiducia Nación</b>	31.128	51.733
<b>Saldo en fiducia Ente Territorial</b>	51.307	42.034

Cifras en millones de pesos

Empleados  
de planta

**26**

Mujeres

**23**

Hombres

**49**

Total

Contratistas/  
Temporales

**95**

Mujeres

**143**

Hombres

**238**

Total

Personal en condición de discapacidad: **El Ente Gestor no tiene personal en condición de discapacidad.**

Porcentaje de participación accionaria:

**70%**

Nación

**30%**

Entes  
Territoriales



## Metrolínea S.A.

La empresa Metrolínea S.A., es una sociedad comercial anónima cuya organización y funcionamiento se rige por las disposiciones legales de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado. Es el ente gestor del SITM para Bucaramanga y su Área Metropolitana de acuerdo al CONPES 3298 de 2004, con la misión de ejercer con eficiencia, transparencia y responsabilidad la planeación, organización, guía y dirección del Sistema para así contribuir al desarrollo ambiental, social, económico y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

### Visión estratégica:

En el año 2023 el SITM organizado y gestionado por METROLÍNEA S.A. tendrá cobertura en el área metropolitana de Bucaramanga, será la primera opción pública de transporte y consolidará planes de movilidad sostenible para la integración positiva con otros medios de transporte.

### Objetivos principales:

- Reducir el déficit operativo acumulado del sistema.
- Gestionar la reestructuración de los pasivos del ente gestor ocasionados por las condenas y fallos judiciales en su contra.
- Incorporar dentro de la flota vehicular del sistema buses cero emisiones, es decir eléctricos o similares, que permitan la transición hacia la totalidad de un sistema completamente amigable con las tecnologías verdes.

### Destacados misionales 2020:

- Se adelantó estudio financiero, económico y legal en búsqueda de una solución estructural para el SITM que garantice la continuidad en la prestación del servicio y evite futuros riesgos en la operación.
- Realización del trámite para acogerse a la Ley 550.
- Culminar la construcción del Portal de Norte.

Página web de la compañía:  
[www.metrolinea.gov.co](http://www.metrolinea.gov.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:  
<https://bit.ly/3qF5u5R>



Emilcen Delina  
Jaimes Caballero

Gerente de la Compañía



Juan Carlos  
Cárdenas Rey

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Juan Carlos Cárdenas Rey, suplente: Mario José Carvajal Jaimes; Claudia Milena Jaimes Delgado, suplente: Miguel Ángel Moreno Suarez; Mauricio Montoya Bozzi, suplente: María Angélica Cruz.

### Remuneración de Junta Directiva:

La Junta Directiva de Metrolínea S.A, no tiene remuneración.

### Revisoría Fiscal:

Kreston RM S.A.

## Gestión Financiera:

Dadas las limitaciones decretadas por el Gobierno Nacional que obligan a la entidad a adoptar las medidas para evitar las aglomeraciones, en el marco de la pandemia, se dio una disminución del 48.83% en los ingresos de la entidad por concepto de validaciones. En cuanto los gastos se aplicó la austeridad como se puede observar la disminución en cada uno de los componentes.

La gestión de Metrolínea S.A, para la vigencia 2020 se enmarcó en buscar recursos que ayudaran a soportar los compromisos adquiridos para el sostenimiento de la entidad. Entre ellos se destacan los aportes de la alcaldía Bucaramanga por \$5.050.000.000, aportes por el beneficio PAEF por \$108.477.000, ingresos por contratos de explotación colateral para fijación de espacios de publicidad por \$202.555.853, Arriendo del local a KOBA por \$87.933.333 y aplicación de multas y niveles de desempeño a los concesionarios por \$635.102.156.

## Gestión Social:

Durante la pandemia Metrolínea adoptó las medidas establecidas por el Gobierno Nacional en cuanto al distanciamiento social, aforo en vehículos, señalización en buses y estaciones e instalación de puntos de desinfección. Dichas medidas fueron socializadas a los usuarios a través de campañas informativas y por medio de las redes sociales y página web de la entidad.

## Gestión Ambiental:

Se continuó trabajando en el cumplimiento de los PMA para las obras de infraestructura lográndose un excelente manejo ambiental a los proyectos del SITM. Se consolidó la siembra de compensación de los portales Norte y Piedecuesta con el mantenimiento periódico; mientras que se hizo la entrega de la compensación forestal (800 árboles) por las obras del Portal Girón

después de tres años de mantenimiento. En total se han sembrado más de 25.000 árboles durante el tiempo de existencia de Metrolínea S.A.

Se logró consolidar la construcción de las PTAR de los Portales Norte y Piedecuesta y realizar las capacitaciones y pruebas de arranque de los sistemas de tratamiento con los operadores del sistema y el diseñador de la PTAR. Finalmente, se logró consolidar el proceso de propuesta de un proyecto de generación de energía a través de medios no convencionales (celdas fotovoltaicas) el cual se espera implementar en el 2021.

## Gestión frente al Covid-19:

Con el fin de cubrir el déficit operacional generado por la pandemia, se obtuvieron recursos para el SITM Metrolínea del orden nacional (\$13.912 millones) y municipal (\$11.650 millones). Esto le permitió al Ente Gestor subsanar los riesgos operacionales y administrativos.

A su vez se realizó el trámite y aprobación para acogerse a la Ley 550 de 1999 como mecanismo de reactivación empresarial y reestructuración de pasivos. Es decir, un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas y lograr el desarrollo armónico de las regiones.

Por último, se definió la estrategia de reestructuración de los contratos de concesión para garantizar la continuidad del servicio.

## Gobierno Corporativo:

Se desarrolló la rendición de cuentas a través de medios de comunicación masivos como Facebook y Twitter, realizando la promoción de la actividad en las redes sociales y en la página web de la entidad para fortalecer la transparencia de procesos y el acceso a la información por parte de los usuarios. Asimismo, se estructuró un plan de trabajo de

conformidad a recomendaciones del Ministerio de Hacienda para la reforma de estatutos, de acuerdo al CONPES 3991 de 2020 y los lineamientos para reincorporación de buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

## Información financiera:

	2019 (Corrientes)	2020 (Corrientes)
<b>Apropiación Nación</b>	19.934	0
<b>Desembolsos Nación</b>	16.123	0
<b>Apropiación Ente Territorial</b>	6.621	3.614
<b>Desembolsos Ente Territorial</b>	6.621	3.614
<b>Saldo en fiducia Nación</b>	7.333	3.817
<b>Saldo en fiducia Ente Territorial</b>	1.146	65

Cifras en millones de pesos

Empleados  
de planta

**26**

Mujeres

**25**

Hombres

**51**

Total

Contratistas/  
Temporales

**28**

Mujeres

**48**

Hombres

**76**

Total

Personal en condición de discapacidad: **El Ente Gestor no tiene personal en condición de discapacidad.**

Porcentaje de participación accionaria:

**70%**

Nación

**30%**

Entes  
Territoriales



## SITM Medellín – Metroplús

Metroplús S.A., es una sociedad por acciones del orden municipal, de la especie de las anónimas, que participa de la gestión y del modelo del SITM, que actúa mediante la articulación con los demás actores involucrados en la movilidad del Valle de Aburrá. Se especializa en el SITM y tiene como propósito, aportar al desarrollo sostenible, mejorar la calidad de vida y generar interconexión, integración y aporte a la expansión y crecimiento de usuarios, a través de infraestructura y de la operación del sistema enmarcado en la movilidad inteligente.

### Visión estratégica:

Para el 2028, Metroplús será la empresa líder en Colombia en movilidad inteligente.

### Objetivos principales:

- Contribuir a la movilidad inteligente y sostenible (económico, social y ambiental) del territorio.
- Convertir a Metroplús en una empresa eje del desarrollo regional y nacional, que busque la transformación del territorio.
- Estructurar el código de buen gobierno corporativo a través del actuar jurídico, con la implementación de los nuevos estatutos de la empresa, y sus manuales de contratación y de supervisión, que permitan la gobernanza de la Entidad.

### Destacados misionales 2020:

- Se superó la causal de disolución según el Código de Comercio, por lo que el patrimonio neto debe ser mayor o igual al 50% del capital suscrito y pagado, \$ 1.447.5 millones (50% de \$ 2.895.019), al cierre del 2020 el patrimonio neto es \$ 1.726 millones (59,6%).
- Se reiniciaron las obras del Tramo 2B.
- Se firmó el contrato para el reinicio de la construcción para el proyecto Metroplús en el sur del Valle de Aburrá fase 1 y obras complementarias por valor de \$20,876,725,172.

Página web de la compañía:

[metroplus.gov.co](http://metroplus.gov.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:

**No cuenta con reporte de sostenibilidad para la vigencia.**



James Enrique Gallego

Gerente de la Compañía



Carlos Mario Mejía Munera

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Felipe Coral Duque, suplente; Gloria Ortiz Caicedo, suplente; Julia del Castillo Sabogal; Carlos Mejía Munera, suplente; Natalia Urrego Arias; Oscar Muñoz Vásquez, suplente; Braulio Espinosa Márquez; Tomás Andrés Elejalde Escobar

### Remuneración de Junta Directiva:

La Junta Directiva de Metroplús S.A no cuenta con remuneración.

### Revisoría Fiscal:

Ernst and Young

## Gestión Financiera:

Los resultados financieros de nuestra entidad en el año 2020 fueron excelentes, pasamos de tener pérdidas acumuladas de \$7.861 millones, de tener patrimonio neto negativo de \$4.391 millones, de estar a en causal de Disolución, a tener unas utilidades de \$6115 millones que nos permitieron tener un patrimonio neto positivo de \$1.724 y salir de la causal de disolución.

## Gestión Social:

El Plan de Gestión Social en Metroplús, teniendo en cuenta la emergencia nacional sanitaria producida por el Covid – 19, y los lineamientos emitidos por el Ministerio de Transporte, suspendió todas las actividades de relacionamiento ciudadano, pedagogía y sensibilización que implicaran contacto físico y directo con la ciudadanía, toda vez que se pretendía mitigar el contagio y propagación del virus.

Por lo anterior, se promovieron los canales digitales como aliados estratégicos de la Entidad, con el fin de propiciar una mejor interacción con las comunidades del área de influencia de los proyectos y obtener un mecanismo de difusión más ágil y efectivo frente a los mensajes que se deseaban hacer llegar y replicar con la comunidad.

A su vez, se conservaron los comités ciudadanos de obra y reuniones informativas que se consideraron estratégicas a través de una metodología virtual, que permitió hacer seguimiento a los compromisos adquiridos con la población impactada por el Sistema y generar confianza con las actividades realizadas por el Ente Gestor. Los proyectos divulgados fueron: Estaciones Avenida Oriental, Tramo 2B Envigado, Tramo 4A Fase IB. Personas socializadas: 15.000 aproximadamente.

## Gestión Ambiental:

Metroplús S.A. realiza la gestión ambiental para cada proyecto que adelanta teniendo en cuenta lineamientos

del Banco Mundial, la Guía de Manejo Socioambiental para la Construcción de Obras de Infraestructura Pública del Municipio de Medellín y los Lineamientos Ambientales para la Construcción de Infraestructura del Programa Nacional de Transporte Urbano. Adicionalmente para cada proyecto, dependiendo de la categorización ambiental se elabora un plan de manejo socioambiental.

Como principales resultados se tiene el cumplimiento de la normativa vigente aplicable, que ha permitido la respuesta a requerimientos de la autoridad ambiental y antes de control, velando por la correcta implementación de las medidas de manejo, gestión social, seguridad y salud en el trabajo, arqueología, fauna y flora, que permiten la integralidad de todos los componentes, con el fin de minimizar, compensar, o evitar impactos negativos y potencializar los impactos positivos.

## Gestión frente al Covid-19:

Se hizo entrega efectiva de Kits de limpieza y desinfección a todo el personal de Metroplús S.A, garantizando las medidas de bioseguridad recomendadas por el Ente Territorial y la Nación.

A su vez, se hizo la implementación de un protocolo de bioseguridad en las instalaciones de la empresa y capacitación de lavado de manos y salud mental en tiempo de Covid – 19 para los servidores de la entidad.

Por último, se realizó la modificación temporal del horario, implementando de esta manera la jornada flexible y el trabajo remoto para todos los servidores de Metroplús S.A.

## Gobierno Corporativo:

Se estableció la estructuración del actuar corporativo a partir de la implementación de las buenas prácticas de gobierno corporativo para lograr una administración transparente que garantice, la toma de buenas decisiones

que propendan por la sostenibilidad. Por otra parte, se ha implementado un comité de gobierno corporativo que permite evaluar el avance y procura mantener actualizadas las herramientas como el normograma, el Código de Buen Gobierno, Plan estratégico y posibles reformas a los Estatutos de la Entidad de la mano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

## Información financiera:

	2019 (Corrientes)	2020 (Corrientes)
<b>Apropiación Nación</b>	8.810	30.683
<b>Desembolsos Nación</b>	0	30.683
<b>Apropiación Ente Territorial</b>	0	0
<b>Desembolsos Ente Territorial</b>	0	0
<b>Saldo en Fiducia Nación</b>	5.392	10.714
<b>Saldo en Fiducia Ente Territorial</b>	16.602	16.092

Cifras en millones de pesos

Empleados  
de planta

**20**

Mujeres

**20**

Hombres

**40**

Total

Contratistas/  
Temporales

**14**

Mujeres

**20**

Hombres

**34**

Total

Personal en condición de discapacidad: **El Ente Gestor no tiene personal en condición de discapacidad.**

Porcentaje de participación accionaria:

**59%**

Nación

**41%**

Entes  
Territoriales



## Montería Ciudad Amable - SETP Montería

Montería fue una de las ciudades beneficiadas con el programa Ciudades Amables, tal y como lo establece el documento CONPES 3638. En este sentido, se creó el Montería Ciudad Amable S.A.S. con autonomía administrativa, financiera y de gestión, con el fin de implementar y construir el SETP para la ciudad, constituido como una Sociedad por Acciones Simplificada. que tiene como objetivo principal implementar el sistema que permitirá a la población contar con un servicio eficiente. El talento humano, la comunicación permanente y transparente, permite generar confianza en la comunidad.

### Visión estratégica:

Poner en marcha el SETP, por medio de la gestión técnica, jurídica, social y cultural y ser reconocidos por la comunidad monteriana como gestores del desarrollo de movilidad del transporte público en la ciudad.

### Objetivos principales:

- Crear el Fondo de Estabilización y Subvención tarifaria para la sostenibilidad del SEPT, se garantiza la eficiencia y transparencia en beneficio del usuario.
- Adjudicar y ejecutar el proceso licitatorio de la construcción del pavimento rígido de la vía de acceso principal al barrio villa caribe en la comuna 6. Adquisición de predio para el funcionamiento del Patio del SETP.
- Definición de lineamientos de operación del Sistema de Gestión y control de flota y el Sistema de Recaudo Centralizado.

### Destacados misionales 2020:

- El Concejo de Montería concedió facultades al alcalde, para modificar la estructura del ente gestor, incluyendo la supervisión del SETP durante su operación.
- Culminación de obras de infraestructura del SETP, como la construcción de la calle 35, de la carrera 2 y avanzando con la ejecución del Centro Integrado del Servicio al Ciudadano (CISC).
- Se iniciaron mesas de trabajo con el Ministerio de Transporte y los Operadores de Transporte Público Colectivo, para completar los componentes necesarios para adoptar el inicio de la operación.

Página web de la compañía:  
[www.monteriaamable.gov.co](http://www.monteriaamable.gov.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:  
<https://bit.ly/3Hc5sJk>



**Andrés Renaldo  
Silva Villegas**

**Gerente de la Compañía**



**Carlos  
Ordosgoitia Sanín**

**Presidente de la Junta Directiva**

### Composición de la Junta Directiva:

Carlos Alberto Ordosgoitia; Héctor Cordero, Natalia Carolina Rincón Jaimes, suplente: Gabriel Hernando Angarita Tovar; Elizabeth Calume Burgos, suplente: Jhon Freddy Suarez Guerrero; Ximena Cantor Apolinar; suplente: Jonathan Bernal Gonzáles.

### Remuneración de Junta Directiva:

La Junta Directiva de Montería Ciudad Amable S.A.S no tiene remuneración.

### Revisoría Fiscal:

Arnobis Enrique Medrano Álvarez.

## Gestión Financiera:

Las principales inversiones durante la vigencia 2020 fueron las relacionadas con la finalización de la construcción del pavimento rígido, andenes y espacio público en la calle 35 y en la carrera 2; y ejecución del 86% de la construcción del centro integrado servicio al ciudadano, movilidad, seguridad y emergencia.

Los aportes de la Nación para la vigencia 2020 se establecieron en \$22.665 millones vía el Convenio de Cofinanciación, ejecutándose \$1.568 millones, en ocasión al escenario generado por la pandemia, y las definiciones pendientes en cuanto a la normativa para la tecnología del Sistema de Recaudo Centralizado (SRC) y del Sistema de Gestión y Control de Flora (SGCF). El saldo de \$21.097 millones corresponde a los componentes predios, patio y sistema de tecnología, cuyas inversiones se encuentran en proceso de reprogramación, a través de un nuevo otro sí al convenio de cofinanciación.

## Gestión Social:

El área de gestión social durante el año 2020 con el fin de promover políticas del buen uso de espacio público y apropiación del mismo realizó eventos de socialización y culturización en temas de movilidad, participó en campañas de la Semana de la Movilidad y We Love Montería. Adicionalmente realizaron eventos y campañas públicas en marco de la equidad del género e importancia del auto cuidado para prevenir el contagio de la COVID 19.

## Gestión Ambiental:

Las actividades de supervisión ambiental realizadas por el ente gestor, tienen como propósito garantizar que las obras generen un impacto ambiental mínimo a los recursos naturales y a las comunidades del área de influencia de los proyectos a través del seguimiento de los Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental "PIPMA".

En la vigencia 2020, Montería Ciudad Amable S.A.S. contó con tres (3) obras en ejecución denominadas: Carrera 2da fase 3, Calle 35 y CISC Castellana. En las tres obras se realizó siembra de 192 árboles, de los cuales 102 fueron por diseño paisajístico y 90 por compensación. Igualmente, se realizó monitoreo de la disposición final de 12524.37 m3 de RCD.

## Gestión frente al Covid-19:

Durante la vigencia 2020, se ejecutaron acciones relacionadas con la implementación de Protocolos de Bioseguridad elaborado articuladamente con la ARL. A su vez, se realizó la entrega de material EPP (tapabocas y visor) a cada uno de los trabajadores, toma y registro de temperatura al ingreso a las oficinas, así como control de aforo e implementación de modelos de alternancia para asistir a las instalaciones en cumplimiento de sus funciones, de los trabajadores de Montería Ciudad Amable S.A.S. Por último, se realizaron capacitaciones semanales de temas referentes a la prevención del Covid-19, mediante plataformas virtuales.

## Gobierno Corporativo:

En el marco de las directrices del CONPES 3991 de 2020 y con el fin de lograr la articulación con buenas prácticas de gobernabilidad y la implementación de modelos de gobierno corporativo, el Ente Gestor de acuerdo al diagnóstico realizado por las Dirección General de Participaciones Estatales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se encuentra en elaboración del Código de Buen Gobierno Corporativo, para lo cual será ejecutado mediante un plan de trabajo.

## Información financiera:

	2019 (Corrientes)	2020 (Corrientes)
<b>Apropiación Nación</b>	16.492	22.665
<b>Desembolsos Nación</b>	16.492	1.568
<b>Apropiación Ente Territorial</b>	0	0
<b>Desembolsos Ente Territorial</b>	0	0
<b>Saldo en fiducia Nación</b>	300	185
<b>Saldo en fiducia Ente Territorial</b>	2.699	7.522

Cifras en millones de pesos

Empleados  
de planta

**1**

Mujeres

**2**

Hombres

**3**

Total

Contratistas/  
Temporales

**14**

Mujeres

**12**

Hombres

**26**

Total

Personal en condición de discapacidad: **El Ente Gestor no tiene personal en condición de discapacidad.**

Porcentaje de participación accionaria:

**69%**

Nación

**31%**

Entes  
Territoriales

## Movilidad Futura - SETP Popayan

Entidad descentralizada del orden municipal y de carácter industrial y comercial del Estado que tiene por objeto principal el desarrollo del proyecto SETP de la ciudad de Popayán, de acuerdo a lo establecido en Documento CONPES 3602 del 2009. Se encarga de gestionar, planear, controlar y supervisar la implementación y puesta en marcha del sistema de transporte, bajo los principios de economía, eficiencia y sostenibilidad, fundamentales para el desarrollo social, ambiental, cultural y urbanístico de la ciudad.

### Visión estratégica:

En 2023 seremos reconocidos por ser eficientes en la Implementación integral del SETP – CIUDAD BLANCA, contribuiremos a mejorar la movilidad, calidad de vida y desarrollo sostenible, respondiendo a necesidades de los usuarios y fortaleciendo la cultura ciudadana.

### Objetivos principales:

- Adecuar la Infraestructura urbana para operación del SETP, incluyendo ciclo-infraestructura para el acceso de transporte no motorizado y garantizando acceso al sistema a personas con movilidad reducida.
- Generar directrices y parámetros para la estructuración, implementación y seguimiento de cada uno de los componentes necesarios para la operación del SETP de Popayán.
- Ejecutar por encima del 90% el Plan Estratégico de nuestra institución: "Creemos en el futuro de Popayán 2020-2023".

### Destacados misionales 2020:

- La implementación de MIPG permitió apropiar los objetivos y metas institucionales, logrando un cumplimiento superior a 90% del Plan Estratégico "Creemos en el futuro de Popayán 2020-2023".
- Culminamos más de 4 kms de rehabilitación vial y cerca de 2 kms de Ciclo infraestructura para la ciudadanía, cumpliendo con nuestras metas estratégicas del año 2020.
- Logramos viabilidad por BID, para ejecutar la implementación de Convenio de Cooperación Técnica con el fin de probar y evaluar tecnologías livianas de gestión y control de flota.

Página web de la compañía:

[movilidadfutura.gov.co](http://movilidadfutura.gov.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:

[movilidadfutura.gov.co/transparencia/rendicion-de-cuentas/](http://movilidadfutura.gov.co/transparencia/rendicion-de-cuentas/)



**Roberth Duvall  
Hormiga Timaná**

**Gerente de la Compañía**



**Juan Carlos  
López Castrillón**

**Presidente de la Junta Directiva**

### Composición de la Junta Directiva:

Juan Carlos López Castrillón, suplente: Jimena Velazco Chávez; Carlos Alberto Córdoba Muñoz, suplente: Omar Jesús Cantillo Perdomo; Cesar Augusto Sánchez Daza, suplente: Julián Soto Campo; Luis Alexander López Ruiz, suplente: Cristian Alejandro Cruz Moreno; Ximena Paola Cantor Apolinar; suplente: Jonathan Bernal Gonzáles.

### Remuneración de Junta

**Directiva:** La junta Directiva de Movilidad Futura S.A.S. no tiene remuneración.

### Revisoría Fiscal:

Betty Aidé Moreno ArboledaÁlvarez.

## Gestión Financiera:

Se realizó la conciliación de balance financiero del proyecto, relacionado con los aportes de la Nación y del Ente Territorial, y se inició la justificación de desembolsos de recursos de créditos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Por otra parte, se cumplió de manera oportuna con los informes a los Órganos de Control y Entidades que requirieron información de carácter financiero y conciliamos cifras con el Encargo Fiduciario, logrando sinergia entre el Ente Gestor y la Fiducia.

Los pagos se realizaron conforme a los plazos y metas estipuladas en nuestro Sistema de Gestión, así mismo se pagaron la totalidad de las cuentas por pagar lo que llevó a depurar los Estados Financieros.

## Gestión Social:

Se adelantó en la caracterización socioeconómica de las comunidades del área de influencia de los tramos a ejecutar en el año (Tramo 5 y tramo 7B). En este proceso, se realizaron censos socioeconómicos a propietarios, comerciantes y arrendatarios, logrando la aprobación de las líneas bases de los planes de reasentamiento y la aprobación del plan de reasentamiento del tramo 5B. Finalmente, se obtuvo la no objeción del BID y de la UMUS del Cierre del Plan de Reasentamiento del tramo 4.

## Gestión Ambiental:

La implementación de los Planes de Manejo Ambiental, propendieron por el uso racional de los recursos naturales y la reducción de contaminantes; dentro del contexto de la gestión ambiental en el área de influencia donde se ejecutan las obras.

## Gestión frente al Covid-19:

Se documentó el protocolo de bioseguridad para prevención de contagio por Covid-19, siguiendo indicaciones dadas por el gobierno nacional, con lo que se buscó tener un ambiente de trabajo seguro.

Con el fin de mantener el bienestar físico y mental de los trabajadores, se desarrolló un programa de capacitaciones en articulación con la ARL, tratando entre otros temas, aquellos relacionados con las principales medidas de prevención frente al Covid-19.

Se realizó un estricto seguimiento al cumplimiento de las medidas preventivas documentadas, partiendo de los deberes del empleador y los trabajadores.

## Gobierno Corporativo:

Se realizó un fortalecimiento del funcionamiento de la Junta Directiva y Asamblea General del SETP. Lo anterior con el inicio de la implementación de los modelos de gobierno corporativo como herramienta indispensable para el direccionamiento y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, se proyectaron los reglamentos de la Junta Directiva, Asamblea general de Accionistas y demás documentos, donde se estructuró plan de trabajo de conformidad a recomendaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con lo establecido por el CONPES 3991 de 2020.

## Información financiera:

	2019 (Corrientes)	2020 (Corrientes)
<b>Apropiación Nación</b>	17.050	23.432
<b>Desembolsos Nación</b>	9.539	5.547
<b>Apropiación Ente Territorial</b>	10.464	0
<b>Desembolsos Ente Territorial</b>	12.305	0
<b>Saldo en Fiducia Nación</b>	5.392	5.408
<b>Saldo en Fiducia Ente Territorial</b>	14.258	5.844

Cifras en millones de pesos

Empleados de planta	Contratistas/ Temporales
<b>1</b> Mujeres	<b>44</b> Mujeres
<b>1</b> Hombres	<b>41</b> Hombres
<b>2</b> Total	<b>86</b> Total

Personal en condición de discapacidad: **El Ente Gestor no tiene personal en condición de discapacidad.**

Porcentaje de participación accionaria:

<b>69%</b> Nación	<b>31%</b> Entes Territoriales
----------------------	-----------------------------------

## Santa Marta S.A.S - SETP Santa Marta

El Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta - SETP Santa Marta S.A.S., es una entidad descentralizada con autonomía administrativa, financiera y gestión de orden Distrital; en virtud del documento CONPES No. 3548 de 2008, creada para planear, coordinar, gestionar, desarrollar e implementar el SETP para la ciudad propendiendo una movilidad segura equitativa integrada eficiente accesible y ambientalmente sostenible

### Visión estratégica:

En el año 2022 ser líderes y modelo de eficiencia en el desarrollo e implementación del SETP, dentro de la estrategia de Sistemas Estratégicos, a través de un manejo eficiente de los recursos asignados y a su vez ser reconocidos por la ciudadanía como gestores del desarrollo y movilidad del transporte público en la ciudad de Santa Marta.

### Objetivos principales:

- Iniciar la fase transicional para la operación definitiva del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta.
- Adecuar 1,6 Km de vía y recuperar 11.326 metros cuadrados de espacio público.
- Culminar adquisición predial de los tramos 1B, 3 y 4 de la calle 30 y del Patio Taller Curinca.

### Destacados misionales 2020:

- Se adquirieron 20 predios, dada la instalación de dos oficinas móviles en la carrera quinta y la 18, donde funcionarios de la entidad suministraron información del proceso a los moradores.
- Adjudicación de los contratos de obra de la calle 30 de Tramo 2 y 5 y Avenida del Río Tramo 3, se llevó a cabo una convocatoria pública para trabajar en los proyectos.
- Elaboración e instalación de 1140 Paraderos Tipo Modular M10, Tipo Bandera para el Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta.

Página web de la compañía:  
[setpsantamarta.gov.co](https://setpsantamarta.gov.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:  
<https://bit.ly/3stz94n>



Diego Armando  
López Ortega

Gerente de la Compañía



Virna Lizi  
Johnson Salcedo

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Virna Lizi Johnson Salcedo, Ingrid Llanos Vargas, Germán Sanabria, suplente: Oliberto González Álvarez; Fanny Castro Mesa; Ximena Paola Cantor Apolinar

### Remuneración de Junta Directiva:

La Junta Directiva de SETP Santa Marta S.A.S no tiene remuneración.

Revisoría Fiscal:  
R&R Consultores



## Gestión Financiera:

En la vigencia 2020 el Ente Gestor tuvo una ejecución de \$29.119,04 millones de pesos, invertidos en el pago de los paraderos instalados, los Diseños de los terminales y patio talleres y la adquisición predial de la calle 30. Además, la entidad logró realizar el cierre financiero de los recursos ejecutados del SGR.

## Gestión Social:

Se implementó el sistema de buses adecuados para personas con movilidad reducida con rampas de acceso; así mismo, en la construcción de la obra de ampliación de la calle 30 se instalaron losetas táctiles adecuadas para la guía de personas en condición de discapacidad visual.

## Gestión Ambiental:

El Ente Gestor en el año 2020, logró consolidar los Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua, Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía y Programa de Implementación de Residuos Sólidos; en la implementación del Sistema de Gestión Ambiental – SGA, logrando una disminución del consumo con el año anterior.

El Ministerio de Transporte aprobó (5) Planes de Manejo Ambiental dirigidos a las obras de Calle 30 (Cra. 9 – Cra.12), Calle 30 (Cra. 17a – Cra.20a), Av. Del Río (Av. Ferrocarril – Cra.19), Av. Del Libertador (Cra. 19 – Bastidas) y Demolición de predios.

## Gestión frente al Covid-19:

La entidad implementó el teletrabajo como medida preventiva para evitar la propagación del COVID-19.

La entidad con el fin de mitigar el contagio por COVID -19 emitió circular 007 de 2020 que establece las medidas correctivas para evitar la propagación del COVID – 19.

Se expidió la resolución No. 080 el cual adopta el instructivo AGA-IN-03 para la prevención y trabajo seguro frente al covid19 y otras disposiciones.

## Gobierno Corporativo:

La Entidad estructuró su página web conforme a los lineamientos de la ley de transparencia y acceso a la información pública, en el componente de “arquitectura de control” actualizó el perfil del Jefe de Control Interno, fomentó la cultura de autocontrol y estructuró sus actividades en procesos.

Se encuentra fortaleciendo sus estatutos y reglamentos de Asamblea General de Accionistas (AGA) y Junta Directiva (JD) con la finalidad de atender y estar alineados con la política de Buen Gobierno.

## Información financiera:

	2019 (Corrientes)	2020 (Corrientes)
<b>Apropiación Nación</b>	11.415	39.927
<b>Desembolsos Nación</b>	8.539	25.022
<b>Apropiación Ente Territorial</b>	16.624	18.861
<b>Desembolsos Ente Territorial</b>	16.427	3.683
<b>Saldo en fiducia Nación</b>	4.098	21.901,46
<b>Saldo en fiducia Ente Territorial</b>	9.666	8.258,36

Cifras en millones de pesos

Empleados  
de planta

**0**

Mujeres

**2**

Hombres

**2**

Total

Contratistas/  
Temporales

**54**

Mujeres

**43**

Hombres

**97**

Total

Personal en condición de discapacidad: **El Ente Gestor no tiene personal en condición de discapacidad.**

Porcentaje de participación accionaria:

**66%**

Nación

**34%**

Entes  
Territoriales



## SIVA S.A.S - SETP Valledupar

Con el Decreto Municipal 558 del 21 de septiembre de 2010 se crea la empresa Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S., como una sociedad de capital comercial, con personería jurídica, autonomía presupuestal, administrativa y financiera. Es una sociedad pública descentralizada del orden municipal y de carácter Industrial y Comercial del Estado, encargada de la gestión, organización, construcción, planeación y la vigilancia y control operativo del SETP de Valledupar.

### Visión estratégica:

Ser en el 2024 el ente gestor líder en la implementación del SETP en el país, destacándose por la eficiencia y sostenibilidad del sistema, su compromiso con el medio ambiente y su contribución en el mejoramiento de la calidad de vida de sus usuarios.

### Objetivos principales:

- Adquirir material rodante para la implementación del SETP convirtiéndonos en el ente gestor líder en la operación de SETP en el país.
- Adquirir el sistema de gestión y control de flota e información, así como del recaudo centralizado, que apoye la operación y permita tener un control central y unificado de esta.
- Crear y poner en funcionamiento el Fondo de Estabilización Tarifaria para la sostenibilidad financiera del SETP mediante la provisión de recursos para cubrir la diferencia entre la tarifa técnica y la tarifa usuario.

### Destacados misionales 2020:

- Inicio de ejecución de la obra de Rehabilitación de malla vial y espacio público del Centro Histórico de Valledupar por un valor cercano a los COP\$21.000 millones de pesos, incluyendo su respectiva interventoría
- Cierre con éxito del crédito con el banco mundial en todos sus componentes: social, ambiental y financiero.
- Se desarrolló un plan de acción tres fases (Validación, Pre-Operación y Operación del Sistema) para direccionar las actividades en busca del cumplimiento de objetivos y metas para la implementación y operación del SETP.

Página web de la compañía:

[www.siva.gov.co](http://www.siva.gov.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:

[www.siva.gov.co/transparencia/informe-de-sostenibilidad.html](http://www.siva.gov.co/transparencia/informe-de-sostenibilidad.html)



Katrizza  
Morelli Aroca

Gerente de la Compañía



Mello  
Castro Gonzalez

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Luis Alberto Monsalvo Gnecco, Mello Castro González, Juan Francisco Arboleda, suplente: Javier Enrique Méndez Bonilla; Ximena Canto Apolinar, suplente: Jonathan Bernal; Darlison Ramírez, suplente: Juan Alberto Caicedo Caicedo.

### Remuneración de Junta Directiva:

La Junta Directiva de SIVA S.A.S. no tiene remuneración.

### Revisoría Fiscal:

Oñate & Asociados

## Gestión Financiera:

La apropiación de recursos para la vigencia 2020 por parte de la Nación fue de \$38.395.551.931, de los cuales y a pesar de la pandemia, se lograron comprometer y ejecutar el 35%, en la construcción de la malla vial y espacio público del Centro Histórico de la ciudad de Valledupar, proyecto que permitió la renovación del centro de la ciudad, convirtiéndolo en un espacio más agradable para todos, incluyente, con prioridad para el peatón, y que permitirá la reactivación económica del comercio en la ciudad, luego de los efectos de la pandemia.

## Gestión Social:

A pesar de los retos que se debieron sortear a causa de la pandemia, desde el componente social del proyecto se logró satisfactoriamente la socialización de: 380 hogares, 10 Instituciones educativas, restitución de espacio público, así mismo en el marco del proyecto del Centro Histórico se utilizó una estrategia tecnológica que nos facilitó la interacción con la comunidad y poder continuar generando una reflexión y acción entorno a una cultura de cambio social.

## Gestión Ambiental:

Durante la vigencia 2020, se lograron los cierres ambientales de todas las obras de infraestructura ejecutadas por SIVA SAS, durante toda la vigencia del crédito con la banca multilateral. Adicionalmente se dio inicio a la ejecución de la obra más emblemática del SETP para la ciudad, con grandes desafíos desde el componente.

ambiental, como lo fue la aprobación por parte del ICAHN del plan de manejo de arqueología, para dicha intervención.

## Gestión frente al Covid-19:

Se creó e implementó Protocolo de Bioseguridad para la prevención de casos Covid-19 mediante la higiene de manos, higiene respiratoria y distanciamiento físico a nivel individual, se establecieron medidas y restricciones adecuadas de control al contexto para reducir la transmisión del virus, tales como la toma de temperatura, tapete de desinfección, seguimiento a casos y suministro de elementos de protección individual.

El Ente Gestor se adaptó al proceso y sus procedimientos para la implementación del trabajo en casa de forma exitosa como medida transitoria durante la emergencia sanitaria, desarrollando todas las funciones sin cambiar sus actividades ni condiciones, garantizando igualdad de trato en cuanto al acceso a la información, jornada habitual de trabajo y labores encargadas. Se notifica a la ARL de la ejecución del trabajo en casa para que realicen seguimiento de las condiciones de salud y brinden recomendaciones de autocuidado.

Se realizó seguimiento a la ejecución del Protocolo de Bioseguridad definido por el contratista de obra en ejecución, verificando el cumplimiento de todas las medidas de higiene y distanciamiento necesarios durante la jornada de trabajo, realizaron medidas preventivas para el personal de obra con el fin de reducir el riesgo de exposición de los trabajadores, personal involucrado en la operación, y en los diferentes escenarios en los que se presenta mayor riesgo de contacto interpersonal.

## Gobierno Corporativo:

El Ente Gestor realizó la solicitud y presentación del Código de Buen Gobierno de la entidad ante la Asamblea General de Accionistas. A su vez, se estructuró un plan de trabajo para fortalecer las buenas prácticas de gobierno corporativo, en coordinación con el Ministerio de Hacienda, dando cumplimiento a las disposiciones del CONPES 3991.

## Información financiera:

	2019 (Corrientes)	2020 (Corrientes)
<b>Apropiación Nación</b>	33.110	38.395
<b>Desembolsos Nación</b>	17.556	13.574
<b>Apropiación Ente Territorial</b>	6.000	6.000
<b>Desembolsos Ente Territorial</b>	6.000	1.500
<b>Saldo en fiducia Nación</b>	7.563	3.632
<b>Saldo en fiducia Ente Territorial</b>	3.813	2.066

Cifras en millones de pesos

Empleados de planta	Contratistas/Temporales
<b>1</b> Mujeres	<b>21</b> Mujeres
<b>2</b> Hombres	<b>23</b> Hombres
<b>3</b> Total	<b>44</b> Total

Personal en condición de discapacidad: **El Ente Gestor no tiene personal en condición de discapacidad.**

Porcentaje de participación accionaria:

<b>65%</b> Nación	<b>35%</b> Entes Territoriales
----------------------	-----------------------------------



## Transcaribe S.A.- SITM Cartagena

Es una sociedad por acciones, su operación comercial empezó en el 2016 transformando la calidad de vida de cartageneros y visitantes a partir de la disminución en tiempos de desplazamiento dentro de la ciudad. El sistema permite la inclusión y accesibilidad a todas las personas, en especial a usuarios en condición de discapacidad. Opera en un 100% a gas natural, lo que permite la disminución de material particulado y de gases contaminantes al medio ambiente hasta en un 98%.

### Visión estratégica:

En el año 2026 Transcaribe S.A. será la primera elección de transporte público de los cartageneros y contará con cobertura en todos los barrios de la ciudad, incrementando la calidad de vida de la ciudadanía.

### Objetivos principales:

- Completar la actualización del estudio de movilidad del transporte masivo de la ciudad de Cartagena para la optimización de las rutas del SITM en la prestación del servicio.
- Finalizar y entregar de las rutas precarga alimentadoras y complementarias al servicio del sistema y de la comunidad.
- Aumentar el número de usuarios en el SITM y fidelizar a los usuarios frecuentes mediante la optimización de rutas y horarios de atención.

### Destacados misionales 2020:

- Implementación de la primera ruta complementaria del sistema C001 Ciudadela 2000 – Manga – Centro.
- Continuidad de la prestación del servicio público de transporte, garantizando la movilidad de los cartageneros durante las fases de manejo de la emergencia sanitaria causada por la pandemia por Coronavirus COVID-19.
- Finalización de obras civiles de intervención en la infraestructura de la malla vial de rutas precarga alimentadoras y complementarias del SITM y entrega protocolaria a líderes de las áreas de influencia.

Página web de la compañía:  
[www.transcaribe.gov.co](http://www.transcaribe.gov.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:  
<https://bit.ly/3Jhr4FW>



Sindry Paola  
Camargo Martínez

Gerente de la Compañía



William Jorge  
Dau Chamat

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

William Jorge Dau Chamat, suplente: María Eugenia García Montes; Mónica Cervera Murillas, suplente: Raúl Guerrero Durango; Daniel Toro González, suplente: Nelson Javier Martelo Alvear; Wilson Leopoldo Herrera Díaz, suplente: No designado; Ausberto Coneo Caicedo, suplente: Andrés Gómez Quintero.

### Remuneración de Junta Directiva:

La Junta Directiva de Transcaribe S.A. no tiene remuneración.

### Revisoría Fiscal:

Sociedad Auditing and Consulting Solutions LTDA.

## Gestión Financiera:

En virtud del Decreto Nacional Nro. 575 de 2020, se redistribuyeron recursos del Convenio de Cofinanciación por valor de \$38.361 millones, destinados inicialmente para la Infraestructura hacia la operación del sistema, de los cuales \$35.329 millones financiaron costos de operación, contribuyendo así a la sostenibilidad financiera y operacional del SITM.

Por otra parte, la Asamblea de Accionistas aprobó los Estados Financieros presentados por la Gerencia a corte diciembre 31 de 2019. La Junta Directiva de la entidad y el CONFISCAR – Consejo Superior de Política Fiscal de Cartagena, aprobó en el mes de diciembre de 2020 el presupuesto de la vigencia fiscal 2021.

## Gestión Social:

La Gestión social del sistema enfocada en el cumplimiento de las políticas públicas de servicio y participación ciudadana, logró 374 jornadas de acompañamiento al usuario en estaciones y paraderos con un impacto aproximado de 5.000.000 de usuarios socializados con el protocolo de seguridad. Logró la articulación con 8 secretarías del Distrito y mantuvo la comunicación con 200 líderes comunales de los barrios de aferencia al SITM.

## Gestión Ambiental:

Los buses de Transcribe utilizan Euro 6 y usan Gas Natural Vehicular. En los Planes de Manejo Ambiental implementados por los tres operadores, se contemplan los Programas de Educación Ambiental y de Manejo de aguas residuales industriales, recirculación de agua de lavado, residuos sólidos domésticos e industriales, aceites usados, emisiones atmosféricas.

En consecuencia, la reducción de toneladas de CO2 fue del 87%. De igual manera los contratistas de obra de las

rutas precarga alimentadoras y complementarias adoptaron los protocolos para el sector construcción indicados en la Circular Conjunta 001 del 11 de abril de 2020, en donde se establece la creación del PAPSO (Plan de Aplicación del Protocolo de Seguridad Sanitaria para la Obra).

## Gestión frente al Covid-19:

Se expidió la Resolución Nro. 79 del 10 de junio de 2020 "Por medio de la cual se adopta en Transcribe S.A., el protocolo de bioseguridad para prevención de la transmisión del contagio Covid -19" para ser implementado en la entidad y en el Sistema Integrado de Transporta Masivo de los cartageneros.

Se realizaron contrataciones para garantizar la mitigación por contagio de la Covid- 19 en el edificio administrativo e infraestructura del sistema, por medio de fumigaciones periódicas, pautas radiales para difusión de información y uso del sistema en estas condiciones, resaltando los protocolos de Bioseguridad y cuidados específicos para prevenir la propagación del Covid-19 en el SITM entre otras.

Se incluyó dentro de alistamiento de flota la limpieza y desinfección de los buses antes de realizar cada recorrido programado como mecanismo de prevención.

## Gobierno Corporativo:

La entidad garantizó dentro de sus principios administrativos de transparencia y acceso a la Información, lo estipulado en la Resolución 3564 de 2015 y la Ley 1712 del 2014, manteniendo su portal Web Institucional debidamente actualizado y publicando todos los procesos contractuales dentro la plataforma de Colombia Compra Eficiente.

Así mismo, de la mano con la DGPE se inició el proceso de actualización de los estatutos de la Sociedad, logrando presentar el primer borrador con comenta-

rios de reglamentos de órganos sociales y código de buen gobierno corporativo, estableciendo un cronograma de implementación para la vigencia 2021.

## Información financiera:

	2019 (Corrientes)	2020 (Corrientes)
<b>Apropiación Nación</b>	50.000	18.925
<b>Desembolsos Nación</b>	50.000	18.000
<b>Apropiación Ente Territorial</b>	22.366	17.497
<b>Desembolsos Ente Territorial</b>	22.366	17.723
<b>Saldo en fiducia Nación</b>	22.366	17.610
<b>Saldo en fiducia Ente Territorial</b>	4.186	12.905

Cifras en millones de pesos

Empleados  
de planta

**14**

Mujeres

**10**

Hombres

**24**

Total

Contratistas/  
Temporales

**73**

Mujeres

**88**

Hombres

**161**

Total

Personal en condición de discapacidad: **El Ente Gestor no tiene personal en condición de discapacidad.**

Porcentaje de participación accionaria:

**61%**

Nación

**39%**

Entes  
Territoriales



## Transfederal - S.A.S SETP Neiva

El SETP de Neiva, es una entidad descentralizada, conformada por un equipo humano comprometido con el uso adecuado y eficiente de sus recursos, que responde a la política del Gobierno Nacional de mejorar las condiciones del transporte en el país, encargada de la ejecución del proyecto en la ciudad de Neiva. El SETP Transfederal S.A.S, le permitirá a la comunidad tener mejores condiciones de accesibilidad y movilidad, partiendo de la construcción de obras de infraestructura que le cambian la cara a la Ciudad.

### Visión estratégica:

El SETP de Neiva será ejemplo a nivel nacional en el desarrollo e implementación de SETP, teniendo como base los principios de eficiencia, seguridad, responsabilidad, equidad, competitividad y sostenibilidad, que enmarcan los principios de Ciudades Amables.

### Objetivos principales:

- Expedición de Decreto de Reorganización del Esquema de Operación para la Implementación y Operación formal del SETP de la ciudad de Neiva.
- Desarrollar la consultoría para la Repotenciación del Sistema de Semaforización Inteligente de la ciudad de Neiva.
- Finalizar la vigencia 2021 presentando un avance del 50% frente a la construcción total del Proyecto Patio Taller Este.

### Destacados misionales 2020:

- El Decreto 809 del 2020 por parte del Gobierno Local para dar inicio a los procesos de implementación y operación formal del SETP para la ciudad de Neiva.
- Obtención de la aprobación del Ministerio de Transporte y de la Junta Directiva para dar inicio del proyecto Patio Taller Este en el marco de la implementación del SETP.
- Finalización del proceso de Recomposición de los componentes del SETP, siguiendo las condiciones del CONPES 3896 de 2017 y atendiendo a las necesidades del proyecto.

Página web de la compañía:  
[www.setpneiva.gov.co/directorio.html](http://www.setpneiva.gov.co/directorio.html)

Reporte de sostenibilidad y gestión:  
**El reporte de sostenibilidad para la vigencia está en construcción.**



Juan Carlos  
González Mejía

Gerente de la Compañía



Gorky  
Muñoz Calderon

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Gorky Muñoz Calderón, José Ferney Ducuara Castro, suplente: Juan Alberto Caicedo, Ximena Paola Cantor Apolinar, suplente: Jonathan Bernal, Elberto Garavito Vargas, Jorge Alberto Calderón Cárdenas, suplente: Pablo Cabarcas Parra.

### Remuneración de Junta Directiva:

La Junta Directiva de Transfederal S.A.S no tiene remuneración.

### Revisoría Fiscal:

Contadores Asociados  
CONTAR S.A.S.

## Gestión Financiera:

Con relación a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, se informa que ésta se cerró con un porcentaje de ejecución del 28% del total del presupuesto, lo anterior obedece al recaudo pendiente de 25 mil millones de pesos correspondiente a los aportes de la Nación y el saldo pendiente de los recursos Municipio, lo cual derivó la no ejecución de los recursos, sin embargo, al cierre de la vigencia 2020, el presupuesto de ingresos y gastos presentó un equilibrio financiero. Lo anterior, se evidencia en la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, así como también el recaudo de los recursos se evidencian en los movimientos bancarios del proyecto por fuentes de financiación de acuerdo con la información suministrada por la entidad bancaria que maneja el encargo fiduciario del SETP de Neiva.

## Gestión Social:

Se llevó a cabo las actividades de socialización de los proyectos a ejecutarse en la vigencia 2021 a todos los comerciantes del sector de la Cra. 2a entre Calle 5 y Avenida La Toma, donde se resaltó la participación de los comerciantes y se logró despejar las inquietudes como también la recepción de sugerencias de la comunidad a tener en cuenta para el desarrollo de las obras.

## Gestión Ambiental:

Se realizaron actividades y campañas encaminadas en nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental, con base en la política ambiental de la entidad, abordando el uso eficiente de los recursos dentro de las instalaciones del ente gestor.

## Gestión frente al Covid-19:

Se colocó a disposición del personal de la Entidad artículos para la protección frente al Coronavirus, adicionalmente, se publicó en la página web información referente al Covid – 19, con el fin de concientizar y educar al ciudadano frente a las medidas preventivas del contagio y propagación de la pandemia, y se ampliaron los canales de atención al ciudadano.

A través de la Resolución Nro. 022 del 08 de mayo del 2020 se adoptó el documento D-GPS-02 correspondiente al protocolo de Bioseguridad para el SETP Transfederal S.A.S.

Se expidió la Resolución 018 del 2020, mediante la cual nos acogimos a las disposiciones del Decreto 491 del 28 de marzo del 2020, especialmente en la ampliación de términos para atender las diferentes modalidades de PQRSD que recibe la entidad a través de sus canales de información.

## Gobierno Corporativo:

Se visibilizó y se otorgó a los órganos de dirección, administración y evaluación de la sociedad, instrumentos en la página web sobre Gobierno Corporativo que les permite una gestión eficiente, eficaz y transparente de los recursos de la empresa visibilizando la gestión del gasto mediante los documentos de ejecución presupuestal.

Se recibió capacitación sobre el reporte de sostenibilidad a través del cual se brindará transparencia a la ciudadanía en general sobre la esencia de la organización, el reporte se implementará a partir de la vigencia 2021 bajo los estándares GRI, los cuales son la base para mejorar el gobierno corporativo de la entidad.

## Información financiera:

	2019 (Corrientes)	2020 (Corrientes)
<b>Apropiación Nación</b>	14.350	25.781
<b>Desembolsos Nación (*)</b>	12.870	0
<b>Apropiación Ente Territorial</b>	12.164	12.164
<b>Desembolsos Ente Territorial</b>	9.145	4.849
<b>Saldo en Fiduciaria Nación</b>	4.526	15
<b>Saldo en Fiduciaria Municipio</b>	2.456	2.541

Cifras en millones de pesos

Empleados  
de planta

**0**

Mujeres

**1**

Hombres

**1**

Total

Contratistas/  
Temporales

**65**

Mujeres

**84**

Hombres

**149**

Total

Personal en condición de  
discapacidad: **1**

Porcentaje de participación accionaria:

**65%**

Nación

**35%**

Entes  
Territoriales



## Transmetro - S.A. - SITM Barranquilla

Mediante Acuerdo No. 003 de febrero 14 de 2003 del Concejo de Barranquilla, se autoriza al Alcalde para que el Distrito participe en la conformación de la empresa Transmetro, cuyo objeto principal es ser titular del SITM de Barranquilla y su área metropolitana. Se caracteriza como un sistema que garantiza a los usuarios llegar a su destino de manera agradable bajo un escenario incluyente y sostenible, generando calidad de vida para Barranquilla y su área metropolitana.

### Visión estratégica:

Transmetro será a 2025 el eje de movilidad urbana sostenible de Barranquilla y su área Metropolitana, integrando los modos de transporte público masivo, teniendo como principio fundamental la satisfacción de nuestros usuarios y públicos de interés.

### Objetivos principales:

- Incrementar en un 5 % los ingresos colaterales de la compañía respecto de la cifra obtenida en el 2020.
- Liquidar el Convenio de cofinanciación para el SITM Distrito de Barranquilla y su área metropolitana (CONPES 3788).
- Cerrar la estructuración técnica y financiera del SITP.

### Destacados misionales 2020:

- Cumplimiento de la promesa de valor al cliente sobre un sistema confiable, a través de la implementación del control de aforo, que inicialmente exigía el 30% de ocupación de pasajeros en los vehículos, cuidando de la exigencia de uso del tapabocas.
- Sostenimiento de la oferta de rutas, pese a las condiciones adversas de sostenibilidad a causa de la baja ocupación por el confinamiento obligatorio.
- Adecuación de la infraestructura física y vehicular dadas las condiciones de operación con respeto de las medidas de bioseguridad exigidas.

Página web de la compañía:

[www.transmetro.gov.co](http://www.transmetro.gov.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:

<https://bit.ly/3muHpgD>



Fernando Isaza  
Gutierrez de Piñeres

Gerente de la Compañía



Jaime Alberto  
Pumarejo Heins

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Juan Carlos Restrepo, suplente: Fabio Pérez Sarabia; James Jalil Janna Tello, suplente: Eduardo Salcedo González; Patricia Angelica Hurtado Turbay, suplente: Mónica Alejandra Cervera Murillas; Jaime Alberto Pumarejo Heins suplente: Carlos Alfredo Acosta Juliao; Angélica María Rodríguez Andrade, suplente: Libardo García Guerrero.

### Remuneración de Junta Directiva:

La Junta Directiva de Transmetro S.A no tiene remuneración.

### Revisoría Fiscal:

KRESTON RM S.A.

## Gestión Financiera:

Se registró pérdidas por 1,4 mil millones de pesos, afectado por la provisión de contingencias legales por 14,2 mil millones de pesos cuya calificación de ocurrencia de fallo fue expresada como "Probable" por los asesores jurídicos. Los ingresos operacionales provenientes de la tarifa y del fondo de mantenimiento fueron de 5,7 mil millones de pesos, 4,4 mil millones de pesos menores, esto como efecto de menos demandas por la Pandemia. Las transferencias del distrito de Barranquilla aumentaron en 3,7 mil millones de pesos, para un total de 16,6 mil millones de pesos, de esto se destinaron 10,6 mil millones de pesos para el pago de capital e intereses de la deuda de chatarrización con Davivienda y 6 mil millones para mitigar los efectos negativos de la pandemia. Los costos y gastos operacionales fueron de 24,8 mil millones de pesos, 14,8 mil millones de pesos más que en 2019, este aumento es debido a las provisiones de contingencias legales mencionadas anteriormente.

## Gestión Social:

Se contribuyó de una manera ágil y eficiente a la movilidad de la población del Distrito E.I.P de Barranquilla, y de los municipios de Soledad y Puerto Colombia, con las limitaciones de la pandemia movilizándolo 19.324.483 usuarios. Igualmente, se atendieron las PQR, impetradas por los usuarios y población residente allegadas a la Subgerencia de Operaciones (643), de las 694 instauradas, en procura de buscar una solución a las mismas.

Se trató de mejorar las relaciones con los usuarios y comunidades a los cuales presta su servicio, buscando integrarlos en actividades deportivas y recreativas, realizando talleres cuyo objetivo era identificar problemas y plantear soluciones a través de los planes de acción, que por efectos de la pandemia no se pudieron cristalizar, con el proyecto Transmetro al barrio.

## Gestión Ambiental:

Se trabajó por el cumplimiento de cinco ODS, promoviendo en la organización y sus concesionarios, la protección y conservación de los activos ambientales, el uso racional de los recursos naturales a través de la administración y promoción de Eficiencia de Recursos y Producción Más Limpia RECP y RSE.

## Gestión frente al Covid-19:

Transformó su operación y la adaptó a las circunstancias para dar cumplimiento a las medidas de bioseguridad, mantener la sostenibilidad del Sistema y cumplir con los aforos autorizados del 35%, 50% y 70%, según el momento acorde con las medidas de bioseguridad, no se ha bajado la guardia en la limpieza y desinfección diaria de buses y estaciones; demarcación de posiciones de los usuarios en estaciones y buses; instalación de lavamanos y dispensadores de gel en las estaciones; estricto control de aforo con el apoyo de la Policía Nacional y moviendo a las estaciones al personal administrativo; capacitación al personal de campo, y promoción de medidas de bioseguridad en vallas, tableros electrónicos, perifoneo, redes sociales, página web y comunicados. Fortalecimiento de #CulturaTransmetro al instar a sus usuarios a mejorar su comportamiento en buses y estaciones, lo que se evidenció en el respeto a instrucciones sobre bioseguridad, señales, filas y en general al acatamiento de medidas por la pandemia.

## Gobierno Corporativo:

Avances en términos de transparencia incluyendo la publicación al público en general y a grupos de interés la información sobre las actuaciones de la administración, análisis de la información relativa a su gestión, al manejo de los recursos y la conducta de sus funcionarios de manera permanente, comprensible, completa y oportuna. A su vez, desde el año 2020 se inició el reporte bajo los estándares de sostenibilidad GRI.

## Información financiera:

	2019 (Corrientes)	2020 (Corrientes)
<b>Apropiación Nación</b>	0	0
<b>Desembolsos Nación</b>	0	0
<b>Apropiación Ente Territorial</b>	46,108	46,663
<b>Desembolsos Ente Territorial</b>	3,104	31,556
<b>Saldo en fiducia Nación</b>	600	534
<b>Saldo en fiducia Ente Territorial</b>	11	5,601

Cifras en millones de pesos

Empleados  
de planta

**16**

Mujeres

**18**

Hombres

**34**

Total

Contratistas/  
Temporales

**44**

Mujeres

**89**

Hombres

**133**

Total

Personal en condición de discapacidad: **El Ente Gestor no tiene personal en condición de discapacidad.**

Porcentaje de participación accionaria:

**62%**

Nación

**38%**

Entes  
Territoriales



## Transmilenio - SITM Bogotá

Es una sociedad por acciones pública, vinculada al Sector de Movilidad del Distrito, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestal, encargado de coordinar los diferentes actores, planear, gestionar y controlar la prestación del servicio. Tiene la responsabilidad de la prestación eficiente y permanente del servicio, con estándares de calidad, dignidad y comodidad, criterios de intermodalidad, con sostenibilidad financiera y ambiental, con orientación hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios y procurando la integración de la ciudad con la Región.

### Visión estratégica:

En el 2023, el SITP gestionado por Transmilenio S.A. tendrá cobertura en toda la ciudad. La sostenibilidad operacional, financiera y ambiental estará asegurada mediante políticas públicas Distritales y Nacionales bajo estándares de calidad, dignidad y comodidad.

### Objetivos principales:

- Estructurar y poner en marcha la empresa operadora de buses del SITP de Bogotá.
- Alistar, vincular y poner en operación la flota nueva requerida por contratos de concesión suscritos por Transmilenio S.A, y su infraestructura asociada.
- Definir y hacer seguimiento a la salida de servicios prestados actualmente por el SITP provisional en zonas donde asumirán la operación concesionarios.
- Optimizar la operación del componente troncal y zonal con el presupuesto asignado y manteniendo las recomendaciones de bioseguridad y de demanda del servicio.

### Destacados misionales 2020:

- Implementación de la nueva flota troncal de las Fases I y II del SITP. Con el ingreso de operación de 945 buses, fueron vinculados en total 1441 buses, que permiten incrementar en un 39% las sillas ofertadas.
- Se logró la adjudicación de 1.002 buses eléctricos que son adicionales a los 483 buses eléctricos contratados en el 2019, lográndose un total de 1.485 buses contratados para el SITP.
- Los concesionarios de la Fase III del SITP vincularon 831 buses de los cuales 526 son EuroIV y 305 son EuroV. Adicionalmente, en la Fase V del SITP se vincularon 340 buses de los cuales 10 son EuroV, 71 son EuroVI y 259 son eléctricos.

Sitio oficial de TRANSMILENIO S.A.: [www.transmilenio.gov.co](http://www.transmilenio.gov.co)

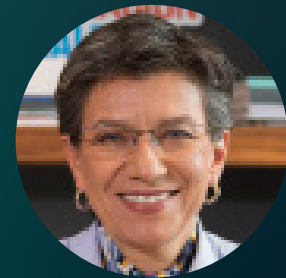
Sitio oficial del SITP: [www.sitp.gov.co](http://www.sitp.gov.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:  
<https://bit.ly/3H8ohwJ>



Felipe Andrés Augusto  
Ramírez Buitrago

Gerente de la Compañía



Claudia Nayibe  
López Hernández

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Claudia Nayibe López Hernández, suplente: Nicolás Estupiñán; Juan Mauricio Ramírez Cortéz, suplente: José Alejandro Herrera Lozano; Carmen Ligia Valderrama Rojas, suplente: Sandra Ángel; Daniel Gómez Gaviria, suplente: Jonathan Bernal; Damitri Zaninovich, suplente: Diego Sánchez.

### Remuneración de Junta Directiva:

Los miembros de Junta Directiva de Transmilenio S.A. devengan dos (2) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal: KPMG SAS.



## Gestión Financiera:

Para cubrir el diferencial tarifario del Sistema, se monitoreó la utilización de los recursos presupuestados por el Distrito \$1,129,128,000,000 para 2020 y gestionó los recursos adicionales generados por la pandemia. Además, se implementó una nueva regla de transbordos en función de la localización de las paradas, que en su fase inicial reduce la elusión en un 50%, y genera una mayor reducción en la medida que se estandarizan los nombres de los paraderos en la base de datos.

## Gestión Social:

Las actividades desarrolladas por TRANSMILENIO S.A. en materia de gestión social, tienen el propósito de dar a conocer el Sistema Transmilenio y fomentar las buenas prácticas de Cultura Ciudadana. Para el 2020, se desarrollaron 3.282 actividades en las localidades (presencial y virtual) dentro de la "Estrategia de Abordaje Territorial": Información, participación y pedagogía, esto, aunado a otras acciones de trabajo dirigido a las comunidades, representaron un total 5.401 actividades. Dichas actividades, se traducen en aportes a la formulación e implementación de las Políticas Públicas y promoción de los Derechos Humanos que adelanta el Distrito, en articulación con entidades distritales y nacionales, a través de capacitaciones, recorridos pedagógicos, actividades lúdicas entre otros, principalmente en los siguientes temas: Discapacidad, LGTBI y Juventud; conmemoración de fechas emblemáticas para Envejecimiento y Vejez, Mujer y género y LGTBI.

## Gestión Ambiental:

En cuanto a la gestión ambiental del Sistema, se adelantaron acciones en Ascenso Tecnológico de la flota (pruebas de un bus biarticulado eléctrico), Gestión interinstitucional para proyectos especiales (Ecopetrol, CALAC, UK Pact, proyecto Zebra) y planes y políticas ambientales (cero y bajas emisiones, NDC), y actividades de seguimiento ambiental a las concesiones.

De otra parte, en lo relacionado con la gestión ambiental institucional, cabe destacar el avance observado en la implementación de las acciones y actividades establecidas en el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA así como en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, orientados a contribuir a las metas de ecoeficiencia establecidas en el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital.

## Gestión frente al Covid-19:

- Se realizaron varias pruebas Covid-19 a los trabajadores que realizan funciones presenciales.
- Atención psicológica a los trabajadores que tuvieron prueba positiva para Covid-19.
- Capacitación con énfasis en salud mental durante pandemia.

## Gobierno Corporativo:

En cumplimiento con las directrices emitidas por la Secretaria General en la circular 025 de marzo de 2020, Transmilenio S.A. definió en el primer trimestre de la vigencia 2020 su Plan de adecuación y sostenibilidad del Sistema de Gestión bajo el referente de MIPG, el cual fue aprobado por el Comité institucional de Gestión y Desempeño de la Entidad y se publicó en la página web en el link de transparencia el 31 de marzo del año en curso.

## Información financiera:

	2019 (Corrientes)	2020 (Corrientes)
Aprobación Nacional	0	12.245
Desembolsos Nación	0	0
Apropiación Ente Territorial	687.445	0
Desembolsos Ente Territorial	687.445	0
Saldo en fiducia Nación	0	0
Saldo en fiducia Ente Territorial	0	0

Cifras en millones de pesos

Empleados de planta

**141**

Mujeres

**239**

Hombres

**380**

Total

Contratistas/Temporales

**358**

Mujeres

**319**

Hombres

**677**

Total

Personal en condición de discapacidad: **1**

Porcentaje de participación accionaria:

**57%**

Nación

**43%**

Entes Territoriales

# Gobierno corporativo

CAPÍTULO 6



## Gobierno corporativo

En cumplimiento de los documentos CONPES 3851 de 2015 y 3927 de 2018, la Dirección General de Participaciones Estatales (“DGPE”) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ha ejecutado una serie de acciones encaminadas al fortalecimiento de la cultura organizacional, el manejo de riesgos y la sostenibilidad en las empresas con participación estatal.

La DGPE ha liderado diferentes acciones conducentes a implementar buenas prácticas de gobierno corporativo, sostenibilidad empresarial y transparencia. Este trabajo se desarrolla a través de un proceso de toma de decisiones que involucra al Comité de Activos de Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como el Comité de Nominación de Juntas Directivas, y es liderado desde la DGPE con un eje transversal denominado Gobierno Corporativo y Sistemas de Información. El trabajo mancomunado entre estas instancias ha permitido desarrollar estrategias que garantizan el cumplimiento de las directrices impartidas en el Decreto 2384 de diciembre de 2015 que da facultades a la DGPE para establecer buenas prácticas de gobierno corporativo, monitorear las juntas directivas y evaluar su desempeño, preparar reportes de desempeño, elegir a miembros de junta, establecer lineamientos para toma de decisiones, entre otros.

Al respecto cabe mencionar que el Comité de Activos del MHCP en sesiones del 2020, aprobó la implementación de políticas uniformes aplicables a las empresas con participación estatal. Entre otros, se resalta la aprobación de lineamientos para la elección de miembros de juntas directivas, revisor fiscal y el fortalecimiento del rol de Presidente de la Junta Directiva. Además, se adoptó la metodología de evaluación de juntas direc-

tivas y se desarrolló el proceso para aplicarlas, para lo cual se inició un piloto en 2020.

De otra parte, se han realizado importantes esfuerzos para actualizar los sistemas de información disponibles para las empresas con participación estatal y administrados por la DGPE, con el propósito de realizar seguimientos periódicos a su gestión financiera, operativa y estratégica.

### Evaluación Juntas Directivas

Durante el año 2020 se inició la adopción de un proceso para la evaluación de las Juntas Directivas donde la Nación tiene participación con base en las mejores prácticas, principios de Gobierno Corporativo y metodologías académicas con el objetivo de evaluar el rendimiento de las Juntas Directivas en su conjunto y a nivel individual, al igual que, fortalecer la estructura y funcionamiento de las Juntas Directivas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se determinó inicialmente que la evaluación tendría dos (2) componentes, de la siguiente manera:

1. Evaluación como órgano colegiado, a nivel general de la junta.
2. Evaluación individual, compuesta por una autoevaluación y una evaluación de miembros pares.

Así las cosas, se desarrolló una evaluación con preguntas enfocadas a las siguientes dimensiones por cada categoría:

**Tabla 5.** Componentes de evaluación de Juntas Directivas

Evaluación de la Junta ↓	Autoevaluación y evaluación de pares ↓
Componentes	Componentes
<b>Eficacia:</b> Formulación de la estrategia, generación de políticas y supervisión de la gestión.	<b>Compromiso y responsabilidad:</b> uso del tiempo, trabajo en equipo, disposición y participación.
<b>Eficiencia:</b> Uso del tiempo, planeación de las reuniones y comités de apoyo a la Junta.	<b>Visión estratégica y generación de valor:</b> contribución a la visión estratégica.

<b>Estructura:</b> Multidisciplinariedad, independencia y balance de las habilidades de junta.	<b>Conocimientos específicos:</b> Conocimientos del mercado, modelo de negocio y materia regulatoria.
<b>Perfil de los miembros de Junta:</b> Experiencia, nivel de formación, habilidades blandas y técnicas.	

Fuente: Elaboración DGPE

Para el desarrollo de la evaluación cada uno de los componentes contaba con un grupo de preguntas (factores) que fueron ponderados en cuanto al nivel de importancia y nivel de satisfacción por parte de los miembros de junta teniendo en cuenta que tan importante era para cada uno el aspecto evaluado y que tan satisfecho se encontraba en este aspecto, de acuerdo con la siguiente escala:



### Grado de importancia

- 1** ≡ Nada importante
- 2** ≡ Poco importante
- 3** ≡ Importante
- 4** ≡ Muy importante



### Grado de satisfacción

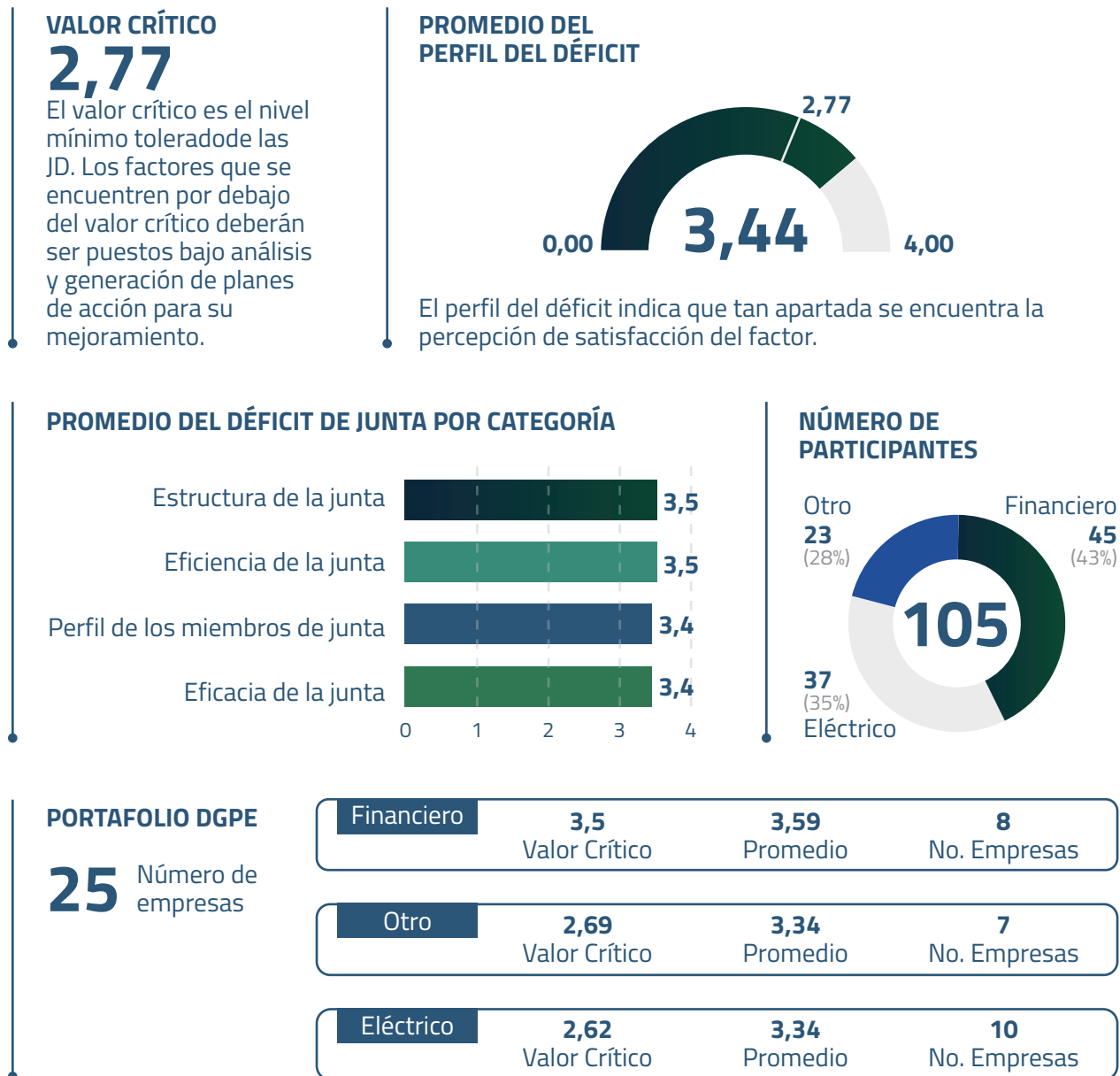
- 1** ≡ Nada satisfecho
- 2** ≡ Poco satisfecho
- 3** ≡ Satisfecho
- 4** ≡ Muy satisfecho

Fuente: Elaboración DGPE



El piloto del proceso de la evaluación se realizó con 25 empresas con participación mayoritaria de los sectores financiero, eléctrico y otros que generó los siguientes resultados:

**Gráfico 26.** Resumen resultados evaluación Juntas Directivas 2019-2020



Fuente: Elaboración DGPE

A continuación, se presentan las principales conclusiones obtenidas al procesar las respuestas y revisar los resultados:

1. Se evidencia una tendencia hacia la percepción media entre el nivel de satisfacción y el nivel de importancia de cada uno de los factores evaluados.
2. Todos los sectores presentan diferentes niveles de desempeño (las empresas financieras recibieron puntajes más altos y las eléctricas y otras se superponen). Sin embargo, los factores que presentan una oportunidad de mejora contundente son transversales.
3. Los resultados de la evaluación reflejan la necesidad de fortalecer la comunicación fluida y constructiva entre los diferentes órganos sociales, el conocimiento de los integrantes de la administración y el trabajo en conjunto para definición de la estrategia y creación de valor.
4. Se evidencia la necesidad de fortalecer los procesos de generación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y lineamientos en las empresas. (Riesgo, ética, anticorrupción, control interno).
5. Se evidencia que se puede mejorar el proceso de selección de miembros de junta e impulsar capacitaciones a los miembros de junta.

Al respecto la DGPE a lo largo del 2020 realizó la socialización de los resultados y recomendó que desarrollaran planes de acción junto con el acompañamiento del ministerio para mejorar aquellos aspectos evidenciados con oportunidad de mejora.

### **Líneas Éticas para el Sector Eléctrico**

Entre los estándares internacionales de gobierno corporativo fundamental que se diseñen parámetros que promuevan una cultura de transparencia dentro de las organizaciones, buscando que las principales situaciones de riesgo, conflictos de interés y dilemas éticos puedan ser identificados y abordados de manera integral y objetiva. Dentro de estas medidas es importante identificar las empresas que cuentan con este tipo de herramientas para el seguimiento y control. Es por esto que en 2020 se identificaron falencias en las empresas del sector eléctrico en la implementación de lineamientos básicos. Es por esto que se desarrolló el documento "Estándares Mínimos de Líneas Éticas" que establece los mecanismos para implementar estándares

de conducta ética y define los procedimientos que se deben desarrollar en cada etapa del proceso.

Estas recomendaciones buscaron robustecer los reglamentos internos, códigos de conducta y la supervisión del cumplimiento de las orientaciones éticas de las entidades. Fortaleciendo la estructuración, implementación y operación de líneas éticas que permitan la recepción, análisis y manejo de denuncias internas y externas en las empresas de la Nación.

Entre las recomendaciones se encontraba la sugerencia de implementar de canales de denuncia, el establecimiento de una figura que supervise el cumplimiento de los procesos éticos y definir el responsable de cada etapa. Dichos deben ser plasmados en el Código de Ética. Lo anterior significa un avance significativo de las empresas del sector eléctrico en la implementación de líneas éticas.

### **Diagnóstico y revisión de decálogo Gobierno corporativo empresas de Transporte Masivo**

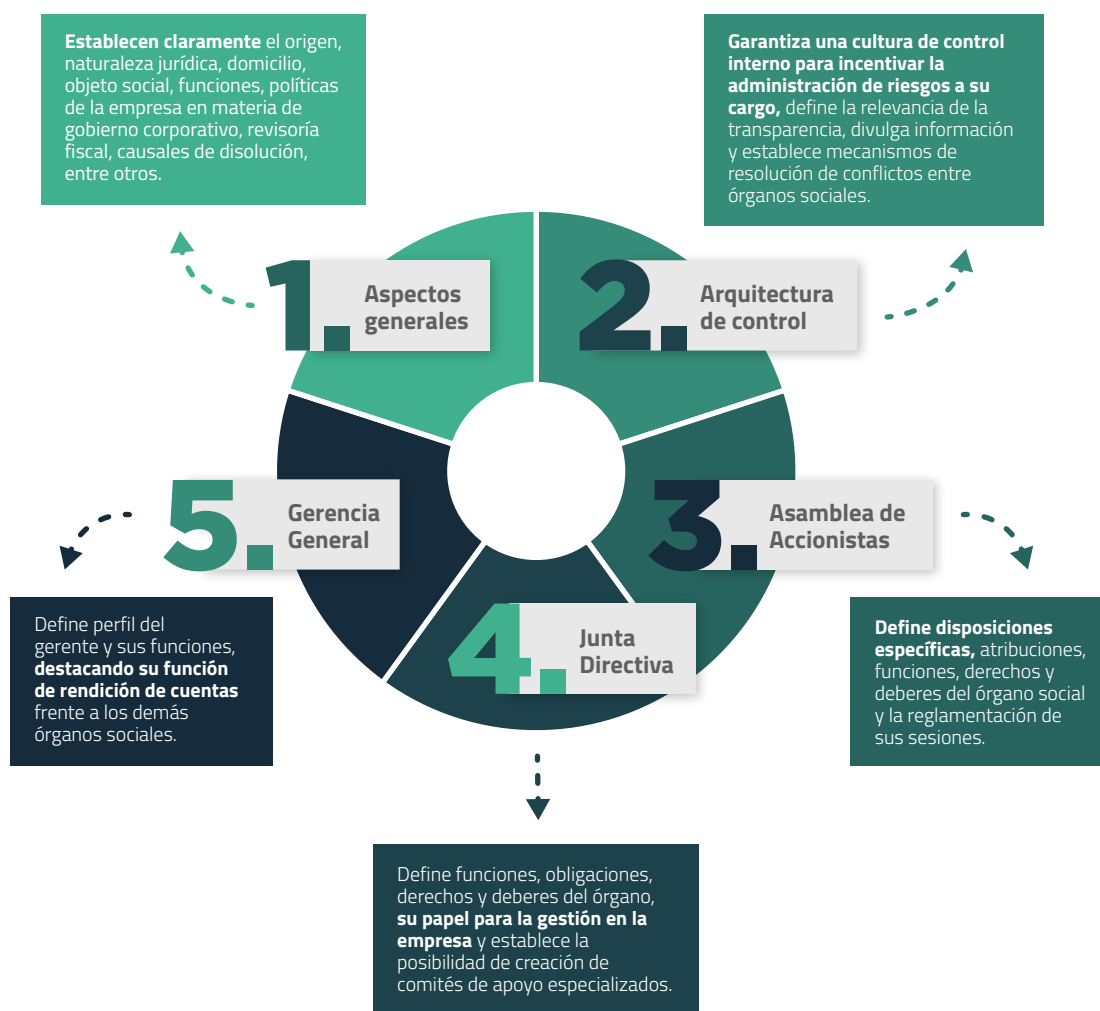
En cumplimiento con las recomendaciones del documento CONPES 3991 de 2020, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público adelantó las gestiones asociadas para "revisar y proponer ajustes en los estatutos de los entes gestores de sistemas de transporte para lograr la articulación con buenas prácticas de gobernabilidad y la implementación de modelos de gobierno corporativo". Este proceso de revisión implicó que, desde la Dirección General de Participaciones Estatales, en articulación con el Ministerio de Transporte y el Departamento Nacional de Planeación (DNP), se realizara la revisión de los estatutos, con el fin de mejorar las buenas prácticas de gobierno corporativo.

Dicha revisión implicó la elaboración de dos documentos:

1. Documento diagnóstico en el que se analizó el estado actual de los estatutos, identificando buenas prácticas, falencias y oportunidades de mejora.
2. Lineamientos claros para la modificación de los estatutos, logrando así una mejor articulación con el buen gobierno corporativo;

Así las cosas, y entendiendo la importancia de desarrollar un diagnóstico completo se establecieron categorías específicas de revisión enfocadas en aspectos generales, arquitectura y control, asamblea de accionistas, junta directiva y gerencia general teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

**Gráfica 27.** Categorías de los criterios de revisión



Fuente: Elaboración DGPE

Dicho diagnóstico se aplicó a los 17 entes gestores lo cual arrojó los siguientes resultados:

**Tabla 6.** Indicador de cumplimiento de Criterios

Empresa	Indicador Cumplimiento de Criterios
AMABLE	28%
AVANTE	34%
EMPRESA FÉRREA	39%
METRO DE BOGOTÁ	61%

SIVA	59%
METRO SABANAS	30%
MIO	66%
METROLINEA	46%
METROPLÚS	61%
MOVILIDAD FUTURA	42%
SETP IBAGUÉ	32%
SETP SANTA MARTA	45%
TRANSCARIBE	65%
SETP NEIVA	53%
TRANSMETRO	54%
MONTERÍA	34%
TRANSMILENIO	49%
SITM MEGABÚS	77%

Fuente: Elaboración DGPE

Una vez analizados los resultados, se desarrolló el documento de lineamientos de diagnóstico el cual conlleva un marco normativo, un marco conceptual, lineamientos generales de buenas prácticas y lineamientos específicos para el ente gestor, los cuales fueron tenidos en cuenta para su articulación con buenas prácticas de gobernabilidad corporativa.

Estos lineamientos permitieron desarrollar planes de trabajo para la modificación de los estatutos y la implementación de las buenas prácticas en los documentos estatutarios que se continuará revisando en 2021.

### Lineamientos para fortalecer las buenas prácticas

Como se mencionó anteriormente en los avances de buenas prácticas de gobierno corporativo el Comité de Activos del MHCP, ha aprobado la implementación de políticas uniformes aplicables a las empresas con participación estatal. Entre estas se destaca, la aprobación de lineamientos para la elección de miembros de juntas directivas, revisor fiscal y el fortalecimiento del rol de Presidente de la Junta Directiva.

### Revisor Fiscal

Establecer criterios generales para la elección de revisor fiscal en empresas consideradas mayoritarias y/o estratégicas por la Dirección General de Participaciones Estatales de acuerdo con los criterios de la política de propiedad estatal y en los Sistemas de Transporte Público Masivo. Al respecto los primeros lineamientos se aprobaron en 2020 y en el momento de la edición de este reporte se menciona que en 2021 se aprobaron unas modificaciones a los lineamientos debido a que en la socialización en implementación de los mismos se evidenció la necesidad de no limitar oferentes que no cuenten con experiencia mayoritaria en determinado sector, entendiendo que la experiencia diversa y el nivel de activos tienen igual relevancia dentro del proceso de selección. Los criterios mínimos aprobados para ser candidato a revisor fiscal de las empresas con participación de la Nación son:

1. Ser una persona jurídica con experiencia certificada en el sector que opera la empresa y con los recursos y personal suficiente para dar cumplimiento a sus funciones

2. Demostrar experiencia en un numero plural de contratos de revisoría fiscal en empresas con un nivel de activos igual o superior al de la empresa que realiza la convocatoria.
3. Demostrar experiencia como revisor fiscal en un número plural de empresas con participación pública mayoritaria, independiente del sector y/o nivel de activos
4. El contrato será por el periodo establecido en los Estatutos Sociales, prorrogable hasta por un periodo más. Un mismo revisor fiscal no puede superar el límite máximo de 6 años consecutivos en el cargo; para los Sistemas de Transporte Público el límite máximo es de 4 años consecutivos. En caso de ser nombrado revisor fiscal por más de 2 periodos continuos, se debe solicitar el cambio del equipo de trabajo.

Es importante mencionar que se excluyen de estos criterios mínimos a empresas listadas en bolsa y aquellas que emitan títulos valores en mercados internacionales.

### Juntas Directivas

Con respecto a lineamientos para la elección de miembros de Juntas Directivas se buscó establecer unos principios base que garanticen que las juntas directivas sean órganos de decisión, supervisión y direccionamiento estratégico para la adecuada gestión y generación de valor en las empresas con participación estatal. Por tal razón los principios aprobados para la composición de Juntas Directivas son los siguientes:

1.  Las juntas directivas deben ser **interdisciplinarias**, conformadas por miembros con diversos perfiles
2.  Se debe asegurar que las juntas cuenten con una **política de sucesión y remuneración adecuadas**
3.  Se deben **asignar claramente los roles y responsabilidades del presidente** de la junta, asegurando un periodo mínimo por el cual ejerza su función
4.  Las juntas directivas deben **contar con un mínimo de comités especializados** de apoyo en la junta directiva
5.  Los miembros de las juntas directivas deben tener un **periodo limitado de permanencia consecutiva** y se debe propender por la nominación de miembros independientes





# Empresas con participación minoritaria de la Nación





## Empresas con participación directa minoritaria del Gobierno Nacional superior al 10% e inferior al 50%

Se presentan a continuación las empresas subordinadas con participación mayoritaria de aquellas empresas en las cuales el Estado tiene participación superior al 50%.

*Cifras en millones de pesos a corte de 2020*

Entidad Propietaria	Sector	Empresa	% Participación Nación	Valor patrimonial contable ajustado por participación de la nación
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	SALUD	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	50,00%	\$ 203.921
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO   MINISTERIO DE AGRICULTURA	AGRICULTURA	GRAN CENTRAL DE ABASTOS DEL CARIBE S.A. GRANABASTOS	48,26%	\$ 67.600
MINISTERIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE	CENTRO DE DIAGNOSTICO DEL VALLE LTDA.	45,23%	\$ 376
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO   MINISTERIO DE AGRICULTURA	AGRICULTURA	CENTRAL DE ABASTOS DE BUCARAMANGA S.A. - CENTROABASTOS	38,13%	\$ 131.339
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO   MINISTERIO DE AGRICULTURA	TELECOMUNICACIONES	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.	32,50%	\$ 2.148.220
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	TELECOMUNICACIONES	TELECARIBE	31,71%	\$ 6.469
MINISTERIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	30,20%	\$ 1.205
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	ENERGÍA	CARBONES DE BOYACÁ S.A.	28,76%	\$ 38
MINISTERIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE	DIAGNOSTICENTRO S.A.S (ANTERIOR CDA DE RISARALDA S.A)	23,73%	\$ 213
MINISTERIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE	TERMINAL TRANSPORTES DE PASTO S.A.	22,42%	\$ 328
MINISTERIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE	TERMINAL TRANSPORTES DE ARMENIA S.A.	21,78%	\$ 742
MINISTERIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE TULUA LTDA.	20,77%	\$ 33

MINISTERIO DE AGRICULTURA	AGRICULTURA	CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A. CORABASTOS	20,47%	\$ 99.024
MINISTERIO DE AGRICULTURA	AGRICULTURA	FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A. EN REORGANIZACIÓN	18,95%	\$ 8.265
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	ENERGÍA	DISTASA S.A. E.S.P.	18,02%	\$ 180
MINISTERIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE	TERMINAL DE TRASPORTES DE PEREIRA S.A.	17,35%	\$ 383
MINISTERIO DE AGRICULTURA	AGRICULTURA	CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. CAVASA	16,69%	\$ 5.922
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	OTROS	ZEBRACOM INTERNACIONAL SAS	16,13%	\$ 58
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	OTROS	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A E.S.P. - AMB	15,61%	\$ 102.280
MINISTERIO DE AGRICULTURA	AGRICULTURA	FONDO GANADERO DEL HUILA S.A.	14,42%	\$ 2.598
MINISTERIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA.	13,36%	\$ 51
MINISTERIO DE AGRICULTURA	AGRICULTURA	FONDO GANADERO DEL CESAR S.A. EN REORGANIZACIÓN	13,24%	\$ -
MINISTERIO DE AGRICULTURA	AGRICULTURA	COMPAÑÍA DE FOMENTO EMPRESARIAL Y MERCADOS AGROINDUSTRIALES S.A. COFEMA	13,03%	\$ 1.543
MINISTERIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.	11,93%	\$ 95
MINISTERIO DE AGRICULTURA	FINANCIERO	BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	11,83%	\$ 10.069
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	TELECOMUNICACIONES	CANAL TRO	11,51%	\$ 1.531
MINISTERIO DEL COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	OTROS	PROMOTORA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURÍSTICA DE SEVILLA	11,37%	\$ 59
MINISTERIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE	TERMINAL DE TRASPORTES DE BUCARAMANGA	11,13%	\$ 858
<b>TOTAL</b>				<b>2.793.399,37</b>

Fuente: Información remitida por los Ministerios y Estados Financieros de las entidades



# Empresas con participación directa minoritaria del Gobierno Nacional inferior al 10%

Cifras en millones de pesos a corte de 2020

Entidad Propietaria	Sector	Empresa	% Participación Nación	Valor patrimonial contable ajustado por participación de la nación
MINISTERIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE	TERMINAL DE TRANSPORTES DE POPAYAN	9,92%	\$ 233
MINISTERIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE	TERMINAL TRANSPORTES DE BOGOTA S.A	8,47%	\$ 2.170
MINTIC	TELECOMUNICACIONES	TELEANTIOQUIA	6,77%	\$ 3.558
MINISTERIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE	TERMINAL TRANSPORTES DE NEIVA S.A	6,36%	\$ 75
MINISTERIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE	CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA.	6,24%	\$ 82
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	OTROS	LLOREDA S.A.	6,21%	\$ 3.560
MINISTERIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE	SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE IPIALES S.A.	5,37%	\$ 45
MINISTERIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE	TERMINAL TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.	4,45%	\$ 165
MINISTERIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE	TERMINAL TRANSPORTES DE SOGAMOSO S.A	4,43%	\$ 45
MINISTERIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE	TERMINAL TRANSPORTES DE CARTAGENA S.A	4,22%	\$ 53
MINISTERIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE	TERMINAL TRANSPORTES DE IBAGUE S.A.	3,91%	\$ 439
MINISTERIO DE AGRICULTURA	AGRICULTURA	NORTESANTANDEREANA DE LACTEOS S.A. NORLACTEOS HOY DELEIT S.A. EN REORGANIZACION	3,83%	\$ 177
MINISTERIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SANTA MARTA LTDA.	3,33%	\$ 50
MINISTERIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE	TERMINAL DE TRANSPORTES S.A. BARRANQUILLA S.A.	3,03%	\$ 142
MINISTERIO DE AGRICULTURA	AGRICULTURA	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y DE EXPOSICIONES DEL HUILA S.A. CEAGRODEX	2,67%	\$ 353
MINISTERIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE	TERMINAL DE TRANSPORTES DE AGUACHICA S.A	2,65%	\$ 45
MINTIC	OTROS	HOTELES EL PORTON	2,62%	\$ 283
MINISTERIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE	TERMINAL TRANSPORTES DE SANGIL S.A.	2,12%	\$ 17
MINISTERIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.	2,00%	\$ 1.741

MINISTERIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BARRANQUILLA S.A.	1,84%	\$ 51
MINISTERIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL RÍO GRANDE (BARRANQUILLA) S.A.	1,84%	\$ 51
MINISTERIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE	SOCIEDAD DE CARTAGENA S.A II	1,82%	\$ 17
MINISTERIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE CARTAGENA S.A	1,82%	\$ 17
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	ENERGÍA	FOSFATOS DE BOYACÁ	1,54%	\$ 2
MINISTERIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE	TERMINAL DE TRANSPORTES S.A.CALI-MI TERMINAL (CENTRALES DE TRANSPORTE)	1,06%	\$ 231
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	TELECOMUNICACIONES	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	1,03%	\$ 1.027
MINISTERIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE	TERMINAL DE TRANSPORTES DE GIRARDOT S.A.	0,91%	\$ 82
MINISTERIO DEL COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	TRANSPORTE	TERMINAL DE TRASPORTES DE PEREIRA S.A.	0,52%	\$ 98
MINISTERIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE	SOCIEDAD PORTUARIA DE SANTA MARTA S.A	0,30%	\$ 118
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	TRANSPORTE	TERMINAL DE TRASPORTES DE PEREIRA S.A.	0,30%	\$ 58
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	ENERGÍA	FOSFATOS DEL HUILA	0,30%	\$ 13
MINISTERIO DEL COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	OTROS	COMPAÑÍA HOTELERA CARTAGENA DE INDIAS	0,26%	\$ 151
MINISTERIO DE AGRICULTURA	AGRICULTURA	FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A. FRIOGAN S.A. EN REORGANIZACION	0,11%	\$ 189
MINISTERIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE	TERMINALES TRANSPORTES DE MEDELLIN S.A.	0,10%	\$ 23
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	ENERGÍA	HIDROELECTRICA ITUANGO SA	0,08%	\$ 222
MINTIC	TELECOMUNICACIONES	TELEPACIFICO	0,07%	\$ 21
MINISTERIO DE AGRICULTURA	TRANSPORTE	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.	0,07%	\$ 108
MINISTERIO DE AGRICULTURA	FINANCIERO	BANCO BBVA -( FUSIÓN CON LA CORPORACIÓN FINANCIERA GANADERA S.A. CORFIGAN)	0,04%	\$ 2.076
MINTIC	TELECOMUNICACIONES	TELECAFE	0,04%	\$ 7
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	ENERGÍA	EMGESA	0,03%	\$ 13
NACIÓN	TRANSPORTE	AVIANCA	0,00%	\$ 0
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 17.806</b>

Fuente: Información remitida por los Ministerios y Estados Financieros de las entidades

# Otras participaciones Accionarias

CAPÍTULO 8



## Subordinadas

Se presenta a continuación las empresas subordinadas con participación mayoritaria de aquellas empresas en las cuales el Estado tiene participación superior al 50%

Cifras en millones de pesos con corte de 2020\*

EMPRESA CON PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTICIPACIÓN NACIÓN	SECTOR	% PARTICIPACIÓN EMPRESAS	VALOR PATRIMONIO
<b>CISA</b>	99,99%	Sociedad de Activos Especiales S.A.S.	99,99%	17.430
<b>Ecopetrol</b>	88,49%	Refinería de Cartagena S.A.S.	100%	18.430.235
		Cenit transporte y logística de hidrocarburos S.A.S.	100%	16.350.626
		Ecopetrol Global Energy S.L.U.	100%	9.320.715
		Oleoducto Central S. A. - Ocesa	72,65%	3.468.149
		Hocol Petroleum Limited.	100%	3.541.737
		Ecopetrol América LLC.	100%	2.320.615
		Hocol S.A.	100%	2.474.197
		Esenttia S.A.	100%	1.958.357
		Ecopetrol Capital AG	100%	1.872.129
		Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	55,97%	1.621.598
		Andean Chemicals Ltd.	100%	1.324.107
		Oleoducto de los Llanos Orientales S. A. - ODL	65%	1.047.791
		Inversiones de Gases de Colombia S.A. Invercolsa S.A. (Consolidado)	51,88%	765.720
		Black Gold Re Ltd.	100%	837.693
		Oleoducto de Colombia S. A. – ODC	73%	411.180
		Bioenergy S. A. S. (1)	99,61%	26.508
		Ecopetrol USA Inc.	100%	7.550.468
		Ecopetrol Permian LLC.	100%	3.566.413
		Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda.	100%	1.657.410
		Esenttia Masterbatch Ltda.	100%	322.511
		Bioenergy Zona Franca S. A. S. (1)	99,61%	-92.416
		Ecopetrol del Perú S. A.	100%	53.003
		ECP Hidrocarburos de México S.A. de C.V.	100%	59.279
		Ecopetrol Costa Afuera S.A.S.	100%	13.356
Ecopetrol Energía S.A.S E.S.P.	100%	12.661		
Esenttia Resinas del Perú SAC	100%	6.275		
Topili Servicios Administrativos S de RL De CV.	100%	16		
Kalixpan Servicios Técnicos S de RL De CV.	100%	20		



<b>ISA</b>	51,41%	Transelca S.A. E.S.P.	99,99%	946.563
		Internexa S.A.	99,42%	79.883
		ISA Intercolombia S.A. E.S.P.	99,99%	87.498
		XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.	99,73%	26.565
		ISA Intervial Colombia S.A.S.	100%	573
		Consortio Transmantaro S.A.	60%	1.046.320
		Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C.	99,97%	9.116
		ISA Capital Do Brasil S.A.	100%	3.260.516
		ISA Investimentos e Participações S.A.	99,89%	725.928
		ISA Inversiones Chile LTDA.	100%	3.588.164
		ISA Interchile S.A.	78,41%	898.086
		ISA Bolivia S.A.	51%	55.110
		Linear Systems RE LTD	100%	18.770
<b>La Previsora</b>	99,71%	Fiduciaria La Previsora S.A.	99,99%	71.660
<b>TV Andina</b>	82,90%	RTVC	0,7	3.889
<b>Gecelca</b>	100%	Gecelca 3 S.A.S. E.S.P.	99,99%	430.973

\* No incluye Subordinadas del Grupo Bicentenario

## Participación en Otras Entidades Descentralizadas

El Gobierno Nacional ha llevado a cabo una identificación plena de las participaciones accionarias que se encuentran en cabeza de Ministerios y Departamentos Administrativos de la rama ejecutiva, las cuales se encuentran contenidas en este informe. En virtud a este ejercicio se identificaron empresas con participación estatal minoritaria que no reportan al sistema CHIP de la Contaduría General de Nación pero que se encuentran en los registros contables de las entidades.

Se reportan igualmente participaciones accionarias en cabeza de establecimientos públicos, entidades descentralizadas del orden Nacional y entidades adscritas o vinculadas a los diferentes Ministerios, que se han registrado en sus balances y que fueron recibidas en la mayoría de los casos en dación de pago o sin mediar la voluntad expresa de la entidad para adquirirlas. Tal es el caso de las participaciones accionarias que han reportado entidades como la Dian, el ICBF, el SENA y el Servicio Geológico Colombiano, las cuales se relacionan a continuación.

## DIAN

Cifras en millones de pesos con corte de 2020

EMPRESA	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR EN LIBROS REPORTADO
Central De Abastos del Caribe	3,95%	14
Inversiones Turisticas Punta Espada	5,54%	N/A
Sociedad Hotelera Cien Internacional	0,90%	16
Compañía Agropecuaria e Industrial La Portuguesa	5,92%	88
Megaproyectos	0,06%	13
Inversiones Borealis	0,55%	
Club Campestre El Rodeo	0,00%	0,4
Florida Tropical	0,54%	5,6
Hoteles Royal S.A	1,68%	440
Concesion Autopista Bogota-Girardot	25,00%	12.000
Enertolima	0,01%	1,3
Banco Corbanca	0,00%	23
Agua De Los Patios	1,96%	96
Coltejer S.A.	N/A	1.868
Agricola Los Laureles Ltda en Liquidación	50%	358
Corporacion Colombiana De Logistica S.A.	0,06%	35
La Matilda Ltda	49,91%	1.054
Complejo CIAL Desepaz Galeria del Oriente S.A.	52,20%	1.409

## ICBF

Cifras en millones de pesos con corte de 2020

EMPRESA	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR EN LIBROS REPORTADO
Electricifacora Del Caribe S.A. ESP.	0,02%	339
Cemex Colombia	0,01%	188
Casa De Mercado De Pamplona	3,12%	86
Agua De Los Patios	0,11%	6
Inversiones Turisticas Punta Espada	N/A	3
Terminal Transporte De Villavicencio SA	0,00%	1
Inversiones Gases De Colombia SA	0,00%	0

Inversiones Bogota (En Liquidacion)	0,01%	0
Complejo Comercial Despaz Oriente SA	N/A	2
Compañía Colombiana De Gas Colgas	0,00%	0
Gran Central De Abastos Del Caribe	0,00%	0,7
Laboratorios Neo Ltda	99,66%	1.913
Sistemas Administrativos Integrales	0,28%	9
Sociedad Fondo Inmobiliario	0,56%	143
Acerías Paz Del Río S.A.	0,00%	0
Celsia S.A. E.S.P.	0,00%	167
Almacenes Éxito S.A.	0,00%	6
Grupo Nutresa S.A.	0,00%	41
Preferenciales Bancolombia S.A.	0,00%	4
Bancolombia	0,00%	16
Preferenciales Grupo Argos S.A.	N/A	11
Preferencial Grupo De Inversiones Suramericana	0,00%	20
Banco De Bogotá S.A.	N/A	57
Preferenciales Grupo Aval Acciones Y Valores S.A.	0,00%	10
Corporación Financiera Colombiana S.A.	0,00%	26
Mineros S.A.	0,00%	17
Ecopetrol S.A.	0,00%	17
Coltejer	0,00%	0

## IPSE

Cifras en millones de pesos con corte de 2020

EMPRESA	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR EN LIBROS REPORTADO
Centrales Eléctricas de Nariño Cedenar S.A.	64,71%	207.425
Financiera de Desarrollo Nacional	0,62%	2.242
Electrovichada	24,90%	1.228
Carbones de Boyacá S.A.	14,37%	124
ENERGUAPI S.A. ESP	10,87%	20
EMGESA S.A	0,00%	0

## SENA

Cifras en millones de pesos con corte de 2020

EMPRESA	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR EN LIBROS REPORTADO
La Previsora S.A.	0,00%	0,5
Fondo Ganadero De Cordoba S.A.	N/A	0,2
Fondo Ganadero Del Huila S.A.	N/A	1
Fondo Ganadero Del Cauca S.A.	N/A	0,5
Club Campestre De Bucaramanga	0,03%	1
Aguas De San Andres	N/A	1
Acerías Paz Del Río S.A.	N/A	6,3
Bolsa De Bogotá S.A.	N/A	1
Terpel Del Centro S.A.	N/A	2
Banco Superior	N/A	0
Sociedad Hotelera De Caldas S.A.	0,01%	0
Cadenalco	N/A	0
Inversiones Borialis	0,03%	21
Corporacion Medica Cmd	N/A	41
Inverseguros S.A.	N/A	0

## Otras entidades

Cifras en millones de pesos con corte de 2020

PROPIETARIO	EMPRESA	% PARTICIPACIÓN	VALOR EN LIBROS REPORTADO
Servicio Geológico Colombiano	Acerías Paz del Río S.A.	0.003%	10
	Comercializadora de Antracita de Santander S.A COMANTRAC.	7,26%	151
Aeronáutica Civil	CIAC	0,04%	13
Cormagdalena	Promotora y Naviera Rio Expreso S.A	19.63%	14
	Sociedad Portuaria La Dorada RIO GRANDE DE LA MAGDALENA S. A	0.62%	0,5
	Piscícola San Silvestre SA	49.95%	3

Otras entidades constituidas como Empresas Industriales y Comerciales del Estado o Sociedades de Economía Mixta que no llevan a cabo ninguna operación comercial, manufacturera o industrial, o son sin ánimo de lucro.

- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES.
- Administradora del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar – Coljuegos
- Corporación colombiana de investigación agropecuaria - CORPOICA - AGROSAVIA
- Fondo de Desarrollo de la Educación Superior – FODESEP
- Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior –ICFES
- Propaís

## Ministerio de Defensa

A continuación, se presentan las empresas del sector defensa las cuales según el documento CONPES 3851 de 2015 se excluyen del ámbito de aplicación de la Política de Propiedad Estatal.

Estas participaciones se encuentran bajo administración el Grupo Social de Empresas del sector Defensa (GSED).





## Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana CIAC S.A.

Creada mediante Decreto Legislativo 1064 de mayo 9 de 1956 vinculada al Ministerio de Defensa Nacional, catalogada como una sociedad de Economía Mixta bajo el régimen de Empresa Industrial y Comercial del Estado. Ha adquirido capacidades de mantenimiento, modernización, fabricación de sistemas aeronáuticos y prestación de servicios asociados, certificada para la prestación de servicios MRO de aviación. Se encuentra adelantando su Salto Estratégico del Plan Estratégico Institucional 2030.

### Visión estratégica:

Consolidarse a 2030 como empresa de clase mundial, alcance global, con soluciones integrales al mercado aeroespacial, con un talento humano bilingüe, competente y comprometido, tecnología digital e infraestructura de punta y altos estándares de gestión, calidad y seguridad.

### Objetivos principales:

- Lograr ingresos operacionales de \$108.189 millones y rentabilidad operacional superior al 9,8%, incrementando la productividad de los procesos.
- Incursionar en nuevos segmentos del mercado y consolidarse como la mejor opción de servicios aeronáuticos para la Fuerza Pública.
- Consolidar proyectos de desarrollo industrial UAVS (COELUM, QUIMBAYA, VTOL) y la gestión para el diseño preliminar del proyecto Atlante+; lograr la certificación como Organización Aprobada de Producción de Defensa y ampliación de capacidades.

### Destacados misionales 2020:

- Celebró contratos por \$94.975.000, mediante la prestación de servicios de mantenimiento, reparación, entre otros a aeronaves de las Fuerzas Militares, Policía Nacional y aeronaves comerciales.
- Se finalizó y completó la modernización de la flota de aeronaves Tucano T-27 con la entrega del FAC2263; recibida por el Comandante del Comando de Apoyo a la Fuerza de la Fuerza Área Colombiana.
- Campaña de validación para la integración del sistema y cierre del diseño crítico del UAVCOELUM, se realizaron vuelos de demostración para generar cotización y eventual venta con la Fuerza Aérea Colombiana y otras entidades.

Página web de la compañía:

[www.ciac.gov.co](http://www.ciac.gov.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:

<https://bit.ly/3wEPV09>



Iván Delascar  
Hidalgo Giraldo

Presidente de la Compañía



David René  
Moreno Moreno

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

David René Moreno Moreno, Donall Humberto Tascón Cárdenas, Elkin Osorio; Luis Emilio Cardozo Santamaría, suplente: Arnaud Penent D'izarn Benavides; Navío Miguel Córdoba García, suplente: Samuel Bernal Rojas.

### Remuneración de Junta Directiva:

Sin remuneración

### Revisoría Fiscal:

Crowe CO SAS - Oscar Villaruel R

## Gestión Financiera:

Los ingresos de la Corporación se vieron afectados teniendo en cuenta que el sector aeronáutico fue altamente impactado. De la misma manera, los clientes de Fuerza Pública también han visto reducido sus presupuestos para aviación como consecuencia de la situación macroeconómica Nacional. Sin embargo, los gastos fijos no han sufrido mayor variación conforme a las políticas de conservación del empleo público y de los contratos de prestación de servicios, manteniendo gastos y costos de: personal, vigilancia, servicios públicos, mantenimiento, seguros, elementos de aseo e impuestos; este resultado afectó directamente los indicadores de rentabilidad y EBITDA, estando por debajo de las metas establecidas para las empresas del GSED. No obstante, se logró llegar al punto de equilibrio requerido por la Corporación y aunque no se lograron las utilidades promedio, no se generó pérdida en la vigencia 2020.

## Gestión Social:

Durante el año 2020 se vincularon 48 jóvenes entre 18 y 28 años, así: Prestadores de Servicio 50%, Trabajadores de Planta 33% y Práctica Empresarial 17%.

Se realizó una donación al Hospital Militar Central por cerca de 100 millones de pesos, para la recuperación de 11 respiradores mecánicos, empleados para ampliar las capacidades del centro hospitalario, para cubrir las necesidades de atención en la unidad de cuidados intensivos (UCI) de pacientes críticos por el COVID-19.

## Gestión Ambiental:

Renovación de la certificación en la norma ISO 14001:2015 en su sistema de gestión ambiental con el ente certificador AENOR. Inscripción en el programa PREAD y PROREDES ofrecido por la Secretaría Distrital de Ambiente, obteniendo por cuarto año consecutivo la certificación en la categoría "Excelencia

ambiental, generando desarrollo sostenible" y participación en la primera mesa de trabajo PRO-REDES en el marco del desarrollo del programa de "Indicadores de Sostenibilidad". Participación en el desarrollo del programa de "Eficiencia energética para la productividad" realizada por Colombia Productiva y por la Corporación Ambiental Empresarial (CAEM).

## Gestión frente al Covid-19:

A partir del aislamiento preventivo se inició un programa con los colaboradores vulnerables por edad, condición física y situación familiar que les permitiera laborar de manera virtual. Posteriormente, se distribuyó el personal disponible en turnos de trabajo con el fin de reducir la cantidad de individuos reunidos en el mismo espacio. El personal administrativo labora desde casa, con los medios tecnológicos que les permiten acceder a la información y herramientas necesarias para cumplir sus funciones.

Se estableció una directiva y una política en las cuales se imparte instrucciones claras, relacionadas con la prevención del contagio del COVID 19; y se implementaron las medidas de bioseguridad necesarias, entre las que se destacan la instauración del compromiso COVID-19; junto con la ARL, se creó una encuesta que debe ser diligenciada por todos antes de ir a la CIAC, y se estableció un registro para autorización al personal que requiere ingresar a las instalaciones, para garantizar el control de aforo y la facilidad para realizar cerco epidemiológico en caso de presentarse algún caso positivo.

## Gobierno Corporativo:

La entidad cuenta con un código de ética e integridad y tiene un acuerdo de buen gobierno y gestión efectiva. Además, cuenta con el direccionamiento de la Dirección de Planeación Estratégica y Finanzas Corporativas del Grupo Social y Empresarial de la Defensa – GSED.

## Información financiera:

	2019	2020
<b>Ingresos</b>	154.035	114.607
<b>Costos y gastos operacionales</b>	139.811	113.620
<b>Utilidad operacional</b>	14.224	987
<b>Ingresos y gastos no operacionales</b>	277	115
<b>Utilidad neta</b>	14.501	1.102
<b>Total activo Corriente</b>	157.319	158.761
<b>Total activo</b>	183.932	173.626
<b>Total pasivo</b>	90.768	80.404
<b>Total patrimonio</b>	93.164	93.221
<b>EBITDA</b>	16.215	3.525
<b>Margen EBITDA</b>	10,5%	3,08%
<b>ROA</b>	7,7%	0,63%
<b>ROE</b>	15,3%	1,18%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados de planta

**52**

Mujeres

**82**

Hombres

**134**

Total

Contratistas/Temporales

**43**

Mujeres

**152**

Hombres

**195**

Total

Personal en condición de discapacidad: **2**

Porcentaje de participación accionaria:

**99,96%**

Nación

**0,04%**

Otros



## Industria Militar de Colombia - INDUMIL

Empresa Industrial y Comercial del Estado, con autonomía administrativa, presupuestal y financiera vinculada al Ministerio de Defensa Nacional, encargada de desarrollar la política general del Gobierno Nacional en materia de producción, importación, exportación y comercialización de armas, municiones, explosivos, accesorios y elementos complementarios para los sectores de Defensa y Seguridad, Minero-Energético, Metalmeccánico, Servicios e infraestructura vial del país.

### Visión estratégica:

Para 2030 ser referente regional e innovador en el sector Industrial-Militar, mediante la fabricación y suministro de productos de alta calidad y tecnología, cumpliendo con estándares internacionales, apoyándose en alianzas estratégicas y fortaleciendo el talento humano. Mega 2019-2022: Ingresos en el periodo por \$2,6 billones, un EBITDA de \$290.000 millones e Inversión en proyectos estratégicos por \$200.000 millones.

### Objetivos principales:

- Atender con calidad y oportunidad los requerimientos y necesidades de nuestras partes interesadas.
- Creación de nuevas capacidades productivas y de servicios, y optimización, automatización, transferencia de tecnología y financiación de altos montos de inversión.
- Prevenir y controlar los riesgos de seguridad personal e industrial y medio ambiente, y mejorar integridad de sistemas operativos y procesos.
- Fortalecimiento y posicionamiento en la demanda internacional y la incursión en nuevos mercados.

### Destacados misionales 2020:

- Transferencia a la Nación \$227.311 millones por impuestos, participaciones y recaudos a la Fuerza Pública, reasignaciones al Gobierno Nacional, Contraloría General de la República y aportes parafiscales.
- Las ventas netas ascendieron a \$480.698 millones.
- \$29.223 millones en proyectos de inversión para el mejoramiento de procesos de manufactura, tecnología, I+D, entre otros.
- Garantizamos la producción de bienes y servicios para el suministro de materiales.

Página web de la compañía:

[www.indumil.gov.co](http://www.indumil.gov.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:

<https://bit.ly/3bRE2dT>



Hernando Wills Vélez

Presidente de la Compañía



David René Moreno Moreno

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Carlos Holmes Trujillo García, suplente: David René Moreno Moreno; José Manuel Restrepo Abondano, suplente: Nancy María Hernández Quintero; Luis Fernando Navarro Jiménez, suplente: Luis Eduardo Contreras Meléndez; Luis Alberto Rodríguez Ospino, suplente: Lina María González Torres; Jorge León González Parra.

### Remuneración de Junta Directiva:

La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 1,25 SMMLV.

### Revisoría Fiscal:

KRESTON RM S.A.

## Gestión Financiera:

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2020 presentan un patrimonio por \$710.584 millones con un aumento de \$36.738 millones equivalente al 5,5% con relación al año 2019, generado principalmente por la utilidad del periodo.

Se logró una reducción del 4,1% en los costos de ventas al pasar el 69,4% en 2019 a 65,2% en 2020, obteniendo finalmente una utilidad operacional de \$88.164 millones correspondiente al 18,3%, una utilidad neta de \$64.790 millones correspondiente al 13,5% y un EBITDA de \$108.258 correspondiente a un margen del 22,5%.

## Gestión Social:

Se efectuó la postulación al Premio Nacional de Alta Gerencia y al Premio Portafolio con la práctica de gestión de responsabilidad social en el marco de atención de la crisis generada por el COVID-19.

En el Premio Portafolio, Indumil fue reconocida dentro de las cinco mejores empresas que cuentan con prácticas de responsabilidad social sobresalientes al lado de empresas como Bavaria, Cerrejón, Arcos Dorados Colombia y Henkel.

## Gestión Ambiental:

El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la Industria Militar, se enfocó en el seguimiento y cumplimiento de los requisitos estipulados en la norma ISO 14001:2015, las políticas nacionales ambientales, capacitaciones al personal y el seguimiento a los indicadores del Sistema mediante el uso razonable de recursos no renovables y la disminución de impactos ambientales y de residuos en los procesos productivos.

Por otra parte, se resaltan la obtención de la certificación como Operador Económico Autorizado (OEA) mediante resolución 15 de 2016 DIAN y el Sello de sostenibilidad en la categoría "Evolución" otorgado por ICONTEC.

## Gestión frente al Covid-19:

Se reorientó el esfuerzo y se dispuso la capacidad industrial, maquinaria y capital intelectual para apoyar la emergencia sanitaria del COVID - 19. Se determinó que la capacidad I+D+i y procesos productivos se podrían adaptar al desarrollo y fabricación de elementos prioritarios para la red hospitalaria.

Se creó una nueva línea de investigación "Elementos médicos y hospitalarios", con tres programas así:

- **Ventiladores Mecánicos** - Alianza estratégica con la Universidad de la Sabana y esfuerzo autónomo.
- **Elementos Hospitalarios:** Camas hospitalarias básicas, mesas de apoyo, atriles para suero, bases para monitores y carros para transporte de cilindros de oxígeno.
- **Elementos de Protección:** Gel Antibacterial y Cabinas de Aislamiento para Intubación Traqueal.

Se establecieron protocolos de bioseguridad para garantizar la protección e integridad de todos los funcionarios, visitantes y/o contratistas, tales como: Cámara de reconocimiento facial para la toma de temperatura al ingreso y salida de instalaciones, dispensadores de gel automáticos, desinfección de pasillos, oficinas y talleres, instalación de lavamanos portátiles, mantener espacios libres y ventilados, entre otros.

## Gobierno Corporativo:

Desde el 2019 y durante la vigencia 2020, la Industria Militar adelanta un proceso de Rediseño Institucional ante el Ministerio de Defensa Nacional, Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, Departamento Administrativo de la Presidencia de la república - DAPRE y Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de fortalecer su gobierno corporativo y estructura organizacional, así como renovar su infraestructura tecnológica y procesos administrativos, productivos

y de investigación y desarrollo e innovación (I+D+i), proceso que actualmente se encuentra en instancia de revisión y aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

## Información financiera:

	2019	2020
<b>Ingresos</b>	674.918	480.698
<b>Costos y gastos operacionales</b>	552.963	392.534
<b>Utilidad operacional</b>	121.955	88.164
<b>Ingresos y gastos no operacionales</b>	-590	11.920
<b>Utilidad neta</b>	77.502	64.790

<b>Total activo Corriente</b>	560.817	590.317
<b>Total activo</b>	1.117.697	1.149.149
<b>Total pasivo</b>	443.852	438.565
<b>Total patrimonio</b>	673.845	710.584

<b>EBITDA</b>	147.887	108.258
<b>Margen EBITDA</b>	21,9%	22,5%
<b>ROA</b>	6,93%	5,64%
<b>ROE</b>	11,50%	9,12%
<b>Índice Combinado</b>	126,47%	128,97%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados de planta

**210**

Mujeres

**742**

Hombres

**952**

Total

Contratistas/Temporales

**104**

Mujeres

**644**

Hombres

**748**

Total

Personal en condición de discapacidad: **15**

Porcentaje de participación accionaria:

**100%**  
Nación

**0%**  
Otros

## Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía

Creada con la Ley 87 en el año 1947, para solucionarles vivienda a los hombres y mujeres de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional. En 1994 pasó a ser una Empresa Industrial y Comercial del Estado para entregar subsidios. En 2005 agregó a su objeto la naturaleza de carácter financiero y es vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Durante el 2014 se trabajó en el proceso de renovación y revitalización de imagen adoptando la marca Caja Honor para la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

### Visión estratégica:

Se proyecta como entidad de carácter financiero, reconocida con centro de gravedad la persona, fundamentando su gestión en tecnología digital, seguridad informática y solidez financiera, para la entrega de soluciones de vivienda y administración de recursos de sus afiliados aportando de esta manera al desarrollo económico y social del país.

### Objetivos principales:

- En 2021 entregar 23.053 soluciones de vivienda, de conformidad con lo establecido en la MEGA.
- Provisionar recursos para subsidios de vivienda por \$188.356 millones, de la utilidad operacional.
- Implementar el sistema de crédito hipotecario, desarrollar la iniciativa de concurrencia de subsidio de vivienda y atención de veteranos, en beneficio de los miembros de la Fuerza Pública afiliados.

### Destacados misionales 2020:

- 20.305 soluciones de vivienda con una inversión de \$1.5 billones.
- Primer lugar en el Sector Defensa y segundo a nivel nacional en el índice de gestión y desempeño institucional, medido a través del FURAG con una calificación de 98,7%.
- Utilidad Operacional \$286.018 millones, un 16% por encima de la utilidad del 2019, destinando \$269.142 millones a la construcción de subsidios de vivienda.

Página web de la compañía:

[www.cajahonor.gov.co](http://www.cajahonor.gov.co)

Reporte de sostenibilidad y gestión:

<https://bit.ly/3qjikhY>



Luis Felipe  
Paredes Cadena

Presidente de la Compañía



David René  
Moreno Moreno

Presidente de la Junta Directiva

### Composición de la Junta Directiva:

Carlos Holmes Trujillo García, suplente: David René Moreno Moreno; Alberto Carrasquilla Barrera, suplente: Natalia Carolina Rincón Jaimés; Jonathan Tibalt Malagón Gonzalez, suplente: Marcela Rey Hernández; Luis Alberto Rodríguez Ospino, suplente: José Antonio Pinzón Bermúdez; Enrique Zapateiro Altamiranda, suplente: Luis Eduardo Contreras Meléndez; Jorge Luis Vargas Valencia, suplente: Yolanda Cáceres Martínez; Paulo Cesar Ferrer; Oscar Orlando Castro Pinilla.

### Remuneración de Junta Directiva:

La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 0,5542 SMMLV.

### Revisoría Fiscal:

MAZARS COLOMBIA S.A.S



## Gestión Financiera:

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2020 presentan un patrimonio por \$710.584 millones con un aumento de \$36.738 millones equivalente al 5,5% con relación al año 2019, generado principalmente por la utilidad del periodo.

Se logró una reducción del 4,1% en los costos de ventas al pasar el 69,4% en 2019 a 65,2% en 2020, obteniendo finalmente una utilidad operacional de \$88.164 millones correspondiente al 18,3%, una utilidad neta de \$64.790 millones correspondiente al 13,5% y un EBITDA de \$108.258 correspondiente a un margen del 22,5%.

## Gestión Social:

Se efectuó la postulación al Premio Nacional de Alta Gerencia y al Premio Portafolio con la práctica de gestión de responsabilidad social en el marco de atención de la crisis generada por el COVID-19.

En el Premio Portafolio, Indumil fue reconocida dentro de las cinco mejores empresas que cuentan con prácticas de responsabilidad social sobresalientes al lado de empresas como Bavaria, Cerrejón, Arcos Dorados Colombia y Henkel.

## Gestión Ambiental:

El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la Industria Militar, se enfocó en el seguimiento y cumplimiento de los requisitos estipulados en la norma ISO 14001:2015, las políticas nacionales ambientales, capacitaciones al personal y el seguimiento a los indicadores del Sistema mediante el uso razonable de recursos no renovables y la disminución de impactos ambientales y de residuos en los procesos productivos.

Por otra parte, se resaltan la obtención de la certificación como Operador Económico Autorizado (OEA) mediante resolución 15 de 2016 DIAN y el Sello de sostenibilidad en la categoría "Evolución" otorgado por ICONTEC.

## Gestión frente al Covid-19:

Se reorientó el esfuerzo y se dispuso la capacidad industrial, maquinaria y capital intelectual para apoyar la emergencia sanitaria del COVID - 19. Se determinó que la capacidad I+D+i y procesos productivos se podrían adaptar al desarrollo y fabricación de elementos prioritarios para la red hospitalaria.

Se creó una nueva línea de investigación "Elementos médicos y hospitalarios", con tres programas así:

- **Ventiladores Mecánicos** - Alianza estratégica con la Universidad de la Sabana y esfuerzo autónomo.
- **Elementos Hospitalarios:** Camas hospitalarias básicas, mesas de apoyo, atriles para suero, bases para monitores y carros para transporte de cilindros de oxígeno.
- **Elementos de Protección:** Gel Anti-bacterial y Cabinas de Aislamiento para Intubación Traqueal.

Se establecieron protocolos de bioseguridad para garantizar la protección e integridad de todos los funcionarios, visitantes y/o contratistas, tales como: Cámara de reconocimiento facial para la toma de temperatura al ingreso y salida de instalaciones, dispensadores de pasillos, oficinas y talleres, instalación de lavamanos portátiles, mantener espacios libres y ventilados, entre otros.

## Gobierno Corporativo:

Desde el 2019 y durante la vigencia 2020, la Industria Militar adelanta un proceso de Rediseño Institucional ante el Ministerio de Defensa Nacional, Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, Departamento Administrativo de la Presidencia de la república - DAPRE y Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de fortalecer su gobierno corporativo y estructura organizacional, así como renovar su infraestructura tecnológica y procesos administrativos, productivos

y de investigación y desarrollo e innovación (I+D+i), proceso que actualmente se encuentra en instancia de revisión y aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

## Información financiera:

	2019	2020
<b>Ingresos</b>	485.185	431.136
<b>Costos y gastos operacionales</b>	237.835	145.118
<b>Utilidad operacional</b>	247.350	286.018
<b>Utilidad neta</b>	2.712	2.759
<b>Total activo Corriente</b>	637.681	677.533
<b>Total activo</b>	7.123.530	7.037.860
<b>Total pasivo</b>	6.841.239	6.752.898
<b>Total patrimonio</b>	282.291	284.962
<b>EBITDA</b>	247.350	286.018
<b>Margen EBITDA</b>	50.98%	66.34%
<b>ROA</b>	3.47%	4.1%
<b>ROE</b>	7.35%	6.14%

Cifras en millones de pesos corrientes

Empleados de planta

**109**

Mujeres

**163**

Hombres

**272**

Total

Contratistas/Temporales

**40**

Mujeres

**58**

Hombres

**98**

Total

Personal en condición de discapacidad: **15**

Porcentaje de participación accionaria:

**100%**

Nación

**0%**

Otros







El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda

# REPORTE ANUAL DE EMPRESAS DE LA NACIÓN 2020

▶ Ministerio de Hacienda

🐦 @MinHacienda

📘 Ministerio de Hacienda

📷 @minhacienda

## MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

📍 Carrera 8 No. 6 C 38  
Bogotá D.C. Colombia  
Código Postal 111711

☎ Conmutador 601 381 1700  
Fuera de Bogotá 01-8000-910071

✉ [atencioncliente@minhacienda.gov.co](mailto:atencioncliente@minhacienda.gov.co)

🌐 [www.minhacienda.gov.co](http://www.minhacienda.gov.co)